AÑO XIX N.o 6,589

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Desde hoy serán huéspedes de Santiago los marinos franceses del "Jeanne D'Arc"

A MEDIO DIA SERAN RECIBIDOS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— 100 GUARDIA MARINAS HARAN MAÑANA UNA PRESENTACION FRENTE A LA MONEDA.— LOS FESTEJOS DE AYER EN VALPARAISO

Hoy a las 11 horas llegará a la Estación Mapocho el Estado Mayor y oficiales del crucero escuela de la Armada francesa "Jeanne d'Arc", que se encuentra en Valparaíso.

...a cargo de la comi... el comandante de la nave, capitán de navío M. Pie... Latham.

CON S. E.

Inmediatamente de llegar a la capital, el comandante Latham, Estado Mayor y los oficiales serán recibidos por S. E. el Presidente de la República en el Salón de Honor de la Moneda, a ... acompañarán sus Ministros de Estado y Edecanes.

A las 13 horas el señor Ministro de Francia, Excmo. ... de Sartigues les ofrecerá un almuerzo en la Legación. A las 23 horas asistirán a un baile en la misma Legación.

UN DESFILE

Mañana, por el expreso de las 11 horas llegará a Santiago el destacamento del crucero - escuela "Jeanne d'Arc", compuesto de cerca de 100 guardiamarinas con estandarte y banda.

A mediodía harán una presentación ante el Presidente de la República, frente al Palacio de la Moneda.

En el local de los ex combatientes se les ofrecerá momentos después un almuerzo. Todos los componentes de la delegación del "Jeanne d'Arc" depositarán en la tarde de mañana una palma en la tumba del soldado chileno ... en la Plaza Baquedano.

En la noche asistirán a la comida que se les ofrecerá en el local de los ex combatientes.

El sábado a las 17 horas concurrirán a una fiesta deportiva, que en su honor se realizará en el Stade Francais, y a las 22 horas a una comida en el mismo recinto.

El domingo a las 8 horas la delegación regresará a Valparaíso.

ENTRE MARINOS

El Subsecretario de Marina, en representación de la Armada Nacional, ofrecerá una gran comida de honor en el Club de la Unión a los jefes y oficiales franceses.

A este acto asistirá el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y oficiales de la Armada.

RETRETA EXTRAORDINARIA

Mañana el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional hará una interesante presentación en la Plaza de Armas a las 19 horas, en la que ejecutará un selecto programa musical.

Esta audición está llamada a despertar especial interés en el público, pues se trata de rendir, con esta retreta, un homenaje a los marinos del buque francés "Jeanne d'Arc", y al mismo tiempo porque se nos presentará la oportunidad de ver actuar nuevamente a la excelente banda de la Fuerza Aérea, conjunto que siempre ha hecho brillantes presentaciones artísticas bajo la hábil dirección del maestro Enrique Pacheco G.

Esta presentación constituirá uno de los números más interesantes del programa de festejos que se ha elaborado en honor de los marinos franceses.

Damos a conocer el programa musical:

1. Marcha. "Honor a la Francia", A. Muñoz.
2. Himno, "La Marsellesa".
3. Fantasía de la ópera "Carmen", obra genial del gran compositor francés Jorge Bizet.
4. Pieza descriptiva. "Escuelas pintorescas". Massenet, compositor frances.
   a) Allo modto, marcha.
   b) Allegretto. Ballet.
   c) Andante. Angelu.
   d) Allo modto. Fiesta Bohemia.
5. Fantasía de la ópera "Andrea Chenier", Giordano.
6. Marcha. "San Breus Meus".

Nota. Fuera de programa se ejecutará la Rapsodia Húngara N.o 2.



El comandante del buque-escuela "Jeanne d'Arc", señor Latham, rodeado del Intendente de Aconcagua, del Director General de la Armada, interino, del comandante de la Guarnicion y demás autoridades porteñas al pie del monumento a Prat en el momento de realizarse la significativa ceremonia

EN VALPARAISO

Los marinos franceses rindieron ayer en Valparaíso un significativo homenaje a la Armada Nacional, al colocar en el monumento que guarda las cenizas del héroe capitán Arturo Prat y sus compañeros de sacrificio, una hermosa corona de flores naturales.

LA CEREMONIA

A las 10 horas una concurrencia numerosa tomó colocación en la Plaza Sotomayor. A esa hora llegaron a la Plaza el comandante del buque escuela francés, M. Latham, acompañado de otros jefes y de una delegación de oficiales, alumnos y tripulantes. La delegación tomó colocación frente al monumento y en las gradas de éste se hallaban el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; el comandante en jefe de la Armada interino, contralmirante Calderón Navarro; el comandante de la Guarnición, coronel Benedetti; el comandante del Apostadero Naval, interino señor Carlos Jensen; el Cónsul de Francia, señor P. Camille Peduran y otras personalidades.

El comandante Latham avanzó hacia el monumento y después de saludar a las autoridades ahí reunidas, dió lectura a un brillante discurso para rendir un homenaje de admiración a los héroes de la Marina de Chile. Las expresiones del distinguido marino merecieron entusiastas aplausos.

LA CORONA

Tan pronto como el comandante del crucero visitante puso término a su disertación, dos oficiales alumnos depositaron al pie del monumento una hermosa corona de flores naturales en que se destacaban los pabellones de Francia y Chile.

En seguida la banda del crucero francés ejecutó el himno nacional de nuestro país.

Luego después los marinos abandonaron la Plaza Sotomayor para regresar a bordo de la nave.

ALMUERZO EN EL ASTUR

A las 13 horas, el Cónsul de Francia y los miembros de la colectividad ofrecieron en el Astur Hotel un almuerzo en honor del comandante, jefes y delegación de oficiales del "Jeanne D'Arc".

A esta recepción asistieron especialmente invitadas las autoridades de la provincia de Valparaíso y distinguidos miembros de la colectividad francesa.

Al servirse el champagne el Cónsul de Francia, señor Peduran, usó de la palabra en francés para saludar al comandante Latham y demás oficiales del "Jeanne D Arc", a quienes expresó la satisfacción que le producía el convivir con ellos durante algunos dias y recordar la patria lejana. En seguida habló en castellano para agradecer la presencia de las autoridades civiles y militares.

El comandante Latham agradeció la recepción en elocuentes términos, destacando el agrado que le causaba el estar en estrecho contacto con sus connacionales radicados en este hermoso país.

El Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García usó a continuacion de la palabra para agradecer las expresiones del Cónsul francés. La primera autoridad de la provincia manifestó que los marinos visitantes podian sentirse como en su propia patria, pues cuentan en nuestro país con simpatías profundas. Agregó que la colectividad francesa de Valparaíso y Viña del Mar está formada por hombres de trabajo que prestigian el nombre de la tierra que los vió nacer. Las palabras del señor Fernández merecieron entusiastas aplausos.

Cerró la manifestación el Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, quien declaró huéspedes ilustres a los marinos del "Jeanne D'Arc".

EN EL CLUB NAVAL

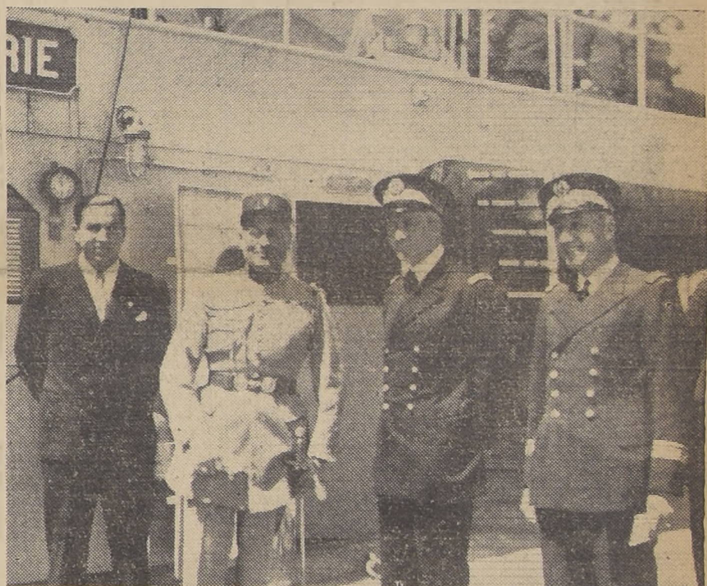
En la tarde, a las 18.30, se ofreció a los jefes y oficiales del crucero francés un cocktail de honor en los salones del Club Naval, recepción que alcanzó brillantes contornos.

A esta recepción que ofrecieron los marinos chilenos en honor de los visitantes concurrieron distinguidos miembros de la colectividad francesa y de nuestra sociedad.



Dos oficiales del crucero francés colocan en el Monumento a los Héroes de Iquique la hermosa corona

Asistentes al almuerzo ofrecido por la colectividad francesa de Valparaíso al comandante, jefes y oficiales del "Jeanne d'Arc"



Al centro el comandante del "Jeanne d'Arc", M Latham, acompañado del Agregado Militar de Francia en Chile, comandante Bovve y del capitán de corbeta M. Bryas, Adicto Naval francés que llegó a bordo del buque-escuela, procedente de Argentina

"CHILE PUEDE ESTAR ORGULLOSO DE LA MARINA QUE TIENE"

DIJO EL COMANDANTE DEL CRUCERO "JEANNE D'ARC"

El comandante del buque escuela francés "Jeanne D'Arc", después de referirse a la gloriosa epopeya de Iquique, terminó su discurso de homenaje a los héroes de la Marina chilena, con la siguiente frase:

"Son hombres del temple del heroico capitán Prat, los que labraron la grandeza de este país.

"Chile puede sentirse orgulloso de la Marina que tiene."

En la combinación de anoche partió a Buenos Aires el Ministro de Venezuela

La despedida en la Estación Mapocho.— Declaraciones del diplomático venezolano

Por la combinación de anoche partió a Buenos Aires el Ministro de Venezuela, señor Pedro César Dominici. Concurrieron a despedirlo a la Estación Mapocho, el Encargado de Negocios de Venezuela, don Fernando Díaz ...úl, el delegado venezolano a la Conferencia del Trabajo, señor Yépez, el ex-Encargado de Negocios de Venezuela, don Alberto Posse Rivas, el Cónsul de Venezuela en Santiago, don Fi... ...l Romo, el Vice-Cónsul, señor Julio Lisoni, y algunos amigos personales del señor Dominici.

En la mañana de ayer el Ministro de Venezuela pasó a despedirse del Canciller señor Cruchaga, con quién celebró una cordial entrevista.

EL SEÑOR DOMINICI HABLA PARA "LA NACION"

El distinguido escritor y diplomático, después de hacer un cariñoso recuerdo de nuestro diario, y de agradecer la forma en que ha dado cuenta de sus actividades en nuestro país, nos expresó que se trasladaba a Buenos Aires con el objeto de presentar sus credenciales como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno argentino, y que se alejaba sólo momentáneamente de nosotros ya que eran sus deseos volver a nuestro país a fines de enero próximo, a fin de pasar la temporada de verano en Viña del Mar. En Santiago, nos expresó, pienso dar algunas conferencias que por la premura del tiempo no he alcanzado a dictar en la presente ocasión. Como se recordará el eminente escritor alcanzó a dar sólo una conferencia en el Club de Señoras.

Nos habló también el señor Dominici de la profunda satisfacción que ha experimentado al verse nuevamente acreditado como representante de su patria en nuestro país, por el que siente honda simpatía, y que ha visitado en diversas ocasiones en cumplimiento de misiones diplomáticas. En este viaje a Chile, nos añade, he tenido el gusto de observar el gran progreso de Santiago, ciudad que no visitaba desde 1927. He podido advertir que gran parte del centro ha sido reconstruido, y valiosos edificios modernos han reemplazado a las antiguas construcciones. Santiago tiene ya, nos dice, todo el aspecto de una gran ciudad, y algunas de sus calles centrales me recuerdan a Buenos Aires

Los ferroviarios retiran las palabras o conceptos que el Gobierno haya estimado inconvenientes

Los delegados del Frente Unico Relacionador Ferroviario acordaron además hacer suyas las declaraciones de la comisión que dió explicaciones al Ministro de Fomento.— El Gobierno seguirá ocupándose de las peticiones del gremio.— Delegados de los Frentes Unidos eligieron Directorio

El Ministro de Fomento recibió ayer a los dirigentes del Frente Unico Relacionador Ferroviario de Chile, quienes le hicieron entrega de la siguiente nota:

"Santiago, diciembre 10 de 1935.— Señor Ministro:

La Concentración de Delegados de todos los Frentes Unicos, desde Pueblo Hundido a Puerto Montt, en sesión de esta noche, acordó por unanimidad manifestar a US. lo siguiente:

1.o) Se dan por retiradas todas las palabras o conceptos en comunicaciones dirigidas a US., o en publicaciones hechas en la prensa y que, a juicio del Supremo Gobierno, han sido considerados inconvenientes.

2.o) Que la asamblea de delegados hace suyas, y aprueba en todas sus partes, las declaraciones que a nombre de ella hizo al señor Ministro en el día de ayer, en la audiencia que tuvo a bien conceder a nuestra comisión representativa.

3.o) Que de acuerdo con lo anterior y con la nota entregada a Su Señoría, el sábado 7 del presente, la asamblea de delegados confía en que el Gobierno no tendrá inconveniente en resolver en definitiva las peticiones que pendan de su consideración

Dios guarde a US.—**L. Valenzuela M.**, presidente. — **Sánchez**, secretario".

El Ministro, después de imponerse de este documento, les manifestó que les fijaría una audiencia, dentro de un plazo prudencial, para seguir preocupándose del estudio de sus peticiones.

SESION DE DELEGADOS

Ayer continuaron sesionando los delegados de los Frentes Unidos Ferroviarios.

Se trató especialmente de la situación que se había producido con el Supremo Gobierno, debido a que algunas concentraciones de provincias emitieron conceptos que no fueron aceptados por aquél.

Finalmente se nombró una comisión redactora del oficio al Ministro de Fomento que damos a conocer más arriba.

El oficio fué aceptado por gran mayoría de votos, y se pasó a elegir la mesa directiva. Fué elegida la siguiente mesa: presidente, don Luis Valenzuela; vicepresidente, don Alejandro Sánchez; tesorero, don Luis Martínez; secretarios, señores Fernando Zamorano, Francisco Cruzat y René Corvalán.

El resultado de la elección fué recibido con grandes aplausos

Comisión Mixta Permanente vigilará la aplicación del Tratado Comercial con Perú

Ayer fueron designados los miembros chilenos

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores han sido designados los miembros chilenos de la Comisión Mixta Permanente que, en cumplimiento de una de las cláusulas del reciente Tratado Comercial con el Perú, deberá conocer, estudiar y resolver todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en la aplicación de dicho Tratado.

Integran esta comisión el Subsecretario de Comercio don Desiderio García y el presidente de la Cámara Central de Comercio don Arturo Ruiz de Gamboa. Dentro de poco se espera que el Gobierno peruano designe a su representante en esta Comisión Mixta.

En el mismo decreto se nombra al Agregado Comercial a nuestra Embajada en Lima, don Raúl Infante Biggs, como miembro chileno de la respectiva Comisión Mixta peruana.

La comisión chilena se reunirá una vez cada seis meses.

Nombramiento del personal del Departamento de Higiene Social

Hoy firmará el decreto respectivo el Ministro de Salubridad

Ayer se entrevistó con el Subsecretario del Ministerio de Salubridad el Director de Sanidad con el objeto de tratar sobre el nombramiento del personal interino del Departamento de Higiene Social, que tiene bajo su dependencia los policlínicos y otros establecimientos de previsión.

Este personal que estaba interino desde la reorganización de la Dirección de Sanidad, está formado por setenta personas y, según se nos informó ayer, hoy se llevará la lista de estos empleados a fin de que el Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira decrete el nombramiento de planta de este personal.

Interés en Alemania por nuestras lentejas

El Consulado de Chile en Bremen ha comunicado a la Cancillería que en Alemania existe gran interés por importar lentejas chilenas, como resultado de la restricción de las importaciones de este producto desde Rusia.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936 Relojería y Joyería.
MARIA DE MO... G. MAC... 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
...ANIA 1081 Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 98 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

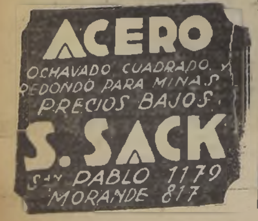
RELOJES DESCOMPUESTO COMpro. San Pablo 2088. 13 Dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange. Bandera 220.—Señal: Flech Roja. Teléfono 61628. D—31

COMPRO ORO. PLATA, MONEdas. Nueva York 66. 19 dic.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 4 enero

MODERNICE SUS JOYAS ANTIguas, mándelas directamente al fabricante "Teodoro Eler". Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1031. Oficina 2. Frente Hotel Crillón.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco lavado engrases, etc., "Garage Villalón" V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige". Delicias 1315.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión. $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos).

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos).

COMPRA, VENDE AUTOMOVILes usados. ¡¡Ytier!!. Siglo XX 146. D—13

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 feb.

LINDO FORD CABRIOLET, OFREce. Avenida La Paz 160. 20 Dic.

¡Sr. AUTOMOVILISTA! TRANSforme su capota al estilo moderno. Unico especialista en este trabajo. $ 700 capota y cortinas con vidrio; regia tela Capotas Ford pergamoid, tipo standard $ 200. Envío a provincia.—Manuel Rodríguez 811. — Roberto González. 14 dic.

VENDO CHRYSLER FLAMANTE con 6 ruedas y neumáticos nuevos. Gran Avenida 3982.

LOCOMOVIL VENDESE BARAtísimo. Esperanza 85.

AUTOMOVIL CERRADO, FLAMANte, Lira 1038. 17 Dic.

MOTO VENDO BARATO, RONdizzoni 1610. 13 Dic.

COMPRO FORD CERRADO SAN Diego 45. 12 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 796. 23 Dbre.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos, recibió, Santa Isabel 185. 16 Dic.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma Ebonite Necesita representantes provincias. Ferrugiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D—30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 20, liquida "El Rápido". General Mackenna 1076. 17 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne, Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones Dínamos y bobinados. Morandé 949. 14 dic.

OCASION CINCO NEUMATICOS, 600 x 16, nuevos con cámara., Londres 11. 12 Dic.

CAJA MALETA DE AUTOMOVIL importada flamante vendo. Tel 63461.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 25 dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

BUENA CARRETELA VENDO. Roberto Espinoza 1689.

BICICLETA $ 350 VENDO CARMEN 315. 12 Dic.

VICTORIAS BREAKS CAPTONO Visavis, vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. 24 Dic.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ALAMEDA, ARRIENDO CASA altos y bajos, 13 piezas, 2 patios, con contrato. Alameda 237, altos de 1 a 6.

$ 650, ARRIENDASE CASA DE UN piso muy amplia, con baño instalado, a una cuadra Parque Forestal. Siglo XX N.o 50.

COMODOS BAJOS, AVENIDA España 462. 11 Dic.

90, CASA ADAPTABLE NEGOCIO, Vergara Montt 2026, Mirador.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, temporada verano. General Bary 267. 12 Dic.

300, MUY COMODOS BAJOS, GRAjales 2528. 13 Dic.

140, COMODA CASITA INTERIOR Grajales 2518. 13 Dic.

450, BAJOS ANTIGUOS, HALL, patio, Vergara 466. 17 Dic.

ARRIENDO ESPLENDIDOS ALtos 7 piezas fuera de dependencias y terraza. Para verla tratar: Carmen 646. 13 dic.

Departamentos, piezas

PIEZA TODO CONFORT. JOVEnes extranjeros. Agustinas 1111 4.o piso, departamento C. 11 Dic.

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES, sin pensión arriéndase. Delicias 2391. 13 dic.

SE ARRIENDA UN espléndido Departamento, especial para profesional, prefiriéndose a extranjero. Baño exclusivo. Merced 329. 17 Dic.

Locales y oficinas

90, OFICINAS BAJOS. CENTRAlísimas. Moneda 1380. 12 dic.

280, LOCAL ADECUADO BODEga. Industria, Santiago Concha 1995.

MAS de $ 10.000.= EN PREMIOS

OBSEQUIAMOS PARA NAVIDAD A NUESTROS AVISADORES DE AVISOS ECONOMICOS

CADA AVISO DA DERECHO A UN CUPON

GRATIS se trasmitirán por la

RADIO del PACIFICO

(EN SERVICIO INFORMATIVO DE "LA NACION")

LOS SIGUIENTES AVISOS

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

BICICLETAS NUEVAS Y USADAS vende la Casa Toro, Ejército 238, teléfono 82809. Se reciben composturas.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos, de diferentes formas y tamaños, confecciona a precios económicos: Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

BATERIAS ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1740.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563.

NOVIOS: PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York 66.

BLUSAS, PECHERAS, CUELLOS y confecciones en general. Precios sin competencia. Casa Assen, 21 de Mayo 557, oficina 1 (altos).

ZAPATERIA ELGUERA, CON TAlleres propios. El Rinconcito Verde, San Diego 1914. Está liquidando toda su existencia a mitad de precio.

OPORTUNIDAD UNICA: GRAN negocio; por no poderlo atender, se vende el Bar Restaurant Frontón San Pablo. Hay billares, palitroque, frontón de pelotas y lindos comedores capacidad para cien personas. Contrato de arriendo largo. Tratar: San Pablo 3244.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias, con y sin fallas. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hágalo ahora mismo. La Bandera Verde, San Pablo 1135.

REFRIGERADORES. PRECIOS INcompetibles. Morandé 630.

Sr. AUTOMOVILISTA: TRANSforme su capota al estilo moderno. Unico especialista en este trabajo; 700 pesos capota y cortinas con vidrio; regia tela capotas Ford, pergamoid estilo standard, 200 pesos. Envío a provincias. Manuel Rodríguez 814. Roberto González.

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 20, liquida El Rápido. General Mackenna 1076.

MAESTROS ZAPATEROS. ¿Quieren acreditarse? Compren suela de 1.a, Irarrázaval 263.

$ 15.50 PLANCHA FIERRO ACAnalado galvanizado de 6", para techo, y calamina para murallas, realiza partida S. Sack.

SEÑORA: ORDENE SUS COMposturas de muebles al taller más antiguo de Santiago. Rapidez, economía. Esmeralda 875.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, hall, nuevos y usados. Otorgamos créditos. Delicias 2456.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora, conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho, con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata, ofrecen Escandón, Hoyos y Castro, importadores. San Francisco 49, teléfono 85943.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 Ctvs. PALABRA; 10 días, 5 GRATIS

Sábado y domingo — Lunes gratis

LECTOR: RECORTE EL CUPON QUE PUBLICAMOS EN OTRA PAGINA Y CANJEELO POR UN BOLETO PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Espejo

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa en Cartagena, Plaza Grande. Datos y pormenores: Botica Zamora. Precio bajo. 16 dic.

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza soummiers con patas. Delicias 1780. 17 Dic.

CARTAGENA, VENDO, ARRIENdo casa. Serrano 457. 18 dic.

CERCA CASINO VIÑA DEL MAR, arriendo chalet amoblado, temporada verano o larga, Ecuador 51. Teléfono 81721. 12 Dic.

CASA FAMILIA, ARRIENDASE piezas calle. Pensión módica. Colón 2929. Valparaíso. 12 Dic.

ARRIENDO CASA AMOBLADA. Valparaíso, Victoria 2921. 21 Dic.

RESIDENCIAL CERRO CASTILLO Britania 220. Teléfono 84148. Viña espléndidas piezas, buena comida, garage, piscina hermosa, vista al mar; a un paso Casino y Playa Miramar. 12 Dic.

LLO-LLEO. FRENTE PLAYA arriéndase chalet amoblado. Alameda 275.

CARTAGENA, RESIDENCIAL BArros, reserve pieza, teléfono 80006 Santo Domingo 1382. 24 Dic.

EN VIÑA DEL MAR, CASA HOnorable, arriendo dos piezas con cuatro camas y pensión. Góndolas a la puerta. Salinas y Valparaíso. Dirigirse calle Quillota N.o 536.—M. Ibacache. 18 dic.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

ARTICULOS DE CARTERAS, MAletas y de sport a precios de fábrica. Visite "La Mallorquina". Delicias 2831. 24 Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corral". Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre

ALMACIGOS, TOMATES, AGI, PImentón, camotes, gran surtido. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 13 Dic.

PLANTAS FLORIDAS, PETUNIAS, Calceolarias, Lobelias, Campanulas etc., plantitas petunias zinnias, Penachos, etc. mayor menor, ofrece Jardín París-Midi, Avenida Montt 1079. D.—14

¡¡¡URGENTE!!! ARRIENDO SEIS banbúes grandes en tinaja. Natania 11. 15 dic.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA

COLECCIONES DE SELLOS, POR pequeñas que sean, en Santiago o provincias, compro pagando al contado. Ofertas personal o por carta. Avenida Italia N.o 1216. 11 Dic.

12.—APARROTES Y COMESTIBLES

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 27 Dic.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CATITAS AUSTRALIANAS, CARdenales, canarios. Vende Criadero Osiris, Aromos 115. (Blanqueado). 15 Dbre.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 346. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 7 Ene.

URGENTE, MIL POLLITAS RHOde, mil pollitas Leghorn, 2 a 3 meses compro, buen precio, o dos mil pollitos un día cada clase. Dirigirse, Cisternas, Esperanto 0219, paradero 24. 12 Dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 076. Teléfono 84453. 1.o Enero.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjas. a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 2, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta, Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

ASCENSOR DESARMADO, POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 83195. 23 Dbre.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 63206, Santiago. 31 Dic.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Estay". Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Dic.

BRONCE, COBRE, PLOMO. COMpramos a los mejores precios. Se compran romanas usadas, cualquier marca. San Diego 1735. 14 Dic.

COMPRO LANAS NUEVA Y USAdas. Recibo a consignación. Bodega de Lanas. San Diego 1984. 12 Dic.

COMPRO PATENTE DEPOSITO licores. Martínez de Rozas 3501. 13 dic.

OCASION: GUSANOS DE SEDA vendo. Críelos hará fortuna. Teléf. 87-23, Lira 151. 13 dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 1.o Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras. Victoria 1078.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ A. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145 trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado fundición.

"SASTRERIA SANTIAGUIÑA" VIraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80378. Hechuras desde $ 120, viraduras trabajos finos. Dic.—14

CONFECCIONES MAMELUCOS, guardapolvos, paletoes hombres niños. Diríjase fábrica ropa hecha 10 de Julio 220. 15 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 17 Dic.

LA NACION
Santiago, 11 de Dic. de 1935

LAS CARACTERISTICAS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-PERUANO Y LA INTERVENCION ARGENTINA

Se ha ocupado la prensa de Argentina, Perú y Chile con el [illegible] interés de la sorpresa, del extraordinario decreto argentino que elevó en un 50 o|o los derechos de internación al petróleo bruto de origen peruano, y de la medida de retorsión adoptada por el Gobierno del Perú de elevar en un 50 o|o los derechos de internación del trigo argentino. Ambos artículos constituyen el rubro más importante, por no decir único, del intercambio entre los dos países.

El origen de la medida argentina, que provoca la legítima reacción peruana, está contenido en el decreto que la establece: es el hecho de haber celebrado Chile con el Perú un Tratado de Comercio en que a cambio de concesiones específicas para el azúcar, el algodón, las frutas y demás productos peruanos y de un régimen especial para el Departamento de Tacna, el Gobierno del Perú concedió la liberación de derechos de internación para 40.000 toneladas de trigo chileno.

Dos son los argumentos que Argentina hace en contra de esta concesión. El primero, que nosotros no producimos ni exportamos al Perú trigo en cantidad suficiente, y el segundo, que ello sólo conducirá a que llevemos como chileno trigo argentino, o a establecernos de intermediarios para vender trigo nuestro al Perú y comprar argentino para nuestras necesidades.

Este segundo argumento es fácil de destruir de inmediato. Los hechos comprueban que jamás hemos aprovechado de las ventajas que nos daba el modus-vivendi, en vigor antes del Tratado de Comercio, para introducir al Perú trigo argentino. El año 1934 enviamos al Perú 31,800 toneladas de trigo chileno y en el presente año, debido a las heladas que dañaron la cosecha, sólo hemos exportado 798 toneladas. En cambio Argentina ha vendido 100,000 toneladas en los 11 meses corridos del presente año.

Esto es lo que ocurrirá siempre. Si no cosechamos en cantidad apropiada, simplemente no podremos exportar y lo hará Argentina. Pero mientras tengamos excedentes los venderemos allá, con o sin Tratado, con o sin preferencia. El trigo chileno o argentino, en buenas cuentas, pertenecen al mercado mundial que les fija su precio. Nuestro escaso excedente, como los millones de toneladas de exportación argentina, reciben el precio que ese mercado mundial les fija y sólo las características locales, la proximidad geográfica, las conveniencias y estructuras peculiares de algún comercio recíproco, determinan factores especiales para un país proveedor. Es éste el punto de vista que los círculos oficiales argentinos no quieren o no pueden comprender.

El comercio entre Argentina y Perú es excepcionalmente sencillo. Argentina en su inmenso territorio produce los mismos productos que para ella no son primordiales y para el Perú constituyen el eje de su economía. Así, Argentina no le compra al Perú ni azúcar, ni algodón que ella produce en cantidad suficiente. Nosotros, en cambio, somos el primer comprador de azúcar de ese país y adquirimos el total de su exportación de pepitas de algodón, además de petróleo refinado y otra miscelánea de productos tropicales.

El Perú produce petróleo y es este el rubro más importante de su comercio con Argentina, que le compra el 6.9 o|o de su producción, principalmente petróleo en bruto. Se sabe que un producto de esta clase bien poco deja en un país, máxime cuando es explotado por compañías extranjeras. Su manipulación desde los pozos a estanque y a los buques que lo transportan, ocupa tal vez la más exigua mano de obra o recursos de un país, en comparación con cualquiera otra industria extractiva.

Compárese en cambio con nuestras compras de azúcar, de pepitas de algodón y demás partidas de nuestro comercio de importación del Perú y se comprenderá cuán característico e importante es nuestro mercado para ese país.

Una estadística peruana demuestra que la hectárea cultivada de caña de azúcar produjo el año pasado 663 soles, que la hectárea de algodón produjo 560 soles y la de trigo 46 soles. ¿No parece evidente la necesidad para ese país de negociar sus tratados comerciales, considerando puntos tan básicos y primordiales para su economía?

Nosotros hemos mantenido siempre una balanza desfavorable con ese país, en una escala extraordinariamente desequilibrada. El año 1929 por ejemplo, compramos en el Perú más de 81 millones de pesos oro y vendimos solo 6 millones, y el año pasado compramos 24 millones y vendimos 7. Para restablecer esa balanza, en las penosas condiciones que sufre el comercio mundial con las restricciones originadas por la crisis, encontramos un solo rubro que estemos capacitados para producir y el Perú compre en cantidad suficiente: el trigo, del que hemos sido proveedores del Perú desde remotos timpos.

Ha sufrido vicisitudes en Chile este cultivo. Un excedente escaso, aun de 40.000 toneladas, al abatirse sobre la cosecha próxima, derribaba los precios hasta desalentar a los agricultores que preferían cultivos de exportación más remuneradores. Pero la extensión de las tierras cultivadas, especialmente en el sur al limpiar la selva de los terrenos apropiados, las extensas obras de regadío en que la economía nacional ha invertido tan valiosos capitales, la selección genética de la semilla que pone al agricultor a cubierto de las plagas que afectaban las cosechas, colocaron al país en condición de asegurar este cultivo básico, que sería necio abandonar en un país apto para desarrollarlo y que otros países menos privilegiados protegen con enormes sacrificios.

Así, debemos encontrarnos en condición de atender permanentemente, por lo menos una cuota de la importación peruana de este artículo. Esa cuota por las circunstancias del comercio recíproco y la abundancia de fletes de ida y retorno de vapores apropiados, estaremos siempre en situación de enviarla a ese país por encima de los acuerdos especiales que favorezcan su colocación, como se ha hecho aún en años en que la fricción política que, desgraciadamente existía, podría haber determinado su rechazo, como el año 1924, por ejemplo, en que exportamos más de 59 mil toneladas.

La solicitación argentina de trato preferencial para su trigo, se estrella, pues, contra las características de su propia producción. No compra azúcar, ni algodón ni demás productos de la agricultura peruana y adquiere, en cambio, un petroleo bruto, que no deja cantidad apreciable alguna en la economía nacional peruana. Además, Argentina, productora ya en cantidad apreciable de petróleo, desarrolla cada vez más su producción con miras de abastecerse a sí misma, lo que parece, sin duda, ocurrirá. ¿Puede un país, podría decirse más, puede la lógica, cerrarse a la comprensión y rechazar las conclusiones que emanan de estos factores? Es fácil aceptar que el Perú, al renunciar a la entrada fiscal que le dan los derechos de internación de una cuota de 40,000 toneladas de trigo, apenas un tercio del que importa, lo hace con respecto a Chile por la conveniencia para sus demás industrias que obtiene positivamente para su economía y no aparentemente como en el petróleo bruto, pero es difícil encontrar razones que justifiquen al Perú, imponerse tal sacrificio sin compensación para sus finanzas, ni estímulo para sus producciones más vitales.

De aquí que hayamos querido analizar serenamente estos aspectos peculiares y determinantes de la estructura del comercio recíproco entre Chile y el Perú. La política comercial de los países está impulsada por necesidades básicas señaladas por su geografía económica. No es culpa nuestra ni del Perú, que Argentina en su inmenso territorio produzca el azúcar, el algodón, todas las variedades de países tropicales. Al contrario, nos felicitamos de su riqueza. Pero debemos elevar nuestra razonada protesta cuando estos problemas se miran, al parecer, desde un salón de Cancillería, sin consideración meditada de sus más originales y precisos factores.

No son los productores argentinos, que exportan un año con otro, más de cuatro millones de toneladas de trigo, los que puedan afectarse, porque las condiciones especiales del comercio entre dos países, permitirán a uno de ellos vender cuarenta mil toneladas cuando le sea posible. Es sensible acusar entonces que esta alarma y estas medidas de drástica prepotencia vengan desde la Cancillería del Plata que dirige un hombre, el señor Saavedra Lamas, que acaba de presidir la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires, y de señalar preciados rumbos de entendimiento y buena voluntad para los problemas de cada uno de los países que la formaban.

La política comercial del señor Saavedra Lamas ha probado en este caso ser profundamente errada, como sucede en todos los problemas de orden práctico, cuando se resuelven sin consideración a sus características ni a sus aspectos profundos y diversos, sino a impulsos de un espíritu impremeditado que parece buscar más la acción espectacular que el equilibrio de una política comprensiva y razonable, verdaderamente lógica y cordial.

INICIATIVAS QUE DEBEN PROSPERAR

La prensa da cuenta de algunas gestiones realizadas por el Alcalde de Santiago, en relación con la instalación de frigoríficos, tanto en el Sur como en Santiago, con vistas al mejor aprovisionamiento de la capital.

Cualquiera iniciativa bien estudiada en el sentido de construir en el país, en los sitios adecuados, instalaciones de esta naturaleza, debe ser mirada con simpatía. Desde luego, de acuerdo con la necesidad de facilitar el aprovisionamiento de Santiago, esta materia adquiere gran interés, especialmente por el alza inmoderada que han alcanzado los artículos alimenticios, en particular la carne. Los ensayos hechos de traer a Santiago carne congelada, han dado buenos resultados, y tanto el comercio como el público han manifestado interés por estas transacciones, en que los habitantes pueden adquirir a bajo precio carnes de excelente calidad.

Para poder desarrollar esta idea en toda la extensión necesaria, se requiere indispensablemente la habilitación de locales especiales para la conservación de la carne, de manera que pueda ser expendida al público en buenas condiciones de consumo. El Ministro de Agricultura se ha preocupado también de este asunto, y ha consultado a la Municipalidad sobre la conveniencia de adquirir un frigorífico ya instalado. No nos pronunciamos sobre la importancia de esta adquisición, pues carecemos de datos para ello; pero, en todo caso, juzgamos que la ciudad necesita de un establecimiento de esta especie y que debe procurarse instalarlo rápidamente.

La vida moderna ha convertido en un elemento indispensable la conservación adecuada de los artículos alimenticios, tanto porque así lo aconsejan las más elementales reglas de la higiene, como por razones puramente económicas, a fin de evitar las gruesas pérdidas que acarrea la descomposición de esos productos, con el consiguiente encarecimiento de ellos, pues tanto el productor como el comerciante necesitan recargar onerosamente los expendios al público para amortizar las mermas que ocasiona ese fenómeno.

Las carnes, los huevos, las verduras y muchos otros artículos alimenticios, deben ser conservados en frigoríficos, para ser retirados a medida que la ciudad los necesita para su consumo. Los propios comerciantes, y a la postre el público, que sería el verdadero beneficiado, pagarían los gastos que ocasione la instalación y funcionamiento de esos frigoríficos.

Los frigoríficos son también indispensables desde el punto de vista del comercio exterior y del progreso de algunas ramas de las industrias nacionales. Por ejemplo, la fruticultura adolece de la falta de estos elementos. Son cuantiosas las pérdidas que se producen por el prolongado estacionamiento de las frutas en los sitios de trasbordo, de empaque o de embarque. Sobre todo, en este último capítulo, el problema es digno de toda consideración.

Chile no cuenta con una flota naviera adecuada, y no todos los buques que recalan en Valparaíso, por ejemplo, cuentan con las instalaciones y capacidad necesarias para acoger a bordo cargamentos importantes de frutas destinadas al extranjero. Por este motivo, enormes cantidades de frutas deben permanecer en bodegas inadecuadas, cuyas malas condiciones precipitan los procesos de madurez excesiva de los productos que llegan al extranjero en condiciones desfavorables para su consumo.

Como se ve, el problema abordado por el Alcalde de Santiago tiene grandes proyecciones sobre la economía nacional, y sería de muy buenos resultados que la capital tomara la iniciativa en obras de esta índole, sin las cuales no será posible darle una solución adecuada y permanente al problema de las subsistencias y de su costo.

IMPRESIONES DE RUMANIA

Por A. BIESSEY, corresponsal de "La Nación" en París

Con ocasión de presentar hoy sus credenciales el 1.er Ministro de Rumania en Chile, señor don Nicolás Danin.

El reciente viaje a Rumania de los corresponsales de la prensa latina, ha permitido a los representantes de los diarios más importantes de Sur y Centro América conocer y apreciar mejor a esta nación hermana, lejana por la distancia, aunque muy cercana por el corazón.

Esos observadores pueden ahora gloriarse de haber adquirido, gracias a sus observaciones, un juicio exacto acerca de ese país en pleno desarrollo. Han contemplado a los campesinos y a los hombres de las ciudades, entregados a sus tareas. Han visto a un pueblo unido, entregarse a la alegría de su fiesta nacional, mientras sus dirigentes afrontaban las duras realidades de las contingencias internacionales, defendiendo con inteligencia, flexibilidad y claridad de miras, los intereses de su patria en la conferencia balcánica, intereses que coinciden y se funden con los intereses de todas las naciones europeas.

La fiesta nacional con su revista militar tradicional, les ha permitido formarse idea de la potencia defensiva y, en caso de necesidad, ofensiva, que posee esta nación. Con semejante ejército, los latinos: mexicanos, chilenos o franceses, pueden estar seguros de que en el frente oriental europeo la antorcha de la latinidad está sostenida por manos vigorosas y está muy lejos de extinguirse. El pasado nos responde, por otra parte, del porvenir. Lavisse y Rambaud, en su historia general, han reconocido que si la civilización occidental ha subsistido y aún escapado al eclipse con que la amenazaba la media luna, la latinidad lo debe, principalmente, a Rumania.

* * *

Repasando la historia de Rumania, no podemos menos que detenernos admirados ante las hermosas páginas que relatan la vida de los principados de Valaquia de Moldavia, e inclinarnos ante las nobles figuras de los príncipes Esteban el Grande y Miguel el Bravo. La leyenda, el teatro y después el cinematógrafo, han aprovechado las figuras de esos héroes para hacerlos apreciar y conocer mejor.

La obra que el emperador Trajano creara en la antigua Dacia (hoy Rumania) no ha desaparecido del todo, a pesar de las invasiones casi periódicas que ha sufrido por espacio de siglos. Una parte apreciable de lo que creara el genio de Roma en el lapso de los años 101 a 274 subsiste todavía. Si algunas regiones conservan algunos vestigios y huellas de la ocupación de los turcos, eslavos, mongoles o germanos, hay que reconocer que las raíces de la civilización romana han permanecido vivaces y han resistido a las hordas de los bárbaros.

* * *

A partir de la gran guerra, Rumania considerablemente engrandecida, ha debido hacer frente a problemas diversos, importantes y a menudos inquietantes, en especial, el problema agrario.

A este respecto el señor Radulescu subsecretario de Estado, nos ha expuesto el mecanismo de la repartición de las tierras a los campesinos. Si la crisis general de hoy día entorpece un poco la ejecución de este plan en las cuestiones secundarias, no deja, por eso de constituir una iniciativa hábil y audaz.

Si las angustias y dificultades que afligen actualmente al mundo no son desconocidas en Rumania, es preciso reconocer al mismo tiempo, que ese país tiene por delante un porvenir magnífico. Para realizarlo totalmente le será preciso ejercer una paciente perseverancia, desprenderse de ciertas contingencias inquietantes y resolver con habilidad el problema judío que se planteará fatalmente en un porvenir próximo. Los hombres que rigen los destinos de ese país tienen sobrada capacidad para llevar a cabo ese vasto programa.

* * *

Desde el punto de vista económico, Rumania tiene un lugar espectable entre las naciones europeas. Sus riquezas naturales son considerables. Ante todo, es un país agrícola. La fertilidad de su suelo, principalmente en las provincias reconquistadas, es extraordinaria. Sus extensiones de bosques le han permitido dar a sus negocios madereros una importancia cada día mayor. Sus pesquerías de Brila y de Filipoiu son famosas. La cantidad de esturiones que ahí se pescan y el caviar que de ellos se obtiene, aseguran la prosperidad de toda esa zona.

Sus minas de sal, las de mayor importancia en Europa, son explotadas hábilmente y representan una entrada no despreciable. Finalmente el petróleo contenido en gran cantidad en su subsuelo es extraído en forma metódica y constituye una riqueza considerable que pone a Rumania en situación de afrontar todas las dificultades financieras que se puedan presentar en el futuro.

El arte de una nación refleja la fuerza moral y su vigor en el pasado. Es asimismo la imagen más fiel de su calidad humana, en la cual todos han colaborado: anónimos del vulgo y maestros venerados.

Una nación sin arte, sin obras maestras, sin monumentos, no es más que una formación política comparable a un ser sin inteligencia. Si pasa por el trance de ver a la violencia brutal triunfar del derecho y del espíritu, el arte es un lenguaje que permite a los miembros de esa gran familia reconocerse, amarse y confortarse.

El análisis del arte rumano nos permite afirmar que ese pueblo es amable, fuerte y perseverante, a la vez que apto para comprender.

A pesar de los contactos y de las herencias de varias civilizaciones, ha sabido permanecer latino, aunque ciertos detalles denuncien el hechizo de Oriente, la huella del Asia y recuerden la esplendente Bizancio. Lo que ha influído más profundamente en la cultura contemporánea de Rumania, ha sido, sin duda, el intercambio artístico e intelectual que ha mantenido con la Francia liberal e innovadora de los siglos XVIII y XIX.

Rumania es rica en iglesias y monasterios. Los monasterios son antiguas plazas fuerte, con espesas murallas y puertas protegidas. Encierran considerables tesoros; el oro no ha sido allí escatimado; existen puertas y objetos religiosos de oro macizo. Frescos de armonioso colorido ornan los muros interiores. Algunos monasterios, como el de Voronetz y el de Sucevitza, construído el primero por Esteban el Grande, y el segundo por Erimie Movila, en 1582 poseen frescos exteriores del más hermoso efecto. A pesar del sol, de la lluvia, del viento y de la nieve, las pinturas que recubren exteriormente los muros han permanecido intactas y han conservado la vivacidad de sus colores.

En Curtea de Arges, además del Arzobispado de líneas armoniosas en que está sepultado el Rey Fernando, existe la antigua iglesia real de la "Biserica Domneasca", en la que se ha encontrado el sarcófago de un rey negro (Radu Voda Negru), que reinó de 1374 a 1385. Nos ha sido dado contemplar el esqueleto de ese soberano, ceñido todavía de su corona real, de sus joyas y de restos de sus ricas vestiduras.

* * *

Los vestidos de las jóvenes rumanas tienen realces de bordados de tintes deslumbrantes, que reproducen los colores de las regiones a que pertenecen. Son totalmente bordados a mano. Un dicho popular pretende que mientras más ricos son los bordados, más probabilidades de casarse tiene la joven. Por eso ellas llevan a cabo verdaderas obras maestras.

Los rumanos fabrican tapices cuyos colores y dibujos recuerdan los que tejen los indios de México y de las regiones andinas. Muchos de esos tapices combinan los tonos azules, rojos y amarillos en gamas frescas y llenas de señorío. Los colores se extraen de jugos vegetales. A menudo se emplean colores de una finura exquisita, rosados, verde almendra, cuya calidad refina el tiempo sin debilitar su delicada riqueza.

Las porcelanas valacas y moldavas son ricamente decoradas. En la región de Brasov, campesinos artistas pintan con los colores locales, huevos que se conservan indefinidamente, gracias a la capa de pintura que los cubre. La delicadeza de los dibujos y la vivacidad de los colores los convierten en objetos de gran valor artístico.

Los pintores y escultores rumanos tienen verdadero talento. Los poetas de Rumania son finos y delicados, y merecen indiscutiblemente la fama mundial que han logrado. Los más célebres son Carmen Sylva (pseudónimo de la Reina Isabel de Rumania) y Alecsandri.

* * *

Rumania, con sus provincias recobradas, tiene una superficie aproximada de 300,000 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de 18 millones de habitantes (más o menos). Su majestad el Rey Carlos II, es un soberano emprendedor, cuya inteligencia e infatigable labor han sido inapreciables para su patria. Experimenta un profundo cariño hacia sus súbditos, que lo veneran. Jorge Tatarescu, Presidente del Consejo, es una personalidad fuerte, cuya inteligencia y habilidad le permiten realizar un vasto programa constructivo. En cuanto a Nicolás Titulesco, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Entente Balcánica y de la Pequeña Entente, su actividad y acción demasiado conocidas lo colocan entre los políticos más finos e inteligentes de Europa. La siguiente definición, que le ha sido aplicada, corresponde exactamente a la realidad: "Hombre de Estado, eminente, jefe de la diplomacia rumana, glorioso servidor e intérprete de su nación y defensor permanente e ilustre de la paz europea, hombre providencial que la fortuna generosa ha deparado a un país en las contingencias internacionales de hoy".

La confianza que los Estados de la Pequeña Entente tienen en él, es tal, que el Presidente Masarych le otorgó plenos poderes para ratificar, a nombre de Checoeslovaquia, el tratado de Río Janeiro, más conocido con el nombre de Saavedra Lamas.

A. B.

El reencuentro de Chile

En la salita de confianza de una casa de Santiago descubrí hace poco, prendida a la pared, una foto recortada de un diario o revista, en que aparecía, por entre un montón de harapos, el rostro escuálido y triste de un hombre del pueblo, cuya expresión toda era más vencida que la de aquellos "callados hijos de San Bruno" de que habla un poema de Darío. La foto había sido recortada con su leyenda, que decía: "Ciudadano chileno" Fulano de Tal (aparece el nombre), "domiciliado bajo uno de los puentes del Mapocho". Puesta ahí al alcance de cualquiera que fuera un poco curioso, era un argumento decisivo para la comprensión de cierta muy humana realidad chilena.

Por milésima vez ha acudido a mi mente la imagen de aquel espantajo humano al leer en "LA NACION" de hace días la novísima teoría económica en que apoya un destacado político, sus comentarios sobre esfuerzos del Gobierno en favor de un aumento de salarios para las clases trabajadoras. Entre aquel ciudadano chileno, cuya figura se ve en la foto rasgada por las infinitas zarzas del desequilibrio social, y el proyecto en pro del alza de los salarios, hay una línea de correspondencia demasiado recta para que no corra paralela al espíritu de justicia de quienes, en Chile, se sientan verdaderos patriotas.

Indudablemente que aquel ciudadano, documento vivo para la sociología nacional, fué un asalariado, un hijo del barrio distante del conventillo, que anidó alguna buena esperanza en su alma inculta y habló muchas veces del hogar, de su porvenir y hasta de la patria con el amigo más cotidiano. Sacado de su sitio quien sabe por qué falla del engranaje social y caído en la miseria, contra la que luego se hizo añicos su moral, quedó pronto reducido a la vagancia y la mendicidad y se acogió al seno de un río..., camino sutil del progreso y arteria fecunda de toda civilización!

Varias veces durante quince años he recorrido en viajes internacionales, de Arica hasta Valparaíso. Mi reencuentro con el pueblo chileno en la última ocasión ha sido desalentador. He visto en la gente de mar, en los trabajadores de los transportes y en los de otras actividades, una gran decadencia física, un achatamiento de la raza, un desmentido al voceado roto chileno; y, lo que es más inquietante, un rebajamiento del carácter. La leyenda del corvo (aunque no fué más que leyenda), había perdido su personaje, el huelguista que producía aquellos femeninos y encantadores cierra-puertas, era un manso transeúnte que acudía a hacer largas antesalas con su pliego de peticiones sembrado de Usías; el joven hijo del pueblo, que antes, aventurero natural, buscaba los veleros y los viejos barcos de carga, terminaba en los ficheros policiales o en esos clásicos embotellamientos de las crisis del trabajo que son los albergues. No podía dudar; algo grave había minado la energía del pueblo.

Por eso, la campaña en favor de mejores salarios, y con ello de una elevación del nivel de vida popular, tiene que valer como una reconquista de aquel fuerte y prestigioso pasado. En la conciencia del pueblo, de escasa cultura, la miseria es el peor veneno: es la fecunda proveedora de las cárceles, los hospitales, los asilos y los manicomios, que, para la gran empresa y el rico tocados de beneficencia, significan un desembolso más oneroso que un aumento de salarios, pues éste inevitablemente tiene que traer mayor consumo.

El pueblo es la inmensa cuna de la nación. Ahí encuentra siempre el gran político, el filósofo y el sociólogo al polluelo de la humanidad que anhela. Basta alimentarle bien para que crezca mejor y trepe seguro a su destino..

RAMIRO PEREZ REINOSO

Los automovilistas y la ley

No hace mucho escribimos para prevenir a las autoridades correspondientes acerca del peligro que significa para la vida de las personas, la velocidad excesiva de los automóviles. Haciamos ver que los caminos de acceso a la capital, en la temporada de verano, se llenan de paseantes que viajan en sus máquinas y, por lo tanto, se crean en las carreteras, cuando los conductores carecen de prudencia, peligros que deben ser evitados con una reglamentación enérgica y oportuna.

Los accidentes ocurridos en estos últimos días, en los cuales han encontrado la muerte muchas personas, no han hecho por desgracia sino confirmar nuestros temores. Quiere decir que ha empezado ya, junto con la temporada de verano, la cosecha de víctimas. Los diversos choques se han producido por exceso de velocidad. Los conductores de autos quieren a toda costa desarrollar el máximum de carrera, como si se tratara de ganar algún concurso o algún premio especial. Olvidan que llevan pasajeros, miembros de sus familias o amigos y asimismo, olvidan que los autos que corren en sentido contrario o que les siguen para alcanzarlos y pasarlos—según la consigna tonta de estos automovilistas criollos — llevan también pasajeros, familias y amigos. No es raro pues, que se produzcan con lamentable frecuencia accidentes que las autoridades están en el deber de evitar.

Para alcanzar este ideal, es preciso emplear en la vigilancia de los caminos el máximum de cuidado. Entendemos que existe un cuerpo de leyes para el objeto, con las cuales se puede obligar a los conductores de vehículos a someterse al rigor de las prescripciones. Si tales leyes no se cumplen o no son aplicadas en el momento oportuno, veremos reproducirse a diario los mismos hechos que tantas víctimas cuestan ya. La velocidad máxima en los caminos puede ser fácilmente controlada, y las sanciones en caso de atropello, cargadas a la cuenta del automovilista con el rigor que merece.

Hay, al parecer, porque no se entiende de otro modo, una predisposición curiosa en el criollo a devorar los caminos con el llamado vértigo de la velocidad. Está bien que en una carretera sin tránsito o destinada a concursos oficiales, cada cual haga de su capa un sayo en materia de velocidad. Pero, en los caminos públicos, por los cuales transita gran número de máquinas de paseantes o de camiones, tal vértigo, implica sencillamente una imprudencia incalificable que no puede ni debe ser tolerada. Los paseos terminan por esta causa, en tragedias inesperadas. Y todo por la imprudencia o el afán del vértigo o la tonta vanidad de muchos conductores de volantes, que olvidan que el camino no es de su pertenencia sino del dominio de todos. Hemos querido llamar, una vez más, la atención de las autoridades hacia estos hechos, a fin de que, para evitar nuevas desgracias, se apliquen con rigor las leyes a quienes las olvidan o faltan a su deber de cumplirlas.

M U S I C A

"BODAS DE FIGARO" EN EL MUNICIPAL

"Bodas de Fígaro" es de aquellas óperas completas en sus diferentes aspectos, tanto musical como escénico. He aquí entonces el interés que ha despertado la representación de "Bodas de Fígaro". Agreguemos a ello que la versión del próximo viernes está a cargo del Conservatorio Nacional de Música, para garantizar que se trata de un espectáculo de calidad.

Al efecto, los intérpretes son alumnos sobresalientes de la clase de canto de la distinguida profesora Emita Ortiz. En cuanto a lo que se refiere a los detalles de escenificación, han sido estudiados detenidamente en la clase de ópera del Conservatorio, cuyos profesores, Armando Carvajal y Emita Ortiz, se han ajustado estrictamente a la obra para presentarla con la mayor fidelidad posible.

Festivales Bach

CONCIERTO CORAL E INSTRUMENTAL EN EL CONSERVATORIO

Con un programa atrayente se realizará el concierto coral e instrumental mañana jueves 12, en la sala del Conservatorio, con la cooperación de la Sociedad Bach. Coincide la fecha de este concierto con el 10.o aniversario del Oratorio de Navidad, cantado por primera vez en Chile, en el año 1925, por la Sociedad Bach, y como director Armando Carvajal, quien también dirigirá este concierto. El programa es el siguiente:

1) Primera Sinfonía de la cantata de iglesia. (El espíritu y el alma serán perturbados), para oboes, corno inglés, orquesta de cuerdas y clavecín.

2) Cantata N.o 105. (Señor, no entres en juicio con tu Siervo), solos, coros, orquesta y órgano.

3) Coral variado. (De las honduras del dolor, Señor, a Ti he llamado), coro y orquesta.

4) Coral variado. (Querido Jesús, estamos contigo)

5) Actus tragicus. Cantata 106. (El momento en que Dios llama, es el mejor), para solos, coros, orquesta y órgano.

Solistas: Adriana Herrera, soprano; Marta Petit, contralto; Armando Medina, bajo. Director: Armando Carvajal.

Mañana en el Oriente, Jan Kawesky

La espléndida acogida que ha encontrado en nuestro público el anuncio de la nueva representación de Jan Kawesky, en la función nocturna de mañana en el Teatro Oriente, se ha estado manifestando hasta el momento en una activa demanda de localidades, lo cual permite afirmar desde luego, que el elegante teatro de Pedro de Valdivia, esquina Providencia, se verá mañana desbordante de una concurrencia selecta.

Una orquesta acompañará las danzas, las cuales están basadas en motivos de grandes maestros como Wagner, Schumann, Kreisler, Boccherini, Albéniz, Rachmaninoff, Schubert, Minkes, etc.

La platea tiene el precio de $ 8 v. como decimos, hasta el momento ha habido gran demanda de localidades.



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 12 Dic.

OFRECESE MOZO PRIMERO DE comedor, excelentes informes, principales familias, sabe muy bien su oficio. Prefiere Viña del Mar. Compañía 1672. Seguel. 11 Dic.

OFRECESE PERSONA, REGULAR edad, buen trato, educado, avicultor, maestro cocina, gusto artístico propio, arreglo mesas, casas general. Prefiriendo extranjeros. Instituciones, clubs sociales, fundos. Espléndidas referencias. Carnet: 560609. Correo 2. 12 Dic.

JOVEN MUY NECESITADO agradecerá a quien le dé trabajo. Cursó 3.er año humanidades, cuenta con competencia para vendedor al mostrador, cajero, oficinista o mozo, aquí o fuera de Santiago. Cuenta con excelentes recomendaciones. Dirigirse a G. O. A., Lord Cochrane 1421-A. 18 dic.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELICIAS 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

NECESITO VENDEDORES, DIEZ pesos diarios. Avenida Inglaterra 1280. 11 Dic.

JOVEN ACTIVO, INSTRUCCION, para mandados, con bicicleta, necesito. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío.

VENDEDORA COMPETENTE CON buenos certificados, para ropa interior señoras, de 9 a 11. Camisería Barcelona. Puente esquina Santo Domingo.

JOVENES RELACIONADOS en el comercio se necesitan para vendedores. Indispensable presentarse con buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12 y de 3 a 6. Sección Avisos Económicos "La Nación." 19 Dic.



CALUGUERO NECESITO. SANTA Filomena 424.

NECESITO SEÑORITA SEPA CANtar. Independencia 460.

NIÑA PULIDORA PARA JOYERIA necesito. San Antonio 89.

REPARTIDORES DE VINO CON clientela necesito. San Ignacio 423 12 dic.

Domésticos

EMPLEADA PARA AYUDAR EN los quehaceres de casa, se necesita. Barros Luco 3150.

EMPLEADA SEPA COCINAR. CAlle Residencial 433, por Echeverría. 11 dic.

MATRIMONIO RECOMENDADO, cocinera, mozo para campo. García Reyes 596. 13 Dic.

NECESITASE SEÑORITA Y GARzón prácticos en pastelería. Vicuña Mackenna 699. 11 Dic.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para poca familia, sepa algo cocinar. Avenida San Camilo 735. 11 Dic.

COCINERA Y EMPLEADA PARA comedor y pieza, necesito. Ejército 560

NECESITO 2 EMPLEADAS PARA las mesas, con papel de Sanidad y Libreta de Seguro. Lira 1704.

FAMILIA EXTRANJERA, TRES personas, necesita buena cocinera sin niño, con recomendaciones y libreta. Andrés Bello 138, cerca Purísima, pago carro. 11 Dic

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesito. Manuel Rodríguez 163. 11 Dic

MUCHACHO PARA MANDADOS necesita el Teatro Iris, Castro 130. Debe ser limpio, honrado y de buena voluntad. Edad de 14 a 16 años. Tratar únicamente de 11 a 12 de la mañana. 11 dic.

NECESITO EMPLEADA COMPEtente para el servicio. Molina 362 13 dic.

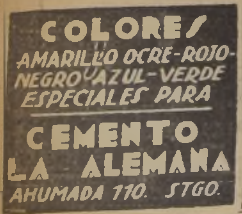
NECESITO UN COPERO QUE sepa trabajar. Delicias 2929. De 3 a 4 11 dic.

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a $ 17 saco. Leñas de todas clases. Vende "Desvío Gandarillas", por Calle Borja 91. 17 Dic.

LEÑA ALAMO, DE CUENTA, SEca $ 20 carga. vendo. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío. 23 dic.

¡¡¡RICO CARBON ESPINO!!! 56 kilos, $ 16.90; quillay $ 10.50. — Tucapel 3150. 12 dic.



24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante, económico central. Visítelo. Estado 21. 21 dic.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 13 Dic

110, CASAQUINTA, PIEZA AMOblada, buena pensión abundante, baño. San Diego 161. 13 Dic.

PIEZAS MATRIMONIOS A LA calle, interiores, en bajos Buenos baños. Teléfono. Agustinas 1441. 11 dic

PIEZA PENSION, CASA DE RESpeto, a matrimonio o persona sola. Nataniel 193. 12 dic.

CENTRALISIMA, PIEZAS CON buena pensión. General Mackenna 1154, 2.o A.

VICUÑA MACKENNA 184, PIEzas pensión. 23 dic.

¡¡¡PIEZA PENSION!!! CARMEN 319. 18 dic.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS. calle, con pensión, personas sin niños. Carmen 163. 11 dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238, Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica. Rosas 1869. 18 dic.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena". San Diego 214. 15 Dic.

ARRIENDO DISFRACES, COMPRO bonitos. Arturo Prat 16 16 Nov.

¡¡¡BLUSAS!!! PECHERAS, CUEllos y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Assen", 21 de Mayo 557, oficina 1 altos. 11 Dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

SEÑORA: ORDENE SUS COMposturas de muebles al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 16 dic.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa Betty Boop, Teatinos 374. 20 Dic

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; Batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playa; visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1015. 15 Dic.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

MEDIAS PUNTOS TALONES arreglo. Estado 225. 18 dic.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? Mande hacer, refaccionar o comprar sus colchones a Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUINA", vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despachan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696. 20 Dic.

SE TIÑE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208 23 dic.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falla. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hágalo ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135. 25 Dic.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NAdie quebranta nuestros precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias, calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111. 28 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 560. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

VENDO TRAJES SEÑORITAS, ROsas 1902. 13 Dic.

ZAPATERIA "ELGUERA". CON talleres propios. El Rinconcito, Verde, San Diego 1914. Está liquidando toda su existencia a mitad de precio. 13 dic.

CREAS PARA SABANAS, LIENzos, tocuyos, percalas, velos, brines. Precios fábrica. Santo Domingo 1485. 21 dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 23 Dic.

SEÑORA: ANTES DE COMPRAR SU sombrero, visite la "Maison 'Leontine". San Diego 264, le ofrece el mejor y más selecto surtido. 22 Dic.

ROUSE ROUGE, PELUQUERIA señoras, niños. Venga, será bien atendido. Independencia 1050. 12 dic.

MAISON PRAGUET, MERCED 595. Para sombreros de señora, visite Ud. nuestra exposición de últimos modelos, de alta calidad y distinción. Se ejecutan transformaciones, contando con operarias de competencia reconocida.— Precios convenientes. 22 Dic.

ESTADO 141, 4.o PISO, CASA D. Sombreros alta moda, modelos a 75, 45, 38 pesos, flores, cuellos. —M. Ricon Bertrix. 15 dic.

CREP MARROCAIN FINISIMO todos colores $ 25 mt., liquida esta semana La Maison Bleu. Tarapacá 626 entre San Isidro y Santa Rosa 12 dic.



LA MAISON BLEU, SEDA Y NOvedades para señoras. Precios nunca vistos. Visítenos: Tarapacá 626. 13 dic.

TELARES PORTATILES "MINERva". Un telar portátil "Minerva", es el mejor de los regalos de Pascua y Año Nuevo. Teje a la perfección alfombras y toda clase de géneros. Hay tamaño para niños, que teniendo el precio de un juguete cualesquiera ejecuta admirables trabajos. Este maravilloso telar "Minerva" aparecerá próximamente en todos los tamaños: para niños, trabajos del hogar e industrias. Telar "Minerva". 11 Dic.

LUIS JIMENEZ,— ROSAS 1062. Casa Jiménez. Ofrece su extenso y bonito surtido de juguetes y novedades para regalos de Pascua a sociedades obreras, beneficencias, precios especiales. Visítenos y se convencerá. Rosas 1062. 24 Dic.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de vida número 330 del señor Carlos Harms, queda sin valor por haber dado aviso.—Coloma Ostornol v. de Harms 18 dic.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental". Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle. Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 10 En.

VENDO TRAJE Y BOTAS MONtar de señora y botas caballero. Av. Matta 1472. 12 Dic.

¡¡SEÑORITA!! VISITE Mme. Vilacura. San Pablo 1241. Sombreros hechuras $ 6. Modas, trajes, batas, trabajo garantido. 18 dic.

POR $ 4 SE HORMAN SOMBREros de señora. García Reyes 595. 11 dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos", Santiago 1240. Gálvez 1315. Teléf. 68162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño.

COLCHONES BARATOS BASCUñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

VENTA DE COLCHONES DIRECtamente del fabricante Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

¡¡¡BASUREROS REGLAMENTArios!!! Diez pesos. Castro 8. Teléfono 65206. 21 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos. en Arturo Prat 563. 15 Dic.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 13 dic.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998 18 Dic.

¡¡¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados. Realiza: Fábrica Mérida, Chacabuco 5.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5 12 Dic.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos, corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 17 dic.

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 19 dic.

REFRIGERADORES, PRECIOS incompetibles. Morandé 630. 14 dic.

¡¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón, leña, sólidos, elegantes, garantidos. Fábrica Mérida.—Chacabuco 5. D—14

¡¡¡DESEA UD. COMPRAR UN buen sommier, diríjase a San Francisco 488 Especialidad en medidas y composturas.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratos, está en San Diego 1284 18 Dic.

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesas, precios bajos, recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

APROVECHE EL VERANEO PAra refaccionar sus colchones; vamos a domicilio. Bascuñán Guerrera 474 (casa particular) 20 dic.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio, Chacabuco 28-A. 22 Dic.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 22 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMmiers finos con patas; colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852, Fábrica. 23 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, hall, nuevos y usados; otorgamos créditos. Delicias N.o 2436. 8 Ene.

¡¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

VENDO MENAJE POR VIAJE, PIAno, alfombras, peinador, veladores, lindos cuadros y varios. Vicuña Mackenna 523 11 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! CALIfonts, leña, lavaplatos enlozados. Liquidación, Mueblería París, Delicias 1141. 2 Dic.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida" Chacabuco 5. 25 dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 18 dic.

VENDO ESTUFA DE PARAFINA, silla de balanza, plantas, Serrano 71 11 Dic

CAJA FONDO MILNERS 55x66, vendo. Carmen 163. 11 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 7 Ene.

POR DEMOLICION VENDEMOS baratos toda clase de materiales construcción, por entrega de local. Echaurren esquina Grajales. 17 Dic.

VENDO PUERTA CORTINA PRImer uso 140. Lira 195. 18 dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TECHOS, PLANCHAS acanaladas 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49 Teléfono 85943 13 Dic.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49. 13 Dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. Importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 13 Dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943 13 Dic.

TECHO "FONOLITA" TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375, Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033 12 dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 12 Dic.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536 Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas Raúl Pinochet. 13 dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 12 Dic.

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 209. Teléfono 74855. 30 Dic

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763 Delicias 3418. 26 Dic

PARA CORTINAS METALICAS: San Diego 1458. 18 Dic.

ARREGLO ALCANTARILLADOS Destapo baños, lavatorios. Compongo anafes Primus. San Diego 87. 11 Dic

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2", gran ocasión. San Pablo 4160 11 enero

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifún. Mercería Gran Bretaña Avenida Matta 1070. 20 Dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363 12 dic.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861 6 Enero

REFRIGERADORES, PRECIOS INcompetibles. Morandé 630. 21 Dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO SEGADORA DE PASTO con tres barras de corte de repuesto; tractor arado. Gran Avenida 3982.

MOTOR CONTINUO 50 CABALLOS, moto-bomba alterna, vendo. San Diego 825. 14 Dic.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños, confecciona a precios económicos. Fundición Grajales. Grajales 2518. Casilla 1794, Santiago. 15 Dic.

NECESITO MEDIDORES ELECtricos, corriente continua 220 volts. Ofertas a Alameda 2079.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

INDUSTRIA MUY ACREDITADA, varios años establecida, utilidades comprobadas, vendo por cambio de giro, ofertas por cartas a P. C.— García Reyes 90.

VENDO KIOSCO. GALERIA Alessandri. 14 dic.

OPORTUNIDAD UNICA: GRAN negocio. Por no poderlo atender, se vende el Bar-Restaurant Frontón San Pablo; hay billares, palitroques, frontón de pelotas y lindos comedores capacidad para cien personas. Contrato de arriendo largo. Tratar: San Pablo N.o 3244. 14 Dic.

VENDO ACREDITADO BAR, BRAsil 29. 11 Dic.

CASTRO 395 VENDO ROMANA 500 kilos.

COMPRO AL CONTADO ALMAcén fuera de Santiago. — Juan Ferraris, Carmen 1593.

SE VENDE UN BAR CON PAtante adicional; utilidades comprobadas. Valparaíso, Blanco 233. 11 dic.

VENDO MOSTRADOR GRANDE DE ocasión. Av. 25 de Mayo 308. Góndolas 7, entre Recoleta y el Salto. 12 Dic.

VENDO ACREDITADA PENSION, Victoria 621. 12 Dic.

SALON DE PEINADOS, CALLE San Antonio, vendo no poder atenderlo, buena clientela, Tratar: Riquelme 696. 11 Dic

CARNICERIA CON CLIENTELA vendo barato, por viaje pronto. Datos, Nataniel 1161. 13 Dic

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

GASFITER: INSTALACIONES sanitarias y toda clase de trabajos concernientes al ramo; ejecuto, para aquí o fuera de Santiago. Castro 304, casa 2. 18 dic.

ME OFREZCO COMO JARDINEro, llavero, mayordomo, hortaliceo para aquí o fuera de Santiago, buenas recomendaciones. Diez de Julio 474. Casita 35. 25 Dic.

MODISTA SE OFRECE CASA particular, precios módicos. Gálvez 449. 25 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡MAESTROS ZAPATEROS! QUIEren acreditarse, compren suela de primera. Irarrázaval 263. 12 dic.

MADERAS: APROVECHE LA PREsente semana, Alamo 1/2" x 4.1/2 amchihembrado $ 1.05. Avenida San Eugenio 382. (Ñuñoa): Desvío. 11 Dic.

SE NECESITAN VESTONEROS, pantaloneras y chalequeras de primera con muestras, para el nuevo cortador señor Prince. Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590.

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de obra grande y chica de primera, para el nuevo cortador señor Prince. — Sociedad Cooperativa Militar, Huérfanos 1590.

VESTONEROS FINOS, NECESITAMOS. SAN DIEGO 255. 11 Dic.

NECESITO CINCO COSTUREras muy competentes en moda; buen sueldo. Marín 118.

NECESITO COSTURERA COMpetente, que sepa cortar en tejidos. Avenida Matta 1645.

LA CASA DEL MONOGRAMA NEcesita bordadora a máquina muy competente, Santo Domingo 955.

BUENAS COSTURERAS DE OBRA grande y vestoneros necesita, Sastrería Ginebra. Ahumada 37. 11 Dic.

"LA CASA DEL MONOGRAMA" necesita bordadora a máquina, muy competente, y ayudanta para taller, con referencias, Santo Domingo 955. 12 Dic

COMPOSTURERA SASTRE NEcesito. Bandera 540.

NIÑAS QUE SEPAN COSER EN pajas o muy bien a la máquina, se necesitan Alameda 227-B.

NECESITO COSTURERAS COMpetente para blanco y tapicería.— Avenida España 40. 13 Dic.

URDIDOR SE NECESITA PAra fábrica de seda; se paga bien, necesario sea competente y recomendado, Santo Domingo 3902.

NECESITO ZAPATERO BUEN composturero. Esperanza 90. 11 dic.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Cienfuegos 125.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta ahorro 561102, perteneciente Berta Berdichesky, queda sin valor. 12 Dic.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15; Casilla 11283 22 Dic

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica". 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30 Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador. Incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

VENDO PROPIEDAD QUILLOTA 4.386 metros, casa habitación, 3 locales panadería horno 15 quintales diario $ 38,000. Pedro Lagos 1078.

$ 22,000, CASITA-QUINTA, 10x60, frente ladrillo, muy bien tenida, barrio Tropezón. Compañía 1231. oficina 7 17 dic.

18,000, CONTADO, SALDO $ 17,000 que se paga por mensualidades, casa-chalet, barrio Libertad, bien tenida. Galpón con zinc blanco y portón independiente, jardín, parrón. Compañía 1231, Of. 7. 17 dic.

$ 24,000, CASITA-QUINTA, 12x60, una cuadra Alameda, Toro Mazotte. Renta 400 anuales. Compañía 1231, Of. 7. 17 dic.

$ 20,000, CASITA FRENTE LAdrillo, 7.70x30, 3 habitaciones, cerca Escuela de Caballería. — Compañía 1231, Of. 7. 17 dic.

$ 19,000, CASITA FRENTE LAdrillo, 8.30x28. Cuevas llegar Franklin, 4 habitaciones, baño, cocina. Deuda: 7,000. Compañía 1231, Of. 7. 17 dic.

GRAN CASA-QUINTA DIVIDIDA en dos y local para negocios, plantaciones árboles frutales. Valor 40,000, al contado 16,000, saldo reconociendo deuda. Compañía 1231. 17 dic.

$ 31,000, BUNGALOW POR TERminarse con quinta toda plantada fruta escogida, 25x39, barrio San Nicolás entradita Gran Avenida. Deuda 10,000. Compañía 1231. Of. 7. 17 dic.

VENDO DOS PROPIEDADES, REcoleta afuera. Tratar: Mercado Central, Rosa Suazo.

25,000, VENDESE BUENA PROpiedad, seis piezas, frente ladrillo, Cuevas 3 cuadras pasado Matte. Debe 11,000. Facilidades saldo.— C. Peirano, Bandera 261, 3.er piso. 11 Dic.

CHALET LLOLLEO, VENDO, PERmuto o arriendo. Gálvez 178.

VENDESE PROPIEDAD ESQUINA $ 60,000; renta $ 500 mensuales. Bascuñán 1509. 13 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER" antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 18 Dic.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NECROCEBROL", reconstituyente vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 18 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 18 Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730. 7 Ene.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168. 31 dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías, piezas especiales y válvulas, de fierro o acero destinadas al servicio de agua potable de Arica y San Fernando, las que se abrirán el 20 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de un ensanche del alcantarillado de La Unión, las que se abrirán el 19 de diciembre, a las 4 p. m. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 18 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del alcantarillado de Arica, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de una parte de las defensas de la Hacienda "El Tambo" en Salamanca, las que se abrirán el 18 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 17 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Renzo, las que se abrirán el 19 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El director del Departamento. 18 Dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

AMADA NAVARRETE VASQUEZ, desea saber de su hermana Marta del Carmen Navarrete Vásquez, que se encuentra en Santiago. Diríjirse a 10 de Julio 560. Dic. 12

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

OCASION, VENDO VICTROLA nueva $ 150. Maniquí fino $ 50. Coquimbo 360, Casa 10. 7 Dic.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 21 Dic.

GMO. SCHEIDING, FABRICANTE en toda clase chassis, para radio y artefactos eléctricos en general.— San Pablo 1521. Teléf. 60838. 15 Dic.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial — El 3 de enero de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Chile N.os 737 a 743 de esta ciudad. Minimum: $ 159,000, que se pagará: a) con $ 35.832,80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 50,000 al contado en dinero efectivo; y c) con $ 73.167,20 a un año plazo al 8 o/o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum. — El secretario. 13 Dic.

POSESION EFECTIVA.— LA DE doña Victoria Tixi viuda de Maglio concedióla Primer Juzgado a sus hijos Mario, Manuel, Guillermo y Rosa Maglio Tixi y a sus nietos Yolanda, Raquel y Juana Olcese Maglio.—Secretario 12 dic.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil, diciembre 7, ampliando auto mayo 6 presente año, concédese posesión efectiva herencia Luis Alberto Huerta a herederos Eleuterio 2.o Mella y Celia Isabel Huerta. Acogido Art. 10, ley 5427. 11 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 26 DE diciembre próximo a las 10 horas, saldrán a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, las propiedades ubicadas en la Comuna de Cisterna, departamento de Santiago que forman actualmente el fundo San Joaquín. Minimum: $ 694.152. El valor de la subasta se pagará reconociendo una deuda en la Caja de Crédito Hipotecario primitivo de $ 125.000 y en el estado en que se encuentre el día del remate y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo, con más el interés del 8 o/o y del 12 por ciento en caso de mora. Boleta de garantía para tomar parte en el remate de $ 70.000. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente "Montebruno Julio con Gutiérrez Clodomiro".— El secretario. 11 dic.

CITACION. — EL TRECE DEL presente, a las diez horas, cítase parientes de la menor Juana Berwart, ante el Primer Juzgado Civil, para deliberar suspensión patria potestad su madre María Gerer.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio Vicuña con Salazar, remataré el sábado 14 del presente, a las 10 horas en Esperanza 85, camión International. — Norberto Correa, martillero. (G.)

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, árbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Dativo Del Canto y doña Ema Cabrera de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Letellier, secretario del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87.000,00, la subasta del inmueble N.o 1842 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro, calle Teatinos N.o 310. — El actuario. 11 Dic.

POR AUTO TERCER JUZGADO, fecha treinta octubre concedióse posesión efectiva herencia Zulema Miniño a Raimundo, Luis, Juana, María y Héctor Vera Miniño, sin perjuicio derechos cónyuge Raimundo Vera Vera 12 Dic.

Hoy habrá sentencia en el juicio contra la Compañía de Electricidad

EN LAS ULTIMAS HORAS DE LA TARDE DE AYER TERMINO SU TAREA EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR.— EL FALLO SERA NOTIFICADO A LAS PARTES Y DADO A LA PUBLICIDAD EN LA MAÑANA DE HOY.— SINTESIS DE LA ACUSACION.— LOS ACUSADOS Y LAS INFRACCIONES COMETIDAS.— LAS PENAS QUE FIJA LA LEY.— ¿INTERPONDRAN LOS CONDENADOS RECURSOS DE QUEJA?—CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.— CAMPAÑA DE LOS EX-EMPLEADOS

Hoy debe llegar a su término el proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad, las compañías Hidroeléctrica de la Florida y el Volcán y los directores y altos empleados de las tres compañías, por infracciones de la ley N.o 5,107, sobre Cambios Internacionales.

El país entero ha estado pendiente de las diversas incidencias de este juicio cuya resolución se ha visto aplazada considerablemente por ellas en forma que ha excedido en cinco o seis veces al término fijado por el decreto-ley N.o 531, que rige su tramitación.

COMO SE HA RETARDADO LA SENTENCIA DEFINITIVA

Como se había anunciado, dentro de los términos legales, el señor Ministro Visitador designado por la Corte de Apelaciones, don Carlos A. Campos, encuadró la substanciación del proceso y procedió a redactar la extensísima sentencia, mediante un trabajo abrumador y sin descanso, que ha merecido unánime elogio.

Los diferentes recursos de hecho, de amparo y de apelación promovidos por la defensa de los inculpados durante la tramitación y que fueron invariablemente rechazados por los tribunales superiores, no lograron alterar sino en dos o tres días los plazos legales; y la sentencia definitiva debía haberse pronunciado a más tardar a fines del mes pasado.

Pero, como es del dominio público, los abogados criminalistas defensores de la compañía en nombre de cuatro de los inculpados, interpusieron ante la Corte Suprema y contra la ley N.o 5,157 y el decreto-ley N.o 531, el recurso de inaplicabilidad que establece el artículo 86 de la Constitución de la República. Este recurso acaba de ser rechazado por el fallo de la Excma. Corte Suprema, que se ha publicado en la prensa del domingo 8 próximo pasado, pero ha tenido el efecto de suspender durante quince días la sentencia definitiva del juicio, en virtud de haber sido pedido los autos originales del juicio ante el Excmo. Tribunal para mejor resolver el recurso pendiente.

Según se nos ha informado, una vez fallado el recurso de inaplicabilidad, la Corte Suprema ordenó devolver el expediente al señor Ministro Visitador, el mismo día sábado en que fué notificado el fallo.

LA SENTENCIA SALDRA HOY

Una vez en posesión de los autos, el Ministro señor Campos ha desarrollado intenso trabajo para revisar y poner de nuevo en limpio la sentencia definitiva, lógicamente relacionada con los fundamentos del recurso que acaba de fallarse.

En las últimas horas de la tarde de ayer el magistrado dió término en su domicilio a esta labor y la sentencia quedó autorizada por el actuario, Secretario de la Corte de Apelaciones, D. Daniel Balmaceda, quedó en estado de ser notificada al señor Acusador Público y a los procuradores de los inculpados.

Este trámite se cumplirá en la mañana de hoy.

En seguida, la sentencia, que es un voluminoso documento de cerca de setenta páginas, quedará en situación de ser conocida por el público.

RESUMEN DE LA ACUSACION

Recordaremos brevemente los detalles del juicio que terminará hoy:

Como se sabe, el acusador público denuncia la infracción de la ley de Cambios N.o 5,107, cometida por las Compañías Chilena de Electricidad, Hidro Eléctrica (La Florida) e Hidro Eléctrica El Volcán, y sus administradores y corredores, por medio de la compra de divisas extranjeras, sin autorización de la Comisión de Control de Cambios y espaldas de ésta, por un monto total de ciento noventa y dos millones de pesos.

Con tal motivo, pide para las personas morales o jurídicas, que son las Compañías, las correspondientes penas de multas; y para los empleados, directores y corredores las penas corporales y pecuniarias respectivas.

LAS PENAS

La ley, en su artículo 20, castiga esta infracción con una pena de prisión en su grado medio a reclusión menor en su grado medio, es decir, establece una pena que podría fluctuar entre 21 días de prisión y 3 años de reclusión; pero si el magistrado se atiene al texto publicado con errata en el "Diario Oficial", con una "o" en vez de la "a", tendría que considerar la pena como alternativa, y aplicar rígidamente o prisión de 21 a 40 días, o reclusión de 541 días a 3 años a cada uno de los culpables.

Además, y en todo caso, deberá aplicarse a cada culpable una multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación delictuosa realizada con su intervención.

Los acusados son, en consecuencia, los siguientes:

LAS TRES COMPAÑIAS

1.o — En primer término, la Compañía Chilena de Electricidad, representada en virtud de la ley, por su presidente, señor Andres Mac Limont, y por su gerente general, señor Archer K. Jones.

Están probadas sus compras ilícitas de divisas extranjeras por valor de $ 138.158.512.51.

Como no se trata de una persona natural, no se le puede aplicar la pena de reclusión o prisión que señala la ley; pero puede ser condenada, en virtud del artículo 20 de dicha ley, al pago de una multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación, o sea, de ciento treinta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos doce pesos cincuenta y un centavos.

Para este efecto, el acusador público ejercita en este proceso, conjuntamente con la acción penal, la acción civil indemnizatoria y, en subsidio, la restitución de las divisas compradas.

2.o — Compañía Hidro Eléctrica (La Florida) representada por su presidente, don Ernesto Blake o su secretario, don Luis M. Carvajal (no tiene gerente), a la cual se acusa de haber participado, en concierto con la Chilena de Electricidad, en la compra delictuosa de divisas extranjeras por un valor de $ 6.144,009.19.

Le correspondería una multa igual a esa suma, a beneficio fiscal.

3.o. — Compañía Hidro Eléctrica El Volcán, representada por su Presidente el señor Mac Limont, o por su Secretario (no tiene Gerente), don Luis M. Carvajal.

Se le acusa de haber participado, en concierto con las otras compañías acusadas, en la compra delictuosa de divisas extranjeras, por $ 42.792,771.43.

Le correspondería una multa a beneficio fiscal igual a esa suma.

4.o.— Compañía de Electricidad de Valparaíso, representada por su Presidente Mac Limont o su Gerente, don Ramón Oliva.

Se le acusa de haber comprado ilícitamente $ 5.881,824.17, en divisas extranjeras.

Le correspondía una multa igual a esa suma.

LOS EMPLEADOS ACUSADOS

5.o — El señor Andrés Mac Limont Presidente de la Compañía de Electricidad, que está ausente en Estados Unidos. Se le sindica como el autor directo de todas las infracciones, que han sido realizadas por su orden.

6.o — El señor Ernesto Blake, Presidente, responsable de la Cía. Hidro Eléctrica (La Florida), y alto empleado de la Chilena, que recibió, y pagó cheques por varios millones.

7.o — El señor Acher K Jones, Gerente de la Cía. Chilena de Electricidad.

8.o. — El señor Ramón Oliva, Gerente de la Cía. de Valparaíso.

9.o — El señor Luis M. Carvajal, Secretario de las dos Cías. Hidro Eléctrica que no tiene Gerente.

10.o — El señor Gordon Foote, alto empleado de la Cía., y yerno del Presidente Mac Limont que recibió y entregó a los corredores casi cien millones de pesos.

LOS DIRECTORES DE LAS Cías.

11 a 21.— Los Directores de las tres Compañías, señores Juan Tonkin, Juan P. Bennet, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick, Guillermo E. Purcell, Pedro A. Torres, Horacio Valdés Ortúzar, René Prieto, Germán Risco, Fred Kriegboff y Eliseo Gutiérrez.

LOS CORREDORES

22 a 27.— Los corredores, señores Herbert J. Tanner, Benjamín Villaseca, John Goring, Víctor Ugarte, Rafael Cruz Anguita, y Eward J., Cambell, acusados de facilitar las operaciones delictuosas.

28 a 30.— Los corredores señores Santiago Pérez Covarrubias, Samuel Willshaw Errázuriz y Benito Bende, sindicados de tener estrechas vinculaciones con los autores de las infracciones, y de haber participado personal, y dictamente en ellas.

POSIBLES RECURSOS

Como se sabe, según el Decreto-Ley N.o 531, contra la sentencia no procede recurso ninguno.

Sin embargo, es probable que los acusados que resulten, intenten el recurso de queja contra el Magistrado Visitador, aún cuando no tengan esperanza de que sea acogido por el Tribunal Superior.

RENUNCIA DE DIRECTORES DE LA CIA.

Como se sabe, en reemplazo de Mr. Andreu Mc. Limont, ausente en Estados Unidos, y cuya renuncia fué aceptada hace cerca de dos meses por el Directorio, desempeña las funciones de presidente de la Cía. Chilena de Electricidad, el señor Robertson, delegado de los capitalistas norteamericanos.

Se asegura que han presentado su renuncia, con el carácter de indeclinable, dos de los directores, S. S. Pedro Torres y Guillermo E. Purcell.

ACUERDOS DEL COMITE PRO NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS

En la última reunión celebrada por el Comité Pro Nacionalización de los servicios eléctricos, en su local de San Diego 333 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Felicitar a los tranviarios de Valparaíso por haber llegado a un acuerdo con tranviarios en servicio activo y por haber ya presentado la demanda en contra de la Compañía, de común acuerdo entre las partes.

Nombrar como delegado al puerto al señor Ismael Retamales para que trate en lo posible de conseguir que no se agite esta demanda hasta mientras no se haya fallado el juicio contra la Compañía por los Tribunales ordinarios.

2.o—Aprobar en todas sus partes el procedimiento de la mesa directiva, dando un voto de confianza a sus componentes.

3.o—Reunirse inmediatamente después de que se haya producido el fallo en el juicio con el Fisco y la Compañía, a fin de tomar las medidas para la demanda cobrando las gratificaciones sin defecto de las reuniones que generalmente se efectúan los días domingos en el local de San Diego 333, y

4.o—Facultar al presidente señor Ayala para que éste pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizarlo para que haga la relación y publicación de los acuerdos de esta colectividad.

-: VIDA SOCIAL :-

EN EL CRILLON



Manifestación a la señorita Victoria Valenzuela con motivo de su viaje al extranjero

(Foto BASCUÑAN)

Con motivo de su viaje al extranjero, un grupo de sus amistades festejó con un té en el Crillón, a la señorita Virginia Valenzuela, al que asistieron las siguientes personas:

Rosa de Morandé, señora Pérez de Alamos, Elisa Benítez de Cruzat, Julia Valenzuela de E., Violeta de la Cruz de Zañartu, señora Ossa de Campos, María Dassa de Correa, Teresa Dassa de Soffia, Tula Troncoso de G. Huidobro, Ema L. de Cruz Montt, Clemencia Rodríguez de L., Juana de Cousiño, L. Adriasola de Alvarado Amelia Valenzuela de Borié, Lucia Valenzuela de Sanhueza, Rebeca Claro de Alemparte, María Morel de Molina, Inés Chaigneaux de Morel, M. Teresa C. de Palma, María Verginia Braga de Romero, Lisa de Matte, Estela de Charpin, Elena Herz de Mestzadorff, Elsa de Lira, Adriana Guerrero de la Cruz, Gabriela Palma de Rojas, Ester Lira de G., Elena Huneeus de Lind, Luz Rojas de Valdés y Luisa de Larrázabal.

Cocktail dansant en el Club de la Union en honor de la oficialidad del Jeanne d'Arc

Con gran entusiasmo se han continuado los preparativos para esta fiesta social que se dará en honor de los marinos franceses del "Jeanne D'Arc", mañana jueves, en el Club de la Unión, de 18.30 a 20.30.

Las adhesiones pueden retirarse en Morandé 242, hasta mañana, a las 13.

La lista de los adherentes dará una idea del interés que hay por asistir.

Señora Sara del Campo de Montt. Miguel Cruchaga Tocornal. Conde Louis de Sartiges Ministro de Francia: Emilio Bello C. y señora. Luis Barros Borgoño Julio Bustamante y señora, José Manuel Balmaceda y familia. Ignacio Urrutia Manzano y señora Samuel Guzmán García y señora, Jorge Vidal de la Fuente y familia Alberto Mackenna Subercaseaux y señora. Antonio Huneeus Gana y señora, general Luis Brieba y señora. Fernando Freire y señora. Enrique Larrain Alcalde, Germán Vergara. Dr Eduardo Ostornol, Dr. Javier Castro Oliveira y señora Santiago Lorca y señora. Dr. Rodolfo Núñez y señora Francisco Mardones y señora. Antonio de Salazar Mososo. general Luis Cabrera y señora, Santiago Marín Vicuña. Victor Contreras Guzmán Pedro Reyes y señora Jean de Bausse y señora. Charles Romeo y señora Mauricio Carrera y señora, señora Tajan, señora Van Kilsdonk. Rene Chayet y señora M Stamm y señora Maurice d'Orival y señora, general Pedro Vignola señora e hija Alfredo Arenas Aguirre y señora, almirante Arturo Acevedo Lay, señora e hijos: coronel Aníbal González González y señora, teniente coronel Piaggio Guillermo Pérez de Arce y señora, general Carlos Sáez y señora. Dr. Eduardo Cruz Coke y señora. Alberto Posse de Rivas y señora Darío Ovalle Castillo y señora J. B Didier y señora almirante Luis A Escobar y señora señora Cristina de Manzano. Leonardo Lira y señora. Gustavo Luco y señora. Marcel Duhau y señora Silverio Brañas Mac Grath. César Cordovez y señora. Dr. Martin Bunster y señora. Jorge Kuppenheim y señora. Benigno Saa Pinto y señora. Dr. Luis Montero y señora. Roger Piffre y señora, Carlos Reed e hija. F Vallerani y señora M. Vacher y señora. Enrique Vergara Robles, M. Jacomet y señora. Percy Serbert, señora e hija; Gaston Canu y señora.

Señoritas: Elvira Santa Cruz Ossa. Inés Pinto Santa Cruz, Carmen Santa Cruz Errázuriz. Victoria Mackenna, Paloma Landa Concha Elisa Rinamonti Barros María Luisa Zorrilla Concha. Amelia Talavera Balmaceda, Angela Pérez de Arce, María Subercaseaux Vial. Isabel Scott de Viale Rigo, Elena Gana Lyon Carmen Ruiz Tagle Ariztía María Edwards Hurtado. Adriana Hurtado Fabres, Margarita Valdés Subercaseaux, Blanca Valdés Subercaseaux. Inés Zañartu Orrego. Raquel Echeverría Baeza María Luisa Correa Guzman, Adriana Correa Guzmán, Nini Correa Pereira. María Teresa Correa T. Yolanda Correa L. Elena Barrios Milla Salcedo Velasco Julia Menéndez María Velasco Dumas, Mercelle Sarrazin. Marta Simian. Carmen García Vicuña. Gabriela Vives Gumucio Raquel Vives Gumucio. Marta Castro Oliveira, Marta Aguirre Herrera, Cloty Leon Velasco Teresa Mardones. Adriana Recabarren. Mary Garcés Barros, Alicia Garces Barros. Raquel Bevtia Matte. Adriana Piffre Cristi. Marta Huneeus Elvira Díaz Valdés Florencia Gumucio Lathem. Nerina Noé, María Izquierdo Phillips, Olga Moore, Betty y Lilian Lorca Bunster. Adriana Bunster Iñiguez Nana y Lila Benitez Bunster. Mónica Pinto Risopo, Blanca Letelier. Rosita Errázuriz Ward. Mirella Denis María Teresa Balmaceda Alamos. Blanca Eyzaguirre Lyon. M. Gégis Colette o Helena Canu Matilde y Violeta Arditi. Martha Saenger, señoritas Zamorano, señoritas Delard de R señoritas Ilharreborde, Ivonne Vallerant. señoritas Margoz Beatriz Mariscotl Yolanda Kine, señoritas de Miray, María Eugenia García Huidobro.

Jóvenes Alberto Mackenna Walker, Eugenio Guzmán Larraín, Emilio Edwards Sanfuentes, Guillermo Edwards Hurtado, Enrique Correa Guzmán Benjamín Viel Vicuña Raul Tonkin Dublé, Guillermo Eyzaguirre. Luis Mackenna Sihell, José Luis de la Rosa. Oscar Greene Valverde, Ramón Zañartu Orrego, Julio Rinamonti Barros José Claro Vial Jorge Lyon Edwards. Alfonso Campos, Raúl Velasco Felipe Aguirre Herrera, Luis Ramírez Barahona. Robert M. Clintock. Jorge Garcés Barros Hernán Castro Oliveira Edgardo Bergen, René Roquenin. Marcial Martínez Prieto, Alberto Jorry. Charles Jorry, Francisco Pinto Santa Cruz Gonzalo Santa Cruz Errázuriz. Alejandro Rengifo César Cordovez Nebel y Gustavo Loyola.

COMIDA A DON JORGE SAAVEDRA AGUERO Y SEÑORA.—

El próximo jueves 19 del presente, se efectuará en el Club de la Unión, una comida que sus amigos ofrecen al Ministro de Chile en Panamá, don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Ivoni de Saavedra, con motivo de su próxima partida al extranjero.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

EN MEMORIA DE DON CARLOS R. EDWARDS.—

Mañana jueves, a las 9 A. M., se oficiará una misa en la capilla de la Cruz Blanca (calle Antofagasta esquina de Dolores) por el eterno descanso del alma de don Carlos R. Edwards.

El directorio de la institución, que ha solicitado estos sufragios como medio de asociarse espiritualmente al duelo de su presidente, invita a asistir a ellos a todas las personas que lo deseen.

In Memoriam

SEÑORA ELVIRA CARRASCO DE ROJAS

Admirábamos en ella la inmensa bondad de su corazón, que la hacía tender la mano y acoger en su regazo a todo el que sufría. ¡Cuántos afligidos le deben su tranquilidad!

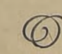
La queríamos por su valerosa resignación ante el sufrimiento, por su modestia, por su afán de pasar inadvertida. Amó tiernamente a los suyos, sufrió con sus amigos y siempre fué feliz. ¡Feliz en el amor, feliz en el sufrimiento!

Cuantos la amábamos y conocíamos su mal, la defendimos con fiereza durante años, porque su vida nos era preciosa y sabíamos que haría falta: sólo un zarpazo brutal y repentino, descargado en un momento de tregua, pudo por fin aniquilarla.

Sufrió, gozó, hizo el bien. ¡Feliz ella!

Dr. A. F. L.





46.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD ANONIMA Ferrocarril, puerto y balneario de Quintero: Segundo Juzgado. Por resolución de 6 de diciembre de 1935 túvose por ampliado inventario.—El secretario. 12 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial. — El 3 de enero de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Chile N.o 710 de esta ciudad. Minimum: $ 91,000, que se pagará: a) con $ 26.874,60, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 40,000 al contado en dinero efectivo; y c) con $ 24.125,40 a 6 meses plazo al 8 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del minimum. — E secretario. 13 Dic.

REMATE — 14 PRESENTE, 10.30 horas, Tercer Juzgado Menor Cuantía, Bandera 361, rematará, mínimum 800 pesos, derechos de don Alfonso Cutera, en juicio seguido por él contra doña Olivia Feliú, y otra en el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, embargados en juicio "Riesco con Cotera".— Secretario. 11 Dic.

NOTIFICACION — POR RESOLUCIÓN Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, dictada en los autos N.o 25537, caratulados Aravena con Canales, se ha ordenado citar por avisos a doña Adela Herrera a la subasta de la propiedad de Mitre N.o 1912, en su calidad de acreedora hipotecaria y para los efectos del artículo 2428 del Código Civil. Minimum: cuatro mil pesos.—El secretario.

REMATE—POR RESOLUCION DEL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, dictado por los autos N.o 25537, caratulados Aravena con Canales, se ha fijado el día 30 de diciembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en Mitre 1912. Minimum cuatro mil pesos.—Demás bases y antecedentes juicio mencionado.—El secretario. 11 Dic.

46.—JUDICIALES.

REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑIA de Seguros La Central.—En Valparaíso República de Chile, el veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, notario Público de este departamento, y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Luis Kappes Gulbert, chileno, casado empleado, de este domicilio, calle Prat número ochocientos sesenta y cinco, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: Que debidamente facultado para este acto, según se verá más adelante, reduce a escritura pública la siguiente acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros "La Central": "En Valparaíso, Chile, el catorce de agosto de mil novecientos treinta y cinco, a las quince horas, en el domicilio legal de la Compañía de Seguros "La Central", calle Prat número ochocientos sesenta y cinco, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Asistencia. Concurrieron personalmente ó representados, los siguientes accionistas: don Fernando Lira, por sí, mil acciones y por Luis Aguirre C., cien acciones; por Carolina O. de Bustillos, cuatrocientas acciones; por Arturo Berisso quinientas acciones; por Bolsa de Comercio, mil acciones; por Virginia B. de González, quinientas acciones; por Arturo Claro Matte, quinientas acciones Don Germán Cangas G., por sí, veinticinco acciones y por Hernán de Ferari, quinientas acciones; por Josefina Ferari de Edwards mil acciones; por Gustavo Errázuriz, setecientas ochenta y cuatro acciones; por Maximiliano Errázuriz, mil acciones; por Nicolás Delpino, trece acciones; por María Cortés Cordero, cincuenta acciones; por Rosa R. de Figueroa, diez acciones; por Manuel García de la Huerta, quinientas acciones. Don César Toro Ovalle, por cincuenta acciones por sí, y por Domingo Edwards Matte, mil acciones; por Josefina E. de Hurtado, mil acciones; por Carlos Larraín Bulnes, mil acciones; por Juan E. Montero, quinientas acciones; por Manuel Ossa Covarrubias, trescientas acciones; por A. M. Mac Kinlay cincuenta acciones. Señor Ignacio Valdivieso Solar, por sí mil acciones, y por Antonio Martínez, dos mil acciones; por Enrique Martínez, mil acciones Señor Mario González, por sí, cincuenta acciones y por Manuel Muñoz Cornejo, mil acciones; por Tránsito Matte de Claro, mil acciones; por José M. Ríos Arias mil acciones; por Gustavo Oehninger, cuatrocientas acciones; por Enrique Rudolphy setecientas cincuenta acciones Señor A. Baird, por sí, treinta y ocho acciones; y por Oscar Riesco setecientas acciones; por Alfredo Santa María, quinientas acciones; por Emilio Santa María, quinientas acciones; por Ricardo E. Searlé, mil acciones; por

46.—JUDICIALES.

Guillermo Valdés L., quinientas acciones. Señor Manuel C. Vial por sí, seiscientas acciones; y por Ramón Venegas, quinientas acciones, por Carlos Valdés mil acciones. Don Roberto A. de Ferari, por sí, quinientas acciones. En total, veintiséis mil cuatrocientas veinte acciones representadas. Presidencia. Presidió la reunión el Presidente del Directorio, don Roberto A. de Ferari, y actuó como Secretario el Gerente, don Luis Kappes G. Notario. Estuvo presente en la reunión, el Notario don Carlos Figueroa U. Quorum. Siendo las acciones de la Compañía cuarenta mil y encontrándose presente veintiséis mil cuatrocientas veinte, más de la mayoría absoluta señalada por el artículo catorce de los Estatutos, el señor Presidente declaró legalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Objeto de la reunión. El señor Presidente manifestó que, de acuerdo con la convocatoria publicada en "El Mercurio", los días cuatro, cinco seis, siete ocho de agosto, se había citado a los señores accionistas para tratar de las siguientes reformas de estatutos: "Artículo primero. La Sociedad Anónima regida por estos Estatutos, se denomina "Compañía de Seguros "La Central" y tiene su domicilio en Santiago. Artículo sentimo. Agregar "o Vicepresidente". Artículo décimo tercero. Cambiar "Valparaíso" por "Santiago". Artículo vigésimo séptimo. Cambiar "cinco" por "siete". Cambiar "Junta de Vigilancia en Santiago" por "Consejo Local en Valparaíso". Cambiar "Esta Junta" por "Estos Consejos" locales que se compondrán . tendrán. Artículo trigésimo cuarto. "Cuatro" Consejeros, en lugar de "Tres". Artículo trigésimo sexto. Los consejeros recibirán como remuneración por sus servicios, doscientos pesos por cada reunión a que concurran. El Consejo tendrá, además, una remuneración equivalente al diez por ciento de la suma destinada a dividendos que reparta la Compañía que se dividirá entre sus miembros, a prorrata del número de sesiones a que hayan asistido. Artículo cuadragésimo Cambiar "Valparaíso" por "Santiago". Ofrecida la palabra por el señor Presidente, y como nadie hiciera uso de ella, fueron sometidas a aprobación las reformas propuestas por el Directorio, resultando aprobadas por unanimidad, y, por consiguiente, el texto de los mencionados artículos de los Estatutos de la Sociedad queda como sigue: "Artículo primero. La Sociedad Anónima regida por estos Estatutos, se denomina Compañía de Seguros "La Central" y tiene su domicilio en Santiago. Artículo séptimo. Los títulos de acciones serán nominativos y numerados correlativamente. Se desprenderán de un libro talonario, que quedará formado por los talonarios de los mismos títulos. Cada uno de estos talones, será un

46.—JUDICIALES.

duplicado en pequeño del título desprendido de él, y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se haya entregado el título. Los títulos llevarán siempre el nombre del dueño en la cara principal, escrito con letra clara y bien visible; llevarán, asimismo, el sello de la Sociedad, las firmas de Presidente o Vicepresidente del Consejo Directivo y del Gerente de la Sociedad, la fecha de la escritura social, la del decreto de autorización, el número y serie a que pertenezcan, la indicación del capital social y la duración de la sociedad. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada, con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", y en el respaldo del talón se anotará el número o números de los títulos por que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una o más de las acciones, a que se refiere el título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. No se emitirá un nuevo título, sin haberse inutilizado el anterior o sin que éste se haya declarado extraviado, previos los trámites establecidos en el artículo décimo. Esto mismo se observará cuando por cualquier motivo hubiere canje de títulos. Artículo décimo tercero. La convocatoria para Juntas Generales se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, tres veces, haciéndose la primera publicación ocho días antes del designado para la reunión. Se indicará en los avisos el lugar en que deba reunirse la Junta, dentro del radio urbano de la ciudad. Cuando se trate de Juntas Extraordinarias deberá expresarse en los avisos, el objeto de la convocatoria. El mismo aviso, con iguales indicaciones, se hará por carta dirigida a cada accionista que tenga registrado su domicilio en la oficina de la sociedad. Esta última forma de comunicación se practicará, también cada vez que haya que citarse a los accionistas, anunciar dividendos, y en general, para todas las comunicaciones del Directorio o de la Gerencia a los accionistas. Artículo vigésimo séptimo. El Consejo Directivo se compondrá de siete miembros elegidos entre los accionistas; podrá, asimismo, formar parte del Consejo el socio colectivo de una sociedad que sea accionista. Para ser Director, deberá ser dueño de quinientas acciones a lo menos, que deberá conservar mientras ejerza el cargo, debiendo constituir prenda en forma legal sobre ellas, en favor de la Sociedad, y sus títulos se depositarán en las arcas sociales. Esta garantía permanecerá vigente hasta seis meses después de la fecha de la cesación de sus cargos. Esta garantía deberá ser prestada por los miembros del Consejo Directivo antes de entrar en funciones, y se

46.—JUDICIALES.

considerará como no nombrado el que no lo haga dentro del plazo de un mes, contado desde que la Sociedad empiece a funcionar si se trata de Directores nombrados por los Estatutos, desde la transcripción del nombramiento, si fueren elegidos en Junta General de Accionistas. Cuando el Directorio lo estime conveniente, podrá constituir un Consejo Local en Valparaíso u otras ciudades. Estos Consejos Locales se compondrán de cinco accionistas residentes en la localidad respectiva; tendrán las atribuciones que le delegue el Directorio, y podrán ser remunerados hasta con el cinco por ciento de las utilidades líquidas obtenidas sobre los seguros del distrito correspondiente. Artículo trigésimo cuarto. El Consejo Directivo podrá celebrar sesión con cuatro Consejeros y salvo los casos en que estos Estatutos exijan mayoría especial, sus acuerdos se tomarán por simple mayoría. Si se produjere empate, el Presidente decidirá con su voto. Artículo trigésimo sexto. Los Consejeros recibirán como remuneración por sus servicios, doscientos pesos por cada reunión a que concurran. El Consejo tendrá, además, una remuneración equivalente al diez por ciento de la suma destinada a dividendos que reparta la Sociedad que se dividirá entre sus miembros a prorrata del número de sesiones a que haya asistido. Artículo cuadragésimo. El Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, serán publicados en un diario de Santiago por una vez, cinco días antes de la Junta Ordinaria. Elección de dos Directores. A continuación se procedió a elegir dos nuevos Directores, obteniendo la unanimidad de los votos los accionistas señores Fernando Lira Ossa y Maximiano Errázuriz V. Firma del acta. Fueron designados para firmar el Acta, en representación de los accionistas los señores Fernando Lira Ossa, Ignacio Valdivieso Solar y Mario González B. El señor Presidente ofreció la palabra sobre cualquier asunto de interés para la Compañía y como nadie hiciera uso de ella, se levantó la sesión, facultándose al señor Luis Kappes G. para reducir a escritura pública la presente acta.—R. A. de Ferari Presidente.—Luis Kappes G., Secretario.—F. Lira O.—Ignacio Valdivieso S.—M. González Bayan.—Carlos Figueroa U. Notario.—El Notario Público que suscribe, certifica: Primero. Haber concurrido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros "La Central" celebrada con fecha catorce de agosto de mil novecientos treinta y cinco, y haber estado presente durante toda la reunión. Segundo. Que se firmó por los accionistas y por el Notario infrascrito la hoja de asistencia a la reunión de que da testimonio el Acta preinserta, y la representación de accionistas que se les atribuye está enteramente conforme, habiendo sido

46.—JUDICIALES.

aprobados en la Junta los poderes presentados y que se indican en la misma Acta. Tercero. Que los poderes y acciones representados en la Junta, guardan conformidad con las anotaciones del Registro de Accionistas. Cuarto. Que hubo quorum necesario para tratar de la reforma de los Estatutos y que se aprobó esta reforma por unanimidad de modo que las resoluciones se tomaron en forma perfectamente legal y reglamentaria. Quinto. Que los avisos de citación fueron publicados de acuerdo también con los Estatutos en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, en sus ediciones correspondientes a los días cuatro, cinco, seis, siete y ocho de agosto del mes y año en curso, según ejemplares que tengo a la vista, y que el texto del aviso es el siguiente: "Compañía de Seguros "La Central".—Junta General Extraordinaria de Accionistas. —De acuerdo con lo prescrito en los artículos números trece, diecisiete y treintaiuno número dieciocho de nuestros Estatutos Sociales, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el catorce del año en curso a las quince horas, en la oficina de la Compañía, calle Prat número ochocientos sesenta y cinco, Valparaíso, para resolver sobre la modificación de los artículos números uno siete, trece, veintisiete, treinta'cuatro treintaiseis y cuarenta de los Estatutos Sociales, y en caso de ser aprobados, nombrar dos nuevos Directores de la Sociedad.—Valparaíso, agosto tres de mil novecientos treintaicinco.—El Directorio."; y Sexto. Que en el Acta preinserta está fielmente expresado todo lo ocurrido y acordado en la reunión, y que el Acta fué firmada por mí y por los accionistas designados para el efecto, de todo lo cual doy fe.—Valparaíso, catorce de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Carlos Figueroa U. Notario."—Conforme con el Acta original corriente desde folios trescientos cuarenta y cinco al trescientos cincuenta y dos inclusives del Libro de Actas, de sesiones de la Compañía de Seguros "La Central", que he tenido a la vista. En comprobante, y previa lectura, firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Guillermo Blest.—Di copia y se pagó en el Registro el impuesto respectivo para completar el papel sellado de cinco pesos.—Doy fe.—Luis Kappes G. —Luis A. Guerrero.—Guillermo Blest. —Carlos Figueroa U. Notario.—Pasó ante mí y en fe de ello, sello y firmo esta primera copia. Timbre. Firma.—Santiago, 15 de noviembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue.—N.o 3,800.—Vista la solicitud presentada por don Luis Kappes G., debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Seguros "La Central"; teniendo presente que las reformas consisten en cambiar el domicilio social de Valparaíso a Santiago, au-

46.—JUDICIALES.

mentar el número de directores y crear el Consejo de Administración Local en Valparaíso; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Seguros, Sociedad Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 1,658, de 31 de octubre del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 4 del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Seguros "La Central", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 23 de agosto de 1935, ante el Notario de Valparaíso, don Carlos Figueroa Unzueta. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,027, de 31 de enero de 1898. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri. —Gustavo Ross. D 13

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO.— Por auto Tercer Juzgado concedióse posesión efectiva bienes Eduardo Bezanilla Rojas a Eduardo, Guillermo, Mario, Florencia, María Bezanilla Benavides sin perjuicio derechos cónyuge Laura Benavides viuda de Bezanilla. Ordénose inventario solemne practicará infrascrito secretaría Tercer Juzgado trece actual, once horas.—Aníbal Muñoz, secretario. 11 dic.

REMATE. — EL 30 DEL PRESENTE, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, una propiedad ubicada en la subdelegación de Codegua, departamento de Rancagua, que deslinda: Norte, José Mercedes Arredondo; Sur, Emilia Jofré y sucesión Pedro González; Oriente, sucesión Ciriaco Figueroa y camino vecinal de por medio con Heriberto Pinto, y Poniente, sucesión Miguel Valdivia, Lucrecia Jofré y Gregorio Aranguiz. Esta propiedad está formada por los siguientes lotes: 1.o El de fs. 100 vta. N.o 275 del Registro de Propiedad de 1902; 2.o El de fs. 176 N.o 501 del Registro de Propiedades de 1908 y los de fs. 338 vta. N.os 615 y 616 del Registro de Propiedades de 1917, todos ellos del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. — Minimun: $ 13,333.33. — Boleta 10 o|o del minimun. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente caratulado "Slotosch con Jofré". 13 dic.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR R... de don Luis A. Qui... tro liquidador de la ... vugal que hubo entre ... del Canto y doña Ele... de Del Canto, se ha fij... doce de diciembre de... año, a las once hor... cina del actuario don... teller, secretario del... Juzgado Civil de Ma... de esta ciudad; para... lugar, con admisión de... extraños y por el... $ 87,000, la subasta... N.o 1842 de la Avenida... Claro, de esta ciudad... antecedentes en el... arbitro, calle Teatinos... El actuario.

QUIEBRA SABIONC... Ltda., Primer Juzgado... Por resolución de fecha... noviembre de 1935, ... tificar por medio de... extractados agregados... ampliación inventario... esta quiebra.—El secre...

COMPARENDO —C... parando para 10 del ... horas, ante el Juzgado ... Cuantía, parientes ... Leonidas Díaz Hernández ... rectificación partida.—...

47.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES JUDICIALES... BAS

A LAS PERSONAS QU... intereses en las per... litreras Adelaida, ... datos y pormenores ... Moreno Alliende, ...

BOMBAS

9.a Cía. DE BOMB... ber y Abnegación" ... Compañía a ejercicio... miércoles 11 a las ... forme de trabajo. ... el cuartel.—El ayudante.

50.—ARTICULOS ... NITARIOS.

PARA INSTALACION... rias. Trujillo Hernández ... 82036, Morandé ...

PROPUESTAS

Departamento de la Habitación

Se solicitan propuestas públicas para el arreglo de la red del alcantarillado de la Población Barrancas, San Antonio, las que se abrirán simultáneamente el día 12 de diciembre, a las 15.30 horas en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento, Delicias 1469, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden obtenerse en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento, de 15 a 17 horas, previo pago de cinco pesos.

Santiago, 28 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1935:

GRUPO N.o 22.—CADENAS y cables metálicos.

EL 20 DE DICIEMBRE DE 1935:

GRUPO N.o 26.—VIDRIOS y espejos.

EL 9 DE ENERO DE 1936:

GRUPO N.o 29.—CAÑERIAS metálicas y accesórios.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicitanse propuestas públicas por el siguiente forraje, puesto en las distintas Comisarías de las Prefecturas de Carabineros que se indican:

	Pasto 1.o y 2.o corte y trébol. QQ.Mt.	Cebada o avena QQ. Mt.
Prefectura de Tarapacá	6.670	3.220
Prefectura Gral. de Antofagasta	8.390	4.000
Prefectura de Atacama	3.380	1.710
Prefectura de Coquimbo	4.740	2.440
Prefectura Gral. de Aconcagua	14.220	7.240
Prefectura Gral. de Santiago ...	17.610	8.610
Prefectura Rural de Santiago ...	15.180	7.790
Prefectura de O'Higgins	5.830	3.130
Prefectura de Colchagua	3.680	1.770
Prefectura de Talca	8.420	4.360
Prefectura de Maule	5.910	2.620
Prefectura de Ñuble	6.440	3.280
Prefectura Gral. de Concepción	7.110	3.820
Prefectura de Arauco	2.590	1.480
Prefectura de Bío-Bío	4.800	2.320
Prefectura de Cautín	11.810	6.100
Prefectura de Valdivia	6.640	3.400
Prefectura de Chiloé	3.110	1.830
Prefectura de Aysen	3.410	1.500
Prefectura de Magallanes	1.530	630
Escuela de Carabineros de Santiago	10.000	6.060
TOTALES ...	151.470	77.310

Además, se solicitan 5.000 quintales métricos de paja larga, para entrega en la Escuela de Carabineros de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 27 de Diciembre de 1935, a las quince horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

Pensiones de invalidéz

La Caja de Seguro Obligatorio ha concedido durante el mes de noviembre, las siguientes pensiones de invalidez:

	Monto vitalicio mensual
Juan de Dios Arancibia	$ 72.58
Clara Aguirre	62.16
Ignacio Aburto Arévalo..	50.00
Nemesio Alfaro López.	202.11
Miguel Báez Cordero.	127.50
Francisco Calderón Meneses	107.04
Antonio Caro Lorca ..	80.54
Juan Luis Catalán Alvarado	190.33
Nieves Coloma Coloma.	96.02
Alberto Carrasco	47.11
Fabián Cáceres Castro.	102.84
Amador Carrera Bahamondes..	239.40
Florentino Cisternas Castellanos	299.09
Luis S. Donoso Carvajal	202.81
Germán 2.o Domínguez Riñón	246.69
Celinda de la Hoz Romero	71.80
Justo Pastor Fernández Fuentes	150.00
Amador Fuentealba Fuentealba	210.31
Rosalía Fuentes Alvarez	75.00
Ruperto Flores Flores.	29.90
Fidel Guzmán Horta .	145.52
Juan Godoy Cortés . .	260.74
Eleuterio Gómez Martínez	74.06
Antonio Hernández Contreras..	36.82
Segundo Inostroza Maureira	52.38
Magdalena Ibáñez Mora	50.00
Antonio Larrabide Echeverría	301.92
Pedro Lazo Méndez. .	[illegible]
Margarita Medina Rubio..	47.50
Balduvino Moscoso Moscoso....	178.28
Gabriel Mena Godoy .	118.69
Abraham Miranda Picarte	138.13
José Jenaro Matamala Olivares	81.88
Sabino Mora Leiva . .	52.50
Vicente Maluenda Maluenda	307.13
Anselmo Neira Bustos.	49.17
Natividad Naranjo Mora..	112.50
Francisco Olguín	65.73
Mercedes Ortiz Mosquera	90.00
Amira Palacios Moreno	118.75
Ana Ovalle Córdova ..	75.00
Ernesto Pastenes Mercado..	86.67
José Reyes Marín	[illegible]
Marcolín Reyes Trujillo	292.27
Rosa Amelia Rojas Rojas	45.00
Lautaro Roa Fernández	84.38
Tomás Ruiz Fernández	288.81
Ricardo Soriano Briones	44.80
Julio Sánchez	324.[illegible]
Juan Stroff López	70.42
José L. Salazar Núñez..	121.55
Juan Soto Maldonado.	[illegible]
Gumercinda Salinas Figueroa	[illegible]
Efraín Ulloa Díaz	99.86
José Villalobos Gallegos..	275.08
Ramón Vergara Iturrieta..	208.14
Evaristo Villalobos González	103.19
Maximiliano Véliz Araya..	306.98
Pedro Vergara Sepúlveda	138.48
José Yévenes Pacheco.	225.31
José 2.o Rojas Gutiérrez	87.50
Romilio Orovia Figueroa	112.50
Mercedes Rojas Rojas	82.50

DON JOSE HILARIO

Nombre genuinamente chileno de un Anuario de las Actividades Nacionales

---

Propuestas de Forraje

I. DIVISION DE EJERCITO

"Solcitanse propuestas públicas para la provisión de especies forrajeras a las unidades de la I División de Ejército, durante el período comprendido entre el 1.o de Abril de 1936 y el 31 de Marzo de 1937.

Dichas propuestas serán abiertas en día 20 de Diciembre en curso, a las 16 horas, en Antofagasta, en el Cuartel General de la División, las cuales pueden ser presentadas personalmente por los interesados o remitidas por correo.

Bases en el citado Comando Divisionario.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA I DIVISION".

Propuestas Públicas

FORRAJE

Se piden propuestas públicas por Forraje para proveer al ganado del Cuartel General del Ejército, durante el período comprendido entre el mes de Abril de 1936 a Marzo de 1937.

Bases y antecedentes se suministran en la Administración de Caja de dicha repartición, Delicias N.o 1288, altos.

Las propuestas se abrirán el 20 del presente a las 16 horas.

Santiago, 11 de Diciembre de 1935.

EL SECRETARIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la ampliación de la CASA DE MAQUINAS N.o 1 de San Eugenio.

Las propuestas se abrirán el 23 de diciembre próximo, en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en el mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

Armada Nacional

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de víveres para esta Central de Radio Comunicaciones Navales, Santiago, durante 1936, cuya apertura tendrá lugar en la Comandancia de esta repartición, el 17 de diciembre 1935, a las 10 horas.

Bases y demás pormenores pueden obtenerse en la Contaduría de la Central Radio (Quinta Normal).

EL JEFE DE LA CENTRAL RADIO NAVAL

Armada Nacional

Propuesta Pública N.o 803.

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por petróleo para la Armada, cuya apertura tendrá lugar en esta Dirección, ante los interesados que concurran, el viernes 20 de diciembre próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Abastecimientos de la Dirección del Material, calle Prat 620, 2.o piso.

Valparaíso, 28 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 10 de diciembre de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Causas vistas el martes 10 de diciembre de 1935.
Relator señor Illanes

1. Recurso de queja de Fortunato Ramírez, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la primera, don Raúl Varela, revocando y confirmando y don Marcelo Ruiz, revocando y confirmando.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. — Relator señor Smart

2, A. Cénepa con L. Gamboa (A), confirmada; 3, mal anunciada; 4, J. Romero con D. Nazar (C), sin lugar recurso; 4, Fisco con J. de la C. Sandoval (A), confirmada; 6 mal anunciada; 8, Cía de Navegación de Chiloé con Kupfer Hnos. (A), alegatos pendientes; 12, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con S. Sandival y otros, aprobada; con L. A. Sánchez, revocada. Fallada del acuerdo M. Bustos con J. Bustos, confirmada. Fallada en cuenta: C. Navarrete c| A. Riquelme, sin lugar deserción; B. Romero c| El Fisco, sin lugar deserción. Alegaron en la 2.a agregada don Camilo Lizana, revocando; en la 2, don Luis Elberg, revocando; en la 1.a don Alfredo Fernández, confirmando; en la 4, don Roberto Meneses por el recurso, don Carlos Sánchez contra el recurso; en la 5, don Carlos Ossa, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Zavala

1, sumario por hallazgo de un cadáver (A), aprobada con declaración; 2, sumario por suicidio de A. Pino (A), aprobada; 3, con R. Vásquez (D), confirmada 4, sumario por muerte de J. Zúñiga (A), aprobada; 5, sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada; 6, con F. Aviles (A), aprobada; 7, con A. Correa y otro, (A), aprobada; 8, con R. Beltrán (A), revocada; 9, trámite; 10, C. Pastén don O. Goyeneche (A), confirmada; 11, J. Fehrenberg con Soc. Austrial de Maderas (A), confirmada 12, trámite; 14, L. Cádiz con A. San Marín (A), acuerdo y diligencias; 14, trámite. Agregada con J. B. Valdés y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: O. Torres con D. Flores confirmada; M. Guzmán con B. Gorigoitía, confirmada. Banco Anglo con A. Sperlinga. Alegaron en la agregada don Luis Manríquez; en la 2, don Luis Alemparte; en la 11, don Germán Oyarzún; en la 12, don Germán Gruwald; en la 13, don Jorge Valenzuela y don Roberto Cuevas; en la 15, don Augusto Marín con don Carlos Salinas.

Tercera Sala. — Relator señor Varas.

1, Liquidación de la Comunidad con el Fundo Las Casas de Peuco, liquidación de la sociedad conyugal habida entre O. Barrios y M. Troncoso (A), acuerdo 2, Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones con J. Mackenna (A), alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada con A. Astudillo y otros, confirmada. Alegaron en la 1, don Héctor Claro con don P. N. Montenegro; en la 2, 3, 4 y 5, don Juan B. Rossetti con don Julio Vicuña.

Cuarta Sala. — Relator señor Burgos.

1, trámite; 2, con J. López (A), revocada; 3, sumario por muerte de C. Bozzo (A), aprobada; 4, sumario por muerte de O. Bertley (A), aprobada; 5, con D. Barría (A), aprobada con declaración; 7, S. Gutiérrez con L. Castillo (A), aprobada; 8, sumario por estafa a H. Bolmars (D), aprobada y suspendidas; 9, A. Jorquera con C. Bossann (A), confirmada; 10, M. A. Délano con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración; 11, A. García con J. E. Gormáz y otros (D), alegatos pendientes. Alegatos pendientes. Las demás no vistas. Fallada del acuerdo: L. Aguilera con R. Trujillo, ha lugar recurso. Acuerdo pendiente: F. Navarrete con M. Tapia. Alegaron en la 9, don Ricardo López; en la 11, don Omar Barrera y Zorondo con don Pedro Bórquez, alegaron hoy a las 10 1|2 A. M.

Quinta Sala. — R... Méndez ...

1, M. Merino con ... (A), confirmada; 2 ... F. Caralpe (C), ... Pinto con A. Marc... firmada; 4, A. Corde... Bertolozzi (A), confir... Cordero con R. Be... confirmada con decl... Demenechetti con ... (D), acuerdo. Las de... tas o suspendidas. ... C. Salazar, aprobada... Díaz, revocada. Ale... don Octavio Reyes ... klin Otero; en la ... Carlos Vassallo Rojas ... y 5, don Rafael Pui... don Alvaro Rodríguez ... Alfredo Cruz, en la ... de la 1. del 6, ... Ellwagerr con don ... don Pedro Gálvez ... lina Lavín.

Sexta Sala. — ... Retamal

1, 2, del 8 al 15 ... Agregada con J. ... vocada; con J. ... vocada. Pendiente ... do con S. Ramírez ... revocada Internatio... con R. Palazzi.

Propuestas Quinileja

Llámase a propuestas públicas para la provisión de veinticinco mil kilos de quinileja seca y de buena calidad.

Las propuestas se abrirán el 18 del pte., a las 15 1|2 horas en la Sala del Tesorero Municipal, y en donde se pueden consultar las bases.

El Tesorero Municipal
Stgo., Diciembre 21 35.

Armada Nacional

Propuesta P... N.o 80...

Se llama la atención hacia el aviso N.o ... se publica en el "Diario Oficial" de Santiago ... propuestas pú... suministro de ... Armada en ... rante el año ... apertura tendrá ... la Junta Económica ... Dirección del ... 17 de diciembre ... las 16 horas.

Bases y demás ... res pueden obtenerse ... Sección Abastecimientos ... la expresada ... 620, 2.o piso

EL DIRECTOR ... MATERIAL

VIDA SOCIAL

DIPLOMACIA.— Regresó a Buenos Aires, el Ministro de Venezuela, Excelentísimo señor César Domínici.

RIFA DE LA RADIO GENERAL ELECTRIC.— Ayer se efectuó en el teatro Santiago, la rifa de una radio General Electric, a beneficio de la Parroquia de Lo Espejo, saliendo favorecido el número 4,315, serie verde perteneciente a la señorita María Santelices. Delicias 1689.

FUNERALES.— En la tarde de ayer se efectuaron los funerales de la señorita Némesis Araya Bravo.

Acompañó sus restos al Cementerio General, un grupo numeroso de sus relaciones sociales.

CLUB DE SEÑORAS.— Las hermosas funciones que se efectuarán en este teatro. — Hoy, a las 6 12 y 9 34, exhibirá este teatro, la hermosísima película de Magde Evans y Paul Lukas: "La edad indiscreta", emocionante producción, cuyo tema es el problema del divorcio. Además, Noticiario N.o 108 y "Holanda en primavera", precioso viaje en color. Mañana irá a pedido, "Víctor Victoria", la hermosa opereta alemana por Renata Müller. El viernes "Aún te así te quiero", por Elisabeth Bergner.

VIAJEROS.— Cía Panagra.—De Lima, señores Alberto Ayulo, Walter Klingeschield y Clarence Fisk.

De Cristóbal, señor Maxwell Smith.

De Miami, señor Guillermo Laloir.

De Buenos Aires, señores Roswell L. Wrigley, Donald A. Nightingale, Henry Goethals, señora Jackeline Goethals, señorita Catherine L. Gates, Augusto Carozzi, Walter Kal Henbach.

A Buenos Aires, señores Bartolomé Soler M., Clark M. Farr, Alberto Alcobendas, señora María Mackenna de Alcobendas, Edward Lenzberg, Guillermo Laloir, John T. Shannon, gerente de operaciones de la Panagra, y Juan A. Van Dennis.

A Nueva York, señor Edward J. Craig.

A Lima, señores Eiling Winsnes, Lars Erik Skagerlund y Roswell L. Wrighley.

A Tacna, señor Max Laubinger.

A BUENOS AIRES.— Se dirigen hoy a Buenos Aires, por avión, don Alberto Alcobendas, y señora María Mackenna de Alcobendas.

A EUROPA. — Próximamente a Europa, la señora Ana Errázuriz Valdés.

DE BUENOS AIRES.— Por la combinación trasandina de hoy, regresa de Buenos Aires, la esposa del Embajador de Argentina, señora Clementina Achaval de Quintana.

DEFENSORAS DEL NIÑO.— Mañana jueves, a las 11, se celebrará la primera asamblea anual de Defensoras del Niño en el salón de conferencias de "El Mercurio", con asistencia de los Ministros de Justicia y de Salubridad.

Se invita especialmente a todas las Defensoras del Niño a concurrir a esta asamblea.

MANIFESTACION.—

Los profesores del Liceo "José Victorino Lastarria" ofrecerán hoy un té a don Guillermo Gandarillas Miranda, con motivo de su próximo matrimonio.

Esta demostración de camaradería se verificará en la quinta Tobalaba (Av. Tobalaba 1800) a las 18.

MATRIMONIOS.—

Se ha verificado privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Alfredo Baltra García con la señorita Olga del Río Frías.

—Se ha fijado para el sábado 21 de diciembre, el matrimonio de la señorita Adriana Santa Cruz A. con el señor Enrique del Solar E.

DESPEDIDA.—

Con motivo de dirigirse a Estados Unidos, un grupo de sus amistades ofreció a la señorita Eugenia del Villar Valenzuela unas once en el Hotel Savoy.

Entre las asistentes se contaban las señoritas Carmen Morandé Rozas, Teresa Marchant Figueroa, Raquel Tagle Zañartu, Julia y Nini Menéndez Préndez, Ximena Lavín Ahumada, Isabel Ovalle Morandé, Luz y Margot Soffia Opazo, Carmen Avalos Guerrero, Carmen Pérez Baltra, Delia Reyes Izquierdo, Adriana García Chaigneaux, Toty Mujica Moreno, Lucy y Eugenia Concha Parot, Ema González Forster, Adriana Puga Forteza, Olga Clark Donoso, Perla Gubbins B., Teresa Mardones Restart, María Cristina Salas M., Raquel Gutiérrez Olivos, María Palma Carrasco, Paulina Metzdorff Herz, Maruja Serrano Mahns, Luz Aldunate Martín, Rosa Alamos Pérez, Chita Valdés Claro, María Eugenia Bianchi y M. Olga Pavez R.

ENFERMOS.—

Ha sido operada, en el Pensionado del Salvador, la señora Chita Vergara de Otero. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido a una operación, en la Clínica Alemana, el señor Carlos Weber. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido a una delicada operación, el señor Carlos Nieto del Río, en el Hospital de San Juan de Dios, por el Dr. Ladislao Labra Leteller.

—Restablecida la señora Laura de Labbé, después de la operación a que fué sometida en la Clínica Alemana, por los Dres. Ricardo Huschel y González-Von Marée.

EL CANTAR DEL GAUCHO HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, se hacen dos nuevas representaciones de la revista de Enrique Venturino, "El Cantar del Gaucho", a cargo de la Compañía Bataclánica del Teatro Balmaceda y que en sus primeras representaciones alcanzó favorable acogida del público.

"El Cantar del Gaucho" es una revista de variados matices. Presenta cuadros criollos y populares chilenos y una escenificación de los mazorqueros durante la tiranía de Juan Manuel Rozas en Argentina. Sus sketchs musicales son de visualidad y efectos artísticos y las partes habladas graciosas.

Ambas representaciones de hoy del "Cantar del Gaucho" son precedidas por cine sonoro.

MAFFIA Y SU CIA. EN EL TEATRO COLISEO

Ante buena concurrencia se presentó ayer en el Teatro Coliseo, la Compañía de Arte Popular Argentino que dirige Pedro Maffie y donde tienen brillante actuación la cancionista Maruja Piana, Martín Podestá y Manzy.

En ambas funciones de hoy nuevamente repiten la glosa musical que sirvió de presentación y que se intitula "La noche del Bandoneón" además el cine estrenará la película dramática "El condenado", por Lionel Barrymore.

La Compañía anuncia para mañana el estreno intitulado De la milonga al tangón, composición que se presta para lucimiento de la pareja de bailarines historiadores de la danza argentina al través de las épocas "Los Méndez".

EL VIERNES DEBUTARAN EN EL VICTORIA TAMMA Y FELITO

Mañana llegará a Santiago procedente de Buenos Aires la bailarina española Tamma, artista que goza de popularidad en la capital rioplatense y que ha merecido elogiosos juicios de la crítica por su arte personalísimo.

Acompaña a Tamma el renombrado excéntrico Falito, artista de trabajo original y gracioso que es capaz de mantener la amenidad del espectáculo, merced a su repertorio vasto y variado y a su humorismo.

Esta pareja de artistas trabajará en combinación con cine

El Teatro Victoria, se ha esmerado en elegir para esta temporada películas alegres, que armonicen con el carácter del espectáculo teatral.

La presentación de Tamma y Falito se hará el viernes.

"EL SUEÑO DE TORIBIO", ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Este sugestivo título, muy prometedor, por cierto, es el que lleva la hermosa comedia en un acto con que cambia hoy su cartel el conjunto Córdoba-Leguía, en el Teatro Santiago.

"El Sueño de Toribio", obra ingeniosa, movida y llena de situaciones hilarantes, es original de Fernando Granada, y de seguro logrará la franca aprobación del público.

Va en la primera parte del programa de hoy, en el que figura, como estreno cinematográfico, la sensacional producción Paramount "Alas en la noche".

BENEFICIO DE ROMO EN EL ESMERALDA

Mañana se efectuará un festival en honor y beneficio del aplaudido actor y humorista Romilio Romo que está realizando una temporada de éxito en el Teatro Esmeralda.

La Empresa conocedora de la popularidad de que goza Romo en el público de Santiago, prepara un festival, en el cual, además del programa cinematográfico escogido, se presentará la obra en que Romo ha logrado mayor éxito de risa. Nos referimos a "Yo quiero ser Gigoló", en la cual el beneficiado tiene un papel de gran lucimiento. Además, como fin de fiesta Romo interpretará el gracioso monólogo intitulado "La llegada de Clark Gable", con el cual ha obtenido un acierto.

Los más seleccionados artistas teatrales y de radio concurrirán a este beneficio como una demostración de simpatía a este actor.

PACO ANDREU Y HERMANAS IRIS

DEBUTAN EL VIERNES EN "CLAVELES SEVILLANOS"

El próximo viernes 13 celebran su incorporación al elenco bataclánico del Teatro Balmaceda cuatro nuevos elementos de cartel internacional y cuyas actuaciones están destinadas a intensificar la popularidad y simpatía de dicho espectáculo.

En la nueva revista hispano-chilena "Claveles Sevillanos", se presentan las tiples cantantes y bailarinas hermanas Iris, el actor cómico Paco Andreu y la bailarina acrobática Amparito Iris, que agrupados con los actuales elementos del Balmaceda tendrán parte preponderante en el reparto de dicho estreno.

Beneficio del Sindicato de Linotipistas y Afines

En el Teatro Balmaceda se llevará a efecto el sábado próximo un interesante festival a beneficio del Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines de Santiago, para el cual se ha confeccionado un programa de especiales atracciones artísticas. Además de pasarse dos películas de éxito, la Compañía de Revistas que actúa en este teatro, pondrá en escena la espectacular revista de motivos cómicos españoles y nacionales, intitulada "Claveles Españoles". En esta función tomarán parte los principales elementos del conjunto. Mañana daremos más detalles de esta función de beneficio.

Vera Zouroff presenta en el Real alumnas de declamación

En el Teatro Real, galantemente cedido por la Empresa para este objeto, se presentarán el sábado 14, a las 4 P. M., cuatro alumnas de declamación de la conocida recitadora señora Vera Zouroff.

El programa breve, que consta de catorce poemas cortos casi todos, incluye poesías de nuestros poetas y también mexicanos, colombianos, panameños y españoles. Será una novedad, las recitaciones musicadas entre las que se destaca "La Serenata de Schubert", de G. Nájera.

Las alumnas que figuran en el programa son: Señora Teresa Bustamante, señoritas Cristina Figueroa, Estela Sepúlveda y Olga Nathas.

Teatros y Cines

MAÑANA SE DESPIDE BERTA SINGERMAN

Mañana jueves pondrá término a su brillante actuación en Santiago la gran recitadora argentina Berta Singerman, que nos ha brindado su arte en numerosos recitales a teatro lleno. Berta Singerman debe regresar a Buenos Aires para cumplir sus contratos con la Empresa del Luna Park.

Para el recital de despedida de mañana a las 7 de la tarde, en el Teatro Municipal, Berta Singerman ha preparado un programa a base de sus mayores éxitos. Desde luego recordamos "La voz humana", maravilloso monodrama de Jean Cocteau, que lo repetirá a pedido del público. Otros números interesantes son: "Dulce Milagro", de Juana de Ibarbourou; "La rumba", de Tallet; "Motivos del lobo" de Rubén Darío; "Los caballos de los conquistadores", de Santos Chocano; "Regreso al hogar", de Guerra Junqueiro; "Pregones de Río de Janeiro", de Alvaro Moreira; "Hay luces entre los árboles", "Soldadito de plomo", "Felicidad", etc.

Las entradas para el último recital de despedida de la Singerman han tenido enorme demanda y las disponibles siguen en venta en el Teatro Municipal.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 81. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El cantar del Gaucho por Cía. Revistas.

ESMERALDA. — San Diego 835. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Amarga Victoria y Cía. Romo.

SANTIAGO. — Merced 83. Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Alas en la noche y El Sueño de Toribio.

COLISEO. — Arturo Prat 981. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El condenado y Cía. Maffia.

CINES

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: El monstruo de la selva y Una noche de amor.

ATENAS. — Av. Portugal 1069. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El milagro de la Virgen de Lourdes.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Amarga victoria y La virgen loca.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: La incomparable Ivonne.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Vermouth y noche: La edad indiscreta.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630 — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y La embustera.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas y Los 3 mosqueteros.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El condenado.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: La hija de nadie.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La llave de cristal.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléf. 60776. — Vermouth y noche: La edad indiscreta y Canta corazón.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléf. 89-R 2. (Mat.)— Vermouth y noche: El condenado.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Tierra prohibida; Vermouth y noche: La incomparable Ivonne.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 117.— Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Beneficio del personal.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: El 9.o huésped y Vida rotas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: El condenado.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Balas mortíferas y Superstición.

MARAVILLAS.— Avda. Matta 618.— Teléfono 122 (Matadero).— Vermouth y noche: Asegure a su mujer y La edad indiscreta.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Asegure a su mujer.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 36563. — Vermouth y noche: La dama de rojo y Viudas habaneras.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. —Vermouth: Beneficio; Noche: Vidas rotas y Canción del dolor.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706 — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: La llave de cristal.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: La dama de rojo y Diablos del aire.

ORIENTE. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y Dos veces hijo.

PRINCESA.— Recoleta 243 — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: La llave de cristal.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81164.— Vermouth y noche: Vidas rotas.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La llamarada del amor.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63674. — Vermouth y noche: La hija de nadie y El frente invisible.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: El condenado.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 2346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y Dos veces hijo.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 90. — Sta. Elena 125-R 3.—Vermouth y noche: Espérame y Ahora soy una señora.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 56185.— Vermouth y noche: Superstición.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

SETIEMBRE. — Delicias 404. —Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Vidas rotas.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Nuestra hijita; Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 36474. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

LONDRES, 10 (U. P.)—Los delegados a la Conferencia Naval comenzaron a llegar a la Clarence House a las 10.30 de la mañana, después de lo cual, Sir Bolton Eyres-Monsell, que presidía, reunió a los delegados en comité a las 10.35.

Muchos de los delegados que ayer se presentaron a la Sala Locarno de la Cancillería, llevando sombreros de copa y traje de mañana, durante la ceremonia inaugural, aparecieron hoy en traje de diario, puesto que hoy comienzan las verdaderas labores de la Conferencia.

La entrada a la Clarence House, que está cubierta por un palio, estaba resguardada por varios policías que mantenían alejados a los grupos de curiosos. Las delegaciones llegaban en grandes limousines negras.

La reunión de los delegados se levantó a las 12.50 horas, después de haberse dedicado a asuntos fundamentales, según opinión de los delegados norteamericanos, pues la reunión no se dedicó al estudio de los planes de organización, sino a la discusión de la limitación cuantitativa. Durante esta discusión, los delegados japoneses repitieron sus demandas de una completa paridad.

Se entiende que no se designaron sub-comités.

LA CONFERENCIA NAVAL SE OCUPO DE LA DEMANDA JAPONESA SOBRE PARIDAD CON ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA

En su primera reunión de trabajo, la conferencia, pues, puso manos a la obra tocando puntos de importancia fundamental.— Los diversos delegados hicieron declaraciones sobre los puntos de vista de sus respectivos países.— Un comunicado de la Cancillería británica

LONDRES, 10 (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado un comunicado acerca de la primera reunión de la Conferencia Naval, que dice:

"La primera reunión de la primera comisión de la Conferencia Naval tuvo lugar en la mañana de hoy, a las 10.30 horas, en la Clarence House.

"Después del estudio de las cuestiones de procedimiento y de continuarse las discusiones generales, se inició la reunión plenaria.

"El jefe de la delegación del Reino Unido hizo una declaración ante la Comisión con respecto a la parte IV, relativa a la limitación cualitativa y cuantitativa del Tratado de Londres, y a las disposiciones de los Tratados de Londres y Washington.

"También hicieron declaraciones respecto de estos asuntos los principales miembros de las delegaciones de Estados Unidos, Japón, Francia e Italia.

"En seguida, la Comisión continuó con el estudio de la cuestión relativa a la limitación cualitativa y cuantitativa".

LONDRES, 10. — (U. P).— La decisión de la conferencia naval de sumirse en la completa discusión de la exigencia japonesa de paridad con Estados Unidos y Gran Bretaña, comenzando ésta discusión mañana miércoles, es considerada como un sobresaliente resultado de la deliberación inicial de la conferencia.

Los delegados han admitido con toda franqueza que el acuerdo de que el debate sobre la limitación cuantitativa se ponga a la cabeza del programa de materias por estudiar, significa la resolución de encarar inmediatamente la lucha que se libra en torno a la pretención nipona de igualdad naval.

Como los japoneses ya han anunciado oficialmente a las potencias que podrían negociar un acuerdo de limitación del número de buques de guerra de cada nacion, solamente después que su demanda de un límite superior común fuera aceptada, y que las delegaciones estuvieran dispuestas a ocuparse de este rudo problema.

La declaración hecha por el delegado nipón Nagano en la reunión secreta de esta mañana, del mismo modo que la de Norman Davis (Estados Unidos, Gorbin (Francia) y Grandi (Italia), únicamente reiteró la ya conocida posición de su Gobierno, y dejó la impresión de que la Conferencia no logrará reconciliar los puntos de vista del Japón con los de los otros países, principalmente con los de Estados Unidos, y que cualquier arreglo a que se llegue se referirá únicamente a los problemas navales de menor importancia.

Se espera que Sir Bolton Eyres-Monsell, después de las observaciones preliminares que haga mañana miércoles, pedirá al delegado Nagano que haga una nueva exposición de su actitud.

LONDRES, 10. — (U. P.) — En la primera sesión formal de la Conferencia Naval, se preguntó esta mañana al Japón en forma discreta, si aceptaría abstenerse de constuir sus fuerzas navales hasta el límite que le fuera permitido, al reconocer Gran Bretaña y Estados Unidos la exigencia japonesa de paridad.

Esta fué una de las preguntas que formuló el vicepresidente, Sir Bolton Eyres Monsell, Primer Lord del Almirantazgo al almirante Osami Nagano, con el objeto, sin lugar a duda, de obligar al Japón a descubrirse y revelar exactamente cuáles son sus planes después de su insistente petición de reconocimiento de la "igualdad de derecho en la defensa".

Sir Bolton dirigió varias preguntas al experto naval japonés, comenzando con la siguiente:

"¿A qué nivel ... Japón igualar el ... las marinas de ... potencias?" Se ... ayer los japoneses ... ron de nigno la ... del Presidente Roo... disminuír el tonelaje en un 20%.

Una segunda pregunta ... la siguiente:

"¿Durante qué período ... pone el Japón que ... acuerdo de igualdad" ... fué seguida por una ...

"Si se reconoce ... pio, el derecho a la ... del Japón, ¿consentiría ... país en subscribir un ... de caballeros" para ... truir hasta el límite ... za que le fuera ...

Sir Bolton pidió a ... que diese respuesta ... sión de mañana.

Se cree que la ... japonesa comunicó ... preguntas y los ... la respuesta que ... Osami Nagano al G... de Tokio, para tener ... bación del Gobierno ... antes de transmitir ... puesta oficial, que ... entregada en la ... mañana.

ESPERANZAS DE LOGRAR LA PAZ ANTES DE NAVIDAD, O POR LO MENOS UN ARMISTICIO ITALO-ETIOPE

Los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña están ya de acuerdo, y hay síntomas de una pronta aceptación por parte de Mussolini.— Pero queda incertidumbre con respecto a la actitud del Negus.— El Emperador podría rechazar todo en vista de que aún no ha habido una derrota grande o una batalla de verdad.— Pero correría el peligro de ser abandonado (Correspondencia cablegráfica de Harold Ettlinger, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 10.— (Especial).— Hoy hay grandes esperanzas de lograr la paz antes de Navidad, o, por lo menos, un armisticio italo-etiope. Los expertos franceses y británicos reanudaron hoy en París los estudios técnicos sobre la fórmula de paz, tratando de borrar las diferencias, después que los Gabinetes de Francia y Gran Bretaña aprobaron el plan en general.

Se pensaba hoy en París que había síntomas de una aceptación rápida por parte de Mussolini de la fórmula como base para futuras negociaciones en Ginebra, pero no hay certidumbre alguna de que el Negus acepte.

En realidad no ha habido, hasta ahora, ningún choque directo del grueso de las fuerzas italianas y etíopes, de modo que el Negus piensa que, no habiendo sido derrotado, tiene derecho, como miembro de la SDN a negarse a ceder parte alguna de sus territorios a la nación que ha sido declarada agresora. Sin embargo, al rechazar el plan de los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, el Negus se expone a aislarse completamente, porque hoy se ha hablado mucho de que si rechazase la fórmula, no solamente la SDN dejaría de ampliar las sanciones estableciendo el embargo del petróleo, sino que también podría derruir las vallas de las sanciones establecidas contra Italia, que, según se informa en París, están causando en Italia repercusiones aún más graves que lo que habían esperado los miembros más optimistas de la Sociedad.

Si Mussolini acepta negociar, las negociacioens se radicarán en Ginebra y no en París.

Los primeros despachos llegados a las Cancillerías de París y de Londres de Addis Abeba, atribuían al Negus la declaración de que la fórmula era aceptable, pero despachos posteriores indicaban un cambio de actitud.

La entrega oficial de la fórmula revisada a Mussolini fué demorada hasta que los franceses hubiesen aceptado pequeñas modificaciones introducidas por Mr. Baldwin.

Es evidente que los británicos se disgustaron por la prematura publicación de los detalles del arreglo, porque se había acordado publicarlo y someterlo a Mussolini solamente despues que el Gabinete Baldwin se hubiese pronunciado, poniendo los retoques finales sobre las enmiendas que fuesen necesarias, sin dar a Mussolini idea alguna al respecto hasta el momento oportuno. Sin embargo, el Embajador Cerutti pudo telefonear a Mussolini la fórmula completa el domingo.

Por otra parte, los británicos no sabían que Laval pensase urgir la demora del embargo sobre el petróleo, suspendiendo posiblemente todas las sanciones en vísperas de la aceptacion de Mussolini y de la negativa del Negus, traspasando la culpa de Italia a Etiopía.— HAROLD ETTINGER.

MARTINEZ VELASCO ACEPTO ORGANIZAR EL GABINETE, PE... RESOLVERA DEFINITIVAMENTE EN LA MAÑANA DE HO...

Ayer se entrevistó con Alba, Chapaprieta y Gil Robles.— Todos le dieron las más ampli... lidades para el cumplimiento de su cometido. —Hoy visitará a Lerroux, Cambó y Mel... des Alvarez.— A las 10 se entrevistará con el Presidente para aceptar o rechazar ... Presidencia del Gobierno

MADRID, 10 (Flash).— (U. P.)—José Martínez Velasco ha sido designado para que forme el nuevo Gabinete.

El señor Martínez Velasco, que es jefe del Partido Agrario y que ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el Gabinete Chapaprieta, ha anunciado que reflexionará hasta mañana ante de decidir definitivamente si acepta el cargo de formar el nuevo Gobierno.

Martínez Velasco visitó sucesivamente a Alba, Chapaprieta y Gil Robles, insistiendo en que no ha aceptado definitivamente el encargo aunque se le dió sin imponerle condiciones.

OTROS QUE FUERON CONSULTADOS

Martínez Velasco se entrevistó con Alba, Chapaprieta y Gil Robles. Todos le dieron máximas facilidades para la formación del Gobierno. Mañana visitará a Lerroux, Cambó y Melquíades Alvarez. La noche la dedicará a reflexionar, visitando mañana a las 10 horas a Alcalá Zamora, aceptando o declinando el encargo.

CHAPAPRIETA, SE HABRIA NEGADO

MADRID, 10.— (U. P.)— (Flash).— El Presidente, señor Alcalá Zamora, ratifico su confianza a Chapaprieta designándolo para que organizara un nuevo Ministerio pero el Premier declinó el encargo.

Chapaprieta, al salir de Palacio, declaró: "El Presidente me ha dado cuenta del resultado de las consultas y me interrogó si estaría dispuesto a reorganizar el Gobierno y llevar adelante la obra conjunta que venía realizando con anterioridad a la base de las actuales Cortes y con mayor concordia dentro de los partidos. Le agradecí el encargo que no pude aceptar por las razones que le expuse extensamente. Ahora vendrá la persona encargada de formar el Gobierno".

LAS GESTIONES DEL DIA

MADRID, 10.— (U. P.)— En la mañana de hoy se reanudaron las consultas en torno a la formación del Gabinete.

El ex Premier Ricardo Samper aconsejó al Presidente de la República, "la formación de un Gobierno que presida alguno de los jefes del bloque, que cumpla con los cometidos pendientes, incluso con la obra economista, aunque vaya acomodada a las exigencias y posibilidades de la realidad".

El ezquerrista Santalo aconsejó al Presidente la formación de un Gobierno que responda a las aspiraciones del pueblo, que suponga un cambio de política y que celebre elecciones.

El conservador Miguel Maura, considerando que ya han sido probadas todas las experiencias posibles dentro del actual Parlamento, aconsejó la disolución de las Cortes y la formación de un obierno que logre la paz entre todos los españoles.

El nacionalista vasco Horn aconsejó la disolución de la Cámara, también.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno circunstancial con amplia base parlamentaria que sirva de tránsito para la nueva situación y que apruebe urgentemente la ley electoral.

El independiente Vicente Iranzo aconsejó un Gobierno transitorio que liquide la labor presupuestaria y prepare las elecciones próximas.

Barcia, considerando que es imposible que el actual bloque gubernamental realise cualquier obra eficaz, aconsejó un Gobierno auténticamente republicano que restablezca la libertad constitucional y devuelva la legalidad completa a la clase trabajadora.

Manuel Azaña se excusó de concurrir personalmente a evacuar su consulta, pero lo hizo por carta, en la cual declara que suscribe al consejo dado por Barcia.

El independiente Abilio Calleron aconsejó la continuacion del bloque, formándose un Gobierno fuerte.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Los socialistas, mediante una carta, se excusaron de asistir a la consulta. Sin embargo, señalan en su misiva que no ha cambiado su actitud y que consideran que las actuales Cortes son el producto del soborno y la coacción, "lo que ha permitido la entrega del Gobierno a las fuentes feudales y de la monarquía". Afirman tambien que consideran un reto al país un posible Gobierno formado con elementos enemigos de la República. También se manifiestan molestos con los distingos que hizo el Presidente Alcalá Zamora en su nota con ocasión de la última crisis, considerando dentro de la legalidad sólo a aquellos socialistas que no hubieren intervenido en la revolución de octubre del año pasado. En una parte, declara textualmente lo siguiente: "En la nota que con motivo de la crisis de septiembre pasado publicó el Presidente de la República manifestando que su deseo con respecto a la formación del Gobierno, era entonces que se constituyera un Gobierno de concentración amplia, consignó que, a su juicio, están dentro del régimen desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que sin renunciar su ideario, desenvolvieron su actividad conforme a los métodos, cauces y normas constitucionales, y siendo el partido socialista una unidad indivisible, está minoría que lo representa, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar al Presidente el escrúpulo de recibir a la representación de elementos políticos que el Presidente considera fuera del régimen".

Portela Valladares, considerando que las actuales Cortes han consumido ya siete Gobiernos y que son incapaces de resolver los ... planteados, estimó ... peligroso un nuevo ... de Gobierno del ... sejó, por tanto ... fuerte que pudiera ... las Cortes y pres... elecciones verdad... imparciales.

El catalanista Ametlla ... tado, considerando ... bloque gubernamental ... lla sumamente ... aconsejó un Gobierno ... pudiera disolver la ...

Gregorio Marañón ... jó un esfuerzo para ... con las actuales Cortes ... curando un sosiego ... de pasión circun... formar un Gobierno ... plie su base par... si es posible hacia ... mientos más izquierdistas ...

Miguel de Unamuno ... cuó su consulta por ... desde Salamanca ... la disolución de la ... la formación de un ... de mentalidades ... no provoque la re... trueque de ahogu...

Ossorio y Gallardo ... jó un Gobierno fu... republicano, apartado ... pasiones de dere... quierdas, que pro... ponga las autorida... timas para resta... garantías consti... prosiga la política ... ca, inicie una po... y restaure el esta... lán y presida las ...

Sánchez Román ... el cambio inmediato ... lítica, la formación ... Gobierno republicano ... disolución de las Cortes ... nuel Pedregal ... continuación de ... formando un Gobierno ... bloque, que reforme ... electoral, ordene ... restablezca las ... logre la reforma ... nal.

González Posada ... un Gobierno que ... tas Cortes o si no ... no republicano ... disolverlas.

SI EE. UU. SIGUE DESPREOCUPANDOSE DEL ARCHIPIELAGO, LOS FILIPINOS PEDIRAN LA PROTECCION BRITANICA

Comunica Mr. Roy Howard a los diarios de su sindicato.— De esto deduce que se pedirá al Congreso de Washington que haga permanente el Gobierno actual bajo su bandera, en las islas.— Afirma que los filipinos temen que la creciente expansión japonesa abarque a las islas

WASHINGTON 10.— (U. P.)— Roy Howard expresa en un cable de Manila, publicado por los diarios del Sindicato Scrips Howard, de qué es presidente:

"El sueño de independencia de las Filipinas se está desvaneciendo rápidamente, y si no engañan todos los síntomas actuales, se pedirá al Congreso que haga permanente el actual Gobierno bajo la bandera norteamericana".

Predice, el despacho aludido, que si Washington sigue desinteresándose, los principales hombres de negocios filipinos se dirigirán a Gran Bretaña, pidiéndole que acepte el protectorado, de modo que el territorio quede protegido por la bandera inglesa.

"Las armas japonesas, dice, que van abarcando cada vez más amenazantes los territorios del Oriente, pareciendo querer abrazarlo todo entero, están, hoy, proyectando sombras sobre las Filipinas. En vez de hacerse la independencia nacional el principal objeto de la política, la metamorfosis política está produciendo la suspensión de la garantía de las libertades ya alcanzadas. Los filipinos no desean nada semejante al "Asia para los asiáticos" de los japoneses, lema que los chinos interpretan como "El Asia para los japoneses".

"Si todos los síntomas actuales no engañan, dentro del período interino de diez años se pedirá al Congreso que haga permanente la actual forma de Gobierno."

WASHINGTON, 10.— (U. P.) Las impresiones transmitidas por Mr. Howard desde Manila han sorprendido e interesado a los funcionarios de Gobierno los cuales no han expresado comentario alguno, excepto observar que no podría prorrogarse más allá de los diez años estipulados la situación actual de las Filipinas, sin consentimiento especifico del Congreso.

La ley que concede la independencia estipula definitivamente que las Filipinas obtendrán plena independencia tras un período intermediario de diez años y fue aprobada después de veinte años de lucha, con la ayuda de las fuerzas liberales partidarias de la independencia, mientras los obreros agrícolas deseaban establecer una valla contra los productos y mano de obra filipinos.

Si prosigue ahora la campaña por la autonomia permanente, encontrará indudablemente continuada y fuerte oposición de las industrias domésticas del azúcar, aceites vegetales y lechería, que temen que la competencia filipina caiga dentro de las vallas aduaneras.

Un vocero de la Granja Nacional, organización de los agricultores, dijo que no tomaba en cuenta a las corrientes de minería que propician un cambio de política en las Filipinas.

La Federación Norteamericana del Trabajo descontó que el despacho de Manila expresase la opinión de los filipinos que quieren la plena independencia, a la cual sólo se oponen algunos políticos. Por otra parte, los fabricantes de telas, automóviles y maquinarias, como también otros exportadores, serían partidarios de una situación de preferencia comercial permanente.

El senador Millard Tydings, co-autor de la ley de independencia y presidente de la Comisión de Territorios, recordó que él advirtió que había peligros y dificultades para la plena independencia, pero ahora "Estados Unidos no estaría dispuesto a cambiar lo que parece ser la política definitiva de este país". El senador George McGill dudó que el Japón quisiese las Filipinas. El senador Lynn Frazier opinó que debiera ser consumada la independencia.

Los observadores neutrales que han tratado de calcular las fuerzas partidarias de la independencia y las que prefieren mantener las Filipinas bajo la bandera estrellada, han llegado a la conclusión que las primeras constituyen una fuerza política más considerable. De modo que el mundo podrá presenciar en el curso de los próximos diez años el espectáculo de 11.000,000 de filipinos tratando de seguir acogiéndose a la bandera estrellada, mientras que sus competidores de Estados Unidos insistan en que acepten la independencia.

EN ENERO O FEBRERO SERIA EJECUTADO HAUPTMANN

TRENTON, 10 (U. P.)— Se cree ahora que Bruno Hauptmann será condenado nuevamente a muerte el lunes o el martes, y que se le ejecutará en una fecha comprendida entre el 13 de enero y el 10 de febrero.

El Gobernador tiene facultad para conceder noventa días de prórroga, pero se necesita la mayoría de votos en la Corte de Absoluciones para conceder, sea el indulto, sea la conmutación de la sentencia.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS NOBEL DE QUIMICA Y FISICA

ESTOCOLMO, 10 (U. P.) —El Rey Gustavo hizo entrega personalmente de los Premio "Nobel" de Física y Química. La esposa de Joliot personalmente recibió el Premio de Química.

Es digno de hacer notar que Madame Joliot asistió en 1911 cuando su madre, Madame Curie, recibió el Premio Nobel.

España

SUSPENDIDO UN BANQUETE A ALEJANDRO LERROUX

MADRID, 10. — (U. P.) — Los 53 diputados radicales que pensaban reunirse esta noche en un banquete que significaría un acto de separación de la jefatura de Lerroux, lo han suspendido mientras se tramita la actual crisis ministerial, sin que ello signifique un desistimiento del propósito de separación que los anima.

Francia

JUBILO EL JUEZ DE LA BROIZE

PARIS, 10. — (U. P.) — El juez de la Broize, que presidió el proceso de los ustachis, implicado en la muerte del Rey Alejandro de Yugoeslapia, ha sido jubilado.

Rusia

INCENDIO EN LA USINA STALIA

MOSCU, 10 (U. P.)— Un incendio causó grandes daños en la fábrica de Automóviles Stalin, que es una de las usinas más grandes de la Unión Soviética.

SE ENVIARA OTRO AVION EN BUSCA DE LINCOLN ELLSWORTH

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Se tiene entendido que el mismo grupo que organizó el vuelo del aviador Russell Thaw para buscar el explorador Lincoln Ellsworth, acordó arrendar otro avión para reemplazar el que se estrelló en Atlanta, y que volará hasta Chile.

Como se recordará, Thaw debía reunirse en Magallanes con Sir Hubert Wilkins para buscar a Ellsworth.

MIAMI BEACH (Estados Unidos), 10 (U. P.)— Gar Wood, famoso por su actuación en pruebas de alta velocidad en lanchas automóviles, reveló haber concedido permiso al conocido piloto cap. Frank Hapks, para que use su avión en la búsqueda del explorador Lincoln Ellsworth.

Deportivas

SCHMELING versus JOE LOUIS EN JUNIO PROXIMO

NUEVA YORK, 10. — El ex campeón del mundo Max Schmeling aceptó enfrentarse con el negro Joe Louis en un match a quince vueltas que se efectuará en Nueva York en junio próximo.

Alemania

AUMENTO LA CESANTIA EN NOVIEMBRE

BERLIN, 10 (U. P.)— Durante el mes de noviembre último la cesantía aumentó en 156,000 personas, siendo su numero, de 1.965,000 desocupados.

Italia habría aceptado el plan Hoare-Laval

LO TOMARIA COMO UNA BASE PARA INICIAR NUEVAS NEGOCIACIONES DE ARREGLO.— YA LOS GOBIERNOS DE GRAN BRETAÑA Y FRANCIA LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE EL.— LA COMISION DE LOS DIECIOCHO NO TENDRIA AHORA NECESIDAD DE TRATAR EL EMBARGO DEL PETROLEO

EL PLAN COMPRENDE 3 PUNTOS: INTERCAMBIO TERRITORIAL CON VENTAJAS MUTUAS; AYUDA A ETIOPIA PARA EL DESARROLLO DE SU ADMINISTRACION SOCIAL Y ECONOMICA, Y FACILIDADES A LOS COLONIZADORES ITALIANOS. FALTAN AHORA LA APROBACION DEL NEGUS Y DE LA SDN.— SE DICE QUE EL EMPERADOR NO ACEPTARA, PERO AL MISMO TIEMPO SE ESTIMA QUE ESTO LE ACARREARIA SERIOS COMPROMISOS.— EN CUANTO A LA SDN, EN SU SENO SE HA PRODUCIDO UN GRAN DISGUSTO

LONDRES, 1.— (U. P.) El corresponsal del "Daily Mail" en París, anuncia que, según informaciones autorizadas, el Premier Laval recibió una insinuación extraoficial de Roma en el sentido de que Italia acepta el plan Hoare-Laval como una base para nuevas discusiones.

Agrega el corresponsal que se entiende que el Gobierno francés opina que la reunión que la Comisión de los Dieciocho celebrará mañana en Ginebra tendrá ahora carácter puramente formal, y que no discutirá el proyectado embargo del petróleo destinado a Italia, postergándose la discusión por tiempo indeterminado.

LONDRES, 1.— (U. P.) URGENTE.— El corresponsal del "Daily Mail" en París comunica que en fuentes autorizadas se dice que Italia ha aceptado las proposiciones Hoare-Laval, como una base para nuevas discusiones.

PARIS, 10 (U. P.) — Después de una conferencia en el Quai d'Orsay, Sir George Clerk, Embajador de Gran Bretaña, declaró a los periodistas que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña habían llegado a un acuerdo con respecto a las proposiciones de paz que se harían a Italia.

LOS TRES PUNTOS DEL PLAN

LONDRES, 10 (U. P.) (Flash). Hablando en la Cámara de los Comunes, el capitán Anthony Eden declaró que las proposiciones de paz estaban basadas en tres puntos principales, a saber: 1.o el intercambio territorial que ocasionaría ventajas definitivas a ambos países; 2.o Ayuda a Etiopía para el desarrollo de su administración social y económica, y 3.o otorgamiento de facilidades a las compañías colonizadoras italianas.

SE REUNE EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 10 (U. P.) — El Gabinete se reunió a mediodía de hoy con el propósito de volver a discutir el plan de paz de Laval y Hoare.

Se entiende que esta inesperada reunión de Gabinete ha sido precipitada por el deseo del Premier Baldwin de discutir las diversas contingencias que pueden surgir de la presentación de los proyectos de acuerdo franco-británico a los Gobiernos de Roma y Addis Abeba.

Se cree que los Ministros discutieron el procedimiento que se adoptaría en el caso de resultar una negativa de parte de ambos litigantes o la aceptación o rechazo por uno solo de ellos. Además, aunque el Gabinete, en su reunión de ayer lunes aprobó las proposiciones, se ha sabido que se encontró con enérgicas críticas de parte de ciertos círculos ministeriales, como ser el capitán Eden, que es Ministro sin cartera, encargado de los negocios relativos a la Liga de las Naciones.

Se informa también que la reacción desfavorable de cierta parte de la prensa, también impresionó a los círculos del Gobierno.

El jefe del departamento de la Cancillería correspondiente a Etiopía, Mr. Peterson, concurrió a esta reunión del Gabinete.

El Gabinete aprobó la fórmula de paz Laval-Hoare.

Informaciones no oficiales llegadas desde Roma hacen saber que es probable que el Premier Mussolini acepte la fórmula como base de las negociaciones de Ginebra, pero que la aceptación oficial se tendrá solamente cuando el plan ya ha sido presentado en forma también oficial en Roma, hoy día.

La anunciada oposición del Negus a esta fórmula, por considerar que ella recompensa al agresor, no preocupa a los franceses, quienes hacen notar que el Negus quedaría aislado si Mussolini aceptara, porque la Liga difícilmente podría continuar manteniendo las sanciones o el embargo petrolero si el Gobierno de Roma muestra el deseo de paz no compartido por el Negus.

El Gabinete levantó su sesión, a las 13.20 horas. En seguida, el capitán Eden conferenció durante quince minutos con el Premier Baldwin.

GESTACION DEL ACUERDO FRANCO—BRITANICO

PARIS, 10. — (U. P.) Hoy hubo rápidas actuaciones para borrar las pequeñas diferencias que se habían suscitado entre los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia y en el seno mismo del Gabinete británico respecto de las bases de arreglo del conflicto ítalo-etiope. El Embajador británico, Sir George Clerk pudo enunciar que por fin se había llegado a un acuerdo.

Se cree en esta capital que las diferencias suscitadas en el seno del Gabinete británico sobre los planes elaborados en días pasados por Peterson y Saint Quentin y que servirán de base para las nuevas discusiones con Mussolini, han sido discrepancias entre Sir Samuel Hoare y el capitán Eden.

Sobre este particular, el Subsecretario Permanente de Relaciones Exteriores británico, Sir Robert Vansittart, se entrevistó esta tarde con Laval y Alexis Léger en el Quai d'Orsay. La United Press fué informada de buena fuente que las dificultades entre Francia y Gran Bretaña surgieron del problema de procedimiento, es decir, la forma como se presentarían los planes ante Mussolini. Francia deseaba postergar la reunión de la Comisión de los 18 que debe celebrarse el jueves y aún el abandono de la idea de un embargo sobre el petróleo.

Por otra parte, una fracción importante del Gabinete británico está exigiendo que se voten las sanciones respecto del petróleo, para poder aplicarlas en el momento oportuno, aunque no inmediatamente. De acuerdo con el parecer de este grupo de Ministros no se aplicarían el embargo del petróleo mientras prosiguiesen las negociaciones con Italia. Naturalmente que, si se encontrase una base definida de paz no se aplicaría del todo.

La United Press sabe de fuente impecable que los franceses aceptaron renunciar a su exigencia de abandono inmediato del embargo sobre el petróleo, acordando con los británicos proponer su aplicación mientras estén pendientes las negociaciones con Italia.

VANSITTART OPTIMISTA ANOCHE

Estiman los británicos que ante el temor de los efectos de dicho embargo, Italia tendría un aliciente para llegar a un avenimiento si acepta como base de discusión las proposiciones franco-británicas, temiendo que de lo contrario las negociaciones pudiesen prolongarse algunos meses.



Pierre Laval

Cuando salía esta noche Sir Robert Vansittart de las oficinas del Ministerio de Relaciones, declaró:

"Soy optimista. Nuestros dos Gobiernos están en completo acuerdo, pero debo confesar que las indiscreciones de la prensa nos han causado considerable embarazo".

Del mismo modo Sir George Clerk dijo que las negociaciones habían sido obstaculizadas por las discusiones de prensa, pero que por último se había llegado a un acuerdo. Agregó que era probable que fuese necesario celebrar nuevas conferencias.

En esferas británicas de París se calificaba las conversaciones de la tarde de "muy satisfactorias", pero sin revelar los detalles del acuerdo a que se había llegado con respecto al modo de proceder y manifestando que no podía comentarse más hasta haberse puesto en comunicación con el capitán Eden, que en ese momento estaba aún perorando en la Cámara de los Comunes de Londres.

Mañana en la noche, el Capitán Eden comerá en la Embajada británica, antes de tomar el expreso de la noche a Ginebra. Entonces recibirá amplios detalles de boca de Vansittart.

Laval anunció esta noche que saldría mañana en la noche para Ginebra, en el mismo tren que el Capitán Eden, para poder conversar largamente con él, sobre las proposiciones de paz, antes de la sesión de la Comisión de los Cinco, que tendrá de aquí en adelante a su cargo la labor de restablecer la paz.

El Premier francés declaró que estaba satisfecho por el perfecto acuerdo a que se había llegado con los británicos, y confirmó la noticia que se había comunicado la fórmula revisada en conformidad con las enmiendas hechas por los británicos a los Gobiernos de Roma y de Addis Abeba.

CONFIANZA EN QUE ITALIA ACEPTARA

PARIS, 10.— (U. P.)— El corresponsal en Roma del diario matutino "Le Matin", cree que Italia aceptará el plan anglo-francés como base de las negociaciones.

ROMA, 10.— (U. P.)— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ha indicado que probablemente sean aceptadas como base para buscar una solución del problema pendiente, las proposiciones anglo-francesas. Sin embargo, estas proposiciones deben ofrecer "una satisfacción mínima honrosa de las necesidades italianas, como ser espacio para la expansión y aprovisionamiento de materias primas".

Sin embargo, dijo, "no habrá decisiones precipitadas".

LAS DIFICULTADES DE ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.) — El Emperador Haile Salassie estudió en su Cuartel General de Dessie, los que se cree que sean los términos auténticos del plan general de paz transmitidos en la mañana de hoy, desde la capital etíope por los funcionarios del Gobierno. Las bases de las que se estima son las proposiciones de paz, tienen pocas esperanzas de ser aceptadas, aún cuando Mussolini esté o no dispuesto a ceder. Se admite, en cambio, que el Emperador está dispuesto a hacer concesiones mayores que las anteriores, si se le asegura que estará sólidamente apoyado por Europa, en caso de surgir dificultades internas, pues los jefes de tribus no están conformes con las concesiones que puedan hacerse.

SUMA EXTRAÑEZA EN ITALIA

ROMA, 10.— (U. P.)— En Italia ha causado la mayor sorpresa la noticia de que en la Cámara de los Comunes se estén discutiendo las líneas generales del plan de paz entre Italia y Etiopía, antes de que el texto oficial de la proposición haya llegado a Roma.

Los tres puntos principales de la proposición, tal como se dice que los ha señalado el capitán Eden, son interpretados a primera vista como que favorecen a Etiopía.

El primer punto es considerado el más interesante; pero, al mismo tiempo, "vago", en cuanto a los territorios a que se refiere.

El segundo punto sobre la ayuda de la Liga de las Naciones es considerado aceptable, siempre que Italia desempeñe un importante papel en las varias comisiones.

El tercer punto que consulta facilidades para compañías colonizadoras, también es considerado satisfactorio, siempre que la colonización sea en suficiente escala.

Al mismo tiempo, se hace notar que los colonos italianos deben ser protegidos, por lo que el ejército del Emperador debe desarmarse o quedar bajo un estricto control. Sin embargo, los italianos temen que el plan será encomendado a tal extremo que el Duce no podría menos que rechazarlo.

EL DISCURSO DEL CAPITAN EDEN

LONDRES, 10 (U. P.)—. La parte del discurso que el capitán Eden pronunció en la Cámara de los Comunes con respecto al plan de paz es textualmente como sigue:

"Las proposiciones acordadas en París no representan necesariamente el punto de vista del Gobierno francés ni el del Gobierno británico; pero sí representan una fórmula que, a juicio de los que participaron en las conversaciones de París, podría inducir a las partes a reunirse.

"Ese es todo el objeto de dichas proposiciones. Nosotros no tratamos de imponer condiciones a nadie. No tenemos autoridad para hacerlo. Estamos tratando de saber por medio de comunicaciones con las partes, si se puede encontrar una base para negociaciones.

"No hago una apología, porque seguramente no sería acertado que terceras personas condenaran estas proposiciones, o expresaran opiniones sobre ellas antes de saber si van a constituir principios aceptables.

"Después de todo he de ser franco al respecto, y decir que si Italia, Etiopía y la Liga de las Naciones aceptaran las sugestiones de París, como una base para discusiones, nadie diría NO, aún en el caso de que algunos de los puntos no fuesen particularmente claros, según su opinión".

LOS CANJES DE TERRITORIO

En seguida, Mr. Eden dijo que el plan de París contemplaba proposiciones de canjes de territorios "de una naturaleza tan complicada que sería muy difícil dar hasta principios de carácter general, pero trataré de hacerlo.

"Las proposiciones de París se basan en tres principios principales, a saber, canje de territorios que ofrece ventajas definidas a ambas partes, ayuda de la Liga de las Naciones a Etiopía, con el propósito de mejorar su vida social y económica y su régimen administrativo, y facilidades especiales a compañías colonizadoras italianas en relación con ese desarrollo económico.

"Estos tres principios forman la base de las proposiciones. Si lo que el Gobierno está empeñado es contrario a los principios del pacto de Ginebra, corresponde a la Liga de las Naciones decirlo. El Gobierno está llano a aceptar el juicio de la Liga de las Naciones, tal como estuvo dispuesto a participar en esta muy ingrata tarea. La Liga de las Naciones depositó su confianza en el Gobierno británico cuando aprobó la iniciativa, y ahora el Gobierno tiene la más amplia confianza, en que el juicio de la Liga de las Naciones será favorable cuando ésta examine las proposiciones".

LAS DISPOSICIONES DEL PLAN

LONDRES, 10. (U. P.)—Después de la descripción que el capitán Eden hizo del plan de paz, en sus líneas generales, en los círculos diplomáticos se anuncia que el plan consulta lo siguiente:

1.o La entrega de una faja de territorio a lo largo de la frontera eritreana a Italia, territorio que correspondería más o menos al ocupado actualmente por los italianos.

2.o Italia recibiría [illegible] parte de Ogaden limitada por una línea recta a través de Dolo y Gorahai.

3.o Un lugar para colonización en una zona fértil al Norte de Kenya. En esa colonización, dominaría económicamente una compañía colonizadora italiana.

2.o Etiopía recibiría un corredor hasta el Mar Rojo, y se le daría facilidades para construir un ramal desde el ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti a su propio puerto que sería Assab o Zeila.

5.o La Liga de las Naciones prestaría ayuda al resto de Etiopía que quedaría bajo la completa soberanía del Emperador.

Algunos observadores opinan que si el Comité de los Dieciocho discutiera el plan el jueves será rechazado por la Liga de las Naciones. Entonces, el [illegible] del capitán Eden podría interpretarse en el sentido de que Gran Bretaña está dispuesta a apoyar nuevas sanciones contra Italia.

LAS DOS CORRIENTES ANTAGONICAS EN LONDRES

LONDRES, 10. (U. P.)— Siguen dividiendo al Gabinete serias diferencias sobre el plan de paz.

Contra las informaciones publicadas, la United Press ha tenido informes fehacientes de que las diferencias se refieren principalmente a la substancia del plan, más que al procedimiento. Parece que el conflicto ha producido dos corrientes diversas en el seno del Gabinete, encabezadas por Eden, que pide que el plan no solamente sea sometido a la SDN, sino que su suerte dependa de la decisión de la Sociedad; la otra corriente es manejada por Neville Chamberlain, [illegible] la presentación en primer término de la proposición a Mussolini y el Negus y — no obstante las seguridades dadas públicamente por Gran Bretaña que no se presionaría al Negus, - interponiendo Francia y Gran Bretaña sus influencias en Addis Abeba para facilitar la aceptación por parte del Negus del plan, antes de recurrir a Ginebra.

Se critica el plan principalmente porque durante las sesiones de septiembre y octubre el Gobierno británico declaró constantemente que el [illegible] formulado el 15 de agosto en París y el ofrecimiento posterior de la Comisión de los Cinco a Italia fueron hechos [illegible] como precio de la abstención de toda acción guerrera y como no podía otorgarse gran cosa a Italia después de comenzar la agresión, dicen los [illegible] que las actuales proposiciones parecen ser por algunos aspectos vitales más generosas para el Duce que las anteriores.

GRAVE CRISIS AMENAZA EN GINEBRA

GINEBRA, 10.— (U. P.)— La fórmula de paz franco-británica amenazaba hoy con producir una aguda crisis dentro de la SDN. Los delegados de los pequeños países se agrupaban en los corredores durante el día, preguntándose si sus sacrificios para hacer posibles las sanciones quedarán anuladas, premiándose a Italia, a quien la Sociedad declaró ser la agresora.

La preocupación de los pequeños países fué suscitada por las informaciones de muchas fuentes que la fórmula franco-británica otorga a Italia el Tigré, el Danakil y el Ogaden, con derechos de colonización sobre otra gran franja de territorio en el Sudoeste de Etiopía. Algunos delegados declararon que si tal plan fuese presentado a la SDN, sus países podrán pedir al Presidente de la Asamblea, Benes, que convoque a ésta, para que los pequeños países puedan combatirlo.

Sir Samuel Hoare

Se esperaba generalmente en ésta que Mussolini acepte discutir la fórmula, porque según parece va más allá que todas las otras ofertas hechas a Italia. En este caso creen algunos círculos que la Comisión de los Dieciocho, que se reúne el jueves, evitará toda decisión respecto del embargo del petróleo o fijar fecha para aplicarlo en una fecha distante, para que no sufran perturbación las negociaciones de paz.

Si Mussolini acepta negociar, el Consejo que se reúne el 18 de diciembre para tratar el problema asirio, podrá discutir además el plan franco-británico de paz.

LOS ACONTECIMIENTOS DEL DIA

LONDRES, 10.— (U. P.)— Ahora que se conoce el contenido de las proposiciones franco-británicas de paz, ha surgido cierta crítica no sólo en la prensa, sino también dentro del Gabinete mismo. La tarea que ha tenido hoy día Stanley Baldwin ha sido suavizar las dificultades, mientras en París, Sir Robert Vansittart y Laval han trabajado sobre algunas enmiendas para el plan, para ponerlo en completa armonía con el punto de vista revisado de Gran Bretaña.

A mediodía de hoy hubo una sesión inesperada del Gabinete en Downing Street N.o 10. Se cree que esta reunión se efectuó por deseo de Baldwin, para discutir varias contingencias que pueden surgir después de que se presente la transacción franco-británica a Roma y Addis Abeba.

Mientras el Gabinete estaba en sesión se explicó que Gran Bretaña continuaba en su misma actitud, es decir, que cualquier arreglo debe ser libremente aceptado por Italia y Etiopía, y por la SDN; y aun más, no debe haber cuestión de presión sobre Etiopía.

Además, se explicó también que las proposiciones anglo-francesas todavía se estaban discutiendo entre los Ministros británicos, y que el Gabinete se reunía para asegurar una completa armonía entre ellos y quedar de acuerdo sobre el plan, incluso el modo de proceder.

Se estima que los Ministros discutieron el procedimiento que deberá adoptarse en el caso de que ambos beligerantes rechacen los términos de las proposiciones, o si uno acepta y el otro rechaza. A pesar de que el Gabinete aprobó, en principio, las proposiciones en la sesión de ayer, se sabe que tuvieron una aguda crítica de parte de ciertos Ministros, incluso Anthony Eden. Se dice también que la reacción desfavorable de una parte importante de la prensa nacional, respecto a las proposiciones, ha causado una gran impresión en los círculos gubernativos.

Asistió a la reunión Maurice Peterson, jefe del Departamento de Asuntos Africanos de la Cancillería. Es co-autor de las proposiciones con René Saint Quentin, del Quai D'Orsay.

El Gabinete se reunió a las 13.20 horas, después de lo cual Eden conferenció con Baldwin durante 15 minutos. Se anunció que el Gabinete había dado su aprobación final a los planes de paz y que los puntos de vista del Gabinete habían sido enviados oficialmente a Mussolini y al Negus.

LA ACTITUD DE MUSSOLINI

Informaciones no oficiales llegadas hoy día de Roma indican que Mussolini aceptaría la fórmula, al parecer, como una base para negociaciones en Ginebra, pero no se podrá formular ninguna declaración o aceptación oficial hasta después de que la fórmula haya sido presentada en forma oficial a Roma y estudiada por el Duce.

La anunciada declaración del Negus, de que se opone al plan debido a que premia al agresor, no inquieta a los franceses, quienes hacen notar que el Negus quedaría aislado si Mussolini acepta, porque la SDN difícilmente seguiría con las sanciones, o con el embargo de petróleo, si Roma muestra un deseo de paz que no es compartido por el Negus.

La United Press ha sabido que el Gabinete autorizó al Premier Stanley Baldwin para que hiciera mañana una declaración en la Cámara de los Comunes, con respecto a las proposiciones. Los miembros del Gabinete también discutieron un borrador de la declaración que hará el Premier.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Hablando en la tarde en la Cámara de los Comunes, Mr. Baldwin, dijo al jefe de la oposición, mayor Clement Attlee, que "hasta el momento no se ha sugerido una base para el arreglo de la disputa ítalo-etiope ni a Italia ni a Etiopía, de modo que por ahora es prematura una declaración".

Baldwin prometió que se asignaría un día en el calendario de la Cámara para un debate lo más pronto posible. En todo caso se fijaría un día antes de Navidad en el cual se discutiría toda la situación etiope.

Stanley Baldwin indicó que había encontrado escollos en el plan de paz. Agregó: "Durante toda la mañana hemos examinado los mensajes respecto a este asunto. En verdad, no estoy del todo seguro si hemos llegado al final". Baldwin no amplió esta declaración.

Luego añadió: "Se han registrado algunas infiltraciones en la prensa las que han hecho más difíciles y delicadas las negociaciones. Pero he sido informado por aquellas personas que han estudiado las proposiciones originales como también las informaciones periodísticas de que hay diferencias substanciales entre las versiones publicadas y los documentos verdaderos".

EDEN TOMA LA PALABRA

Antony Eden tomó la palabra y declaró que los detalles del plan de paz no podían publicarse hasta que la SDN decida que va a hacer con ellos. Dijo: "Las proposiciones no representan necesariamente el punto de vista del Gobierno francés o británico. Sólo tiende a unir a las partes".

Eden hizo esta declaración durante el breve debate sobre el plan de paz debate iniciado por el laborista Lee S. Smith, en vista de las informaciones de prensa sobre el plan en las últimas 24 horas, las que "si fueran verdad sólo en la mitad estarían en contradicción con el Pacto de la SDN."

Smith dijo: "El Gobierno debe elegir entre la SDN, y el actual régimen de Italia. Es deber del Gobierno aferrarse, inequívoca-

(PASA A LA PAG. 10)

Un llamado de "L' Osservatore Romano" a los estadistas de todo el mundo

CIUDAD DEL VATICANO 10.—(U. P.)—En un inspirado editorial que publica en su primera página, el órgano oficial de la Iglesia, "L'Osservatore Romano", formula un caluroso llamado a los estadistas europeos, en el que les pide que busquen una solución pacífica para la disputa ítalo-etiope. Aboga por que los actuales negociaciones tengan buen éxito, y agrega: "Laval y nosotros trabajamos a favor de una solución honorable y definitiva".

En seguida, "L'Osservatore Romano" compara declaraciones del Premier francés con las siguientes palabras pronunciadas recientemente por el Pontífice: "Es necesario una paz honorable y digna, basada en el derecho".

Recuerda cómo, una vez más, la religión puede prestar ayuda a la política, y termina diciendo: "Hay que alcanzar una solución pacífica. No hay paz duradera si no se basa en un completo entendimiento. Un entendimiento no sólo resolvería el conflicto, sino que, también, daría otra paz en el camino de la civilización."

Chile exige un plazo de 60 días, antes de aplicar las sanciones contra Italia

Está de acuerdo con todas las medidas tomadas, menos con la relativa a la suspensión de los acuerdos de compensación.— Declaraciones del delegado Enrique Gajardo

GINEBRA, 10 (Flash). — (U. P.)— El delegado chileno señor Enrique Gajardo informó a la Comisión de Peritos de Sanciones, que Chile necesitaba un plazo de 60 días antes de aplicar las sanciones contra Italia.

GINEBRA, 10.— (U. P.)— El delegado de Chile ante la SDN, señor Enrique Gajardo, al contestar a las preguntas hechas por la Comisión de Peritos en Sanciones, dijo que Chile aceptaba todas las sanciones propuestas excepto la recomendación de suspender los acuerdos de compensación con Italia. Además comunicó que requería un plazo de sesenta días antes de entrar a aplicar las sanciones.

El señor Gajardo estuvo ante la Comisión mencionada desde las 18.15 hasta las 18.45, y afirmó nuevamente que Chile pedía un plazo de sesenta días, a partir del 18 de noviembre, en vista de que se necesitaba ese período para el viaje por mar entre Chile e Italia.

Interrogado acerca de si la demora de sesenta días se iba a aplicar a todas las sanciones propuestas, el señor Gajardo contestó que consultaría a su Gobierno sobre el particular.

El delegado chileno agregó que necesitaría también un plazo igual para aplicar cualquiera otra sanción que se pudiera proponer en el futuro. Al hablar sobre la responsabilidad de extender el embargo sobre el petróleo, carbón y otros productos de importancia, dijo que el Gobierno chileno creía que en el futuro había que proceder con mucha prudencia.

Al responder a las preguntas que se le hicieron respecto del método chileno para aplicar las sanciones financieras, el señor Gajardo dijo de que se excluía la posibilidad de que Italia obtuviera un empréstito en circulante chileno o un crédito comercial en Chile.

El Almirantazgo británico confirma que hubo 2 tentativas de sabotaje en buques de guerra de S. M.

LONDRES, 10.— (U. P.) El Almirantazgo ha entregado una declaración en la cual informa que, oficialmente, se han confirmado dos casos de tentativas de sabotaje en el submarino "Oberon" y en el acorazado "Royal Oak".... ... .

LONDRES, 10.— (U. P.) El Almirantazgo ha entregado una declaración, cuyo texto es el siguiente:

"Dos tentativas de sabotaje han ocurrido en buques de guerra de Su Majestad, en el apostadero de Devonport, a saber, en el submarino "Oberon" y en el acorazado "Royal Oak". Se sigue la investigación de los casos. No es de interés público hacer, por ahora, una declaración al respecto".

ITALIA HABRIA ACEPTADO . . .

(DE LA PAGINA 9)

mente, al Pacto de la SDN y dejar que los italianos arreglen los asuntos internos de su país".

Al hablar de la imposibilidad de publicar los detalles, Anthony Eden declaró que las proposiciones aún no se despachaban a Italia y Etiopía. En seguida agregó: "Las proposiciones están basadas en tres principios principales: intercambio de territorio, con ventajas definitivas para ambas partes; ayuda de la SDN. para Etiopía, para el desarrollo económico, social y administrativo; facilidades especiales para los colonos italianos y compañías italianas en relación con ese desarrollo económico.

"Mañana parto a Ginebra, porque la política del Gobierno continúa basada en la SDN. Pido que se mantenga confianza en la labor, en la cual nadie puede envidiarme".

Eden añadió que las proposiciones de París para el intercambio de territorio "eran tan complicadas" que era difícil enunciarlas a grandes rasgos.

LAS ULTIMAS PALABRAS DE BALDWIN

Al cerrar el debate, Baldwin declaró que el Gobierno continuaría al lado de los otros miembros de la SDN. hasta donde le fuera posible. Añadió: "Nuestro poder no es absoluto. Si nada resulta, trataremos de hacer una nueva tentativa. Seguimos la misma política que hasta el momento hemos seguido. Obramos de acuerdo con la SDN. hasta el punto que nos es posible.

El Premier declaró que el Gobierno no se proponía adoptar una acción unilateral, ni ahora, ni nunca. Agregó: "No es tarea fácil obtener decisiones o el curso continuo de un cuerpo compuesto por 50 naciones separadas. Las dificultades que nos rodean en la actualidad son muy grandes, y debido a su verdadera índole no puedo discutirlas por el momento, sin temor de poner en peligro el futuro.

"Si nada resulta, trataremos otra vez y haremos una nueva consideración de toda la cuestión hasta donde puedan ir las sanciones. Detener los embarques de petróleo destinados a Italia es un asunto extraordinariamente complicado, y si vosotros vais a hacer esto, debéis estar seguro de que la prohibición sea efectiva. No pienso en que haya gente en este país que desee la guerra. Hay muy pocos que desean una conflagración en Europa".

Interrogado acerca de si el plan de paz ha sido presentado a Italia y Etiopía, Baldwin contestó: "Seguramente, se presentará".

El Premier británico no contestó a los gritos de "¡Cuándo!"

EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES EN ROMA

ROMA, 10 (U. P.) — Las proposiciones anglo-francesas de paz para arreglar el conflicto ítalo-etíope deben llegar esta noche a la Embajada francesa, y serán comunicadas a Mussolini o a Fulvio Suvich el miércoles. Estas son las mejores informaciones que se han conseguido en las últimas horas de la tarde.

De acuerdo con su nuevo horario para trabajar "sobre las sanciones", Benito Mussolini se levantó de su escritorio en el Palacio Venecia, a las 17, y dejó a Suvich para que abordara los asuntos corrientes de relaciones exteriores hasta las 20.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no hará ninguna declaración oficial hasta que se reciba oficialmente el texto de las recomendaciones. Pero la impresión que existe en los círculos diplomáticos es que Mussolini aceptará las proposiciones como una base para futuras discusiones.

Si Mussolini recibe el plan de paz el miércoles, se cree que el Duce estará en situación de dar a los Gobiernos francés y británico una respuesta provisoria, por lo menos antes del miércoles en la noche, con el fin de que los estadistas decidan si demorarán o no la discusión del embargo de petróleo en Ginebra, el jueves.

Se considera seguro que si Mussolini acepta el plan, el Barón Aloisi partirá para Ginebra para abrir negociaciones. Los observadores predicen que si estas negociaciones toman un aspecto favorable, seguramente se continuarán en alguna parte del Norte de Italia o en Suiza entre Mussolini, Hoare y Laval. Sin embargo, algunos círculos creen que Mussolini empleará una táctica dilatoria con el fin de ganar tiempo y bloquear la inmediata aplicación del embargo sobre el petróleo. A pesar de que se desconoce el contenido de las proposiciones de paz, hay muchas señales de que la situación ha mejorado. Por espacio de algún tiempo, la prensa italiana ha atacado violentamente a Gran Bretaña, pero ahora los corresponsales italianos en París, Londres y Ginebra dan la impresión de que Gran Bretaña ha adoptado una nueva actitud conciliatoria hacia Italia, y que el plan de paz encierra grandes concesiones para el punto de vista italiano.

Los observadores toman esto como una señal de que el Gobierno está preparando al público para una transacción posible.

OPINION DEL "DAILY HERALD"

LONDRES, 10.— (U. P.)— El redactor de la sección diplomática del "Daily Herald", dice que como una deferencia a deseos manifestados por el Gobierno francés, el Gobierno británico aceptó un razonable aplazamiento del embargo del petróleo a Italia en el caso de que Etiopía rehusara aceptar las proposiciones Hoare-Laval.

EL GENERAL VIRGIN CONFIA EN EL TRIUNFO DE LOS ETIOPES A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE LOS ARMAMENTOS ITALIANOS

Estima que la guerra de guerrillas será lo que les dé la victoria a los defensores.— Desmiente que los etiopes carezcan de alimentos.— Varias acciones en el frente del Norte.— El bombardeo de Dessie y los hospitales.— Comunicado italiano

LA CONFIANZA DEL GENERAL VIRGIN

HAMBURGO, 10.— (U. P.) —El general Eric Virgin, ex consejero militar de Etiopía que ha llegado a esta ciudad de paso para Suecia, declaró a un corresponsal de la United Press que lo entrevistó:

"A pesar de la superioridad de armamentos de los italianos, tengo confianza en el éxito de los etiopes en una guerra de guerrillas".

Dijo que esperaba que los etiopes continuaran la táctica aplicada hasta ahora de concentrarse en raids nocturnos por el país montañoso donde circulan con facilidad "las cabras". Desmintió las informaciones sobre escasez de víveres, diciendo: "Es posible que los periodistas extranjeros tengan dificultades en obtener sus propios alimentos, pero las necesidades etiopes pueden satisfacerse bien. La ración de un día de un soldado italiano es suficiente para una semana de un etiope".

También restó importancia a los desórdenes internos en Etiopía y terminó diciendo que el grueso de las tropas nativas no se había aun encontrado con los italianos.

DIVERSAS ACCIONES EN EL NORTE

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.)— Un comunicado oficial da cuenta de que el día dos del corriente, un destacamento de fuerzas del Ras Seyoum atacó y dispersó un campamento italiano que se había establecido en Kalhabile. Murieron cuatro italianos y fueron tomados prisioneros otros siete, además de que se quitaron al enemigo varios rifles.

Agrega el comunicado que al día siguiente, 3 de diciembre, otro destacamento sorprendió el puesto italiano de Menager, de cuya guarnición mató a tres hombres. Los demás italianos evacuaron el lugar, perseguidos por los etiopes, quienes en la caza les mataron otros dos hombres más.

Las pérdidas de los etiopes subieron a un muerto y dos heridos.

El día 7 del mismo mes, los italianos hicieron una incursión por las fincas de todo el Norte, llevándose de ellas el ganado sin dar compensación alguna a sus propietarios.

El día 8, 50 guardias personales del Ras Gugsa, que habían huído a Eritrea con el desertor Ras, volvieron a cobijarse bajo las banderas etiopes.

Se informa que durante todo el día de ayer hubo un concentrado bombardeo en toda la provincia de Bali, en donde las tropas que mantiene el Ras Desta son innumerables.

EL NEGUS DA GRACIAS POR SU ESCAPADA DEL VIERNES

DESSIE, 10.— (U. P.) — Ayer, a la puesta del sol, se verificó en esta ciudad una ceremonia que fué impresionante en su sencillez, y a la que concurrieron el Emperador, el Duque de Harrar, las autoridades etiopes, los misioneros extranjeros, los miembros de la Cruz Roja y los corresponsales de diarios y empresas noticiosas extranjeros. En esta ceremonia el Emperador y el Duque dieron gracias al Altísimo por su feliz escapada en el bombardeo del viernes último.

El acto tuvo lugar en el momento del crepúsculo en un bosque de eucaliptus que queda a alguna distancia de la ciudad mirando al valle y con un imponente panorama de montañas elevadas.

El Emperador citó los Evangelios XVIII y XX de San Mateo y agradeció a los misioneros por sus ciudados con los enfermos. Recordó que Dios estaba con Etiopía, la cual tenía su confianza puesta en Dios para que la protegiera de la invasión.

DESMENTIDO DE LA LEGACION ETIOPE EN LONDRES

LONDRES, 10.— (U. P). — La Legación etíope desmintió los argumentos con los cuales los italianos tratan de justificar el bombardeo al Hospital de Dessie, diciendo que el hospital albergaba autoridades militares en vez de enfermos y heridos.

La declaración emitida por la Legación dice así:

"Habiendo visto la declaración oficial emitida ayer lunes por la Embajada italiana en esta capital, Etiopía protesta por el desmentido del cobarde ataque a Dessie, la Cruz Roja y el Hospital norteamericano, todos los cuales tenían sus insignias reglamentarias de la Cruz Roja.

"Es sorprendente que los dudosos informes de cientos de millas de lejos sean considerados más auténticos que la evidencia fidedigna de siete médicos de importancia que se encontraban en el lugar del suceso. Más aún, la pobre disculpa de que no se había informado al Gobierno italiano respecto de la existencia de unidades de Cruz Roja y el Hospital norteamericano, habla por sí sola. ¿No pueden los soldados italianos demostrar su valor, y el principio de actuar limpiamente luchando con su oponentes como hombres de valor y civilizados? Matar a los heridos, enfermos, mujeres y niños no puede ser de manera alguna denominado como lucha de hombres, especialmente cuando los oponentes no emplean éstos medios diabólicos de destrucción".

UNA HISTORIA TRAGICA

ROMA, 10. — (U. P). — Existe una verdadera historia detrás del anuncio escueto que se encuentra en el comunicado del mariscal Badoglio anunciando que "perdimos un oficial". Este comunicado no se publicó en Italia. Las autoridades no prohibieron la publicación del comunicado por la noticia misma, sino porque se temió que la impresión pudiera matar a una anciana pareja que hace pocos meses despidió a sus dos hijos que partieron para combatir en el Africa Oriental. El oficial mencionado en el comunicado era uno de [...] jos, Mario J. Lolumb[...], teniente del Cuerpo [...] agregado a las Fuerzas [...] como observador.

Mario murió debido a [...] bala que se le alojó [...] pecho durante un [...] reconocimiento, en [...] plano piloteado por [...] mano. Este vuelo [...] el 5 de diciembre. Mario [...] rió una hora después [...] clado el vuelo, pero [...] no se dió cuenta, [...] cumpliendo con su de[...] rante 4 horas más [...] rrizar, el piloto abrazó [...] só a su hermano [...] de su entusiasmo [...] sultado del vuelo [...] bitamente descubrió [...] taba muerto. En vista [...] padre y la madre [...] están enfermos, las [...] dades pidieron a [...] que no publicara [...] Posiblemente [...] sea interrumpido por [...] hijo que ha recibido [...] licencia para regresar [...]

COMUNICADO ITALIANO N.o 67

ROMA, 10. — [...] — Bajo el número [...] dado el siguiente [...] do:

"El mariscal Badoglio [...] grafía que en el [...] Eritrea, nuestros [...] tos chocaron con [...] grupos de etiopes [...] cerca del río Tacazze [...] región de Addi-En[...] dió una carga a la [...] sobre el enemigo, el [...] dispersó, dejando en [...] po de batalla los [...] de cinco soldados. [...] pérdidas alcanzaron a [...] bos indígenas y cinco [...] dos askaris".

Descubierto un complot para asesinar al Regente de Yugoeslavia

LONDRES 10.—(U. P.)— El corresponsal del [...] Mail" en Belgrado, comunica que circulan informaciones que dicen que la policía descubrió un complot para asesinar al Príncipe Paul, Regente de Yugoeslavia, y que han efectuado numerosos arrestos hoy día, mientras las autoridades efectúan extensas investigaciones que mantinen en la mayor reserva.

Agrega el corresponsal que el hecho de que una mujer emigrada rusa reconoció por casualidad a un [...] chev que ella conoció hace más de 15 años en O[...] sa, contribuye a descubrir el complot. Manifiesta, a continuación, que se asegura que emigrados rusos y también miembros de la MRO (Organización Revolucionaria Macedonia) están implicados. Al respecto, cabe recordar que un miembro de la MRO fué quién asesinó al Rey Alejandro y a M. Barthou.

RENUNCIO EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE CUBA, SR. MENDIETA

Fué designado en su reemplazo, el señor Barnet, que es Secretario de Estado

LA HABANA, 11.— (U. P.) FLASH.— Renunció el Presidente Provisional de la República, señor Carlos Mendieta.

Fué designado, en reemplazo del señor Mendieta, el señor Barnet, que es Secretario de Estado.

El señor Barnet, inmediatamente de encargarse del Mando, rechazó su renuncia al Gabinete que acompañaba al señor Mendieta en su gestión administrativa.

El señor Barnet prestará el juramento de su cargo en el día de hoy, a las 12 horas.

El señor Mendieta no abandonará el Palacio Presidencial hasta después que el señor Barnet se haga cargo oficial y definitivamente de la Presidencia.

D E L I N T E R I O R

Un voto de aplauso a "LA NACION"

TRIBUTO EL DIRECTORIO DE LA 2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE BUIN

BUIN, 10. — La Segunda Compañía de Bomberos de esta localidad ha designado el siguiente directorio que regirá sus destinos durante 1936: Director, señor Juan Román Urbina; capitán, señor Lorenzo Poblete Tamayo; teniente, Alamiro Cruz; ayudante Armando Tapia; secretario, Manuel Bleyt; y tesorero, Luis Acuña.

La asamblea tributó, en seguida un voto de aplauso a "LA NACION", por la amplia colaboración prestada con motivo de las festividades primaverales organizadas por el Cuerpo. — (Santibáñez, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA 10.—Un éxito resultó la exposición de trabajos de las alumnas de la Escuela Técnica Femenina.

—Campeón de la Asociación Comercial de Basketball se clasificó el equipo de la Tesorería local, integrado por los jugadores Ernesto Gellini, César Valdivia, David Páez, Claudio Lynch y G. Carranza.

OVALLE 10.—Se ha iniciado la construcción de la variante de Chaguaral, cuya necesidad era imperiosa para facilitar las comunicaciones entre las diversas poblaciones de la zona.

PUENTE ALTO 10.—El Departamento de Bienestar de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones auspicia la creación de una población obrera. Esta idea ha sido muy bien recibida.

CURICO 10.—Presidente de la Federación de Suboficiales en Retiro, sección Curicó, fué elegido el señor Ramón Acevedo, y vicepresidente el señor José Grandón.

TALCA 10.—Brillante resultó la exposición de trabajos y labores presentada por las alumnas del Liceo de Niñas, como término del período escolar.

TEMUCO 10.—La 3.a Compañía de Bomberos Chileno-Alemana, ha elegido el siguiente directorio: director, señor Carlos Unkel; capitán, señor Carlos Pabst; teniente 1.o, señor Jorge Kaiser; teniente 2.o, señor Germán Fritz; teniente 3.o, señor Adolfo Neumann; secretario, señor Luis Koppe; tesorero, señor Bruno Roeschmann; ayudante, señor Germán 2.o Eggers.

OSORNO 10.—Las últimas lluvias caídas en la región han producido graves perjuicios en la agricultura. Plantaciones enteras, en Trumao, se han perdido por efectos del temporal.

SANTIAGO

Un incendio hubo ayer en Cartagena

CARTAGENA 10. — En la madrugada se incendió el kiosko de Playa Chica, de propiedad del señor Antonio Mir, por causas que hasta el momento se ignoran. El fuego en pocos momentos se propagó a la propiedad del señor Ramón Armijo. Ambos edificios quedaron reducidos a escombros.

El kiosko estaba asegurado en $ 3.000, y la propiedad del señor Armijo no tenía seguros.

Bomberos de San Antonio concurrieron con todos sus elementos, cooperando activamente a la extención del siniestro. — López).

Adicto de la Legación en Budapest

En el vapor "Santa Rita", que tiene anunciada su llegada a este puerto para el 18 del presente, arribará el adicto de la Legación de nuestro país en Budapest, señor Javier Errázuriz. En esta misma nave llegarán otros prominentes pasajeros.

ACONCAGUA

Lo mataron a garrotazos

LOS ANDES 10. — En las primeras horas de la mañana de hoy, los trabajadores de la hacienda "Santa Rosa", encontraron el cadáver del cuidador de dicha hacienda, Francisco Robles. El cadáver presentaba señales evidentes de haber sido golpeado con garrote. Se estima que el asesinato fué cometido durante la noche.

Por las investigaciones practicadas se ha logrado comprobar que el crimen obedeció a móviles de venganza. Los autores, que se tiene ya sindicados, aún no han sido habidos, a pesar de haberse detenido a seis sospechosos. — (Rodríguez).

LA ATRACCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DE CAUTIN

Será dada a conocer por la Asociación de Turismo de Temuco.— Interesante plan de trabajo para fomentar el desarrollo de estas actividades.— Un folleto

TEMUCO, 1.o — La Asociación de turismo de Cautín, con sede en esta ciudad, ha iniciado activamente su programa de trabajo para la presente temporada. Los directores esperan que la presente temporada sea todo un éxito por cuanto se han adoptado ya todas las medidas tendientes a facilitar el viaje y permanencia de los turistas que deseen visitar Temuco y sus diversos sitios de atracción.

UN FOLLETO

Se encuentra casi listo el folleto de turismo que anualmente la Asociación edita para facilitar las consultas de los viajeros, y el cual contiene amplias informaciones sobre los diversos problemas que dicen relación con el hospedaje, movilización, puntos de atracción turística, etc.

La oficina de informaciones funcionará en la casa Hans Frey, ubicada en Avenida Arturo Prat 530, y en donde se proporcionan todos los detalles e informaciones que se soliciten al respecto.

PLAN DE EXCURSIONES

El directorio de la Asociación, que preside el doctor Aníbal Carrillo, prepara un interesante programa de excursiones complementarias a los diversos puntos de la región que tienen mayor atracción, de acuerdo con los comitées locales de turismo que existen en Pucón, Puerto Saavedra y Villarrica.

En esta forma se estima que los turistas tendrán mayores motivos de atracción para visitar esta [...] que ofrece bellezas [...] que son únicas en el [...] (Arellano).

Una división naval llegó a P. Montt

PUERTO MONTT [...] En la mañana de [...] fondearon en este [...] los destructores "[...] me", "Serrano" y "[...] que forman parte [...] cuadra activa que [...] de Magallanes.

Aviones de la [...] Chamiza salieron [...] birlos, escoltándolos [...] que llegaron a la [...] efectuando, después [...] evoluciones sobre [...] dad.

Los jefes y oficiales [...] la división naval [...] objeto de diversas [...] festaciones de [...] las autoridades, jefes [...] ciales de la guarnición [...] de la sociedad. — [...] ponsal).

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427
CASILLA 109

CALLE BLANCO 969
AGENCIA GENERAL "LA NACION"

CON NUMEROSOS PASAJEROS ZARPO AYER el "R. DEL PACIFICO"

Ayer zarpó de este puerto la motonave "Reina del Pacífico", de la flota de la P. S. N. C., que va a Liverpool e intermedios con cerca de 300 pasajeros.

Entre las personas que viajan en primera clase de esta lujosa unidad, anotamos las siguientes:

Doris L. Dobres, Patricia Morrice, Sara E. Whitely, marqués de Jaucourt, marquesa de Jaucourt, Marie Th. Jaucourt, Maurette Jaucourt, Michel Gillet, N. E. Newman, Armando Roa, Gertrudis V. de Roa, Adolfo Arias, Cecilia E. de Arias, Ricardo Arias E., Jean Webster, capitán T. M. Brinkley, señora de Brinkley, Esme Real, Charles Lehmann, Eleuterio Ramírez, Bernard Sutton, señora Rachell Mary Sutton, señora K. W. Sutton, Donald B. Sutton, señora de Sutton, Daniel Ovalle A., Eduardo Roth Gibbs, Juan Luis Espejo T., Charles Fath, Valentine Fath, E. A. Issa, Emilio del Solar, Florencia Stringfellow, Winifred Moore, Luz Clara Sáiz, Luisa Ducó D., Hilda Lenrox Robertson, Eduardo Fricke, Leonor de Fricke, German Fricke, Jessie L. Hughes, Jane M. Hughes, David L. G. Hughes, Harold Barber, María de Barber, Francis Barber, Martín Cerda, Demetrio R. Peña, Ricardo Schenke, Lila de Schenke y Jean Mac Kinley Evans.

A las 9 horas arribará el "Santa Clara"

A las 9 horas de hoy largará sus anclas en este puerto, la moto-nave "Santa Clara" de la flota de la Grace Line que viene de Nueva York e intermedios con numerosos y distinguidos pasajeros.

Entre las personas que viajan en este barco, anotamos al nuevo jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones, señor Carlos Errázuriz, que servía el cargo de Cónsul de Chile en Génova y que viene con su familia; al señor L. de S. Duke, gerente de la Ford Motor Co. en Victoria; el señor E. C. Van Buskirk y señora, jefe de la General Electric Co., etc., etc.

EN $ 500.000 SE AVALUAN LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCENDIO DE ANTENOCHE

Dimos cuenta, en nuestra edición de ayer, de que la Refinería de Azúcar "Valparaíso", de propiedad de la firma W. R. Grace y Cía., había sido consumida totalmente por el incendio que estalló antenoche en Avenida Brasil esquina de Rodríguez.

ORIGEN DEL FUEGO

El mayordomo del establecimiento, que fué detenido pocos momentos después, de tenerse conocimiento del siniestro, ha hecho declaraciones a las autoridades que hacen creer que el fuego lo habría provocado una chispa de la chimenea, que habría caído en el departamento de "empaquetadura", donde había gran existencia de cartón y papel.

La posibilidad de un corta-circuito ha sido desterrada, pues la instalación eléctrica de la Refinería había sido revisada pocos días antes.

LAS PERDIDAS

Las pérdidas aún no han sido precisadas exactamente, pero se estima que ellas suben de medio millón de pesos.

Las casas vecinas, que recibieron daños por efectos del agua y el fuego, tienen también fuertes seguros.

LOS ESCOMBROS

Ayer en la mañana, poco antes de las 8 horas, comenzaron a arder los escombros siendo necesaria la intervención de las bombas que en corto tiempo apagaron el fuego.

Falleció la señorita Sara Montané Vives

En su residencia de Viña del Mar, dejó de existir ayer a la temprana edad de 22 años, la señorita Sara Montané Vives, distinguida dama de la sociedad viñamarina, hija del senador por Aconcagua señor Francisco Montané Urrejola y de la señora Elena Vives de Montané.

Una rápida enfermedad llevó a la tumba a la señorita Montané Vives, sumiendo a sus deudos y relaciones en el más profundo desconsuelo.

Los funerales de la señorita Montané Vives se efectuarán hoy después de unas honras fúnebres que se rezarán, a las 9 horas en la Iglesia de Viña del Mar.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Cuzco, de San Francisco.
El Araucanía de Lota.
El Rhakotis, de Hamburgo.
El Punta Arenas, de Lota.

Hoy:
El Santa Clara de Nueva York.
El Pudeto, de Corral.
El Tirúa, de Coquimbo.

El viernes 13:
El Fresia, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Reina del Pacífico para Liverpool e intermedios.
El Arica, para Magallanes e intermedios.

El Aysen, para [...]
El Púchoco para [...]
El Alberto Haverbeck [...]

Hoy:
El Punta Arenas, para [...]
El Gilda, para [...] dios.
El Santa María, para [...]
El Boskoop, para [...]
El Rhakotis, para [...]
El Teresa, para [...] dios.
El Tirúa, para [...]

Mañana:
El Chile, para Iquique [...] dios.
El [...], para Puerto Aysen.

EL FISCAL SEÑOR CARLOS MUÑOZ FREIRE ESTIMO QUE HABIA MERITOS PARA LA FORMACION DE CAUSA CONTRA EL DIPUTADO D. JUSTINIANO SOTOMAYOR, EN EL JUICIO DE ROSENDE

"De los antecedentes aparece que si el señor Sotomayor, no ha facilitado a los delincuentes los medios para que se aprovecharan de los efectos del delito, se habría aprovechado de estos, Al mismo, al recibir dinero, aunque pudiera suponerse a título de honorario profesional"

El siguiente es el informe evacuado por el Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Carlos Muñoz Freire, en la petición de desafuero contra el diputado don Justiniano Sotomayor, solicitada por el Ministro, señor Moisés Bernales que instruye el proceso contra Rosende, y otros, por el delito de estafa.

I. Corte:

El señor Ministro don Moisés Bernales, que conoce en la substanciación del proceso iniciado con motivo de la estafa cometida por Germán Rosende, personalmente, y de la que aparecen víctimas el Banco de Chile, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y el Banco Central de Chile, estimando que de las actuaciones que corren en autos y del documento de fojas 472, compulsado a fs. 23, se derivan en contra del miembro del Congreso Nacional don Justiniano Sotomayor, datos que podrían bastar para la detención de un inculpado, y de la exposición de hechos calificada por el señor consejal mencionado, que corre a fs. 1 vuelta, de estas compulsas, ordenó la elevación de éstas a la I. Corte, a fin de que, si halla mérito, haga la declaración acerca de si, en este caso, procede a no dar lugar a la formación de causa contra el referido parlamentario.

El Tribunal Ilustrísimo, ha dispuesto a fs. 23 vta., que pasen los antecedentes en vista al Fiscal, y este Ministerio para evacuar su dictamen respecto a la resolución que recaba el señor Ministro cree necesario hacer previamente una relación de los datos que habrán de servir de fundamento a su opinión.

La existencia del cuerpo del delito de estafa, materia del proceso, cuyo monto asciende a la cantidad de novecientos cincuenta y seis mil pesos, según los antecedentes insertados en este cuaderno, se encuentra legalmente justificado y consta asimismo que las instituciones mencionadas al comenzar este dictamen interpusieron la querella copiada a fs. 3.

Se ha dicho ya que la estafa se cometió personalmente por Rosende, y parte considerable del dinero estafado ha quedado en poder de diversas personas, entre éstas Luis Cea Oliva y José Luis Sánchez Pizarro, que tuvieron conocimiento pleno del carácter doloso del hecho consumado por Rosende y del ocultamiento en esta ciudad, primero, y de la fuga posterior de éste.

Declarando Cea a fs. 17 vta., expone que había recibido de Rosende setecientos setenta mil pesos para que se los llevara a la casa del Cura Pastén.

TEXTO DEL DICTAMEN

Dice también que fué a buscar al abogado don Justiniano Sotomayor y le entregó veinte mil pesos a fin de que hiciera las gestiones ante el Banco de Chile para solucionar la deuda pendiente, que tenía Rosende. Reitera estas mismas aseveraciones en las declaraciones compulsadas a fs. 19 vta. y 21 vta. Sánchez por su parte, expone: fs. 20 vta. que entregó veintitrés mil pesos al abogado cuyo nombre no quiso decir, para que tomara la defensa de Rosende, en caso que lo pillaran, y además le hizo obsequios que ascendían a unos tres mil pesos al señor Sotomayor para defensa y que nada le añadió sobre arreglo con el Banco de Chile.

Expone el mismo Sánchez que le dió diez mil pesos al señor Sotomayor para que lo defendiera, por si caía preso, hasta servirle de fiador, y que los otros veintitrés mil pesos se los entregó al otro abogado, cuyo nombre insiste en negar, para la defensa de Rosende.

En la declaración inserta a fs. 22 vta. confirmando lo expuesto por el Director de Investigaciones don Waldo Palma, fs. 22, agrega que es efectivo que, del producto de la estafa cometida por Rosende, entregó a su amigo señor Sotomayor, además de los diez mil pesos para su defensa y la de Cea, la cantidad de veinte mil pesos en préstamo.

Corrobora igualmente lo dicho por el señor Palma, en orden a que escribió una carta al señor Sotomayor, rogándole que se pusiera de acuerdo con aquél a fin de hallar un medio de reintegrar el dinero prestado para ponerlo a disposición del Ministro sumariante.

La carta corre en compulsas a fs. 23.

Germán Rosende en la declaración copiada a fs. 14, confiesa los hechos referentes a las negociaciones que culminaron con la apropiación de la cantidad de novecientos cincuenta y seis mil pesos, valor del cheque que le giró al gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, señor Luis Matte Larraín, para pagar el otro, del Banco de Chile, por cuarenta mil dólares de exportación, adquiridos para la mencionada Compañía.

Explica Rosende las inversiones que hizo con el dinero apropiado, entre las cuales figuran ciento cuarenta y cinco mil pesos entregados a Luis Cea Oliva, que se distribuyen del modo siguiente: quince mil pesos en pago de una deuda contraída por él, cien mil pesos para que no lo delatara, y treinta mil pesos para la defensa de abogado.

A José Luis Sánchez Pizarro se le entregaron, del referido dinero, ciento veintidós mil pesos, de éstos, setenta mil pesos para que no lo delatara, cuarenta mil pesos para comisiones que ignora, diez mil pesos para gastos de abogado y dos mil como préstamo que se le entregó por los presbíteros Pastén y Cabezas.

A este último le entregó cuarenta y cinco mil pesos para los fines que indica, y los quinientos setenta mil pesos restantes, los mandó guardar en poder del presbítero Pastén.

Como V. S. I. podrá verlo, las operaciones ejecutadas por Cea y Sánchez tendientes a obtener la intervención profesional del abogado señor Sotomayor, se verificaron poco después de la consumación del delito de estafa cometido por Rosende, y en momento en que, si bien era conocida la culpabilidad de este último, no existían antecedentes que revelaran la participación punible de los dos primeros, por cuya razón no cabía aún para éstos defensa profesional, salvo la de poner oficiosamente, en favor de las instituciones defraudadas, los medios conducentes a evitar que dichas personas se aprovecharan de los efectos del delito, o sea, que también quedara consumado el encubrimiento. El interés social así lo requiere, y, por otra parte, cualquiera intervención contraria al procedimiento indicado, necesariamente constituía, en la ocasión mencionada, un aporte efectivo a la consumación de hechos dolosos, especialmente penados por la ley, de mayor gravedad si el que la presta es un profesional que conoce profundamente el carácter de los hechos referidos y las penas con que la ley los sanciona.

El señor Sotomayor ha puesto hoy en manos del Fiscal que suscribe un escrito proveído por la I. Corte, en el cual expone que acompaña los documentos constantes de la protocolización ante el notario señor Maira Castellón, documento que, en sentir del Fiscal, no desvirtúan las actuaciones del proceso practicadas ante el señor Ministro que lo tiene a su cargo y, por tanto, exentas de apremio o de cualquier procedimiento que coarte la libertad de los declarantes.

Todavía hay que advertir que de uno de los documentos protocolizados por el señor Sotomayor— carta a Cea— consta que pactaron, por la suma de veinte mil pesos el honorario por la defensa en el proceso por desaparición de Rosende, que le fueron cancelados, negándoles Cea que provenían del dinero defraudado por aquél.

Notará V. S. I. que hay diferencia entre lo expresado en la carta y lo declarado por Cea en el proceso, en lo referente a la época de la entrega del dinero, que, como ya se ha dicho, habría tenido lugar cuando aún el declarante no figuraba ni siquiera como inculpado en esta causa.

Por otra parte, en la hipótesis de que los mencionados documentos pudieran constituir descargos para el señor Sotomayor, sería otra la oportunidad para aquilatarlos.

Establecido ya los cargos que el proceso arroja contra el señor Sotomayor por su participación en el encubrimiento del delito de estafa que pesa sobre Cea y Sánchez, habría que ver si ellos darían mérito para declarar que procede la formación de causa en su contra.

Para esto requiere el artículo 657, del Código de Procedimiento Penal, que aparezcan contra el señor Diputado datos que podrían bastar para dictar la detención de un inculpado.

Según lo dispuesto en el artículo 277, del Código de Procedimiento Penal, "el Juez que instruye un sumario podrá decretar la detención: 1: Cuando estando establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, tenga el Juez fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor a aquel cuya detención se ordena".

De los antecedentes que se dejan analizados, aparece que si el señor Sotomayor no ha facilitado a los delincuentes los medios para que se aprovecharan de los efectos del delito, se habría aprovechado de éstos él mismo, al recibir dinero, aunque pudiera suponerse a título de honorario profesional, pero sabiendo su origen delictuoso o no pudiendo menos de conocerlo, por cuyas razones le afectaría responsabilidad de encubridor, y como lo expresa el señor Ministro en la resolución compulsada a fs. 2 vta., son datos estos, que podrían bastar para la detención de un inculpado.

En consecuencia, opina este Ministerio que, a virtud de lo dispuesto en el artículo 17, número primero, del Código Penal, además de los que se dejan citados en este dictamen sería procedente declarar que ha lugar a la formación de causa contra el Diputado don Justiniano Sotomayor en este juicio.

No obstante USI. resolverá como crea de justicia.

Santiago, noviembre 23 de 1935.

Carlos Muñoz Freire.
Fiscal.

Gran éxito promete alcanzar el Día del Niño

El Comité organizador ha obtenido la cooperación del comercio para obsequiar a los niños con juguetes y golosinas

SE TRABAJA ENTUSIASTAMENTE

Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para el tradicional Paseo de los Huerfanitos, que se realizará el próximo día 12.

El Comité organizador se ha estado reuniendo diariamente en la Secretaría de Olivares 1643, a fin de que este paseo resulte lucido.

COOPERACION DE LA "COPEC"

Diversas firmas comerciales han ofrecido su espontánea cooperación en la obra altruista que está empeñado el Comité organizador. La Compañía de Petróleos de Chile obsequiará dos mil litros de bencina, que serán repartidos entre las máquinas que se inscriban y concurran al paseo.

Entre los acuerdos que el Comité ha tomado recientemente, figura el nombramiento de un comité compuesto de los señores Carlos Cañas Baeza Santiago Crisóstomo y Rafael Sánchez Jiménez, para que se acerque a las casas comerciales del ramo automovilístico y al comercio en general, a recojer los obsequios que generosamente han sido ofrecidos.

Por otra parte el Comité Unido Pro Paseo del Niño ha dirigido a todas las entidades sociales la siguiente circular:

"Distinguido señor:

Tenemos el agrado y alto honor de dirigirnos a Ud., para comunicarle que el jueves 12 del presente, el Comité Unido Pro Paseo del Niño, llevará a efecto el tradicional acontecimiento de sacar a los pequeñuelos de los orfelinatos de Santiago en automóvil, y darles el placer de algnas entretenciones, acompañadas de juguetes y golosinas.

Como para esto necesitamos la cooperación de todas aquellas personalidades filantrópicas y de noble corazón, que estén de acuerdo con la finalidad de la obra sentida y humanitaria que desde el año 1916 venimos desarrollando en pro de los niños que no han conocido el cariño de sus verdaderos progenitores, hemos pensado dirigirnos a Ud., para que nos ayude en cualesquier forma, a salvar el financiamiento de la organización y realización de la fiesta que nos ocupa.

Esperando su valiosa y nunca negada generosidad, nos es altamente grato saludarlo y suscribirnos de Ud., como sus más Attos. y Ss. Ss.

Por el Comité Unido Pro Paseo del Niño.— LUIS C. MARTINEZ, presidente.— RAFAEL ROCCO C., secretario.

NUEVAS ADHESIONES

La Sociedad de Choferes de Taxis de Los Leones, representada por el señor Héctor Orellana en el Comité Unido Pro Paseo del Niño, ha ofrecido la cooperación de 50 a 60 automóviles para el día del paseo. Asimismo, el Conjunto Orquestal Internacional "Santiago", por intermedio de su representante don César Figueroa, se ha puesto incondicionalmente a las órdenes del Comité para amenizar con números musicales el paseo de los niños.

El señor Figueroa, también representa a los 20 taxis que trabajan en la Plaza Italia, los cuales asistirán en masa a la concentración del jueves próximo.

Saldos apreciables de trigo para exportar tendrá Chile

En el presente año y en los venideros.— El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura desvanece informaciones de prensa.— Una comunicación a la Soc. Rural Argentina

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, don Jaime Larraín, ha enviado al Dr. Cosme Massini Ezcurra, presidente de la Sociedad Rural Argentina, la siguiente comunicación:

Dr. Cosme Massini Ezcurra.— Presidente Sociedad Rural Argentina.— Buenos Aires.

La Sociedad Rural Argentina y la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, que trabajan empeñosamente por servir un ideal común, al procurar el intercambio comercial entre las naciones americanas, deben desvanecer la impresión que pudieran causar publicaciones hechas en la prensa de ambos países, relativas al tratado recién celebrado por Chile con el Perú.

Deferencia a ustedes y por lo qué estimo un deber de cortesía, me obligan a puntualizar la situación de nuestra producción triguera ante dicho Convenio.

Por motivos relacionados con los costos de nuestra producción agrícola, Chile ha evolucionado hacia una intensificación de la producción triguera—hasta hace poco descuidada—gracias al empleo de semillas genéticas y al mayor consumo de abonos y con el propósito también perseguido por el Gobierno, de usar mayor número de brazos para absolver la cesantía provocada por el cambio de régimen en la explotación salitrera. Es así como podemos afirmar que, salvo circunstancias climatéricas muy desfavorables, tendrá nuestro país saldos apreciables de trigo para exportación en el presente año y en los venideros.

Esta explicación tiene por objeto desvanecer el concepto de que Chile no dispondrá del trigo suficiente para cubrir la cuota de cuarenta mil toneladas que le otorga el tratado chileno-peruano, cantidad que, como usted sabe, es muy inferior a la necesaria para suplir el déficit anual de ese mercado.

No ha habido, pues, en nuestro Gobierno un propósito de interferencia estéril, sino una acción encaminada a resguardar intereses reales de nuestra producción.

Al dirigirme a usted, mi estimado amigo, mantengo la norma que nos hemos trazado de no dejar ambiguas situaciones que pueden ser esclarecidas con una leal información.

Atentos saludos.— JAIME LARRAIN, presidente Sociedad Nacional de Agricultura de Chile.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Hoffman Phillip, fué festejado ayer por The Chile American Association

A medio día se le ofreció un banquete en el Club de la Unión que adquirió brillantes caracteres

A mediodía de ayer, la Chile American Association ofreció un banquete en el Club de la Unión, en honor del Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Hoffman Phillip.

La manifestación tuvo caracteres brillantes, y en el transcurso de ella se brindó por las relaciones entre Chile y Estados Unidos y por la obra que realiza la institución.

EL OFRECIMIENTO

El señor George Craig, presidente de la Asociación, ofreció la manifestación en los siguientes términos:

Excmo. señor Embajador, señores Ministros, señores:

Siguiendo el curso de su ya larga carrera diplomática por los distintos hemisferios de la tierra, ha llegado a este hermoso país de Chile, como Embajador de los Estados Unidos, el Excmo. señor Hoffman Philip, que es en estos momentos huésped de honor.

Chile American Association se complace en tributarle este testimonio de adhesión a su persona como representante oficial de vuestra patria, a cuyo servicio ha estado tantos años y cuyos merecimientos, de todos conocidos, no necesito recordar.

Queremos manifestarle también el testimonio de nuestra amistad y cooperación, diciéndole que estamos a su lado para colaborar con él en la misión de cultivar y estrechar más los vínculos que unen el pueblo de Chile y el pueblo de los Estados Unidos.

Chile American Association, que no es una entidad comercial, ni política, está formada por los representantes de las Compañías que cooperan al desarrollo industrial y comercial de este país, al cual aman y estiman como su segunda patria, y a cuyo progreso estamos seguros de haber aportado un concurso social y económico con el desarrollo de sus muchas empresas.

Nuestra labor es una labor de buena voluntad. "No hay nada en el mundo que pueda substituir a la buena voluntad", ha dicho Hughes, el Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos; y esta labor constante para el mutuo conocimiento y la recíproca comprensión y confianza, es la que os ofrecemos, señor Embajador, para secundar vuestra noble misión en este país.

¡Que el éxito, señor Embajador, corone vuestros esfuerzos!

Señores Ministros de Estado, de Relaciones Exteriores y de Hacienda: Habéis querido honrar con vuestra presencia esta manifestación; y yo quiero agradeceros en nombre de la Chile American Association, en todo lo que vale, este honor, porque ello significa que personalmente, y como representantes del Gobierno de Chile, sabéis apreciar y estimular esta labor de beneficio común entre ambos países.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Contestó el Excmo. señor Philip con el discurso que damos a continuación:

Señor Presidente, señores Ministros, señores:

Con sentimientos del más hondo aprecio, les doy las gracias por la amable acogida de que me han hecho objeto en esta ocasión.

Sólo desearía poder hablarles en el hermoso idioma al cual la mayoría de ustedes están más acostumbrados que al mío. Pero, les ruego que me disculpen por ser un recién llegado que no se atreve, entre estadistas, literatos y hombres de negocios, a hacer uso de las frases tan pulidas y expresivas que ustedes suelen usar.

Vuestro Presidente, en las interesantes observaciones que acaba de formular, ha recalcado el fin de esta Asociación con respecto al adelantamiento del entendimiento cultural y de la amistad entre nuestros pueblos. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi gran simpatía y admiración por ese fin, por lo que ustedes han logrado en el pasado, y mis sinceros votos por un gran éxito en sus programas para el futuro.

Nos encontramos, señores, ante un gran futuro. El mundo ha sido probado por fuego y espada y por desastres. Todos hemos sufrido. Todavía nos encontramos frente a dificultades graves.

Existe, sin embargo un aspecto que promete mucho. Nuestras repúblicas del hemisferio occidental han soportado las desgracias del mundo, hemos sufrido por causa de ellas. Pero hoy mantenemos nuestra libertad intacta, nuestros ideales no han cambiado. Ningún desacuerdo internacional de importancia, arroja su sombra entre nosotros.

Puede ser que parezca demasiado idealista al decirlo, pero estoy convencido enteramente de que en esta época de incertidumbre en la historia del mundo, es el deber de nuestras naciones del hemisferio occidental ya que tenemos ideas e ideales idénticos en cuanto a la paz y el bienestar de nuestros pueblos, encaminar cada esfuerzo hacia el mantenimiento y el adelantamiento de estos lazos que existen entre nosotros. Emprendamos juntos, entonces, un esfuerzo para alcanzar un buen entendimiento y una confianza internacional, que nos permitirán formar así una unión que ayudará a establecer la normalidad en las condiciones mundiales.

Les aseguro que creo interpretar fielmente los anhelos del Presidente de los Estados Unidos de América, de mi Gobierno y de mi pueblo, al decirles qué haré todo lo que pueda para lograr este resultado.

Al reiterarles mis agradecimientos por su amable acogida, deseo brindar por la Chile American Association y por la felicidad y la prosperidad del pueblo chileno.

Ofrecida la palabra al señor don Manuel Foster, éste se expresó más o menos en los siguientes términos:

Como miembro chileno de la Chile American Association, me he adherido con el mayor agrado al merecido homenaje que se rinde en estos momentos al nuevo Embajador de los Estados Unidos de América.

Llega él a Chile con todo el prestigio de una larga y brillante carrera diplomática, y esto sólo bastaría para augurarle un completo éxito en el desempeño de su actual misión.

He tenido ocasión de tratarlo, y puedo asegurar que siguiendo él la instrucciones del ilustre estadista que hoy dirige las relaciones exteriores de su gran país, e inspirándose en la simpática tradición que tantos de sus predecesores han dejado aquí como Root, Roberts, Wilson, Fletcher, Collier, Culbertson, podrá como ellos servir los altos y legítimos derechos de su país, y conquistar al mismo tiempo la cooperación y simpatía de todos los chilenos.

Excusado me parece agregar, señor Embajador que podéis contar con nuestra más entusiasta y leal cooperación a todo lo que tienda a estrechar los lazos de amistad que felizmente existen entre vuestra gran patria y la nuestra.

LOS INVITADOS

Estaban invitadas las siguientes personas:

Señor Edward J. Craig, Presidente de la Chile-American Association; Excmo. señor Hoffman Philip, Embajador de los Estados Unidos en América; señor Miguel Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores; señor Gustavo Ross, Ministro de Hacienda; señor José M. Balmaceda, Presidente del Club de la Unión; señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; señor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica; señor Luis Izquierdo, ex Ministro de Estado; señor Pedro A. Torres, Presidente del Banco de Chile; señor C. E. Calder, Vicepresidente de Electric Bond y Share Company, señor E. T. Stannard, Presidente de Braden Copper Company; señor Manuel Foster, ex Ministro de Estado; Sr. Guillermo Subercaseaux, Presidente del Banco Central de Chile; Sr. Ernesto Barros Jarpa, ex Ministro de Estado; Sr. Jaime Larraín, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; señor José Río Arias, Presidente de la Comisión de Hacienda de Diputados; señor Gastón Goyenechea, Presidente de la Cámara de Comercio; señor Julio Pistelli, Director General de Impuestos Internos; señor Nicolás Marambio, Presidente de la Sociedad de Minería, señor Joaquín Yrarrázabal, ex Senador; señor Luis A. Silva, Director de "El Diario Ilustrado"; señor Carlos Silva Vildósola, ex Director de "El Mercurio"; señor Carlos ... va Cruz, ex-Ministro de Estado; señor Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio"; señor Arturo Meza Olva, Director de "La Nación"; señor W. J. Turner, Gerente de Braden Copper Company; señor Percy A. Seibert, representante de Braden Copper Company; señor Javier Díaz Lira, representante de Santiago Mining Company; señor Luis Valverde, vicepresidente de W. R. Grace y Co.; señor Germán Vergara, Subsecretario de Relaciones; señor Winthro R. Scott, Secretario de la Embajada de Estados Unidos; señor John T. Quinn, Presidente de la Compañía de Teléfonos de Chile; señor Ramón Salas Edwards, profesor de la Universidad de Chile y Universidad Católica; señor Dr. Lucas Sierra, profesor de la Escuela de Medicina; señor John B. Faust, Cónsul de Estados Unidos; señor Major John A. Weeks, Adicto Militar de Estados Unidos; señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial"; señor Francisco Mardones, ex Ministro de Estado; señor Osvaldo de Castro, de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo; señor Alvaro Orrego, Asesor del Ministerio de Hacienda, señor Mariano Puga V., ex delegado del Gobierno; señor Valentín Brandau, profesor de la Universidad de Chile; señor Aureliano Burr, Gerente de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo; señor Armando Hamel, Director de la Caja de Amortización; señor Albert L. Wilcox, de la Electric Bond y Share; señor John Willet, Gerente del National City Bank; señor Gabriel Amunátegui, Director de la Biblioteca Nacional; señor Desiderio García, Subsecretario de Comercio; señor Merwin L. Bohan, Attaché Comercial de Estados Unidos; señor Eduardo Moore, profesor de la Escuela de Medicina; señor Emilio Tagle Rodríguez, abogado; señor Samuel Jory, Gerente de International Machinery Company; señor H. G. Humpstone, Gerente de West India Oil Company; señor John P. Chadwick, Gerente de la Compañía American Smelting; señor Teodoro Camus, Subgerente del National City Bank; señor W. W. Hall, Subgerente de West India Oil Company; señor Howard Lentz, Gerente de la Cía Sud Americana de Explosivos; señor Roy E. Cohn, Subgerente de la Compañía American Smelting; señor Enrique Rosselot, Subgerente Cía. Teléfonos de Chile; señor Thomas I. Wakely, Jr., Subgerente del National City Bank; señor S. C. Petrie, Subgerente de la Cía. Sud Americana de Explosivos; señor Octavio Méndez, Gerente de la United Press; señor Ernesto Onfray, Corredor de Comercio; señor John R. Cotter, Subgerente de Chile-Exploration Company; señor R. K. Huges, Gerente de All American Cables; señor W. S. Robertson, de Electric Bond y Share; señor Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; señor Edward J. Quackenbusch, Gerente de Bethlehem Chile Iron Mines Co.; señor Glynn D. Sims, Representante de Bethlehem Chile Iron Mines Co.; señor N. P. Playford, Gerente de U. S. Steel Products Co., señor Carlos Griffin, Representante del Times de New York; señor R. C. J. Ingraham, Subgerente de All American Cables; señor José Ramón Guitérrez, ex Secretario del Senado, y señor M. G. Hidalgo, Secretario de Chile-American Association.

La Junta de Exportación Agrícola trató ayer de la exportación de trigo

Ayuda a la Exposición Apícola de La Serena

Ayer tarde sesionó la Junta de Exportación Agrícola, con asistencia de la mayor parte de sus miembros. Concurrió también a la reunión, el señor Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla.

EXPORTACION DE TRIGO

La Junta trató diversos asuntos generales, entre los cuales figuró, en primer término, la exportación de trigo.

Se tomó nota de que hay en la actualidad, colocación para más de 700.000 quintales métricos de trigo que irán al Perú, a Bélgica y a otros países de Sud América.

La Junta acordó activar estas exportaciones, especialmente las de trigo de la zona central del país.

EXPOSICION APICOLA DEL NORTE

La Junta cambió ideas sobre la ayuda que es necesario prestar a la Exposición Regional Apícola que se realizará en La Serena en marzo próximo.

Se tomó especialmente en cuenta la necesidad de aprovechar esta oportunidad para orientar la producción de esa región hacia la exportación de frutas desecadas, para cuyo fin se procurará mostrar a los agricultores la importancia de esta industria, los nuevos métodos de embalaje y acondicionamiento, etc.

La Junta acordó solicitar un informe a la Subsecretaría de Comercio y al Ministerio de Agricultura antes de pronunciarse definitivamente sobre su cooperación financiera a dicha Exposición.

Mil quinientos obreros ocupados en ferrocarriles

Mil quinientos obreros se encuentran actualmente ocupados en las diversas obras de construcción de ferrocarriles que lleva a cabo el Gobierno en los siguientes puntos: Peleco a Purén, 256; Hualañé a Licantén, 125; Cocule a Lago Ranco, 242; Corte Alto a Maullín, 242; Doñihue a Coltauco, 57; Antofagasta a Socompa, 267, y túnel Las Raíces, 212

La C. de Colonización visitó a sus muertos

Con motivo de ser el séptimo aniversario de la fundación de la Caja de Colonización Agrícola, ayer, después de las horas de oficina, todo su personal visitó las tumbas de los ex funcionarios de la institución, señores Cristián Bianchi, Carlos Gleisner, Carlos Torres Flores y Juan M. Campos, en las cuales depositó hermosos ramos de flores naturales, como un homenaje a su memoria.

CARTAS A "LA NACION"

Escuela única del personal de la Marina Mercante

Sr. Director:

Los honorables diputados señores Eleodoro Guzmán, Efraín Urrutia y Jorge Parodi, han pedido al Ministro de Defensa Nacional, los antecedentes relacionados con la Escuela de Pilotines del año 1930, y también de la Escuela de Mecánicos y de Radiotelegrafistas, reflejando con esto, el sentir del centro "Piloto Pardo", que ha discutido en varias sesiones, la formación de la Escuela Unica del Personal de la Marina Mercante.

El senador don Alfonso Bórquez presidente de este centro, trabaja en forma incansable por llevar a la práctica este proyecto, ya que con él se beneficiará la mayor parte del Sur de Chile, tierra de marinos que han sobresalido en esta carrera y que han contribuido con su capacidad al servicio de nuestra vieja flota comercial.

Podemos decir que los oficiales de nuestra Marina de Comercio aspiran a que este problema de educación náutica, sea hecho en forma eficiente y que llene las aspiraciones a que tiene derecho el desarrollo de nuestra Marina.

Por su parte, el centro "Piloto Pardo", ha manifestado que es necesario para la instrucción práctica de este personal, el que la Escuela Unica del Personal Mercante disponga de un buque-exposición, del cual tenemos un ejemplo palpable que está por llegar al puerto de Valparaíso: l buque escuela-exposición de la Marina Mercante finlandesa, que al mismo tiempo que vienen educando a su personal, viene exhibiendo los productos de su país los que a más de dar a conocer el estado de florecimiento de su patria, financian y costean su viaje.

Cachalote.

La Misión Financiera informa al Ministro sobre su viaje al extranjero

Ayer fué puesto en manos del Ministro de Hacienda, señor Ross, el informe definitivo de la misión financiera chilena que hace algún tiempo visitó Estados Unidos, y algunos países europeos con el objeto de tratar con los acreedores de Chile sobre la reanudación del pago de nuestra deuda externa.

El informe que consigna detalladamente todos los aspectos de la importante misión, está firmado por los señores Ernesto Barros Jarpa, Armando Hamel, Mariano Puga y Fernando Mardones.

El Subsecretario de Agricultura contesta al diputado señor Zapata

Refuta los ataques relacionados con la aplicación de la ley sobre damnificados por las heladas

El Subsecretario de Agricultura nos envió ayer las siguientes líneas:

"Con porfiada insistencia, acaso cumpliendo religiosamente un largo plan concebido en la sombra, el diputado señor Zapata continúa atacándome desde la alta tribuna parlamentaria.

Apremiado para que revelase en qué consiste el acto doloso en que habría hecho incurrir al ex Ministro de Agricultura don Matías Silva, dió ayer una explicación en la H. Cámara que trae fatalmente a la memoria el recuerdo del conocido parto de los montes.

El señor Zapata señaló el reglamento de la ley de las heladas, según el cual las Juntas Comunales en él establecidas, debieron ser presididas, por los agrónomos del Ministerio de Agricultura donde los hubiere.

Afirmó el señor Zapata que el Ministro cometió una gravísima omisión al no decretar los nombramientos de esos funcionarios y que soy yo el responsable de esta omisión. La acepto, para no contrariar del todo a mi atacante. Y aún cuando estimo, al revés de lo que piensan el señor Zapata y quienes lo estimulan en sus valientes acusaciones, que no ha sido necesario extender esos nombramientos, voy a colocarme por un segundo nada más en su compañía, para reconocer tan grave cargo y analizar las consecuencias que dicha omisión pudo tener.

¿Se habría producido la nulidad de los acuerdos de las Juntas por la falta de nombramiento determinado de los agrónomos? Indudablemente, no, pues conforme al reglamento, que a decir del señor Zapata contiene disposiciones claras y terminantes, ha bastado la concurrencia de dos de sus miembros para que pudiesen funcionar.

¿Ha habido dolo en esto? ¿Ha habido la intención positiva de inferir injuria a la persona o propiedad de otro?

¿Dónde existiría esta intención? ¿Qué habría podido yo perseguir con aquella deliberada omisión? Dejo entregados estos verdaderos geroglíficos a la solución del señor Zapata y de sus contumaces informantes.

Veamos entre tanto lo que ha ocurrido en la realidad.

En todas partes, donde hay agrónomos del Ministerio, las Juntas Comunales contaron con su ilustrada y eficaz cooperación para el desempeño de su mandato y fueron, como se comprenderá, [illegible] prenderá, una garantía de acierto no necesitaron de previo requerimiento. Se atuvieron lisa y llanamente a las disposiciones claras y terminantes del reglamento.

Por otra parte, la Contraloría General de la República, no hizo observación alguna a este respecto y los decretos se han ido cursando sin ningún inconveniente.

¿Dónde está entonces el cargo que deduce en mi contra el señor Zapata, en su afán ya desesperado de provocar mi renuncia?

Finalmente el señor Zapata, me acusa de no haberse publicado con la oportunidad debida los nombramientos de las Juntas Comunales, los cuales se efectuaron, según él lo sostiene, con posterioridad al vencimiento de la aplicación de la ley, lo que acusa, añade, una irregularidad manifiesta del funcionario que tiene la obligación de ajustarse al fiel cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

Esclarezcamos el punto.

Los nombramientos de las Juntas Comunales se iban dando a la publicidad, a medida que se decretaban. Unos tardaban más que otros, por cuanto las propuestas respectivas llegaban al Ministerio según las distancias. Entre tanto, el plazo corría para la presentación de las solicitudes. Supongamos, colocándonos en el peor de los casos, que todos los nombramientos hubiesen sido dados a conocer después de fenecido el plazo de treinta días a que antes aludí.

¿Qué importancia tendría esto para los fines de las presentaciones? Absolutamente ninguna, porque en conformidad al reglamento de la ley 5,558, las solicitudes debían presentarse o al Ministerio de Agricultura o a la Intendencia o Gobernación respectiva **y no a las Juntas.**

Me abriga la esperanza de haber situado las cosas en su verdadero terreno mediante la publicación de estas líneas.

Eduardo Galán N.,
Subsecretario de Agricultura"

Después de dar muerte a su novia, se suicidó de un tiro en la boca

Un doble y doloroso hecho de sangre conmovió ayer al vecindario del barrio San Pablo.

En la casa ubicada en Maipú 780, a las 16.30 el joven Guillermo Despotts Vega, de 24 años de edad, dió muerte de un balazo al corazón a su novia, la señorita María Eugenia Soens, de 22 años.

Inmediatamente después, el joven Despotts dirigió el arma homicida contra sí, disparándose un balazo en la región bucal, causándose una muerte instantánea.

UN VIAJE A VALPARAISO Y UN DISGUSTO QUE TERMINA EN TRAGEDIA

El domingo último, ambos jóvenes se dirigieron al vecino puerto de Valparaíso, donde pasaron el día en amigable camaradería.

Sin embargo, al término de ese día, antes de regresar a la capital, el joven Despotts tuvo un disgusto con su novia.

El lunes no se vieron. En la tarde de ayer, momentos antes de la hora en que habría de ocurrir la tragedia, el joven Despotts llegó hasta la casa de la calle Maipú, donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumó el hecho de que damos cuenta.

LOS CADAVERES SON CONDUCIDOS AL INSTITUTO MEDICO LEGAL

Carabineros de la 7.a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que ésta se había consumado. Por orden del juez del 2.o juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

Hoy presenta credenciales el Ministro de Rumania

EXCMO. SEÑOR NICOLAS DANIU

A las 11 horas de hoy, en el Salon de Honor de la Presidencia de la República, se verificará la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo Ministro de Rumania en Chile, Excmo. señor Nicolás Daniú.

El distinguido diplomático llegara a esa hora a la Moneda en una carroza del Gobierno, acompañado del Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, y de un Edecán de S. E.

El Excmo. señor Alessandri recibirá al representante de Rumania acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga.

Dueños de farmacia discuten hoy el problema del cierre

ESTA NOCHE CELEBRARAN ASAMBLEA GENERAL

Esta noche, los miembros de la Asociación Dueños de Farmacia están convocados a una amplia asamblea general, en que se discutirán problemas del más alto interés para el gremio.

Pendiente como se halla de la consideración de la Cámara el proyecto de reforma de la Ley del Trabajo, en cuanto al horario de trabajo de las Farmacias, la Asociación de Dueños de estos establecimientos ha convocado a esta reunión con el propósito de discutir ampliamente dicho problema y de dar a conocer a sus asociados el estado actual de la cuestión.

Se darán, además, a conocer las gestiones hechas y el plan de trabajo que la organización ha preparado, a fin de dar cima a las aspiraciones de sus asociados.

La asamblea, que tendrá grandes proporciones, y para asistir a la cual existe mucho interés, por tratarse de un asunto tan hondamente vinculado al porvenir de dicho comercio, se realizará hoy, en el local de la secretaría de la Asociación, Estado 33, tercer piso, a las 22.30 horas.

Don Juan Gantes ha sido contratado por Colombia

REORGANIZARA EN ESE PAIS LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor Enrique Vargas Nariño, en oficio dirigido a la Cancillería, ha comunicado la resolución de su Gobierno de contratar al señor Juan Gantes, Director General de Enseñanza Industrial y Minera, para que visite Bogotá con el objeto de reorganizar en Colombia la enseñanza industrial.

El Ministerio de Educación ha autorizado al señor Gantes para aceptar esta invitación, en vista de lo cual partirá a Bogotá, en avión, el próximo domingo.

El Senado votará hoy la acusación al Ministro del Interior

El Senado en su sesión de ayer comenzó a ocuparse de la acusación constitucional presentada por un grupo de nacistas en contra del Ministro del Interior, señor Cabrera.

El Secretario, señor Zañartu, leyó los informes de mayora y minoría firmados por los miembros de la Comisión designada por el Senado para que se pronunciara al respecto.

En vista de que no concurrió el Ministro acusado y que ningún senador se hizo cargo de la defensa de los acusadores, el Presidente, Sr. Urrutia, anunció que la votación se efectuaría hoy al término de la primera hora.



Senador don Oscar Valenzuela Valdés, nuevo presidente del Partido Liberal

946 establecimientos ordenó clausurar ayer el Alcalde

Entre ellos se encuentran numerosas oficinas de profesionales que no pagaban sus patentes

El Alcalde, por decreto de ayer ordenó la clausura de numerosos establecimientos comerciales e industriales de la capital, por encontrarse morosos en el pago de sus patentes.

La nómina correspondiente de los establecimientos que se clausurarán ha sido proporcionada por el Departamento de Salubridad e Inspección, y en ellas están comprendidos diversos giros de negocios y oficinas de profesionales, entre ellos médicos, dentistas, farmacéuticos, contadores, profesores, abogados, etc.

La cantidad de establecimientos que se ha ordenado clausurar asciende a 946.

Exposición de la Escuela Técnica Femenina N.o 2

A las 5.30 de la tarde de hoy, se inaugurará la Exposición de los trabajos realizados durante el año escolar por las alumnas de la Escuela Técnica Femenina N.o 2 (Matucana 403).

Se desarrollará un selecto programa. Concurrirán las autoridades educacionales y familias de las alumnas.

Citaciones Políticas

DIRECTORIO SOCIAL REPUBLICANO.— Cita a sesión extraordinaria, para mañana, a las 19 horas, en su local de Santo Domingo 1469.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO — Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19.30 horas.

BLOCK DE IZQUIERDA.— Cita a sus parlamentarios para hoy, a las 11 horas, en el Senado. Tabla: acusación constitucional a S. E. el Presidente de la República.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO DEMOCRATICO.— Cita a sus miembros a reunión para el viernes a las 21 horas, en San Diego N.o 333, para tratar asuntos de orden interno de la Agrupación de Santiago y otros de actualidad política.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA.— Cita para hoy, a las 21 horas, a asamblea general, a fin de tomar acuerdos referentes a la Central de Leche y actividades políticas.

Para las 20 horas de hoy, están citados, además de la mesa directiva, los miembros de la Vanguardia Juvenil del Club, señores Adrián Pino, Carlos Atman F., Gabriel González, René Olivares, Angel Olmedo, Raúl Olivares, René Ayala, José Herrera, Carlos Martínez, Pedro Torres, Roberto Oyaneder, Juan Salcedo y Luis Santos.

CENTRO DEMOCRATA "ACCION".— Cita a asamblea para mañana, a las 21 horas. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia de los señores: Alejandro López, Hernán Figueroa, Héctor Hidalgo, José Pinzón, Américo Díaz B. y las señoritas: Irma Henríquez y Herminda Pérez de Arce.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.— Cita para hoy miércoles a las 19 horas.

DIRECTORIO RADICAL DE LA SEXTA COMUNA RECOLETA.— Cita a los asambleístas inscritos en esa comuna a sesión para el viernes a las 22 horas, en el Club Radical, Ahumada 262 A, con el objeto de organizar los trabajos de inscripción, constitución del Centro de Propaganda y Club de la Comuna.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre,

JULIO VILLARROEL.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 4, en el Cementerio General. El cortejo saldrá de Domeyko 1970 Pasaje Castro Montt.— La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y suegra, Sra.

MERCEDES ESCOBAR v. de ROSSI.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 5 de la tarde, partiendo el cortejo de la calle Alberto Magno 1405, al Cementerio General.—La familia.

Don Oscar Valenzuela fué elegido ayer presidente del Partido Liberal

El Directorio General de esta colectividad rechazó las renuncias de los vicepresidentes señores Murillo, Amunátegui y Correa. —Se aprobó un voto de agradecimiento a la eficiente labor desarrollada por el ex presidente señor Vial Infante.— Otros acuerdos adoptados ayer por la Directiva Liberal

Ayer, a las 19 horas, celebró sesión el Directorio General del Partido Liberal, bajo la presidencia, de don Ignacio Urrutia Manzano, y con asistencia de los señores Acharán Arce Carlos, Alessandri Fernando, Allende Nicanor, Amunátegui Gabriel, Amunátegui Gregorio, Atienza Carlos, Avilés Manuel, Balmaceda José Manuel, Balmaceda Carlos, Barros Roberto, Becerra Maximiliano, Benavente Eduardo, Bernales Daniel, Bunster Gabriel, Burotto Félix, Castro Osvaldo de, Castro Wenceslao, Celis Armando, Cereceda Francisco, Claro Héctor, Cortés Gerardo, Cortés Manuel, Cubillos Tulio, Echaurren Jorge Manuel, Elgueta Nicanor, Elorza Félix, Errázuriz Hernán, Errázuriz Lazcano Ladislao, Errázuriz Pereira Ladislao, Escobar Luis, Gacitúa Miguel, Gallardo Gustavo, Gallardo Víctor, Gome Benjamín, González Enrique, Guerra Jorge Andrés, Hoerning Carlos, Huneeus Antonio, Illanes Carlos, Izquierdo Luis, Jara René de la, Letelier Pedro, Letelier del C. Luis, Lezaeta Julio, Lillo Onofre, Long Federico, Madariaga Carlos, Madrid Enrique, Mancilla Alfredo, Maza José, Merino Ernesto, Merino Manuel, Merino Luis, Molinare Nicanor, Montenegro Pedro, Murillo Ruperto, Opazo Letelier Pedro, Opazo Letelier Miguel, Opazo Cousiño Pedro, Ortiz Samuel, Palma Ignacio, Phillips Enrique, Portales Guillermo, Prats Belisario, Préndez Pedro, Puyó Germán, Ríos Rafael, Rivas Carlos, Rivera Gustavo, Rivera Juan de Dios, Quinteros Luis, Salleres Alberto, Santelices Alberto, Silva Baltra Carlos, Solís Jorge, Urrutia Manzano Ignacio, Valdivieso Jorge, Valencia Absalón, Valenzuela Néstor, Valenzuela Oscar, Valenzuela Julio, Varas Fernando, Varas Carlos, Varas Antonio, Vargas Carlos, Vergara Arturo, Vicuña Augusto, Videla Hernán, Villalón Víctor, Yáñez Humberto, Zamorano Juan, Zanelli Luisa y Zañartu Carlos.

Actuó de secretario, el secretario general, don Onofre Lillo.

SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. VIAL INFANTE

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de la carta de don Alberto Vial Infante, en que insiste en su renuncia como presidente del partido. En vista de las razones dadas por el señor Vial y del carácter indeclinable de su renuncia, ésta fué aceptada.

RECHAZADAS LAS RENUNCIAS DE LOS VICE PRESIDENTES

Las renuncias, que por solidaridad con el señor Vial, formulan los vicepresidentes señores Ruperto Murillos, Guillermo Correa y Gregorio Amunátegui, fueron rechazadas por unanimidad.

ELECCION DE PRESIDENTE

Se procedió a continuación a la elección de presidente del partido, y fué elegido por 81 votos, don Oscar Valenzuela Valdés, obteniendo un voto cada uno de los señores José Maza, Juan de Dios Rivera, Ignacio Urrutia Manzano, Ladislao Errázuriz y Alvaro Santa María, y uno en blanco.

VOTO DE AGRADECIMIENTO A LA LABOR DE DON ALBERTO VIAL

A continuación, don Jorge Manuel Echaurren, propuso el siguiente voto que fué aprobado por aclamación: "El Directorio General del Partido Liberal, junto con lamentar el alejamiento del señor don Alberto Vial Infante del cargo de presidente del partido, acuerda manifestarle sus más profundos agradecimientos por la eficiente labor desarrollada en dicho cargo, sin omitir sacrificios ni esfuerzo alguno en favor de la colectividad".

El señor Solís de Ovando, propuso que se enviara una nota de agradecimiento al señor Vial, lo que se acordó por unanimidad.

EL SR. VALENZUELA ASUME LA PRESIDENCIA

El señor Valenzuela pasó a asumir la presidencia del partido, y agradeció su designación.

Don Ladislao ... consideraciones ... la fuerza del partido ... cial de las condiciones ... nan al nuevo presidente.

DIAS DE SESIONES

Se pasa, en seguida, ... de los siguientes ... Tabla:

Se fija hora para ... ordinar ... los martes ... cada mes, a las 7 de la ... Se acordó fijar la ... sual de camaradería en ... mos días de reunión ... del Directorio General ... muerzo en el invierno y ... en el verano.

EL FALLECIMIENTO DE DON CARLOS ...

—El señor Zamorano ... el fallecimiento del ... ro, don Carlos Edwards ... pone enviar una nota de ... lencia a la familia y ... cial al ex miembro del ... llo, don Agustín Edwards.

—Se levantó la sesión, ... horas.



El presidente del Partido Liberal, señor Valenzuela, rodeado de los vice presidentes señores Ruperto Murillo y Gregorio Amunátegui, del secretario general, don Onofre Lillo y del Tesorero don Benjamín Gomez

Impuesto en las Aduanas y fábricas aprobó la Comisión de Hda. del Senado

Ayer reconsideró su anterior acuerdo que fijaba el impuesto a la primera transferencia.— Acordó numerosas exenciones al impuesto a la base para artículos de uso y consumo de las clases modestas.—Hoy se fijará la tasa

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer, presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, y con asistencia del Ministro señor Ross, del Director de Impuestos Internos, señor Pistelli, y de sus miembros, señores Urrutia, Alamos, Azócar y Pradenas.

Se prosiguió el estudio de las modificaciones al impuesto del 2 o|o a las ventas, acordándose reabrir el debate sobre la idea aceptada el lunes en el sentido de fijar el impuesto a la primera trasferencia, aprobándose en cambio que el impuesto se cobre en las Aduanas y Fábricas, igual tanto para las mercaderías extranjeras como nacionales.

La comisión acordó eximir de este impuesto:

a) Azúcar, aceites comestibles, carnes, grasas, harinas, leche y sus derivados, pan, sal, té y yerba mate;

b) Medicinas y algodón para usos medicinales;

c) Tucuyos que se internen en conformidad a la partida 363 del Arancel Aduanero, casinetas, hilo de coser y osnaburgos;

d) Libros, diarios, revistas y papel de imprenta para impresores de diarios, periódicos o revistas.

También aprobó los artículos 11, 12, 13 y 14 del proyecto de la Cámara de Diputados que liberan de impuesto las transferencias de ropa hecha, calzado, productos de las industrias agrícolas, maderera y minera; los establecimientos de educación, Caja de Crédito Popular y Caja de Amortización.

Se siguió un cambio de ideas acerca de la tasa del impuesto. El Ministro fué de opinión que no podría ser menos de 60 5 o|o, y los miembros de la mayoría de la Comisión manifestaron su deseo que se fijara en un 1 por ciento.

La comisión, fijará la tasa de este impuesto en la reunión que celebrará hoy, de 11 a 12.30 horas, a la cual el Director de Impuestos Internos traerá un cálculo del rendimiento que producirá el impuesto, según sea la tase que se apruebe.

S. E. contestaría personalmente en la Cámara la acusación del Block de Izquierda

El Comité Ejecutivo y parlamentarios izquierdistas designaron hoy el diputado que defenderá la presentación constitucional contra el Presidente de la República.— Se funda en la entrega de armamentos del Ejército a las Milicias Republicanas

Ayer dió término a su labor la comisión de diputados designada por el Block de Izquierda para ... la acusación constitucional al Presidente de la República, que esa entidad presentará a la Cámara de Diputados, fundada en la entrega de armamentos del Ejército a las Milicias Republicanas, sin autorización ...

El texto de dicha acusación fué aprobado en la reunión que celebró el Comité Ejecutivo del Block a ... día de ayer, y se acordó citar para hoy a las 11 ... Senado, a los parlamentarios izquierdistas, a fin de que se impongan de este documento, y al mismo tiempo para designar el diputado que deberá defender la acusación en la Cámara. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, esta acusación deberá ser presentada con la firma de diez diputados.

Sabemos que S. E. el Presidente de la República al tener conocimiento de que el Block de Izquierda se proponía presentar una acusación constitucional en su contra, habría manifestado que él concurriría personalmente a la Cámara a levantar los cargos que ... anunciada presentación se le formulen.

Acuerdos para la mejor coordinación de la acción política y parlamentaria

Resolvió reiterar a los Comitées de ambas Cámaras la Junta Central Radical.— Asuntos tratados en la reunión de ayer

Bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda actuando de secretario el titular don Francisco Jorquera y con la asistencia de la representación parlamentaria de ambas Cámaras, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical en una de las Salas de la Cámara de Diputados.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Se nombró una comisión compuesta de los señores Edwards, Iribarren, Mejías, Jorquera y Lois para que estudien e informen a la Junta en la próxima sesión sobre la situación creada a la Universidad de Concepción con motivo del proyecto anunciado sobre la Polla de Beneficencia.

ASAMBLEAS DEL DEPARTAMENTO DE CHILOE

Se aprobó el informe ... misión de Estatutos ... tos que autoriza ... Asamblea en Tenaún ... Chacao, cuyos acuerdos ... nicará telegráficamente ... pectiva Junta Provincial ...

ACCION POLITICA Y PARLAMENTARIA

Se acordó reiterar ... un amplio detalle ... tés de ambas Cámaras ... anteriores aprobados ... mente por la Junta para ... jor coordinación de ... lamentario y de la ... tica del Partido ... greso Nacional.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 29.a extraordinaria, en martes 10 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Azocar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Senoret, Silva, Ureta, Wachholtz y Walker.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Se inicia la discusión particular del proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Aconcagua.

Sin debate, queda aprobado el artículo primero, que dice:

"Divídese la actual provincia de Aconcagua en las de Valparaíso y Aconcagua.

La provincia de Valparaíso con capital en la ciudad de Valparaíso, comprenderá los actuales departamentos de Valparaíso y Quillota, y la provincia de Aconcagua, con capital en la ciudad de San Felipe, comprenderá los actuales departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes, cuyos límites fueron fijados por el decreto N.o 4.299, del Ministerio del Interior, de 28 de octubre de 1932."

En la misma forma, es aprobado el artículo segundo, que dice:

"La provincia de Aconcagua quedará bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso".

Se pone en discusión el artículo tercero, que dice: "Para los efectos de la ley electoral, la circunscripción provincial "3.a Aconcagua" se reemplaza por la siguiente: "3.a Valparaíso y Aconcagua".

Se aprueba dicho ...

Sin observaciones ... el artículo cuarto ... autorización ... sidente de la República ... artículo segundo de la ... de 25 de enero de 19... tiende a las disposiciones ... presente ley".

Antes de ... lo quinto, el señor ... mula indicación para ... comuna de Santa María ... la da por retirada ... habérsele observado ... un proyecto ya ... Senado, sobre ... rias comunas en ... partamentos.

Se aprueba una ... señor Bravo, que ... el gasto que demande ... plimiento de esta ley ... rá al superávit en ... financiero del presente ... otra que dice que ... menzará a regir desde ... mulgación.

Quedó despachado ... to.

OBRAS PUBLICAS ... FELIPE

A continuación ... discusión general ... sobre inversión de ... construcción de ...

licas en la ciudad de San

señor FIGUEROA ANGUI- refiriéndose a la naturaleza obras que van a ejecu- dice que no está de acuer- cuanto a la urgencia de y que hay muchas otras país que tienen impor- más inmediata y que son carácter reproductivo, tales caminos, ferrocarriles, etc. que cada vez que un o diputado pretende a cabo su construcción, encuentran siempre con la de que no hay fondos realizarlas.

cuerda que se han termina- os los estudios y proyectos a la construcción del rrocarril de Carahue a Puerto dra, obra que importa la de doce millones de pe- para la cual no se ha con- ni un solo centavo en supuesto del año 1936 embargo, en este proyecto tina la cantidad de un de pesos para ampliación de Niñas de San Fe-

desconocer que esta obra útil, cree que así como se quiere gastar una suma crecida en esas construcciones y en hacer un parque en aquella ciudad, podría también invertirse una suma suficiente para comenzar la construcción del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra, cuyos estudios están terminados, el estacado está hecho y los rieles están por comprarse, con los durmientes a la vista y con los terrenos regalados.

El señor ALDUNATE. Adhiere a las observaciones que tan atinadamente ha formulado el señor Figueroa Anguita, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agrega que cada senador podría referirse a casos análogos de sus propias provincias y dónde se podría hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto por 11 votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 30.a extraordinaria, en martes 10 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Barrueto, Bravo, Bus- Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, González, Gro- Marmaduke, Gumucio, Hi- Lira, Marambio, Martí- Maza, Meza, Michels, Opa- Portales, Pradenas, Puga, Rosas, Señoret, Sil- Ureta, Valenzuela, Wach- Walker.

PUBLICAS EN SAN FELIPE

discusión el artículo 1.o proyecto, el señor Erra- nombre del señor Mon- formula indicación para ar en cien mil pesos la consultada, y destinar nto a reparaciones del Educacional Abdón

señor SEÑORET.— Ob- que el proyecto está fi- ciado estrictamente y que cualquier aumento im- aría entorpecer su tramita-

señor ERRAZURIZ.— Ex- que el aumento está fi- ciado.

señor SEÑORET.— Agre- que no cree del caso desti- fondos públicos para un blecimiento particular.

El señor ALDUNATE.—Formula indicación para cambiar el destino de los fondos consultados y dedicarlos a fomento de la fruticultura en el departamento de San Felipe, cuyos fértiles terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua se han limitado a dar forma a peticiones de los vecinos de San Felipe, quienes son, naturalmente, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

El señor ALDUNATE.— Insiste en que no considera reproductiva la inversión en Liceos que sólo producen bachilleres, provocan la cesantía de la clase media y la burocracia fiscal. Agrega que consideraría acertada la inversión si se tratara de crear escuelas primarias.

El señor MARAMBIO.—Formula indicación para suprimir las palabras "suburbanas" y "nuevo".

(Estas indicaciones se dan por aprobadas).

La indicación del señor Aldunate para destinar el millón de pesos a fomento de la fruticultura es desechada por 16 votos contra 2 y 7 abstenciones. El resto del artículo es aprobado, como asimismo la indicación del señor Errázuriz para destinar cien mil pesos al "Instituto Educacional Abdón Cifuentes".

Por haber transcurrido el tiempo destinado a fácil despacho, queda pendiente el proyecto.

TROPIEZOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

El señor BUSTAMANTE se refiere a que la sentencia pronunciada por la Corte Suprema en el juicio entre la sociedad Kusanovic, el Fisco y la Sociedad Ganadera José Montes, ha sido entorpecida en su cumplimiento porque el Intendente suplente de Magallanes se ha valido de arbitrios dilatorios para demorar la concesión de la fuerza pública. Recuerda que, según el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales, la autoridad administrativa no puede discutir la procedencia o improcedencia de la orden de proporcionar la fuerza pública, y termina pidiendo se oficie al señor Ministro de Justicia transcribiéndole sus observaciones, pues no desea que con motivo de este incidente pueda producirse un roce o conflicto entre dos poderes del Estado, como el Judicial y el Ejecutivo, que deben proceder en armonía y con absoluta independencia.

El señor PUGA agrega que considera que debe dirigirse también oficio al señor Ministro del Interior, de quien depende el intendente de Magallanes.

(Se acuerda dirigir los oficios solicitados).

RETIRO OBLIGADO DE OFICIALES DE FUERZAS ARMADAS

El señor MICHELS comenta desfavorablemente que se haya obligado a retirarse al coronel señor Manuel Morales, Director de las Fábricas de Material de Guerra, observando que este oficial tenía una brillante hoja de servicios y que como única excusa para obligarlo a retirarse, se le ha dicho que sufría de mala salud, cosa que el propio afectado ignoraba. Añade que este distinguido oficial fué duramente increpado por el Comandante en Jefe del Ejército, en condiciones que no le quedó otro camino que optar por su retiro. Considera que medidas como ésta a que se refiere, importan una grave injusticia porque cortan la carrera del afectado e irrogan perjuicios al Estado, pues el Fisco tiene que contribuír con el 75 o|o de los gastos de la Caja del Ejército y Armada para financiar las pensiones de retiro.

Espera que el señor Ministro de Defensa se imponga de sus observaciones.

PARA FACIL DESPACHO

Quedan anunciados: un suplemento relativo al embalse de Recoleta, otro al presupuesto de Agricultura y el proyecto sobre cesión de terrenos para el aeródromo de Magallanes.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

A nombre de los señores Maza y Lira, respectivamente, se acuerda solicitar la inclusión de un proyecto sobre abono de servicios al teniente de Carabineros don Eduardo Rojas y del proyecto que restablece la Comuna de Curaco de Vélez.

ACTUACION DE AUTORIDADES

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que los trabajadores de Magallanes continúan siendo víctimas de atropellos por parte de las autoridades. Da lectura a un telegrama en que esos elementos piden que se traslade a la región algún representante izquierdista o comunista, que constate los abusos denunciados.

También se refiere a un telegrama del Centro Femenino de Natales, en el cual se formulan quejas por la forma en que la autoridad ha procedido con el secretario del sindicato de trabajadores, señor González, al tomarlo preso y enviarlo bajo la jurisdicción de la autoridad judicial de Valdivia. Agrega que las observaciones del señor Bustamante, sobre arbitrariedades del Intendente de Magallanes, corroboran lo que por su parte ha venido sosteniendo acerca de la conducta funcionaria de estas autoridades.

Se refiere, también, a la huelga de panificadores en Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Talcahuano, diciendo que entre estos elementos existe intranquilidad por no haberse respetado el derecho legal de huelga que han ejercitado con los requisitos del Código del Trabajo.

Una situación semejante es la creada entre los ferroviarios, y formula una enérgica protesta por la forma de tratar al presidente de los ferroviarios, señor Valenzuela, quien, por no asistir a una citación hecha por el Director de Investigaciones, fué apresado sin orden judicial y llevado a la presencia de ese Jefe, lo que ha llevado la alarma, el descontento y la rebelión a este gremio.

Añade, respecto a las peticiones de los ferroviarios, que el Ministro correspondiente se ha dado por ofendido en vista de los términos en que ese pliego está concebido, sin reparar en que la primera ofensa la recibieron los ferroviarios de parte de la autoridad.

Relaciona estos hechos con lo observado por el señor Michels acerca de la forma en que el Comandante en Jefe del Ejército ha tratado a un distinguido oficial. Eso da la medida, agrega, de cómo serán tratados los suboficiales y personal de tropa a los que no se tiene la menor consideración. Sostiene que estos procedimientos están provocando una situación de descontento general, diametralmente opuesta a la de tranquilidad y adhesión unánime que pretende presentar el Gobierno.

PARA FACIL DESPACHO

A indicación del señor Hidalgo, se exime del trámite a Comisión y se anuncia un proyecto sobre cesión de un bien raíz de los panaderos de Copiapó al Sindicato de Panificadores de ese pueblo.

TRANQUE LAGUNA

El señor PORTALES hace presente que las obras de este tranque en el departamento de Elqui, sólo pueden continuarse en la época de verano y primavera porque se construyen a tres mil metros de altura y las nevadas impiden trabajar en otra época. Pues bien, dice, precisamente en esta época tendrán que paralizarse estas obras por haberse agotado los fondos destinados a pagar los trabajadores ocupados en ella. Por estas consideraciones pide se oficie al señor Ministro de Fomento, rogándole que arbitre alguna medida como sería, por ejemplo, la de trasladar fondos de un ítem a otro en su presupuesto, a fin de solventar los pagos correspondientes.

Se acuerda dirigir el oficio solicitado.

SEGUNDA HORA

ACUSACION CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Se dió lectura a los informes de mayoría y de minoría de la Comisión Especial designada para informar sobre la acusación entablada por algunos miembros del Movimiento Nacional Socialista de Chile en contra del señor Ministro del Interior.

El señor URRUTIA (Presidente) expresa que, conforme a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 92 del Reglamento, se ha citado al acusado, y como no se encuentra en la Sala, solicita el acuerdo unánime para proceder sin la presencia de éste.

(Así se acuerda por asentimiento unánime).

(En seguida el señor Presidente ofrece la palabra a algún señor senador que desee patrocinar al acusado).

El señor AZOCAR manifiesta que no desea patrocinar a los acusadores, pero estima que, así como se ha citado al acusado, ha debido hacerse lo mismo con los acusadores, haciéndoles saber que tienen derecho a designar un senador para que los patrocine.

El señor URRUTIA (Presidente) replica que no ha sido costumbre en estos casos citar a los acusadores y que éstos deben designar oportunamente a un senador para que los patrocine.

(Como ningún señor senador usa de la palabra para patrocinar a los acusadores, se cierra el debate y se acuerda votar la acusación al terminar la primera hora de la sesión próxima).

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

(Continuó la discusión del artículo 6.o del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular).

El señor AZOCAR hace presente que, a su juicio, como lo manifestara en sesión anterior, el financiamiento que consulta el artículo 3.o del proyecto en debate no pasará de ser una mera ficción y que la ley no dará resultado alguno por esta causa.

Agrega que, según dicho artículo, el capital de la Caja se formará con la suma de 30 millones de pesos que la Caja de Seguro Obrero deberá entregarle anualmente en calidad de préstamos hasta completar la suma de 510 millones de pesos. Entretanto, según informaciones que obran en su poder, la citada institución tiene comprometidas todas sus entradas de los próximos cinco años, de manera que estará en la imposibilidad absoluta de hacer tales préstamos.

El señor LIRA INFANTE cree que nadie puede afirmar categóricamente que la Caja de Seguro Obrero no estará en situación de entregar, en un plazo indefinido, los 510 millones de pesos de que habla el artículo 3.o, que, por lo demás, está ya aprobado.

El señor MICHELS manifiesta que a principios del año en curso el señor Administrador General de la Caja de Seguro Obrero concurrió a una sesión de la Comisión Especial de Asuntos Económicos, y allí afirmó que dicha Caja no estaba en situación de hacer aporte alguno para el financiamiento de leyes de gastos, y que le faltaban 50 o más millones de pesos para completar las reservas que debería tener según los cálculos actuariales.

Todavía, hace pocos días, tuvo ocasión de encontrarse con un alto empleado de la misma institución, y habiéndole preguntado si podría ésta contribuir a la solución del problema de la vivienda, dicho funcionario lo autorizó para declarar que no le sería posible hacer desembolsos con ese fin durante muchos años.

En consecuencia, si se espera que la Caja de Seguro Obrero aporte 30 millones de pesos anuales para la construcción de habitaciones populares, se consulta para esta ley un financiamiento ficticio. No cree, por su parte, que esto se deba a mala voluntad, pues seguramente esa institución estaría muy satisfecha de poder destinar una parte de sus reservas a un fin tan útil; pero su situación no se lo permite.

El señor AZOCAR dice que la respuesta evasiva del señor Lira Infante y las observaciones del señor Michels confirman plenamente su aseveración, en cuanto a que esta cuota anual de 30 millones de pesos no podrá hacerse efectiva antes de 5 años.

Recuerda que cuando se discutió la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola, cuyo financiamiento consultaba un aporte del Estado análogo a éste, por su parte manifestó que no lo aceptaba porque la situación del Erario no le permitía hacer ese desembolso. Y así ha ocurrido, en realidad, pues durante este año el Estado no ha hecho el aporte que fija esa ley. En su concepto, esto revela que el financiamiento que consulta el proyecto en debate no puede ser más incierto.

El capital de la Caja se formará también con la suma de cincuenta millones de pesos, que se obtendría mediante un empréstito interno; pero cabe preguntar: ¿podrá colocarse un empréstito en el momento actual, siendo que los bonos del Estado se cotizan hoy a 87%? Además, el señor Ministro de Hacienda declaró en la Comisión de Hacienda que para financiar el plan de Fomento y otras leyes dictadas últimamente debería contratarse un empréstito no inferior, si mis recuerdos no me engañan a cuatrocientos millones de pesos.

Actualmente el mercado está saturado de bonos, lo que ha producido la depreciación de éstos, y si en tales condiciones se lanzara un empréstito al mercado, esa depreciación se agravaría más aun y se elevaría el interés, con todas sus funestas consecuencias de disminución de la producción, aumento de la cesantía y abatimiento del espíritu de empresa, que es lo más grave que puede acontecerle a un país, pues es síntoma precursor de una honda crisis económica.

Considera el señor senador que todo esto revela que no se ha sabido dirigir el crédito en el país, de manera que el crédito se ha manejado solo y ha triunfado en el orden económico la doctrina del "laissez passer, laissez faire".

Uno de los problemas más importantes en la economía de un país es el de distribuir el crédito, destinando una parte a crédito de consumo o circulación y otra parte a crédito de invertiiciones, como se le llama hoy día. Pero nada de eso se ha hecho en Chile, y esa es una de las causas que han contribuído a producir esta especie de impasse en que nos encontramos en materia de crédito.

Los Bancos de depósitos deben tener siempre su cartera en estado de liquidez, pues el dinero no debe inmovilizarse. La ley Kemmerer obligó a los Bancos a tener sólo una pequeña parte de su capital en bienes raíces. Pero hace algunos años se autorizó a los Bancos para adquirir grandes edificios y hacer costosas construcciones, operación que no es propia de los Bancos porque da lugar a la inmovilización del dinero.

Por otra parte, la Caja de Ahorros, que debe invertir sus dineros en bienes de capitalización, ha destinado enormes sumas a conceder préstamos, siendo que ha debido darles una inversión estable. Entre tanto los Bancos han hecho la operación inversa.

Cree el señor senador que el Consejo de esta Caja será excesivamente numeroso y que sólo deben formar parte de él los funcionarios o personas que tengan verdadero interés y capacidad suficiente para desarrollar un vasto plan de edificación de viviendas para obreros.

Así, por ejemplo, el Superintendente de Bancos formará parte de este Consejo. Reconoce el señor senador que el señor Gabriel Palma es un eminente jurista, que se ha especializado en el estudio de la banca, pero que seguramente no tendrá tiempo para desempeñar debidamente el cargo de consejero de esta nueva institución.

El señor LIRA INFANTE observa que la designación del señor Superintendente de Bancos la propuso el señor Aldunate, considerando que la Caja debe tener en su seno a una persona versada en materias de orden financiero, y cree que este funcionario tendrá el tiempo suficiente para aportar a la Caja de la Habitación el contingente de sus conocimientos y experiencia.

El señor AZOCAR observa que la misión del señor Superintendente de Bancos es controlar a los Bancos de depósito y a otras instituciones que movilizan dinero, pero que no estará bien en el Consejo de la Caja de la Habitación, cuya misión será inmovilizar el dinero.

Otro de los miembros del Consejo será un representante del Instituto de Arquitectos de Chile. En esta forma cree el señor senador que esta designación queda entregada al Presidente de la República, de manera que el nombramiento se hará con criterio político. Estima que si se dijera que formará parte del Consejo el presidente de dicho Instituto, se designaría a una persona independiente y más capacitada, pues lo esencial es dar la mayor independencia posible a estos organismos frente al poder político.

—Se levanta la sesión, quedando con la palabra el señor Azócar.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 21.a extraordinaria, en martes 10 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

dió cuenta:

De 16 oficios del Honorable Senado:

on los ocho primeros, devuelve aprobadas en los mismos minos en que lo hizo esta nara, las siguientes Partidas Presupuesto para 1936:

1. Presidencia de la República.

Congreso Nacional.

Servicios Independientes.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones eriores y Comercio.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Tierras y onización.

edaron para ser comunica- en su oportunidad, a S. E. Presidente de la República.

on el 9.o devuelve aprobado, modificaciones, el Cálculo Entradas y Presupuesto de tos para 1936; y

on los seis siguientes, devuelve aprobadas con modificaciones las siguientes Partidas del Presupuesto:

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Educación.

10 y 11. Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Fomento.

Ministerio del Trabajo.

Ministerio de Salubridad.

on el último devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que restablece algunos cargos en el Ministerio de Salubridad y suplementa algunos ítem del Presupuesto de ese Ministerio.

edaron en tabla.

De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en moción de los señores Cañas Flores, Boizard, Walker, Valdés, Murillo e Irarrázaval, en la que inician un proyecto que dispone que los establecimientos en que se desarrollen carreras con apuestas mutuas, autorizadas por la ley, podrán funcionar los días domingos y feriados legales.

De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la consulta formulada por la Cámara sobre admisibilidad e inadmisibilidad de la indicación del señor Ríos don Juan Antonio en el proyecto de suplemento al Presupuesto del Ministerio de Fomento (Lavaderos de Oro).

edaron en tabla.

— TEXTO DEL DEBATE RESTABLECIMIENTO DE VARIOS CARGOS Y SUPLEMENTO A VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE SALUBRIDAD.

señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminada la

señor CASALI.— Pido la palabra.

señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara, usar de la palabra Su Señoría.

señor CASALI.— Yo rogaría a la Mesa que solicitase el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto aprobado por el Senado, en tercer trámite constitucional, que restablece varios cargos y suplementa diversos ítem del Presupuesto de Salubridad. Las modificaciones hechas por el Senado son pequeñas, y es urgente aprobar el proyecto, porque la epidemia de tifus aumenta y no hay dinero para las brigadas sanitarias.

señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre el proyecto, en tercer trámite constitucional, relativo al restablecimiento de varios cargos y suplemento del Ministerio de Salubridad.

Acordado.

señor SECRETARIO.— Dice el Senado, respecto del proyecto a que se ha referido el señor Casali:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se restablecen, en la Planta del Ministerio de Salubridad Pública los cargos que se indican, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

El inciso primero ha quedado como sigue:

"Créanse en la planta del Ministerio de Salubridad Pública los siguientes cargos..."

Artículo 3.o

Se ha suprimido el renglón que dice:

"16 01|04|-w) Adquisiciones. Para adquirir un automóvil para el servicio del Ministro, $ 40.000".

Artículo 4.o

Se ha suprimido la frase: "de $ 1.416,642.50..."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, daría por aprobadas las modificaciones del Senado.

Acordado.

2.— SISTEMA TELEFONICO DE ALARMA PARA EL CUERPO DE CARABINEROS DE SANTIAGO.

El señor MARDONES.— Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Está impreso el informe de la Comisión respectiva que aprueba el proyecto del Senado, que concede cierta suma de dinero para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, destinadas a instalar un servicio de alarma telefónica en combinación con el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el honorable señor Mardones.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 3,129.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos. Esta suma será destinada a instalar en la ciudad de Santiago, un servicio de alarmas de incendios y comunicaciones telefónicas, para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

"Artículo 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la cuenta C 10 del Presupuesto vigente.

"Artículo 3.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— Sobre este proyecto, hay un informe de la Comisión de Hacienda, y que dice:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda se ha impuesto, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento, del proyecto remitido por el Honorable Senado y de origen del Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la suma de setecientos cincuenta mil pesos, con el objeto de instalar en Santiago un sistema telefónico de alarma para el servicio del Cuerpo de Carabineros.

La fuente de recursos que se propone es la mayor entrada producida por la Cuenta C-10 (Derechos arancelarios) del Cálculo de Entradas del presente año.

Vuestra Comisión nada tiene que objetar a este financiamiento, pues la referida cuenta arroja un apreciable sobrante, descontados los diversos suplementos que se le han imputado.

Sin embargo, vuestra Comisión de Hacienda se permite sugerir algunas modificaciones al proyecto para que la Honorable Cámara, si las estima convenientes, tenga a bien considerarlas como indicaciones.

En los antecedentes acompañados se establece que el costo de la instalación ascenderá a un total de un millón de pesos, más o menos, y que las Compañías de Seguros contribuirán con el por ciento de esa suma y el Estado con el resto, o sea, con los setecientos cincuenta mil pesos que se autorizan en el proyecto.

Vuestra Comisión estima necesario, como un medio de salvaguardiar los intereses fiscales, consignar en el proyecto que la autorización que se concede será "hasta setecientos cincuenta mil pesos", pues el costo de la instalación puede ser menor que la suma de un millón de pesos a lo que correspondería como 75 por ciento de aporte fiscal, la cifra exacta de setecientos cincuenta mil pesos.

Igualmente conviene dejar establecido en la ley que este aporte fiscal se hará siempre que las Compañías de Seguros contribuyan con el 25 por ciento.

Por estas razones, estima vuestra Comisión de Hacienda que el artículo 1.o debería quedar redactado así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos para la instalación en esta ciudad de un servicio de alarma de incendio y de comunicaciones telefónicas para Carabineros de Chile y la Asistencia Pública, siempre que las Compañías de Seguros contribuyan, además, y por su parte, con la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mismo objeto".

"Los artículos 2.o y 3.o quedarían redactados en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— No hay ni qué discutirle. Desearíamos aprobarlo en la forma que viene.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— ¿Me permite?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Yo creo que no habrá nada que discutirle a este proyecto, señor Presidente, aunque no parece justo que sea únicamente el Fisco quien contribuya a la colocación de las instalaciones que van a poner en contacto a instituciones como el Cuerpo de Bomberos y la Asistencia Pública. Deben contribuír también al financiamiento de estos gastos aquellos organismos que son precisamente los que se benefician con estos servicios: las Compañías de Seguros.

Ellas son las que deben aportar el dinero necesario para hacer frente a los gastos de instalación de estos servicios de alarma.

Por estas razones, yo acepto en la forma en que viene, el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES MOLINA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA.—Señor Presidente, no veo el motivo por el cual se presentan estos proyectos de ley, con carácter— si se quiere— de urgente, como lo ha dicho el distinguido colega señor Mardones, consiguiéndose de la benevolencia del señor Presidente la prórroga de la tabla de fácil despacho.

Se destina un millón de pesos para el Cuerpo de Bomberos a fin de instalar el servicio de alarma, como si el Cuerpo de Bomberos no tuviera un buen servicio de alarma.

En cambio, cuando se presentan aquí proyectos de carácter general, encaminados a subsanar necesidades sentidas, entonces no hay el asentimiento unánime, como el que ahora se otorga por la Honorable Cámara.

Hace tiempo, yo presenté un proyecto, a fin de hacer un resguardo a los pescadores de San Antonio. Fué imposible hacer comprender a la Honorable Cámara la necesidad que había de hacer un gasto de 150 mil pesos, a fin de construír un resguardo a esos pescadores que, año a año, fallecen ahogados.

Yo veo benevolencia en esta Hon. Cámara para acoger tan favorablemente un proyecto que es de lujo; y cuando se pide aquí la cooperación de la Hon. Cámara para un proyecto que llena una necesidad pública, no existe esa misma benevolencia.

Yo que la levantar mi voz de protesta en este sentido, y me opondré a este proyecto.

Por otra parte, lamento no haberme dado cuenta antes, porque me habría opuesto a que se tratara, dejando en esta forma la tabla tal como estaba.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que esto no afecta a la tabla de fácil despacho, porque se está tratando sobre tabla con el asentimiento unánime de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda de esta Hon. Cmara ha insinuado una modificación al Art. 1.o del proyecto.

Como viene ya despachado por el Hon. Senado, el acoger esta nueva indicación importaría demorar el despacho de un proyecto que es muy interesante, de gran importancia y de gran urgencia.

Yo creo que, siendo muy atinadas las observaciones de la Comisión de Hacienda, es innecesario intercalarlas en el proyecto, porque éste responde a un acuerdo que ya existe entre el Cuerpo de Carabineros, el Cuerpo de Bomberos, la Asistencia Pública y la Compañía de Teléfonos; de tal manera que si no se ejecutan las obras en conformidad a ese acuerdo, sencillamente no podría realizarse las instalaciones de estos servicios.

Por otra parte, el Art. 1.o propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, es una simple autorización al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, 750 mil pesos que se destinan a instalar servicios de alarma de incendios y comunicaciones telefónicas.

Es indiscutible que si los estudios no son satisfactorios, no podría realizarse el objetivo que la ley prevé en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

De manera que considero innecesaria la modificación que propone la Comisión de Hacienda y, en esta virtud, solicito de la Cámara se sirva despachar este proyecto tal como viene de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Presidente, quiero decir dos palabras para explicar el informe emitido por la Comisión de Hacienda, sobre este proyecto.

Del estudio de los antecedentes se desprende que los trabajos que se van a hacer para la instalación del servicio de alarmas de incendios, costarán alrededor de un millón de pesos. No hay un presupuesto definitivamente estudiado sino que es un cálculo que se ha hecho "grosso modo",—si se me permite la expresión,—ya que no se ha podido establecer exactamente su monto.

De tal manera, señor Presidente, que la Comisión ha estimado preferible no fijar la suma de $ 750,000 sino decir: "hasta" la suma de $ 750,000. Si es menos se dará menos.

También en los antecedentes se ha establecido que las Compañías de Seguros deberán entregar la cuarta parte del total de los gastos que demande la institución de estos servicios.

Se asegura el cumplimiento de esta obligación en algunas cartas que se han cambiado al respecto, pero la Comisión ha estimado mejor que quede constancia de ello en el propio proyecto de ley, y es por eso que se agregó que se entregaría hasta la suma de 750 mil pesos, siempre que las Compañías de Seguros entregaran, por su parte, la suma de $ 250.000.

En realidad, este asunto no tiene mayor importancia, pero nosotros hemos creído conveniente que de todo esto se deje constancia en la propia ley para evitar cualquier dificultad en el futuro. La Cámara resolverá lo que crea mejor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Mardones.

El señor MARDONES.—A mí me parecía que no había necesidad de abundar en expresiones o conceptos para fundamentar un proyecto de ley de esta naturaleza. Pero, las observaciones que ha formulado para oponerse a su despacho el H. Sr. Torres Molina, me obligan a llamar la atención de S. S. a que son las clases pudientes de la sociedad las que siempre tienen asegurados sus bienes y que ante los riesgos de un incendio no son estas clases las más favorecida por los servicios del Cuerpo de Bomberos.

El señor TORRES MOLINA.—En este proyecto se trata de favorecer a las Compañías de Seguros. Y yo digo que si estas compañías se están haciendo millonarias a costa de los seguros contra incendios, es natural que ellas sean las que deban desprenderse del dinero necesario para mejorar los servicios de alarmas, ya que de esta manera ellas defienden sus propios intereses.

No encuentro propio que el Estado esté amparando a estas Compañías de Seguros que construyen grandes palacios en las calles más céntricas de la capital.

Y ahora, honorable presidente, se presenta un proyecto para darle mayores facilidades a su enriquecimiento...

Es por eso que protesto honorable colega; y protesto, cuando veo esta benevolencia injusta que la Honorable Cámara tiene para esta clase de proyectos. En cambio, no tuvo la Honorable Cámara la misma benevolencia cuando se presentó un proyecto pidiendo la mísera suma de $ 150.000 para construcción de un resguardo para los pescadores del puerto de San Antonio, diez o doce de los cuales entregan anualmente sus vidas en el trabajo.

Para ese proyecto no hubo fondos: la Cámara no presta ninguna clase de atención a estas necesidades públicas.

En cambio, ahora se destina un millón de pesos para beneficiar a las Compañías de Seguros.

Eso es lo que ha ocurrido en otras ocasiones honorable diputado.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Perdóneme, honorable colega.

No se pueden olvidar los intereses y las vidas que protejen las compañías de Bomberos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — Las Compañías de Seguros van a contribuir con una apreciable suma para estas instalaciones que van a ir en beneficio de la Asistencia Pública, del Cuerpo de Bomberos y aun del Cuerpo de Carabineros.

Por lo demás, las observaciones del honorable señor Torres Molina, me parece que se podrían presentar en un proyecto de ley separado, a fin de corregir los males que su señoría señala, porque, mientras tanto, si acaso no se aprueba este proyecto de ley, es la inmensa mayoría de la población y la gente más necesitada de la sociedad la que va a sufrir las consecuencias del retardo de este proyecto por la falta de un servicio moderno y adecuado que permita al Cuerpo de Bomberos y a la Asistencia Pública tener conocimiento oportuno de estos accidentes.

Creo, pues que estas observaciones bien podrían decidir a su señoría a aceptar el temperamento que me he tomado la libertad de insinuarle.

El señor TORRES MOLINA. — Hice las observaciones en el momento oportuno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor MARDONES. — Sí, señor presidente.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo creo, señor presidente, que en la discusión de este proyecto no debemos olvidar que se trata de favorecer, en parte principal, la vida de las personas que forman el Cuerpo de Bomberos.

En otros países, generalmente, estas instituciones son remuneradas.

Aquí, generosamente, muchos de nuestros conciudadanos son bomberos y, muchas veces deben actuar en momentos en que las llamas causan su propia muerte.

Por lo tanto, yo creo que las facilidades que se acuerdan a estas instituciones de bomberos son justas, ya que permitirán evitar la pérdida de muchas vidas y resguardar la de muchos otros seres que se pueden salvar oportunamente.

Conviene que existan estos servicios modernos para que los bomberos puedan acudir, en el momento preciso al sitio amagado por el fuego.

Por lo demás, creo que en realidad, la Comisión de Hacienda ha tenido razón al querer que las Compañías de Seguros tengan una participación importante para mejorar el servicio telefónico del Cuerpo de Bomberos. Y, como me dice mi amigo, honorable señor Pérez Gazitúa, así está acordado, que dé, por lo menos la cuarta parte del total para cubrir estos gastos, suma que, a mi entender, la Cámara considerará justa.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Considerando que el proyecto que se discute merece la aprobación de la Cámara por los fines que persigue, y, considerando, también, como se ha dicho aquí, que en casos de siniestros muchas veces no son las gentes adineradas las que pagan las consecuencias,—porque tienen seguros efectivos,—sino las clases modestas que no aprecian en debida forma la previsión para tomar sus pólizas de seguro, yo voy a rogar a mi honorable colega señor Torres Molina, que se sirva retirar su oposición a este proyecto, para que pueda ser aprobado; porque, en otra ocasión, cuando él solicite el asentimiento unánime de la Cámara para tratar proyecto de importancia como el presente, no va a haber oposición ni se va a hacer cuestión política al respecto.

En consecuencia, voy a rogar a mi honorable colega que se sirva retirar su oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

El señor TORRES MOLINA.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepersidente).— En votación el proyecto.

UN SR. DIPUTADO.— El ruego del señor Cárdenas ¿en qué quedó?

El señor TORRES MOLINA.— Tengo derecho a oponerme en la forma que crea conveniente.

—Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 46 votos contra 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados los artículos 2.o y 3.o.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda modificó en los siguientes términos el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno:

Art. 1.o— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos para la instalación en esta ciudad, de un servicio de alarma de incendio y de comunicaciones telefónicas para Carabineros de Chile y la Asistencia Pública, siempre que las Compañías de Seguros contribuyan, además y por su parte, con la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mismo objeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José F.) — Creo que deberíamos aprobar el proyecto tal como viene del Senado, porque si le introducimos esta modificación tendría que volver a aquella Cámara y se perdería tiempo.

Por lo tanto, creo que la H. C. haría bien en aprobar el proyecto tal como viene.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.—Creo que la Comisión de Hacienda se ha extralimitado un poco en sus facultades, porque, de acuerdo con el Reglamento, dicha Comisión no tiene facultad nada más que para informar sobre el financiamiento y no para alterar una disposición substancial del proyecto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Se ha hecho indicación, H. colega.

El señor RIVERA. — Entonces, si se ha hecho indicación, no tengo nada que decir; pero me parecería conveniente que en lo futuro la Comisión de Hacienda, al informar estos proyectos, se atuviera a la disposición que limita su facultad, exclusivamente a decir si está bien o está mal el financiamiento.

El señor PRIETO (don Joaquín).—El H. señor Rivera dice que si se ha hecho indicación, no tiene nada que decir S. S. En realidad, no tendrá nada que decir, entonces...

El señor RIVERA.—Es decir, no tendría nada que agregar sobre este proyecto; pero yo me he referido a todos los proyectos en general.

El señor PRIETO (don Joaquín)... porque se ha hecho la indicación correspondiente, me atengo a las palabras del H. señor Rivera. De manera que creo que se debe votar esta indicación, formulada en conformidad al Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrzco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.— Siento que mi H. colega, señor Rivera, tome con tanta exageración las atribuciones de la Comisión de Hacienda. El H. D. dice que esta Comisión debe solamente limitarse a decir sí o no, respecto al financiamnento de los proyectos que se someten a su estudio.

Creo que la situación que ha tomado en cuenta la Comisión de Hacienda en este caso, es de mucha importancia. Se ha pensado que no es posible que sólo el Fisco haga un sacrificio para financiar esta ley, puesto que las Compañías de Seguros son también interesadas en que haya menor número de incendios, a fin de soportar el pago de tantas primas, y entonces es justo que contribuyan con un 25 por ciento al mejoramiento de los servicios del Cuerpo de Bomberos.

Yo estimo que la Comisión de Hacienda tiene derecho para poner una condición como ésta que salvaguardia los dineros fiscales.

El señor MURILLO.—La verdad es que me causa un poco de sorpresa el hecho de que nos hayamos engolfado en una discusión tan prolongada para despachar un proyecto cuya bondad fluye de su propios términos. Yo voy a decir sólo dos palabras.

Soy partidario de la fórmula propuesta por el señor Pérez Gacitúa, o sea, de aquella que viene aprobada por el H. Senado, porque es la más simple y porque evitará nuevos trámites para el depacho de este proyecto.

Se establece en él una división entre el interés social, representado por el Estado, que contribuye con un 75 o|o, y el interés comercial, representado por las Compañías de Seguros, que resguardan sus propios intereses, que contribuyen con un 25 o|o.

No creo, señor Presidente, que las Compañías de Seguros se vayan a negar a contribuir con esta suma porque no existe en la ley una disposición taxativa que las obligue. su interés primordial se

tá en evitar los incendios o en lograr que una vez producidos, no adquieran grandes proporciones. De este modo salvaguardian sus intereses estas sociedades anónimas de seguros.

Respecto al peligro que indicaba un colega, en el sentido de que las Compañías podrían contribuir con el 25 o|o en vista de que la ley no tiene una disposición expresa que las obligue a ello, me parece que no existe porque es su propio interés el que van a defender pagando sólo la cuarta parte del total del gasto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda al Art. 1.o.

El señor SECRETARIO.—Dice la modificación:

"Art. 1.o— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos para la instalación en esta ciudad de un servicio de alarma de incendio y de comunicaciones telefónicas para Carabineros de Chile y la Asistencia Pública, siempre que las Compañías de Seguros contribuyan, además, y por su parte, con la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mismo objeto".

El señor MAIRA.—¿De quién es la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La Comisión de Hacienda propone esta modificación al Art. 1.o.

El señor MAIRA.—¿La Comisión de Hacienda o sus miembros particularmente, señor Presidente?

El señor RIVERA.—Los miembros de la Comisión de Hacienda podrían hacer indicación.

El señor MAIRA.—La Comisión de Hacienda no puede hacer eso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La Comisión de Hacienda propone un nuevo Art. 1.o.

En votación.

—Votado económicamente el Artículo con la modificación propuesta, fué rechazado por 37 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Si a la Cámara le parece, daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno.

Acordado.

3.—COMPRA DE UNA PROPIEDAD PARA LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO EN CONCEPCION.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la H. Cámara...

El señor RIOS, (don Juan A.) —Es solo una palabra, señor Presidente.

En días pasados, señor Presidente, solicité unos antecedentes relacionados con la compra de una propiedad para la Caja de Crédito Prendario en Concepción. Estos antecedentes me han sido enviados.

Yo deseaba que en esta operación hubiera intervenido el departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas. Por los antecedentes que se me han sido enviados me he impuesto de que ha intervenido. De consiguiente, devuelvo los antecedentes para que sigan la tramitación que corresponda...

4.—CARGO DE RELATOR PARA EL TRIBUNAL DE ALZADA DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que crea un cargo de Relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago.

Está impreso en el Boletín N.o 3,101.

Había quedado con la palabra el H. señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, sólo son dos palabras.

En la sesión anterior manifestaba que no podía hacerse al Ministro del Trabajo el cargo de que pretendiera con este proyecto de ley aumentar los gastos de los servicios de su dependencia, ya que en el propio detalle del Presupuesto correspondiente a su Ministerio en la Secretaría y en la Inspección General del Trabajo, se habían introducido economías apreciables.

En consecuencia, es procedente aceptar la proposición del señor Ministro del Trabajo para crear un cargo de relator en el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago, ya que, como lo he demostrado, en el personal del Ministerio del Trabajo se han hecho economías apreciables...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los H. diputados, guardar silencio.

El señor COLOMA. — Por lo demás...

Funcionan los silenciadores.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA. — Por lo demás, en la sesión pasada, mi H. colega, el señor Cárdenas dió a conocer en detalle el número de causas de que conoce el Tribunal de Alzada del Trabajo de esta capital, lo que justifica sobradamente la creación de este puesto de Relator. A mayor abundamiento, el H. colega señor Ríos sostuvo también, en la sesión pasada, que él creía indispensable la creación de este cargo; pero propuso que la Cámara, rechazase este proyecto para significar que no deseaba la creación de nuevos puestos...

El señor CABEZON. — ¡No se oye!

El señor COLOMA. — De manera que no concurriendo ni la circunstancia de que el señor Ministro del Trabajo, haya presentado el proyecto sólo para aumentar gastos, ya que ha hecho economías, y existiendo el hecho de que es indispensable la creación de un cargo de Relator en el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago, yo le daré mi voto favorable al proyecto.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto en general, fué aprobado por 39 votos contra 8.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 1.o y 5.o, quedan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Echaurren, en el artículo segundo, para suprimir el artículo.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación. Se va a repetir la votación.

El señor CABEZON.— ¿Cuál es la indicación, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no abstenerse.

El señor SECRETARIO. — La indicación es para suprimir el artículo 2.o

El señor NUÑEZ GALENO. — No he oído para qué es la indicación, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Para suprimir el artículo 2.o, honorable diputado.

El señor NUÑEZ GALENO. — Pero desearíamos saber los motivos, señor presidente, por que se propone la supresión de este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Estamos en votación, honorable diputado.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CACERES.— ¿Qué dice el decreto supremo N.o 800? Yo no soy abogado, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Estamos en votación, honorable diputado.

El señor CABEZON.— Pero, ¿qué dice ese decreto, señor presidente?

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Votada nuevamente en forma económica la indicación, fué aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación. Queda desechado, en consecuencia, el artículo segundo del proyecto.

Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 3.o hay una indicación del señor Pérez Gacitúa, don Lindor, para que se agregue a dicho artículo la siguiente frase: "y derecho a la gratificación del 25 por ciento a que se refiere la ley número 5.650, de 26 de julio de 1935".

—Votada económicamente la indicación del señor Pérez Gacitúa, don Lindor, resultó aprobada por 27 votos contra 6.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Se ha dado por aprobado el Art. 5.o, y, según el impreso, no aparece aquí Art. 4.o

Parece que hay un error de impresión.

El señor SECRETARIO.— No, señor. La Comisión de Hacienda propone como Art. 4.o el siguiente:

"Art. 4.o El mayor gasto que demande esta ley durante el ejercicio financiero de 1936 se deducirá de la diferencia a favor que existe entre el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos para dicho año".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo 4.o, que propone la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA — INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE UNA CONSULTA DEL D. SR. NIETO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación en la tabla la consulta legal sobre incompatibilidad parlamentaria deducida por el honorable señor Nieto.

Está impreso el informe de la Comisión en el Boletín N.o 3,125.

En discusión el informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Legislación y Justicia, dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha estudiado la consulta que os ha formulado el diputado señor Nieto acerca de si existe o no incompatibilidad entre el cargo parlamentario que desempeña y el de agente de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Las disposiciones de la Constitución Política que establecen las inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades de los miembros del Congreso Nacional se encuentran consignadas en los artículos 28, 29, 30 y 31. revisadas estas disposiciones por la Comisión, se estimó que la única que pudiera ser aplicable al caso consultado por el señor Nieto, sería la establecida en el inciso 2.o del artículo 31 que dice:

"Cesará también en el cargo el diputado o senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

Era necesario, para resolver la consulta, estudiar las relaciones existentes entre el Estado y las Fábricas y Maestranzas del Ejército, a fin de establecer previamente si deben ser consideradas estas últimas como organismo independiente o como parte integrante del primero.

La ley número 4,043, de 11 de septiembre de 1924, que organizó los servicios de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, en sus artículos 1.o y 5.o, absuelve toda duda que pudiera suscitarse sobre la situación jurídica de esa institución. Dicen esos artículos:

"Artículo 1.o Las Fábricas y Maestranzas del Ejército tendrán personalidad jurídica para los efectos de fabricar y comerciar en toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción, quedando sometidas a las leyes que rigen a los establecimientos fabriles del país.

El representante legal de las fábricas será el Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, y su domicilio, la ciudad de Santiago".

"Artículo 5.o Autorízase al consejo para contratar con garantía fiscal un crédito en cuenta corriente hasta por quinientos mil pesos ($ 500,000), a la orden del Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, destinado a la explotación comercial de las fábricas militares.

Sólo podrá girarse sobre estos fondos con el visto bueno del general director del Material de Guerra.

En conformidad a los artículos anteriores, las Fábricas y Maestranzas del Ejército son una persona jurídica distinta del Fisco, que para la explotación comercial de sus actividades, administra capitales propios independientemente del Estado.

Por estas consideraciones, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estima que no existe incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de agente de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, sin perjuicio de dejar constancia de que el parlamentario en el desempeño de su agencia, en ningún caso podría, sin perder su investidura popular, celebrar o caucionar contratos con el Estado, en conformidad al citado inciso 2.o del artículo 31 de la Constitución Política.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el informe de la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado económicamente el informe de la Comisión, resultó aprobado por 27 votos contra 7.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Aprobado el informe.

Terminada la discusión.

6).— CREACION DE UN CARGO DE JEFE DE SECCION EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura, a continuación, el proyecto sobre creación de un cargo de Jefe de Sección en el Ministerio del Interior.

Está impreso en el Boletín N.o 3.036.

Hay un informe de la Comisión de Hacienda.

—Dice así el proyecto de ley:

"Artículo único. Créase en la planta actual del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior (04|01|01) un cargo de Jefe de Sección, grado 8.o, con un sueldo de dieciocho mil pesos ($ 18,000) anuales.

El gasto que demande la presente ley correspondiente al presente año, se deducirá de las mayores entradas que se produzcan en la cuenta C-10 (Arancel Aduanero).

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda, con relación al financiamiento de este proyecto, dice lo siguiente:

"La Comisión de Hacienda, en sesión de fecha de hoy, acordó desechar el financiamiento que se propone para este proyecto, por cuanto estima que la mayor entrada producida durante el presente año por la Cuenta C-10, "Arancel Aduanero" debe destinarse a otras necesidades y no invertirse en la creación de nuevos empleos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MARDONES.— Es de felicitarse que nuestra Comisión de Hacienda...

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¡Al fin!

El señor MARDONES.— ... al fin entrará el camino que debiera haber tomado mucho antes y es de desear que persevere en este mismo camino.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—Los señores Coloma y Echaurren formulan indicación para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"El mayor gasto que demande esta ley durante el ejercicio de 1936, se deducirá de la diferencia a favor que existe entre el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos para dicho año".

Los mismos señores diputados formulan indicación para reemplazar el inciso final por el siguiente:

"Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1936".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. Sr. Coloma.

El señor COLOMA.—La Comisión ha dado su informe favorable al proyecto que crea en la planta del Ministerio del Interior un cargo de Jefe de Sección.

Para informar en este sentido, la Comisión de Gobierno consideró el mayor recargo de trabajo que hay actualmente en esa secretaría de Estado. La tramitación y el estudio de todas las materias de que debe conocer el departamento del Interior estaba, hasta 1927, a cargo de tres secciones y de una subsección; posteriormente fueron suprimidas todas las secciones y quedó en consecuencia una sola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor COLOMA.— Para que la H. C. se dé cuenta exacta del trabajo que tiene actualmente el Ministerio del Interior, basta dar lectura a una lista de las reparticiones que tiene a su cargo. Fuera de la Sección Gobierno Interior, o sea, Intendencias, Gobernaciones y subdelegaciones, le corresponde la atención y supervigilancia de los Carabineros de Chile; de Investigaciones, Identificación y Pasaportes; Correos y Telégrafos; Cerro San Cristóbal; Registro Electoral; Servicios Eléctricos y de Gas; Departamento de Municipalidades; Aprovisionamiento del Estado; Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de todo el país; Pavimentación Comunal; Boletín Municipal; Dirección del Teatro Nacional, y numerosos asuntos que le están encomendados en virtud de la Ley Orgánica de Ministerios.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Se le olvidó la Sección Radios...

El señor ZAPATA.— Falta la Sección Soplones.

El señor COLOMA.— De manera que la Comisión de Gobierno tomó en consideración que el estudio de todas estas materias no podría ser desempeñado en una forma eficiente por una sola Sección.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor COLOMA.— Rogaría al señor Presidente se sirviera consultar a los H. Srs. Cabezón y Lois si están dispuestos a permitir que continúe hablando.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA.—Y con respecto al financiamiento, en unión de mi H. colega señor Echaurren, he propuesto una modificación que fué rechazada por la Comisión de Hacienda, modificación exactamente igual al financiamiento propuesto por esta misma Comisión para la creación del cargo de relator del Tribunal de Alzada del Trabajo, que la H. Cámara acaba de despachar; y a fin de poner en armonía este financiamiento con el ejercicio financiero del año próximo, dejo también formulada indicación para que la ley que crea este servicio rija a contar desde el 1.o de enero de 1936.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Siento estar en desacuerdo con lo manifestado por el H. señor Coloma, porque yo creo que la única forma de poder terminar con este vicio que afecta al Presupuesto Nacional, es no crear nuevos puestos.

VARIOS HH. DD.—Exacto.

El señor CAÑAS FLORES. — Lo terrible ocurre cuando se quieren disminuir los gastos, suprimir empleados, porque ya hay intereses creados, porque ya hay estómagos que se sienten afectados, porque ya hay que romper vinculaciones a las cuales están ligadas las familias, que no tienen culpa alguna por la situación creada al rededor de los que ocupan los puestos. De tal manera que con este proyecto de ley se establece una contradicción bien clara entre la opinión que se ha manifestado en esta H. Cámara, en el H. Senado y en el público en general, en orden a la necesidad que existe de suprimir empleos públicos, y la creación de este nuevo cargo en el Ministerio del Interior.

Por lo demás, la lista que ha leído el H. señor Coloma corresponde más a nombres que a funciones reales. Esto le consta a los parlamentarios.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— Menos el H. señor Coloma.

El señor CAÑAS FLORES. — Hay oficinas, como lo manifestaba con su firma el H. señor Boizard en días pasados, en las cuales no existe relación entre las funciones que desempeñan y los emolumentos que perciben los empleados. Yo no quiero en este momento aludir a caso alguno particular, sino referirme a un mal muy extendido y conocido de todos.

Por estas consideraciones, estimo que la H. Cámara haría bien en rechazar este proyecto para terminar de una vez por todas con esta nueva puerta que se viene abriendo para la creación de cargos públicos.

El señor NUÑEZ GALENO.—Yo adhiero en todo a las palabras pronunciadas por el señor Diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. —En realidad, yo debo insistir en mis apreciaciones, desde luego porque estoy hablando en nombre de la Comisión de Gobierno.

A mí me parece que de la lista que he tenido oportunidad de leer, acerca de los distintos servicios que debe atender el Ministerio del Interior, se deduce que este Ministerio tiene un enorme recargo de trabajo.

Yo estoy de acuerdo con el honorable señor Cañas Flores, en que no es conveniente seguir en esto de estar creando nuevos puestos públicos, pero con una sola diferencia y ella es que, cuando es indispensable para la eficiencia de los servicios, la Cámara debe aceptar la creación de nuevos cargos públicos. El Congreso tiene la obligación de poner los servicios públicos en situación de cumplir eficientemente con las funciones que les están encomendadas.

Creo que dentro del monto de un presupuesto como el aprobado por el Congreso, no es una gran suma la que se consulta para la creación de este cargo, que, por lo demás, es indispensable. En cuanto a la apreciación de mi honorable colega, de que los servicios que se mencionan en la lista que ha leído no son necesarios, no prestan utilidad alguna, y sólo existen en el nombre, ella constituye una cuestión sobre la cual cabría pronunciarse a la Cámara cuando se trate un proyecto que suprima estos servicios; pero, entre tanto existen, mientras haya leyes que les den atribuciones y estén ellos en funciones, la Cámara no puede negarse a que estos servicios sean mantenidos eficientemente.

La creación de este cargo en el Ministerio del Interior obedece a una sentida necesidad, y sólo por la Comisión de Gobierno dió su aprobación a este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. Pido la palabra. Creo que la Cámara no puede adoptar una forma rígida, si quiere hacer obra de buena administración pública, en esto de crear o no empleos. La norma que debe tener la Honorable Cámara es averiguar si el empleo que se quiere crear es o no necesario, si el empleo que se quiere suprimir es o no innecesario.

Quiero dar un dato personal: hace cuarenta años, fuí empleado del Ministerio del Interior y entonces había dos secciones.

El señor OLAVARRIA. — ¿Cuántos años?

El señor GUZMAN GARCIA 40, honorable diputado, y me retiré con 30 años de servicios y sin jubilación ni desahucio...

Como decía, había dos secciones: la de Gobierno, que tenía bajo intuición las intendencias, municipalidades, Sanidad, Policía y otros servicios; y la segunda, que tenía correos, telégrafos, estadística, beneficencia, etc.

Ha de comprender la Cámara cuánto han aumentado los servicios públicos, y cuánto se han complicado en este lapso de tiempo.

El señor CAÑAS FLORES.— Y cuánto se han decentralizado también...

El señor GUZMAN GARCIA. —... y esto la llevará a estimar que es del todo necesario este empleo.

A pesar de todo el aumento a que he aludido, en este Ministerio se produjo una reducción y se dejó un solo jefe de sección. Evidentemente que así el trabajo no puede ser efectuado en forma eficiente.

He dado este dato por estimar que podía ser de alguna utilidad a la Cámara, y para que observara cómo en 40 años no sólo se mantiene, sino que se ha reducido el personal.

El señor URZUA.— ¿Y cómo el señor Ministro de Hacienda ha podido disminuir el personal en su Ministerio, siendo que ha aumentado el trabajo en forma considerable, en virtud de lo innumerables nuevos impuestos?

Esto le prueba a Su Señoría que, con una mejor organización y rentando mejor a los empleados, se puede disminuir el número y no aumentarlo como se pretende con el proyecto en debate.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra.

Sólo quiero decir dos palabras a propósito de las que hemos oído al señor Guzmán García. Efectivamente tiene razón Su Señoría, en cuanto dice que es indispensable crear aquellos cargos que son útiles; pero, la Cámara, a mi modo de ver, no puede crear cargos útiles mientras no tenga la convicción de que el Ejecutivo va a proponer a la Cámara la supresión de los puestos inútiles.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra.

A nombre del Comité Radical, debo declarar que vamos a votar en contra de este proyecto por principios, de acuerdo con lo que hemos venido manifestando en la discusión de diversas leyes y especialmente en la de presupuestos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado en forma económica, fué desechado por 41 votos contra 18, durante la votación.

El señor COLOMA.— El Partido Conservador no vota como partido.

El señor URZUA.— El Partido Radical, cuando se trata de principios, vota como partido.

El señor COLOMA.— Si ya sabemos de que se trata...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Es una lástima que la H. Cámara no aproveche la experiencia de 40 años del señor Guzmán García.

7.—LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1936.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde a ocuparse en primer lugar de las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley General de Presupuestos.

En discusión las modificaciones del Senado.

El señor LOIS.— No está repartido aún el Boletín.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el cálculo de entradas y el Presupuesto de Gastos para 1936.

Está impreso en el Boletín 3132.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.)— Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— En este momento solamente, se acaba de recibir el informe respectivo.

Yo solicitaría de la Mesa, que suspendiera la sesión por unos quince minutos, a fin de poder imponernos del informe.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor GARDEWEG.— No, señor.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión

9.—LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1936. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se reabre la sesión.

Pongo en discusión las modificaciones del H. Senado al Cálculo de Entradas y al Presupuesto de Gastos de la Nación, correspondientes a 1936. Están impresas en el boletín N.o 3132.

—Las modificaciones del Senado dicen:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar en general el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1936, el Cálculo de Entradas respectivo y las modificaciones que se indican en las Partidas de Gastos Fijos que se señalan, en los mismos términos que lo ha hecho esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

Cálculo de Entradas

Se ha aumentado en 30.000.000 de pesos la Cuenta C-10 "Derechos de Importación" (Arancel Aduanero);

Se ha aumentado en 41.000,000 de pesos la Cuenta "Superávit".

Presupuesto de Gastos

Se ha agregado al final del artículo único del proyecto de Ley de Presupuesto, lo siguiente:

"Consúltase para el cumplimiento de las leyes que se enumeran, las siguientes cantidades:

Ministerio del Interior..	Ley 5689..	$ 1.263,000
Ministerio de Relac. Exteriores ..	Ley 5699..	26.200,000
Ministerio de Hacienda..	Ley 5886..	3.120,000
Ministerio de Hacienda..	Ley 5690..	44.000,00
Ministerio de Justicia..	Ley 5709..	8.000,000
Ministerio de Defensa:		
Subsecretaría de Marina	Ley 5672..	$ 1.465,000
Subsecretaría de Marina	Ley 5741..	500,000
Subsecretaría de Marina	Ley 5742..	200,000
Subsecretaría de Aviación	Ley 5682..	10.800,000

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Senado.

El señor URRUTIA (don Efraín) — ¿Vamos a votar el presupuesto o el cálculo de entradas?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El cálculo de entradas con el presupuesto de gastos. Se va a votar partida por partida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado al cálculo de entradas y presupuesto de gastos.

El señor CARDENAS. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

El señor RETAMALES. — Votemos por separado!

Puestas en votación económica por segunda vez — por no haber habido antes el quorum reglamentario —, las modificaciones fueron aprobadas por 27 votos contra 4.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones al Cálculo de Entradas y Presupuetso de Gastos.

El Senado ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara las siguientes partidas:

01, Presidente de la República;
02, Congreso Nacional;
03, Servicios Independientes;
04, Ministerio del Interior;
05, Ministerio de Relaciones Exteriores;
08, Ministerio de Justicia;
13, Ministerio de Agricultura;
14, Ministerio de Tierras y Colonización.

En discusión la modificación a la partida 06, Ministerio de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Está impresa en el boletín N.o 3,130, dice:

"La Partida 06 "Ministerio de Hacienda", del Presupuesto de la Administración Pública para 1936, ha sido aprobado por el Honorable Senado en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, con la siguiente modificación:

Se ha agregado en la letra v) Varios e imprevistos, del ítem 04 cap. 01 el siguiente número:

"3) Para atender a los gastos que demande el estudio de las nuevas plantas y sueldos del personal de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o transitorio de la ley número 5,690, de 28 de Julio de 1935, 130,000 pesos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Senado.

El señor RIOS (don J. Antonio).— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación del Honorable Senado, fué aprobada por 34 votos contra 8.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones a la partida 07, Ministerio de Educación.

Están impresas en el Boletín N.o 3,136, y dicen:

La Partida 07, "Ministerio de Educación Pública", del Presupuesto de la Administración Pública para 1936, ha sido aprobada por el Honorable Senado en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara con las siguientes modificaciones:

Se ha aumentado:

De 1,000 a 2,000 pesos, la suma consultada en el número 2) de la letra d) del ítem 09 cap. 01 "Liga de Estudiantes Pobres de San Felipe;

de 1,000 pesos a 2,000 pesos la suma consultada en el número 14 de la letra d) del ítem 09) cap. 01 "Sociedad Fermín Vivaceta... etc."

De 1,500 a 3,000 pesos la suma consultada en el número 24 de la letra d) del ítem 09 cap. 01 "Sociedad Gremio de Fleteros... etc."

De 1.000 a 2.000 pesos la suma consultada en el número 77 de la letra d) del ítem 09 cap. 01 "Sociedad Artesanos de Los Andes..."

Se ha agregado al final del ítem 09 cap. 01, los siguientes números nuevos:

"...) Liga de Estudiantes Pobres de Quillota, 1.200 pesos.

"...) Asociación de Artesanos de Valparaíso (Escuelas Federico Varela y Federico Stuven), 2,400 pesos.

"...) Sociedad Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía de Valparaíso (Escuela Nocturna), 2.000 pesos.

"...) Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Los Andes, 1,200 pesos.

"...) Seminario de Concepción, 20.000 pesos.

"...) Sociedad Ilustración de Mujeres de Talcahuano, 2,400 pesos.

Se ha elevado:

De 7.716.350 pesos a 7.738,550 pesos la suma consultada para pago de horas de clase de los Liceos de Hombres. (Página 32 del proyecto).

De 5.562,687 pesos 50 centavos a 5.580,325 pesos la suma consultada para el pago de horas de clases en los Liceos de Niñas. (Página 34 del proyecto); y

De 4.000 a 5.800 pesos la suma consultada en el número 2 del ítem 04 cap. 03 para el "Continental School de Santiago".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra S.S.

El señor URRUTIA (don Efraín) —El Senado ha tenido a bien modificar la partida 07, aumentando de 1.000 a 2.000 pesos la suma consultada para la Liga de Estudiantes Pobres de San Felipe; de 1.000 a 2.000 pesos la suma consultada para la Sociedad Fermín Vivaceta; de 1.500 a 3.000 pesos la suma consultada para la Sociedad Gremio de Fleteros; de 1.000 a 2.000 pesos la suma consultada para la "Sociedad Artesanos de Los Andes". El Honorable Senado ha agregado al final del ítem 09, Capítulo 01, los siguientes números nuevos:

"...) Liga de Estudiantes Pobres de Quillota $ 1.200;

"...) Asociación de Artesanos de Valparaíso (Escuelas Federico Varela y Federico Stuven) 2.400 pesos;

"...) Sociedad Remolcadores, donkeros y empleados de Bahía de Valparaíso (Escuela Nocturna) 2.000 pesos;

"...) Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Los Andes, 1.200 pesos;

"...) Seminario de Concepción 20,000 pesos.

En realidad, señor Presidente, asombra que para satisfacer las necesidades de escuelas para obreros se use de tanta mezquindad. Este presupuesto ha sido aumentado simplemente en 11.300 pesos para todas estas sociedades que he enumerado, y para un solo establecimiento congregacionista se ha aumentado en 20.000 pesos.

Así se justifica y se dice por algunos que este Gobierno es reaccionario, siendo que ha dado grandes sumas para los colegios congregacionistas.

La Sociedad de Artesanos, de Valparaíso, que sostiene las Escuelas Federico Varela y Federico Stuven desarrolla una labor de importancia, pues sostiene escuelas primarias y vocacionales para mujeres. Esta sociedad, que es muy antigua, no tiene hoy dineros. Su fundación se debe al filántropo don Federico Varela; en realidad, debiera tener una mayor protección del Estado, por las funciones mismas que desempeña mucho más si se toma en cuenta que es poseedora de acciones de sociedad que hoy no reparten dividendo porque su situación no les permite hacerlo.

De modo que esta sociedad, que tenía rentas propias, que en algunos años llegaron a 34.000 pesos, hoy día no las tiene, y a pesar de esto, no hemos podido conseguir que se le diera una suma mayor como subvención, en cambio, encontramos que hay sólo acogida favorable para dar una mayor al Seminario de Concepción.

He querido que estas cosas se vean claramente y que no se nos venga con mixtificaciones, porque al leer las 8 o 10 partidas que suman 11.300 pesos, éstas se contrarrestan de inmediato con una sóla partida de 20.000 pesos, que no va a beneficiar a las clases obreras, respecto de las cuales se ha tratado de hacer creer se las favorece.

A pesar de que estas pequeñas sumas benefician a las instituciones de la provincia de Aconcagua y a Valparaíso, voy a votar en contra, porque estos pequeños aumentos son como una limosna, que no merecen ser aprobados por los parlamentarios de la región, cuando ni siquiera con ellos se ha favorecido las obras que desarrollan estas instituciones, de manera que es preferible seguir luchando en forma miserable, si se quiere, a estar recibiendo estas migajas del presupuesto, máxime cuando se favorece a todas las instituciones que no son de carácter laico con tanta argueza y con tanto entusiasmo.

Termino, dejando estampadas estas observaciones, que quiero lleguen a las mismas sociedades, para fundar mi oposición, y declaro que votaré en contra de este presupuesto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NIETO.— Cuando se discutieron en esta Cámara los Presupuestos, especialmente el de Educación Pública, fué una sorpresa para el diputado que habla que no se hubiera consultado en él la subvención que anualmente se consultaba para algunas escuelas de instituciones de Valparaíso que prestan servicios de importancia.

En efecto, en la Comisión Mixta se hicieron indicaciones por el diputado que habla en este sentido, pero se me dijo después por la Mesa que las indicaciones presentadas por mí no eran aceptables, porque la Ley Orgánica de Presupuestos y el Reglamento de la Cámara prohibían hacer indicaciones que no llevaran la firma de algún Ministro.

Naturalmente, yo tuve que valerme de dos amigos— de quienes estoy profundamente agradecido— para que consiguieran las cantidades necesarias para ayudar a estas instituciones que mantienen estas escuelas de obreros, y que son las Sociedades Federico Varela y Federico Stuven.

La "Escuela Federico Varela" es un plantel que da instrucción a 180 obreros y obreras; y la "Escuela Federico Stuven" prepara a numerosas alumnas para diversos quehaceres domésticos como confección de flores, tallados, etc.

La suma consultada no alcanza, naturalmente, para satisfacer las necesidades de estas escuelas, pero no se puede ya hacer otra cosa que aceptar los 2,400 pesos que se consultan aquí.

De modo que, aunque considero irrisoria la cantidad que se destina a estas escuelas de Valparaíso, con relación a los servicios que ellas prestan, voy a votar favorablemente, porque siquiera se consigue algo de la suma que debió consultarse.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Yo debo unir mi protesta a la de mi honorable colega señor Urrutia, don Efraín.

Efectivamente, en el Presupuesto aparece una partida voluminosa, como la destinada al Seminario de Concepción, para el cual se consultan 20.000 pesos; voluminosa— digo— en relación con el aumento hecho a la Liga de Estudiantes Pobres, por ejemplo.

Esto llama mucho la atención, porque estos seminarios o estas organizaciones religiosas tienen bastante dinero, pertenecen a una institución— la Iglesia Católica— multimillonaria, y que en estos últimos tiempos ha recibido legados y asignaciones testamentarias, como las de Villela, Valenzuela, etc., aparte de las conocidas captaciones de herencias que también ha hecho.

Hago estas observaciones para que quede establecida, una vez más, en esta Honorable Cámara, la ambición desmedida de la reacción clerical para consultar ítem en esta forma; estas pequeñas "ayudas"— como ella las llama,— deberían destinarse a otras instituciones realmente pobres, que las merezcan.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el deba[te.]
En votación.
—Votada en for[ma] ...
las modificacion[es] ...
Senado al Presu[puesto] ...
ción, fueron aproba[das] ...
votos contra 24.
El señor FUEN[ZALIDA] ...
presidente). — Co[rresponde ocu]parse, a contin[uación] ...
dificaciones a las ...
10.a y 11.a, Minis[terio] ...
sa Nacional. Est[án] ...
el Boletín N.o 31...

"Las Partidas ...
"Ministerio de De[fensa] ...
(Subsecretaría de ...
na y Aviación) de ...
de la Administración ...
el año 1936, han ...
por el Honorable Se[nado] ...
mismos términos ...
esa Honorable Cámara ...
guientes modificacio[nes] ...
SUBSECRETARIA DE ...
Se ha consultado ...
la letra w) del ítem ...
"Adquisiciones", el ...
mero nuevo:
"Para la adquisi[ción] ...
bles y demás artícu[los] ...
bles para los Cadetes ...
Suboficiales de la Esc[uela] ...
y Bombardeo Aéreo ...
del Grupo de Avia[ción] ...
(Temuco); Departa[mento] ...
mamento y Sección ...
45.000 pesos.
Se ha consultado ...
letra a) Obras Públ[icas] ...
11, Cap. 02 el sigu[iente] ...
nuevo:
"Para iluminación ...
mo (Artículo 2.o ...
suscrito entre el Supr[emo] ...
no y la Panamerican ...
ways Inc.), 400.000 ...
Se ha consultado ...
letra w) Adquisicion[es] ...
04 cap. 06 el sigu[iente] ...
nuevo:
"Adquisición, ...
conservación y ...
las radioestaciones de ...
mos; de los equipos ...
los aviones; del ...
legráfico de campa[ña] ...
nedes y de sus vehícu[los] ...
porte; y, además para ...
ción de cuatro equipo[s] ...
telegrafía de onda ...
Aeródromos de Ari[ca] ...
te, Copiapó y Ovalle ...
sos".
El señor FUENZALIDA ...
presidente). — En ...
Ofrezco la palabra.
El señor BARROS ...
Pido la palabra.
El señor CARDENAS ...
palabra.
El señor FUENZALIDA ...
presidente). — Tiene ...
el honorable señor ...
A continuación, el ...
ñor Cárdenas.
El señor BARROS ...
Yo pediría que estas ...
nes se trataran ...
cuanto, al tratar de ...
de Defensa Nacional ...
en el Honorable Sen[ado] ...
dicaciones que no ...
incluirse en el oficio ...
mara, pero que se ...
un oficio complement[ario] ...
Así es que conside[ro] ...
mejor esperar que lle[gue] ...
cio complementario ...
tar esta materia.
El señor FUENZALIDA ...
presidente). — La Mesa ...
conocimiento, sino ...
ficaciones que se ...
oficio del Honorable ...
El señor MARTINEZ ...
los A.)— Claro. De ...
debemos ocuparnos ...
El señor FUENZALIDA ...
cepresidente).— Tiene ...
bra el H. Sr. Cárdenas ...
El señor CARDENAS ...
nantes, honorable pre[sidente] ...
había opuesto a la ...
del presupuesto por ...
terés en hacer alguna ...
ciones con respecto ...
tida "Ministerio de De[fensa Na]cional", pues tengo ...
to—por las informa[ciones de] ...
prensa, sobre las ...
Senado—de que se ...
ítem relacionado con ...
de Vestuario. Sin ...
en el informe ...
nemos a la mano, ...
esa modificación.
El señor MARTINEZ ...
Carlos).— No pode[mos] ...
entonces, H. D.
El señor CAÑAS ...
No podemos votar ...
llegue, H. D.
El señor CARDENAS ...
dríamos postergar ...
de este proyecto.
El señor SECRETARIO ...
oficio original del ...
pecto del Presupuesto ...
sa, dice así:
"Las Partidas ...
"Ministerio de De[fensa Nacio]nal" (Subsecretaría ...
Marina y Aviación ...
puesto de la ...
Pública para ...
sido aprobadas ...
Senado en los mism[os] ...
en que lo hizo esa ...
Cámara con las ...
dificaciones.
Subsecretaría ...
Se ha consulta[do] ...
la letra w) del ...
"Adquisiciones ...
mero nuevo.
"Para la adqui[sición] ...
bles y demás ar[tículos] ...
riables para los ...
pa y Suboficiales ...
de Tiro y B...
(Quintero) y del ...
ción número 3 ...
partamento de ...
Sección Bienestar ...
Se ha consulta[do] ...
la letra a) Obra[s] ...
ítem 11 cap. 02 ...
mero nuevo:
"Para ilumina[ción] ...
dromo (Artículo ...
nio suscrito entre ...
Gobierno y la ...
Grace Airways Inc ...
sos; y
Se ha consulta[do] ...
la letra w) Ad[quisiciones] ...
ítem 04 cap. 06 ...
mero nuevo.
"Adquisición, ...
conservación y ...
las radioestaciones ...
dromos; de los aviones ...
diotelegráfico de ...
Unidades y de ...
transporte; y ...
adquisición de ...
de radiotelegrafía ...
para los Aeródromos ...
Antofagasta, Copiapó ...
545.000 pesos".

Tengo el honor ...
V. E. en contesta[ción] ...
oficio número ...
viembre de 1935 ...
Dios guarde ...
Diciembre 10 ...
El señor BARROS ...
Si me permite ...
El señor FUENZALIDA ...
presidente). — ...
nicó a la Cámara ...
las modificaciones ...
al Presupuesto.
El señor ...
do caso ...
niente para ...
a esta partida ...
Quería ...
versión que ...
sesiones del ...

estaba exacta o había en ella un error.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, Hon. colega? Yo creo que la Cámara no puede pronunciarse sino sobre lo que tiene en la Mesa, no sobre supuestos informes que pueden llegar después. De tal manera que debemos votar el Presupuesto de Defensa.

El señor CARDENAS.— Debería esclarecerse esta situación, señor Presidente, porque después sería muy tarde. No es la primera vez que hay errores cuando se tramita de una Cámara a otra, un presupuesto o un proyecto de ley.

El señor WALKER LARRAIN. —Puede llegar posteriormente, H. colega.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa no ha recibido sino estas modificaciones del H. Senado; sobre ellas debe pronunciarse la H. Cámara.

El señor GARRIDO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el H. Diputado.

El señor GARRIDO.— En las mismas condiciones que ha expuesto el H. señor Cárdenas, existe una modificación del Senado relacionada con el Apostadero Naval de Talcahuano, modificación que no figura, sin embargo, en el oficio que se ha mandado a la H. Cámara. Yo fuí a hablar con el señor secretario del Senado, quien me ha dicho que por error no aparece esa modificación, pero que se está haciendo el oficio en que se enmienda esta omisión.

Por eso pediría a la H. Cámara que acordara postergar la discusión de las modificaciones al presupuesto de Defensa Nacional a fin de poder tratarlo en seguida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La H. Cámara puede pronunciarse sobre estas modificaciones y en seguida, si viene un nuevo oficio del Senado, la Mesa lo pondrá en discusión, H. Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — De acuerdo con el texto del Boletín, la partida 9.a, 10.a y 11.a del Presupuesto, no ha tenido modificaciones del Senado, por consiguiente, ya se ha producido acuerdo en lo que respecta a ese presupuesto, con excepción de una sola...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No, H. Diputado; el oficio del Senado dice que han sido aprobados los presupuestos por aquella Corporación con las siguientes modificaciones, pero no dice con la única modificación.

El señor CASTELBLANCO. — Quiere decir que en los demás está de acuerdo con esta H. Cámara.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Hasta este momento la H. Cámara, no tiene conocimiento sino de estas modificaciones; si después viniera algún oficio aclaratorio, la H. Cámara, podría pronunciarse al respecto. Pero, por ahora, tenemos que atenernos al oficio que ha llegado del Senado, que dice que son estas las modificaciones que se han introducido a los presupuestos.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — De manera que según lo que S. S., ha dado a conocer a la H. Cámara, queda abierta la discusión de esta partida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Mesa no tiene conocimiento sino de estas modificaciones, H. diputado, que son las que hasta ahora le ha transmitido el Senado.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Y con esto quedaría cerrada la discusión de esta partida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No se ha cerrado el debate sobre las modificaciones que ha remitido el H. Senado, H. Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Quiero acentuar una vez mas, señor Presidente, el hecho de que hay un error en el oficio con que se remitieron a esta H. Cámara, las modificaciones que ha hecho el Senado, al proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa Nacional, y tengo conocimiento que se está redactando en la Secretaría de esa H. Corporación, un nuevo oficio en qu ese enmienda ese error. Me parece conveniente, que la H. Cámara, no aprobará estas modificaciones sin esperar que llegue el oficio del H. Senado.

El señor CAÑAS FLORES. — Hasta este momento la H. Cámara, no sabe nada oficialmente, de otras modificaciones.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — El H. Senado hasta ahora, no ha enviado ninguna nueva comunicación; por tanto la H. Cámara, no tiene conocimiento de otras modificaciones.

El señor GARRIDO. — Como he dicho, tengo conocimiento de que existe un error y deseo saber si, reglamentariamente, puedo pedir que se espere la aclaración que debe venir del H. Senado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para postergar la discusión de estas modificaciones del H. Senado.

Varios H. DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. señor Prieto Concha.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — El error que puede haber en el oficio, al no transmitirse algunas de las modificaciones aprobadas por el H. Senado, es fácil de subsanar.

Ya el año pasado ocurrió que se aprobaron en la Cámara, los Presupuestos en su tercer trámite y el H. Senado, en seguida, mandó un oficio diciendo que no se habían incluído tales o cuales partidas por un error de copia. A continuación la H. Cámara, se pronunció sobre las modificaciones del H. Senado, que no habían sido transmitidas. Ahora, la situación es exactamente igual: nosotros no tenemos conocimiento oficial nada más que de las modificaciones que se indican en el Boletín. Si se transmiten otras en seguida, quiere decir que en seguida, también, nosotros nos pronunciaremos sobre ellas. De tal manera que lo que corresponde hacer es pronunciarnos sobre estas modificaciones que nos han sido transmitidas y después nos pronunciaremos sobre las que pueda mandarnos el H. Senado.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Con lo que hay nos vamos...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado.

—Votadas las modificaciones en forma económica, fueron aprobadas por 34 votos contra 26.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

Corresponde ocuparse de la partida 12, Ministerio de Fomento. Se encuentran impresas en el Boletín N.o 3.133.

—Las modificaciones son las siguientes:

Se ha aumentado de 30 a 60 mil pesos, la suma consultada en el numero 2, de la letra e) del ítem 09, cap. 01 "Para contribucion a los gastos de explotación del ferrocarril de San Pedro a Quintero, etc."

Se ha aumentado de 60 a 90 mil pesos, la suma consultada en la letra a) Personal a contrata, ítem 04, cap. 02;

Se ha aumentado de 15 a 22.500 pesos, la suma consultada en la letra b) del mismo ítem y capítulo "Para pagar al personal contratado la gratificación... etc."

Se ha consultado a continuación del número 48 de la letra a) del ítem 11, cap. 06 el siguiente número nuevo:

"...) Para ensanche del edificio y construcción de un gimnasio y otras dependencias del Liceo de Hombres de Quillota, 60 mil pesos; y

Se ha rebajado de 290 mil pesos a 230.000 la suma consultada en el número 66 de la letra a) del ítem 11, cap. 06 "Conservación de edificios".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votadas en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones por 37 contra 27.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la partida 15 "Ministerio del Trabajo".

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"Se ha consultado la suma de 190,000 pesos para la letra a) del ítem 04, cap. 03 "Personal a contrata"; y

Se ha agregado a continuación de la anterior la siguiente letra:

"b) Para pagar la gratificación al personal a contrata, acordada por la ley número 5,650, de 26 de julio de 1935, 47,500 pesos".

El señor ALFONSO — Desearía que el señor Secretario nos explicara de qué se trata.

El señor SECRETARIO — Se ha consultado la suma de 100 mil pesos para la letra a) del ítem 04 03, para personal a contrata...

El señor BOSCH — El Honorable Senado aprobó reponer la Partida 15, ítem 03 04, letra a). "Personal a contrata del Presupuesto del Departamento de la Habitación Popular" del M. del Trabajo. Los fundamentos de la reposición de la Partida aludida, son muy atendibles. En efecto, al confeccionarse el presupuesto de 1936—en junio de este año—pendía del estudio del Honorable Senado un proyecto que creaba la Caja de la Habitación Popular, organismo éste que iba a reemplazar al actual Departamento de la Habitación y a tomar todas las obligaciones que hoy sirve este organismo, el cual se suprimía por ese proyecto.

El señor Ministro del Trabajo confiando demasiado en la celeridad de la gestión legislativa, creyó de muy buena fe,—porque las apariencias así lo indicaban, —que este proyecto de la Caja de la Habitación sería ley de la República antes del despacho de la Ley de Presupuestos, y en ese entendimiento suprimió de la Ley de Presupuestos de 1936, la Partida 15, ítem 03 04, que se refiere al personal a contrata, que ahora repone el Honorable Senado.

No creo demás hacer notar a la Honorable Cámara la grave situación en que se colocaría a este servicio, en primer término, y al personal que sirve esa repartición, en el caso de no reponerse esta partida.

En efecto, este departamento, además de servir sus funciones propias, ha tomado o atiende todo lo concerniente a la aplicación de la ley 5,579, que hace poco aprobó la Honorable Cámara, relacionada con los mejoreros y compradores de sitios a plazo, y me consta, Honorable Cámara que son muchos los miles de expedientes que contienen las solicitudes de compradores de sitios a plazo y mejoreros de toda la República. Si a esto agregamos el mayor trabajo que tendrá que traer a este departamento la próxima dictación de la ley que resuelve las dificultades derivadas de la aplicación del Decreto Ley 308, de marzo de 1925, sobre habitación barata, tenemos entonces que, mientras por una parte, en virtud de las leyes que se van dictando, este departamento se recarga de obligaciones, por otra parte, si no se aprueba esta modificación del Honorable Senado, que viene a subsanar una deficiencia grave y casi fundamental, resultaría que se quitaba a este departamento un elemento indispensable para poder hacer los servicios que la misma ley les encomienda, cual es su personal, desde que mas de la mitad de éste se paga con esta Partida, que aparece suprimida en el Presupuesto de 1936.

Esa es la gravedad, esa es la importancia que tiene esta indicación del Senado, que tiende a reponer esta omisión, colocando en el Presupuesto de 1936 la partida 15, ítem 04|03, letra a) "Personal a contrata.

La forma de financiamiento aparece del mismo proyecto, y es la diferencia entre el cálculo de entradas y el Presupuesto de Gastos para el próximo año de 1936, financiamiento aceptado por el señor Ministro de Hacienda y acogido por el Senado, según parece de la modificación que se discute.

En estas circunstancias es indispensable que la Honorable Cámara medite y preste su aprobación a la modificación del Honorable Senado, porque de otro modo vendría a estorbar en forma grave una funcion pública que se hace en forma útil al interes general y a la ley y que requiere toda atención a causa del mayor trabajo que por las distintas leyes se le han venido acumulando.

He terminado.

El señor SECRETARIO. — El Senado restableció el monto de $ 190.000 que aparecía en el Presupuesto de 1935 y no aparece en el de 1936, en vista de una nota que dirigió el señor Ministro al Honorable Senado.

Si su señoría desea, le daré lectura a esa nota:

El señor ALFONSO. — Ya estoy enterado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — He oído las razones que ha dado el honorable señor Bosch a favor de esta partida, basadas en el recargo de trabajo que va a tener este departamento, con motivo de la mayor labor que le corresponderá desarrollar a causa de las leyes últimamente dictadas, como ser, la de cooperativas, operaciones a plazo, etc.

Este recargo de trabajo no puede ser efectivo porque las leyes últimas entregan a la Caja de Crédito Hipotecario la obligación de liquidar las cuentas pendientes de carácter personal sujetas al servicio y vigilancia de esta Caja.

El señor BOSCH. —¿Si me permite el honorable colega? Referente a los compradores de sitios a plazo y a los dueños de mejoras...

El señor MAIRA. — Me iba a referir a eso.

Esta ley se refieriere a cooperativas y de acuerdo con disposiciones dictadas últimamente no dará un recargo de trabajo al Departamento de la Habitación.

El señor BOSCH. — La causa por la cual ese Departamento tiene un mayor trabajo está en que tiene que preparar todos los antecedentes relacionados con la ley aludida para entregarlos a la Caja Hipotecaria; esto es una labor de censo y que no va a hacer la Caja Hipotecaria porque no tiene medios ni personal para hacerlo y, por esta labor, el Departamento de la Habitación deberá usar por largo tiempo de numeroso personal, pues es labor menuda e incómoda como todas las de búsqueda y clasificación.

El señor MAIRA. — Puedo decir al honorable colega que este trabajo no lo va a tener, porque actualmente las obligaciones del Departamento de la Habitación pasan en gran parte en la Caja de Crédito Hipotecario y eran esos trabajos los que importaban una mayor pérdida de tiempo.

El señor BOSCH — Esa es una apreciación antojadiza de Su Señoría, porque el jefe me ha dicho lo contrario...

El señor MAIRA — Yo estoy con la palabra, y no deseo ser interrumpido, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Maira. Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA.— Las obligaciones que tenía el Departamento de la Habitación con respecto a estas propiedades eran muy superiores a las que va a tener con el proyecto de ley que se ha aprobado por el Congreso. En realidad, señor presidente, el peso de estas obligaciones, su cumplimiento, y su fiscalización descansa, según el proyecto aprobado, exclusivamente, sobre la Caja de Crédito Hipotecario.

En las observaciones de Su Señoría relativas a los sitios a plazo y dueños de mejoras, en eso sí que tiene la razón.

Era lo que tenía que manifestar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Este proyecto consulta una disposición que obliga al Departamento de la Habitación a preparar y mantener todos los trabajos relacionados con la ley 308, de manera que durante un período largo va a tener un trabajo extraordinario.

El señor MAIRA.— Pero actualmente tiene un trabajo mayor debido a las obligaciones pendientes, señor diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Sí, señor presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es para que no quede la Honorable Cámara bajo la impresión de las palabras del honorable colega señor Maira, que ha dicho que este Departamento no va a tener recargo de trabajo. Los mejoreros de los sitios a plazo necesitan ser atendidos, ya que de una vez por todas se ha legislado en su favor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votadas económicamente las modificaciones del Honorable Senado, fueron aprobadas por 52 votos contra 23.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de la Partida 16, "Ministerio de Salubridad".

Está impresa en el Boletín 135.

En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS.— Nada más que para decir que hay un cambio de nombre de la "Policlínica Social de Beneficencia de Señoras de Copiapó", por el de "Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó".

A estas instituciones se les da siempre una migaja insignificante.

Nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

—Votadas en forma económica las modificaciones del Senado, fueron aprobadas por 46 votos cotnra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

10.— CONSTRUCCION DE ESTADIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Corresponde ocuparse a continuación del proyecto sobre construcción de estadios.

Está impreso en el Boletín 3,113.

En discusión el Art. 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Maira.

El señor SECRETARIO.—Voy a advertir a la Cámara que sobre el artículo 2.o hay una indicación renovada de varios señores diputados para restablecer la siguientes disposición del proyecto del Senado:

"El Estadio Nacional se edificará en los terrenos que posee en Renca la Federación Deportiva Nacional".

Hay también otra indicación renovada, con las firmas reglamentarias, para suprimir el inciso 3.o del número 3.o del Art. 2.o.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Hacía presente en la sesión de ayer que, según los antecedentes oficiales que tenía en mi poder, por decreto N.o 805, de 25 de febrero del presente año, se llamó a concurso de arquitectos para la confección de planos y presupuestos para la construcción del Estadio Nacional.

En las bases de este decreto, como lo manifesté también ayer, figuran las siguientes materias, sobre las cuales yo quería llamar la atención de la H. C. En primer lugar, el concurso a que se refiere este decreto es sobre la base de la edificación del Estadio Nacional en el Parque Cousiño. Lo dice terminantemente el decreto que he citado.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, no hay orden en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Dps. que se sirvan guardar silencio

Puede continuar el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Dice el decreto a que he aludido:

"1.o Llámase a concurso de antiproyecto a los arquitectos nacionales para estudiar los planos del Estadio Nacional en el terreno ubicado en el Parque Cousiño, costado oriente frente a los jardines y entre el antiguo restaurant y el panorama de la Batalla de Maipú, cuyo plano se acompaña".

El Art. 2.o de este decreto establece, entre las bases del concurso, que la construcción deberá hacerse conforme a las siguientes condiciones:

a) capacidad total de 40 a 45 mil personas, con posibilidad de futuras ampliaciones;

b) cancha de football;

c) pista de atletismo;

d) velódromo (ciclismo y moto);

e) la pista de football podrá transformarse y utilizarse a la vez para los siguientes deportes: tennis, basketball, rugby, box, Volley-ball, equitación, hockey;

f) pista para esgrima;

g) gimnasio;

h) salas de ejercicio;

i) camarines, servicios higiénicos, baños, salas de masajes, gabinete de médicos y de entrenadores, biblioteca deportiva, salas de conferencias, sala de periodistas, correo, telégrafo, radio, guardia, boletería;

j) oficinas para las instituciones deportivas;

k) servicios higiénicos para el público;

l) habitaciones para el Administrador;

m) restaurant, salón de café y refrescos.

Este decreto, señor Presidente, como lo he demostrado a la Cámara, establece que el Estadio Nacional, cuyo proyecto viene aprobado por el Ejecutivo por decreto N.o 3.000, de 17 de mayo último, debe ser hecho en el Parque Cousiño.

En la sesión a que me he referido manifesté a la Honorable Cámara—y esto lo he hecho ya con verdadera majadería — que esto significa hacer pedazos el Parque Cousiño, cortar una cantidad enorme de arboles viejos que existen en esa parte, y, todavía, lo que es más grave, señor presidente, hacer un estadio que no tiene, no puede tener, ni tendrá en el futuro las condiciones necesarias de un verdadero Estadio Nacional.

El Estadio Nacional, señor presidente, como lo he manifestado tantas veces, no sólo debe tener un lugar en el cual se efectúen las justas deportivas de carácter internacional, que viene a constituir propiamente la parte comercial del estadio, sino que debe disponer también de espacio suficiente para el entrenamiento de los atletas y deportistas que concurran a las distintas clases de torneos de atletismo y de deporte.

La parte principal del Estadio Nacional debe ser la que se refiere a canchas de entrenamiento, diferentes pistas para toda clase de deportes, campos de juego para los niños, jardines, etc., todo lo cual exige, según los cálculos de cualquier técnico en la materia, una superficie superior en todo caso a 60 o 70 hectáreas.

El estadio de Berlín, señor presidente, donde se va a realizar la próxima olimpiada mundial de 1936, tiene, si no me equivoco, una capacidad de 97 hectáreas.

La Honorable Cámara entera comprenderá perfectamente bien que es imposible...

El señor TORRES MOLINA. — Su señoría no puede comparar el estadio de Berlín con el Estadio Nacional de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TORRES MOLINA.— ...el estadio mundial de Berlín con el estadio nacional de Chile.

El señor MAIRA.— Sólo estoy citando hechos, por vía de ejemplo, lo que es una cosa muy distinta.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Es previsor el honorable colega.

El señor MAIRA.— El estadio, señor presidente, como he dicho, necesita tener, además del terreno necesario para que se realicen los campeonatos deportivos, que representan su parte comercial, sobre todo canchas de juego para los niños, jardines, canchas de polo, canchas de entrenamiento, etc., lo que es manifiestamente imposible de ubicar dentro del Parque Cousiño.

En este parque, fuera de las razones que he dado, de que se destruyen sus paseos, sus avenidas y sus árboles, no hay los terrenos necesarios para construir allí el Estadio Nacional que debe corresponder a la capital de la República.

Yo he defendido, señor presidente, los parques de la ciudad, he defendido las áreas verdes que, como he manifestado, son muy pocas en esta ciudad de tantos habitantes, y creo que cometería un crimen muy grande la Honorable Cámara si prestara su aprobación a este proyecto.

—Yo, señor Presidente, no soy partidario de que se fije la ubicación del estadio en una parte determinada por la Cámara. Que los técnicos corran con este papel y que el Gobierno vea las obras que son más convenientes.

Quiero que la Cámara defienda la salud de los habitantes de esta población y defienda las pequeñas áreas verdes que van quedando en la capital.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el orden del día, H. Diputado.

Quedará Su Señoría con la palabra.

11.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE INDUSTRIAS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la hora de incidentes, debo dar cuenta de la renuncia que hace el se-

por Raúl Morales del cargo de miembro de la Comisión de Instrucción.

Si le parece a la Hon. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al señor Opitz, don Pedro.

Si le parece a la H. Cámara se aceptaría esta designación.

Acordado.

12.—RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En la hora de incidentes corresponde el primer turno de cinco minutos al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor DEL CANTO.— El proyecto sobre división administrativa que se ha discutido en la Comisión de Gobierno, está hoy día, en segundo informe en dicha Comisión, y en ella se ha aprobado ya la idea, sin ninguna modificación, de restablecer el departamento de Quinchao.

Como creo que apurar el despacho de este proyecto que está, como digo, en la Comisión, sería complicar este problema, me voy a permitir pedir al Supremo Gobierno que desglose la idea aprobada ya, de restablecer el Departamento de Quinchao y, al mismo tiempo, se dirija un oficio, al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la convocatoria el proyecto que restablece el departamento de Quinchao.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DEL CANTO. — Yo quisiera, además, fundamentar, en dos palabras, el restablecimiento de este departamento en la provincia de Chiloé.

Desde los tiempos del Excmo. señor Montero que viene hablándose del restablecimiento de la provincia de Chiloé, que está perfectamente deslindada, que tiene, para decir mejor, límites naturales, como es el Canal de Achao, etc., y hasta este momento no ha podido obtenerse el asentimiento de la Hon. Cámara para el restablecimiento de esta provincia, yo quisiera, por lo menos, que, tratándose del departamento de Quinchao para lo cual no hay inconveniente de ninguna especie, el Gobierno atendiera la petición que acabo de formular y enviara un mensaje aceptando la idea aprobada ya por la Comisión de Gobierno para restablecer el departamento de Quinchao.

En este sentido, paso a la Mesa la indicación del caso.

13.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN. INFORME DEL DELEGADO DEL GOBIERNO SOBRE ELLA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le restan tres minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor RIOS (don Juan A.)— —Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor BARROS TORRES. — Parece que no hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO.—Con la venia del honorable señor Ríos, voy a decir solo dos.

Habría deseado hacerme cargo del informe emitido por el delegado del Gobierno que fué a la provincia del Aysen a investigar la conducta funcionaria del Intendente. Desgraciadamente, como el tiempo ha sido muy escaso, no me ha sido posible dedicar unos cuantos minutos a este asunto en la H. Cámara.

Por lo tanto, solicitaría de la benevolencia de la H. Cámara que se acordara publicar en el Boletín el informe emitido por el delegado del Gobierno, a fin de que llegue al conocimiento de la H. Cámara.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente que se sirva recabar este acuerdo de la H. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para incluir en el Boletín de Sesiones el documento a que ha hecho referencia el honorable señor Castelblanco.

El señor BOSCH.— Hay oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué, señor Presidente?

El señor BOSCH.—La oposición se debe a que....

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ECHAURREN.—Lo publicaremos en los diarios.

El señor URZUA.— Con leerlo en una sesión, sale publicado en el Boletín; es cuestión de procedimiento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Le queda un minuto al honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.)— — ¿No podría concederme cinco minutos la H. Cámara?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara para prorrogar por cinco minutos la hora de incidentes, a fin de que pueda usar de la palabra el honorable señor Ríos por igual tiempo.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor CASTELBLANCO. — Permítame señor Presidente, el honorable señor Bosch ya ha retirado su oposición para insertar en el Boletín el informe a que hice referencia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si le parece a la H. Cámara, se acordaría insertar en el Boletín el documento a que ha hecho referencia el honorable señor Castelblanco.

Acordado.

El documento que se acordó insertar en el Boletín de Sesiones, es del tenor siguiente:

"Santiago, 15 de noviembre de 1935:

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. del resultado de la investigación practicada acerca de los cargos formulados contra el Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro, y a que se refiere la Orden Ministerial N.o 13 de 29 de octubre último.

Cargo 1.o. Infracción reiterada a la Ley Aduanera. Control de Cambios y Licencia de Exportación.

Durante el año en curso han sido dictados por la Intendencia los siguientes decretos que se refieren a esta materia.

N.o 105, de 7 de abril que autoriza a don Félix Orellana para internar desde la República Argentina un carnero Lincoln, un carnero Correidale y un carnero Merino argentino, (fs. 43);

N.o 107, de 16 de abril, que autoriza a don Eduardo Faúndez Canales para internar doscientos animales lanares, destinados al fomento de la crianza y consumo en pequeña escala. (fs. 46);

N.o 122, de 14 de mayo, que autoriza a don Crescencio Hernández Parada para internar quinientos cincuenta animales vacunos para la crianza. (fs. 48);

N.o 123, de 14 de mayo, que autoriza a don José Bascourt Gacitúa para internar mil quinientos animales lanares para la crianza. (fs. 50);

N.o 124, de 14 de mayo, que autoriza a don Maximiliano Casas Barroel para internar setecientos animales lanares para la crianza. (fs. 52);

N.o 125, de 14 de mayo, que autoriza a don Juan Foitzick Casanova para internar mil quinientos animales lanares para la crianza. (fs. 55);

N.o 126, de 14 de mayo, que autoriza a don Belisario Jara Ulloa para internar dos mil animales lanares destinados al fomento de la crianza. (fs. 57);

N.o 42, de 21 de febrero, que autoriza a don Vicente García Pastor para internar setecientas cabezas de ganado ovejuno, (fs. 59).

Los decretos N.os 105, 107 y 42, llevan la firma del señor Chamorro, y los restantes, la del Secretario de la Intendencia, en su carácter de de Intendente suplente.

Todos estos decretos han sido dictados al margen de la ley, ya que el Intendente no tiene atribución para otorgar esta clase de autorizaciones.

Las solicitudes respectivas ni siquiera fueron enviadas en informe al Servicio de Aduanas, que era lo correcto.

Este procedimiento no sólo es ilegal sino a todas luces inconveniente. Se ha dado el caso de que uno de los concesionarios fuera sorprendido lucrando y negociando con un permiso que le había sido otorgado para internar mil quinientos animales lanares y doscientos cincuenta animales vacunos.

Por lo demás, los permisos a que hago referencia— y que sólo puede otorgarlos el Servicio de Aduanas— deben estar sujetos a determinados trámites, como ser autorización del Control de Cambios, pago de derechos estadísticos y de internación que fija el artículo 2.o del Tratado Comercial con la República Argentina, o derechos generales, según el caso, establecidos en las partidas 86 y 88 de la Ley Arancelaria vigente; despacho de las pólizas respectivas en la Aduana Mayor de Puerto Montt, etc.

Ninguno de estos requisitos ha sido cumplido por la Intendencia al otorgar los mencionados permisos.

Al señor Ministro del Interior.

Debo dejar constancia de que la Intendencia no ha vuelto a conceder tales autorizaciones, desde la fecha en que éstas fueron objetadas por la Administración de Aduana de Puerto Montt, según oficio N.o 397, de 28 de junio último, (fs. 64).

Permisos análogos fueron otorgados por los antecesores del señor Chamorro, en los años 1931, 1932, 1933 y 1934 (fs. 4 a 40).

Cargo 2.o.— Estar comprometido en la defraudación de fondos fiscales-proceso — caminos de la provincia de Santiago. Para acreditar este cargo basta reproducir la parte pertinente del informe de la Contraloría General de la República sobre esta materia. Dice textualmente: "de todos modos resulta responsabilidad en contra del señor Chamorro, pues no debió suscribir estados en blanco y ya que lo hizo debió reclamarlos una vez que no obtuvo el pago de la suma de $ 668". Con los estados firmados en blanco, se defraudó al Fisco en la suma de $ 13.400.—

Se refiere a la época en que el señor Chamorro fué contratista del servicio de caminos.

No ha sido posible constatar el cargo, pues los antecedentes se encuentran agregados al proceso por defraudación de fondos de caminos, que pende de la resolución de la Justicia Ordinaria.

Cargo 3.o— Abuso de autoridad e invasión de atribuciones. Haber transferido el dominio de bienes fiscales por un simple decreto.

Don Alfredo Holmberg M., solicitó de la Intendencia de Aysen la concesión de un sitio de 50 metros por 25 metros, ubicado en Puerto Cisnes, con los siguientes deslindes: Norte, cerro y proyecto de calles; Sur y Este, campos fiscales; y Oeste, marina frente al muelle. Agrega en su solicitud, que pide la concesión para resguardar sus bienes, entre los cuales se encuentra un edificio de 7 metros por 10 metros, y un galpón de cocina (fs. 76).

Consultada la Sociedad Ganadera Cisnes sobre el particular, manifestó que con anterioridad al año 1925, don Juan Mackay se estableció en Puerto Cisnes en terrenos comprendidos dentro de las 50 hectáreas que la sociedad arrienda al Fisco, según el decreto con fuerza de ley N.o 262, de 20 de mayo de 1931; que el señor Mackay hizo en ese terreno diversas construcciones, entre otras el edificio y galpón que solicita el señor Holmberg; que la Sociedad, cesionaria de la anterior Sociedad Río Cisnes, liquidó y finiquitó con el señor Mackay todas las cuentas y relaciones de negocios con dicho señor, según consta de la escritura pública de 9 de julio de 1925 (Notaría Gaete-Santiago), quedando así la Sociedad dueña de todas las mejoras; que en virtud de los artículos 16 y 17, del mencionado decreto con fuerza de ley, las mejoras en referencia pasaron a ser de propiedad fiscal, conservando la Sociedad el usufructo durante toda la vigencia del arrendamiento; y que, lejos de permitirse que el señor Holmberg aproveche esas mejoras, debe ser desalojado de ellas para asegurar a la Sociedad el usufructo a que el contrato le da derecho (fs. 80).

El Jefe del Servicio Regional de Tierras y Colonización de Aysen, sostiene asimismo que tales mejoras son fiscales (fs. 83).

Don Juan Mackay, declaró ante el Subdelegado de Aysen (Baquedano), que se encontraba totalmente desligado de la Sociedad Ganadera Cisnes desde 1925; que no tenía derechos sobre la extensión de terreno a que se refiere la solicitud del señor Holmberg; y que no ha podido firmar ningún compromiso ni autorización a favor del señor Holmberg, por carecer de atribuciones para ello (fs. 85).

El señor Holmberg expone que su propiedad es distinta de aquella a que se refiere la Sociedad Ganadera Cisnes, y que jamás ha ocupado edificios y mejoras ajenas (fs. 93). No explica a qué título llegó a ocupar el terreno.

Manifiesta, además, que con los recibos de fs. 86, 87 y 88, firmados por los obreros Tránsito Marepillán y Aníbal Teca, comprueba la construcción de los edificios. Sin embargo, Marepillán declaró que jamás ha entregado maderas para construcciones de casas a don Alfredo Holmberg, sino que solamente le elaboró trozos de maderas para el aserradero que funcionaba en 1927, en Puerto Cisnes, y que tiene dudas respecto a la autenticidad de su firma estampada en los documentos que exhibe el señor Holmberg (fs. 97).

Remitidos los antecedentes al Departamento de Colonización y Propiedad Austral, el Jefe de esta repartición manifestó que el predio solicitado por el señor Holmberg queda totalmente comprendido dentro de la faja de 80 metros de terrenos de playa en la cual tiene jurisdicción exclusiva el Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina), (fs. 113).

El Jefe de la Sección Concesiones Marítimas informa que "si se acredita que el solicitante don Alfredo Holmberg es dueño de las mejoras que reclama como suyas, no habría inconveniente para que se accediese a concederle arrendamiento del sitio de terreno de Playa de 50 x 25 metros que ha solicitado. Para que se hagan las comprobaciones indicadas y se dé trámite reglamentario a la solicitud, si ello es procedente, deben volver los antecedentes a la Intendencia de Aysen" (fs. 117).

En un escrito, la Sociedad Ganadera Cisnes hace presente que ésta ha alegado y comprobado que todas las construcciones son fiscales, incluso aquellas que el señor Holmberg dice ser de su propiedad; que si fuera efectivo que este señor hubiera construído esos edificios, querría decir que se habría establecido sin permiso de nadie en terrenos que desde antiguo estaban arrendados a la Sociedad o a sus antecesores; y que el Fisco ha invertido más de dos mil pesos, en reparar esas construcciones, según informe del ingeniero de la provincia, (fs. 131).

Con estos antecedentes, la Intendencia de Aysen concedió, título gratuito, a don Alfredo Holmberg, un sitio en Puerto Cisnes, en el lugar denominado Playa Aserradero, con una cabida de 25 metros de frente por 50 de fondo.

Suponiendo que la Intendencia hubiera tenido atribuciones para dictar ese decreto, habría sido indispensable, a mi juicio, completar la tramitación del expediente, estableciéndose claramente el derecho del señor Holmberg, sobre las construcciones que dice ser de su propiedad, circunstancia que no ha sido bien esclarecida (fs. 135). Considero que, por lo menos, la resolución habría sido dictada precipitadamente.

Pero este decreto es ilegal, ya que según lo dispuesto en el artículo primero, del decreto con fuerza de ley N.o 210, de 15 de mayo de 1931, "corresponde al Ministerio de Marina la fiscalización, control y disposición de las playas y de los terrenos fiscales colindantes con éstos, dentro de una faja de 80 metros, de ancho en los mares, ríos y lagos de la República".

Según el artículo segundo, del mismo decreto, con fuerza de ley, las concesiones de arrendamiento y las autorizaciones para construir obras o para ocupar en cualquier forma los bienes nacionales de uso público y los bienes fiscales a que se refiere el artículo primero, se rigen por las disposiciones dictadas por S. E. el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Marina, (Defensa Nacional).

Una vez debidamente tramitados y completados los antecedentes, el Intendente está obligado a elevarlos al Ministerio de Marina para su resolución, de acuerdo con el reglamento aprobado por decreto N.o 1.500 de 21 de agosto de 1931.

CARGO 4.o — Invasión de atribuciones judiciales. — Intervención en el juicio ejecutivo Eliseo Muñoz con Juan Gallardo de que conocía el Juzgado de Aysen y haber dispuesto el Intendente que los bienes embargados, cuya tenencia material tenía el Depositario nombrado por la Justicia, fueran retenidos por el subdelegado de Backer. En este caso el señor Chamorro acogió una solicitud de un particular, que ni era parte en el juicio, el ciudadano argentino Gerardo Mondelo, que alegaba dominio exclusivo sobre los bienes embargados, el cual debería haber ocurrido a la Justicia Ordinaria a hacer valer sus derechos. El abogado de Aysen reclamó de estos procedimientos ante el Ministerio de Justicia e Interior, e interpelado el señor Chamorro sobre actitud tan ilegal y arbitraria respondió que él había sido investido por el Gobierno de facultades dictatoriales.

Efectivamente, el señor Luis Herrera hizo el correspondiente denuncio telegráfico al Ministerio del Interior (fs. 136).

El señor Ministro don Luis Salas Romo, dirigió al Intendente de Aysen, el siguiente telegrama: "Denúnciase Ministerio que V. S., en juicio ejecutivo Muñoz contra Gallardo ha intervenido en favor uno de los litigantes y adoptado medidas sin orden judicial. En asuntos entregados conocimiento justicia autoridad administrativa debe abstenerse absolutamente de tomar parte y si VS., ha tomado alguna intervención sin orden judicial, sírvase a VS dejarla sin efecto inmediatamente".

La contestación del señor Intendente, de fecha 1.o de abril del año en curso, fué la que a continuación se copia:

"N.o 60. — Resugrama 412.— Solo hoy regresé Futuleifu este motivo no había contestado telegrama sobre denuncio intervención asuntos judiciales. Puedo asegurar VS., que no es efectivo tal denuncio. Mi actitud sólo se concreta amparar a un ciudadano argentino que me denunció le traían robada su hacienda no teniendo éste ningún asunto judicial".

En mi visita a Aysen no pude imponerme del expediente: éste se encontraba en la Subdelegación de Backer, enviado por la Intendencia con una providencia para el interesado. Sin embargo, de las investigaciones practicadas por el suscrito se desprende que el ciudadano argentino Gerardo Mondelo, reclamó a la Intendencia que en un embargo de animales decretado por el Juzgado de Letras estaba comprendida una partida de ovejas que le había sido robada.

Acogiendo la petición, el Intendente dictó la siguiente providencia: "Informe ampliamente el señor subdelegado de Backer, debiendo tomar las medidas conducentes a fin de evitar que en la referida hacienda se incluya ganado que no pertenezca a Gallardo".

El secretario de la Intendencia me informó que a dicha providencia no pudo dársele cumplimiento (fs. 139).

No puedo en definitiva pronunciarme sobre este cargo, hasta tanto no estudie detenidamente el expediente, cuyo envío al Ministerio solicité con el carácter de urgente.

CARGO 5.o — Complicidad en burlar al Fisco en el pago de la suma de $ 87.500, a que fué condenada Ema Tapia Montes, por contrabando según liquidación Aduana de Puerto Montt. Denunciado un contrabando de sedas en contra de Ema Tapia, comprobado él, caído en comiso la mercadería, fué condenada por derechos y multas a la suma arriba indicada. Decretada la detención de la Tapia, se presentó el secretario de la Intendencia Manuel Montalva Vega, que desempeña el cargo de Procurador de la Defensa Fiscal, ofreciendo su fianza personal para que se levantara la orden de prisión y que se concediera un plazo para su presentación a la Justicia.

El Intendente Chamorro tenía en su poder la nómina de los pasajeros llegados por el vapor en que venía la delincuente Ema Tapia, la que recibió todas las facilidades necesarias para burlar la acción de la justicia y el pago al Fisco, llevándosela a la República Argentina.

En los primeros días de octubre de 1934, fué sorprendida Ema Tapia internando de contrabando una partida de seda procedente de la República Argentina.

El señor Chamorro fué nombrado Intendente con fecha 17 de diciembre de ese año, o sea, con posterioridad a la comisión del delito.

Carece el suscrito de todo elemento de juicio para determinar qué actuación pudo corresponderle al Intendente en el proceso respectivo, y sería muy difícil constatar cualquiera intervención ilegal o incorrecta en este asunto.

Por lo que respecta a la participación del secretario de la Intendencia, don Manuel Montalba Vega, puedo manifestar a VS. que efectivamente con fecha 23 de marzo último afianzó la comparecencia de doña Ema Tapia, a fin de que no la llevaran detenida a Santiago por rebelde en presentarse ante el Tribunal; que posteriormente pidió al Juzgado que no le hiciera efectiva la fianza de comparecencia, y solicitó un nuevo plazo para que la Tapia se presentara a la justicia.

Es de advertir que con fecha 27 de marzo último el señor Montalba comunicó al Consejo de Defensa Fiscal su nombramiento de secretario-abogado-Procurador Fiscal. El presidente del Consejo le contestó, con fecha 13 de abril de este año, que no era necesario tal nombramiento, ya que el empleo debía ser desempeñado, conforme a la ley, por el secretario de la Intendencia.

El señor Montalba antes de esta última fecha no se consideraba abogado de la Defensa Fiscal, ni se hizo parte en ningún proceso en que tuviera interes el Fisco (fs. 140 a 147).

CARGO 6.o — Adulteración de giros de fondos de caminos. Los giros emitidos por la Dirección de Obras Públicas a la orden del ingeniero de la Provincia de Aysen han sido adulterados por el Intendente, o con su orden, sustituyéndose las palabras "Ingeniero de la Provincia" por "Contador Pagador de la Intendencia". Antecedentes están en Ministerio de Fomento—Departamento de Caminos.

Los antecedentes respectivos estaban en Aysen en poder del ingeniero visitador de caminos, a quien solicité informe sobre el particular. Dicho informe, en su parte pertinente, dice lo que sigue: "No ha podido por ningún motivo hablarse en este caso de adulteración de documentos, y menos aún que dicho acto pudiera tener un alcance o fin doloso; pues, muy por el contrario, sólo debe considerarse como un celo fiscalizador de los servicios por parte del señor Intendente y presidente de la Junta Departamental de Caminos, a quien la ley y el reglamento de caminos y puentes le dan amplias facultades fiscalizadoras de dichos servicios en el territorio de su jurisdicción". (fs. 150).

En efecto, el procedimiento adoptado por el Intendente está ajustado a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de Caminos y Puentes y el artículo 21 del decreto N.o 3.099, expedido por el Ministerio de Fomento, con fecha 9 de noviembre de 1934.

CARGO 7.o — Inscripción electoral falsa. El 8 de setiembre aparece el Intendente Chamorro inscribiéndose en los Registros Electorales de la comuna de Aysen y declárase viudo e ingeniero. Consta de los decretos 1.939 y 2.665, expedido por el Ministerio de Guerra el 2 de agosto y 21 de noviembre de 1919, que don Miguel Chamorro obtuvo una pensión de 1.800 pesos, anuales de retiro, por haberse inutilizado totalmente a consecuencia de lesión proveniente de accidente en su carácter de vice-sargento 1.o de Ejército. Debe ser muy absoluta su inutilidad cuando ha sido contratista fiscal y ahora Intendente.

El suscrito no se pronuncia sobre este cargo por no referirse a la conducta funcionaria del Intendente de Aysen.

Es cuanto puedo informar a VS., sobre el particular.— Dios gue. a VS. — **ROBERTO JORQUERA CASTRO.**

Santiago, 20 de noviembre de 1935.

Al señor Ministro del Interior:

Como complemento de mi informe de 15 del actual, sobre los cargos formulados contra el Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro Araya, y con referencia al cargo N.o 5, tengo el honor de manifestar a VS. lo siguiente:

Con fecha 16 de marzo del año en curso, el Juzgado de Letras de Aysen decretó la comparescencia de Ema Tapia a un juicio de contrabando.

Con fecha 23 del mes citado, don Manuel Montalba Vega, secretario de la Intendencia, afianzó dicha comparescencia, con el objeto de que la Tapia no fuera llevada detenida desde Santiago por rebelde en presentarse al Tribunal. El Juzgado dió lugar a lo solicitado el mismo día, concediendo un plazo de quince días para la presentación de la Tapia.

Ema Tapia arribó a Aysen en el vapor Colo Colo, el 5 de abril último, y momentos después partió en góndola hacia el kilómetro 52. Desde este punto siguió en automóvil a Baquedano y al día siguiente a Las Heras, República Argentina.

El 16 de mayo, el Juzgado dictó orden de aprehensión contra la Tapia. Actualmente, después de ser llamada por edictos, ha sido declarada rebelde.

Según informe del Gobernador Marítimo de Aysen, tan pronto llega a ese puerto un vapor, las listas de pasajeros son entregadas indistintamente a cualquiera de los empleados que atienden la Oficina de Partes de la Intendencia. Por lo demás, todo el despacho y correspondencia se entregan al secretario, quien debe dar cuenta al Intendente.

El día 4 de abril, el Intendente dirigió al Ministerio del Interior el siguiente telegrama: "Recién regreso Yelcho. Constaté cargos serios contra Fuenzalida. — Chamorro Araya, Intendente".

De la relación anterior se desprende que el señor Chamorro pudo tener conocimiento de la llegada de Ema Tapia a Aysen; pero que carecía de atribución para ordenar su detención o impedir su salida al interior del territorio.

Dios guarde a VS. — Roberto Jorquera Castro.

14 — ANTECEDENTES SOBRE UNA TRANSACCION CELEBRADA CON LA FIRMA BABURIZZA, LAGARRIGUE Y CIA. — PETICION DE OFICIO

El señor RIOS (don Juan Antonio. — Tengo seis minutos, señor presidente, un minuto del Comité Liberal, más los cinco que me ha acordado la Honorable Cámara.

Voy a formular algunas observaciones para solicitar que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, rogándole se sirva enviar a la Corporación todos los antecedentes que han servido de base para la dictación del Decreto Supremo N.o 1,186, de 24 de abril de 1935 — del Departamento de Hacienda — y por el cual se celebra una transacción con la firma "Baburizza, Lagarrigue y Cía.", sobre pago de las obras construídas por la indicada firma en el puerto de Antofagasta. Le ruega, así mismo, indicar los preceptos legales que autorizan tal procedimiento y los motivos que tuvo el Supremo Gobierno para proceder en la forma indicada".

Hace algunos años, Honorable Cámara, el Gobierno contrató con la indicada firma Baburizza, Lagarrigue y Cía., formada por los señores Pascual Baburizza y Luis Lagarrigue Alessandri, entre otros la construcción de algunas obras portuarias en Antofagasta y que, por dificultades económicas del erario nacional, no fueron pagadas oportunamente en su totalidad.

La ley N.o 5,585 autorizó al Presidente de la República para convenir el arreglo de las deudas pendientes, pudiendo pagar la mitad del capital primitivo y prorrogar los saldos hasta el 31 de diciembre de 1938.

Según los escasos antecedentes que obran en mi poder, el arreglo que con la indicada firma pactó el señor Ministro de Hacienda, habría sido en el sentido de reconocer a la firma Baburizza, Lagarrigue y Cía., un saldo por capital e intereses de £ 411.591, correspondiendo a capital £ 370.666 Sh. 15—o d y a intereses $ 40.925 18-6.

El 50 o|o del capital, o sea, la suma de £ 185,333.-7.6 se habría ordenado pagar en moneda legal chilena por la Tesorería General de la República, no al cambio oficial, como sería lo lógico y lo justo, sino al cambio de "Bolsa negra", o sea, a razón de $ 114 por cada libra esterlina.

Las £ 185,333 a $ 114 por libra esterlina, representan la suma de $ 21.128.004.75, y a razón de $ 40 por libra esterlina, como fué lo pactado, representan la suma de $ 7.413,320.

La diferencia de estas distintas cotizaciones representan una suma cercana a catorce millones de pesos, con que, indebidamente, se habría favorecido a la firma Baburizza, Lagarrigue y Cía. que, como dije, sus principales socios son los señores Pascual Baburizza y Luis Lagarrigue Alessandri.

La gravedad de esta información la podrá apreciar la Honorable Cámara, tomando en cuenta, únicamente, la circunstancia de haber pactado el Gobierno y ordenado pagar libras esterlinas al cambio de "Bolsa negra" y no al cambio oficial, como ya se ha resuelto en distintas oportunidades por los Tribunales de Justicia.

Había tenido el propósito de pedir este oficio a nombre de la Cámara, pero no deseo, antes que la Cámara conozca los antecedentes, comprometerla en una petición de esta naturaleza, y pido que el oficio se dirija a nombre del diputado que habla. La Cámara comprenderá la gravedad que encierra esta denuncia, si toma en consideración la calidad de las personas que han intervenido en este negocio; uno, el conocido hombre de negocios, don Pascual Baburizza, y el otro, don Luis Lagarrigue Alessandri, primo carnal de S. E. el Presidente de la República.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

Corresponde el turno de 15 minutos a los diputados independientes.

15.— RECHAZO DEL DESAFUERO DEL SEÑOR SOTOMAYOR. — ACTUACION DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y DEL MINISTRO SUMARIANTE

El señor OLAVARRIA. — Señor presidente: Ayer oí, con especial agrado, el brillante discurso con que mi honorable colega, señor Sotomayor, creyó del caso explicarnos su verdadera actuación en el proceso Rósende.

Si esta explicación era innecesaria para muchos de los miembros de esta Cámara, lo era, especialmente, para mí, que he seguido, paso a paso, al señor Sotomayor desde su niñez, y a quien, por tal motivo, lo sé un hombre honorable y correcto, incapaz de los propósitos deleznables que, por torpeza o ignorancia, se le han querido suponer en este desgraciado asunto.

Pero, animado del mismo espíritu de justicia con que hago estas declaraciones en homenaje al honorable colega y muy estimado amigo, quiero, no obstante, levantar el cargo injusto que formulara en su discurso ayer contra un funcionario correcto a quien el colega, con ligereza muy propia de su natural estado de ánimo, responsabiliza de las molestias que ha sufrido.

El honorable señor Sotomayor culpa al Servicio de Investigaciones, y por ende, a su jefe superior, don Waldo Palma, de ser los causantes de que se haya mezclado su nombre en el proceso Rosende, atribuyendo esta conducta a determinados móviles políticos.

Tengo la evidencia, señor presidente, de que mi honorable amigo padece grave error a este respecto; tengo la certidumbre de que el señor Palma ha estado ajeno a toda asechanza en su contra, y me asiste la convicción de que este funcionario, en este desgraciado asunto, se ha limitado estrictamente a cumplir con su deber, sin propósito alguno de molestar o inferir un daño al honorable señor Sotomayor.

Es menester que se sepa que ni el Director de Investigaciones, ni nadie del servicio a su cargo, inventaron la especie de que nuestro honorable colega tenía intervención en el asunto Rosende.

Esta especie comenzó a conocerse con motivo de la publicación que hizo un diario de Santiago con mucha anterioridad a la detención del señor Rosende. En efecto, "El Diario Ilustrado" de 2 de julio del presente año, publicó la siguiente noticia: "Ayer " hemos sabido que los diputados " señores Justiniano Sotomayor y " Manuel Cabezón Díaz, y el abo- " gado don Carlos Guzmán Fuen- " tes, también han iniciado ges- " tiones particulares para ponerse " en contacto con el señor Rosen- " de, al cual ofrecerán sus ser- " vicios profesionales jurídicos".

Posteriormente, el señor Palma, impuesto de esta noticia de prensa y en atención a que ella no era desmentida, creyó del caso, como era su deber, ponerse al habla con el presidente de la institución bancaria afectada por el delito, señor don Pedro Torres, ya que la confirmación de tal noticia podía ser la mejor clave para descifrar el enigma que el Servicio de Investigaciones tenía la obligación de resolver.

El señor Torres en esta primera entrevista negó terminantemente la efectividad de la noticia, y el señor Palma no volvió a ocuparse del honorable señor Sotomayor.

Pasó algún tiempo, y el señor Torres llamó al señor Palma a su casa. De este hecho ha quedado constancia en el proceso, pues en el careo sostenido entre el Presidente del Banco de Chile y el Director de Investigaciones, aquél confirmó la verdad de esta circunstancia.

Y aquí viene, Honorable Cámara, el punto álgido de esta desagradable incidencia. Mientras el señor Palma afirma y sostiene con energía que en esta segunda entrevista el señor Torres le declaró en presencia del Comisario Gacitúa que era efectivo que don Justiniano Sotomayor estaba haciendo la gestión de avenimiento con el Banco de Chile, el señor Torres, por su parte, sostiene que jamás le dijo tal cosa al señor Palma.

Yo comprendo, señor presidente, que el testigo invocado por el Director de Investigaciones sea tachado con éxito: es su subordinado y, como tal, es lógico suponer que carezca de la independencia e imparcialidad necesarias para testificar.

De modo que, eliminado el único testigo que habría de la conferencia sostenida entre los señores Torres y Palma, fuerza es concluir que uno de estos caballeros dice la verdad, y que el otro la oculta sin escrúpulos.

¿A cuál creerle?

El señor RIOS (don Juan A.) —Ni que dudarlo...

El señor OLAVARRIA.— Por mi parte señor presidente, sin conocer personalmente al señor Torres, sin saber de él otros antecedentes que los publicados por la prensa, en su favor y en su contra, con motivo del proceso de la Cía. Chilena de Electricidad; y conociendo, en cambio de cerca al señor Palma, sabiéndolo un hombre honrado a carta cabal, poseído de nobles sentimientos e incapaz de una felonía, tengo que llegar, necesariamente, a la conclusión de que el señor Palma no ha faltado a la verdad cuando sostiene que el señor Torres le hizo en su propia casa la torpe declaración que tantas y tan graves molestias ha causado a nuestro honorable colega, el señor Sotomayor.

Al creer, señor presidente, que, en realidad, el señor Torres hizo esa malhadada declaración, lejos está de mi mente pensar que el hecho fuera efectivo, o sea, que en verdad el honorable señor Sotomayor hubiera hecho la gestión que se le supone.

Tampoco creo ni podría creer que el señor Torres haya tenido el propósito de calumniar a nuestro honorable colega. Pero, ¿quién podría afirmar que el presidente del Banco de Chile no fué víctima de una falsa información o que con censurable ligereza interpretó mal cualquiera noticia que se le diera?

Es inconcebible pensar, por lo demás, que el señor Palma fuera a inventar la declaración del señor Torres. Por mucha antipatía que despierte la función policial de don Waldo Palma y por mucha la benevolencia que inspire la situación social y económica de don Pedro Torres, tendríamos que reconocer que, por lo menos, el Director de Investigaciones no es un imbécil...

El señor URZUA.— ¿Me permite una palabra, honorable diputado?

El señor OLAVARRIA.— Tengo el tiempo limitado.

El señor URZUA.— Es un minuto nada más.

Yo le voy a decir a Su Señoría que la palabra del señor Torres, por sí sola respetable, se encuentra abonada con el testimonio del ex Presidente de la República don Juan Esteban Montero, y con el testimonio de don Carlos Castro Ruiz; en cambio, la palabra del señor Palma no se encuentra abonada sino por sí misma.

El señor OLAVARRIA.— El testimonio del señor Montero y el testimonio del otro caballero que Su Señoría menciona, no sirven para nada, porque no estuvieron presentes en esta entrevista.

El señor URZUA.— Pero el Presidente del Banco de Chile tendría en este caso que haber dado cuenta a los consejeros, y éstos caballeros y el señor Montero, que es consejero, tendrían que haberse impuesto de estas gestiones.

El señor OLAVARRIA.— La controversia de este asunto, honorable colega, se refiere única y exclusivamente a la existencia de la entrevista sostenida en la casa particular del señor Torres; de manera que no podemos estar invocando sino los testimonios que versan sobre este punto.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor URZUA.— Pero son antecedentes que vienen a abonar lo manifestado por el señor Torres.

El señor OLAVARRIA.— Producida la detención del señor Rosende y de las personas a quienes se procesa, dos de ellas declararon en la Sección de Investigaciones que su abogado, don Justiniano Sotomayor—que en realidad lo había sido—había hecho ante el Banco de Chile la gestión de arreglo de que se trata.

Nada más cómodo ni más conveniente para estos procesados, que demostrar su intención de reparar el daño causado, y nadie más a mano para "echarle el muerto" de la gestión, que el abogado que los había estado defendiendo, sin fijarse en que, con ello, iban a causarle al señor Sotomayor un grave daño. Actitud propia de procesados, de hombres que en sus desesperados intentos de defensa recurren a todos los arbitrios y a todos los medios, sin reparar en el perjuicio que pueden causar a terceros, aun cuando a ellos los vincule la más intensa gratitud.

El hecho es que el Director de Investigaciones, al poner a los detenidos a disposición del ministro sumariante, estaba en posesión de dos datos relativos al H. señor Sotomayor: la noticia dada con anterioridad por don Pedro Torres, presidente del Banco de Chile, y las declaraciones prestadas por los señores Cea Oliva y Sánchez Pizarro en la Sección de Investigaciones.

Y yo pregunto, para que se me conteste con ecuanimidad y honradez: ¿podía el director de Investigaciones excusarse de comunicar estos antecedentes al ministro sumariante, sin que hubiera faltado gravemente a sus deberes, ocultando a la justicia circunstancias de tanta magnitud? ¿Puede un director de Investigaciones, frente al magistrado instructor de un proceso, comunicar unos antecedentes y guardarse discretamente otros?

Pero es menester que se sepa algo más. El señor Palma en momento alguno ha pedido al ministro sumariante el desafuero del H. señor Sotomayor, ni le ha hecho acusación de ninguna especie. El señor Palma, como he dicho, se limitó exclusivamente a poner en conocimiento de la justicia los antecedentes que conocía, y con ello, honrado es decirlo y reconocerlo, no hizo otra cosa que cumplir estrictamente sus elementales deberes.

No puedo, desgraciadamente, decir lo mismo acerca de la conducta observada en este asunto por el señor ministro sumariante, y considero que a la falta de tino de este magistrado hay que cargar exclusivamente las graves molestias sufridas por nuestro H. colega y amigo.

Desde luego, señor Presidente, no se comprende, ni podría comprenderse, cómo este magistrado con los simples y modestos antecedentes que ya he dado a conocer, pudo tomar la audaz resolución de pedir el desafuero del H. señor Sotomayor.

Me he detenido a estudiar acuciosamente los artículos respectivos del Código Penal en que se determina lo que debe entenderse por autor, cómplice o encubridor de un hecho delictuoso — únicos responsables de los delitos según la ley—y aún en la hipótesis de que fuera efectivo que el señor Sotomayor hizo la gestión que se le supone; aún así, señor Presidente, con sólo los antecedentes conocidos, no habría base seria alguna para pedir el desafuero del señor Sotomayor, porque no aparecía con ninguno de los requisitos que la ley exige para ser calificado como autor, cómplice o encubridor del hecho delictuoso.

La gestión que se supone fué hecha ante el Banco de Chile escapa absolutamente a todas y cada una de esas calificaciones.

Pero, señor Presidente, la falta de tino con que ha actuado el ministro sumariante en este proceso no ha sido manifiesta sólo en el caso de nuestro H. colega.

Obsérvese que todas sus principales actuaciones han debido ser enmendadas por el Tribunal Superior, que lo es la I. Corte de Apelaciones de Santiago, como lo indicaré a continuación; pero antes quiero señalar un incidente que revela en forma notoria la falta de criterio jurídico y hasta de sentido común de que ha hecho gala el referido magistrado.

Uno de los procesados, el señor Cea Oliva, solicitó su excarcelación bajo fianza.

El señor ministro se la negó en la siguiente resolución: "Vistos " y teniendo presente: que con " respecto al reo Luis Cea Oli- " va no concurren las circunstan- " cias enumeradas en el art. 384 " del C. de P. P., se declara que " no ha lugar a la solicitud de " excarcelación pedida por dicho " reo".

Las circunstancias señaladas por el referido art. 384 del C. de P. P., son las siguientes:

1.o Que el reo haya comprobado buenos antecedentes;

2.o Que el delito no haya producido alarma; y

3.o Que el delito no sea de los que se cometen con frecuencia en el territorio del departamento respectivo.

El señor Cea había comprobado plenamente en el proceso sus buenos antecedentes; de modo que, según el señor ministro sumariante, sólo faltaban las dos últimas circunstancias del art. 384: la de que el delito no hubiera producido alarma y la de que no fuera de los que se cometen con frecuencia en el territorio del departamento.

Esta resolución del señor ministro no tendría nada de particular, si no hubiera ocurrido lo que aconteció inmediatamente después.

El presbítero señor Cabezas, declarado reo en el mismo proceso que el señor Cea Oliva, y por el mismo, por el mismísimo delito, pidió también su excarcelación bajo fianza.

Ahora el señor ministro sumariante, transcurridos sólo algunos escasos minutos, después de dictar la anterior resolución, se olvidó por completo que, en su concepto, el delito había producido alarma y era de los que se cometen con frecuencia en el territorio del departamento, y con toda tranquilidad, sin inmutarse, le concedió al presbítero señor Cabezas su anhelada excarcelación.

He querido antes de dar término a mis observaciones, revelar esta incidencia sólo para que se aprecie por la H. C. el admirable tino con que ha estado procediendo el ministro sumariante.

y para que se vea qué ... traño que ... igual acierto respecto ... H. colega.

Afortunadamente, la I. Corte de Apelaciones le ha ... dando la plana al señor ... sumariante, y se la ... gliendo.

No ha habido ... lución de importancia ... asunto que la Corte no ... nido que modificar.

El ministro ... del H. señor Sotomayor ... lo denegó.

El ministro ... ción al reo Nilo ... voca.

El ministro ... ción bajo fianza ... presbítero Cabezas ... voca y declara que ... ción debe concederse ... simple.

Quién sabe qué ... más vaya a tener ... nistro sumariante.

Termino, señor Presidente, diciendo excusas a la H. ... el tiempo que le he ... mis observaciones ... justificación el elevado ... que me ha guiado al ... ciándome sinceramente ... dicación de mi H. amigo ... ñor Sotomayor, y levantando ... cargo injusto contra un ... nario que, como el señor ... no ha hecho otra cosa ... plir con su deber, lo ... traño en Chile cuando ... nario debe contrariar ... del magnate de ... la banca o de la política.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A ... le corresponde su turno ... mité Democrático.

El señor SOTOMAYOR.— ... permite, señor presidente ...

Es para pedirle ... solicitar de la H. Cámara ... a bien concederme ... nutos con el objeto de ... dos palabras.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ... necesaria S. S.?

El señor SOTOMAYOR.— ... cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el ... timiento de la H. Cámara ... prorrogar la hora de ... por cinco minutos a ... pueda hablar el H. señor ... yor.

Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor SOTOMAYOR.— ... Principio por agradecer ... glosos conceptos que ... para mí el H. Sr. Olavarría ...

Quiero agradecer ... que me haya dado ... dad de demostrar en ... ra, precisa y definitiva ... único cargo que se ... putado que habla, como ... de uno de los afectados ... proceso, es el de haber ... dido hacer una transacción ... el Banco de Chile.

Este hecho, que ... bien lo ha dicho el H. señor Olavarria, no ha sido ... gún momento efectivo ... es común y corriente ... los abogados, es perfectamente ... inexacto, como voy a demostrar ... lo a la H. Cámara.

Así como legalmente ... de Santiago, al ... desafuero, me desligó ... asunto, como decía ... anterior, moralmente ... estoy del todo desligado ...

En cartas que se ... en "La Nación" de ... días, cambiadas entre ... do Palma y don Pedro ... se afirma por este ... jamás prometió ... habría sugerido ... sibilidad de hacer ... por intermedio del ... Cea y Sánchez ... Carlos Castro Ruiz ...

Me he dirigido a don ... Castro Ruiz para ... la verdad y él me escribe ... guiente carta, que ... la publicación de "La ...

"Santiago, 14 de noviembre de 1935 — Señor don Carlos Castro Ruiz.— Presente.

Estimado amigo:

Como se dice por ahí ... yo habría ofrecido ... ción al presidente del Banco de Chile, señor Pedro Torres ... asunto Rosende ... decerle certificarme ... efectivo:

1.— Que, sin indicarle ... lo que me necesitaba ... te por teléfono ... donde me presentase ... dro Torres, a quien ... nocía;

2.— Que en esa ... conversamos con el ... sobre los diversos ... dicos que creaba ... ciones interesadas ... lizados por Rosende.

3.— Que en aquella ... en ninguna otra ... propuesto, directa ... mente, transacción ... convenio alguno ... rres, relacionado ... Rosende.

4.— Que en esa ... yo manifesté que ... el caso sin otro ... como consecuencia ... tuación especial ... dos, Cea y Sánchez ... yo creía absolutamente ... las actuaciones ... lo no expresé al señor ...

Esperando tu ... de la presente, te ... go.— JUSTINIANO SOTOMAYOR.

Mi querido Justiniano: ... puntos que precisas ... anteriores, corresponden ... mente a la verdad de ... do.

Tu amigo afectísimo.— CASTRO RUIZ.

Santiago, ... O sea, don Carlos ... en su carta a "LA NACION" ... habría ... mi autor ... dice en el ... carta, que ... dos, lo siguiente:

"3.— Que en ... ni en ninguna ... he propuesto ... tamente transacción ... convenio alguno ... rres, relacionado ... Rosende".

Pero hay más ... dente: un ... ... podrán tener ... cas, pero a ... respeto absoluto ... fué Presidente ... don Juan Esteban ... firma en forma ... cho de que ... hablado.

Sé, señor Presidente ... gado, que ... por Montero ... en la Cámara ...

Yo dirigí ... señor Montero

Protocolización N.o 21.—A).—
Santiago, 14 de noviembre de 1935
—Señor Juan E. Montero.— Pte.
—Querido y respetado señor:
Como se sostiene por algunos que yo habría propuesto una transacción al Banco de Chile en el caso Rosende como abogado de éste, mucho le agradeceré se sirva certificarme lo siguiente:

1.o Que habiendo Ud. oído que yo era abogado de Rosende me llamó para preguntarme si era efectivo que éste hubiera manifestado disposiciones de restituir una parte de la suma recibida, o sustraída, y

2.o Que yo le manifesté entonces que no era ni había sido jamás abogado de Rosende y que mi única intervención en el asunto había sido procurar la libertad y defender el caso de don José Luis Sánchez y don Luis Cea Olivera, a quienes juzgaba como que no les cabía participación alguna en el asunto y que por tanto nada sabía yo en relación con la pregunta que Ud. me hacía.

Saluda a Ud. su Atto. y S.S. y amigo.—Justiniano Sotomayor".

El señor Montero me contestó en los siguientes términos al pié de la misma:

"Señor don Justiniano Sotomayor.—Pte.

Mi querido Amigo.— Tengo el agrado de certificar la exactitud de todo lo que me expresa en su carta precedente.

Es cierto que por haber oído que Ud. era abogado de Rosende y queriendo saber el grado de seriedad que tuviera una proposición, que se decía emanada de él, para restituir una parte de lo sustraído: le pregunté sobre el particular, considerando que esto pudiera ser una gestión que Ud. hiciera en carácter de profesional.

Me manifestó entónces Ud. que nada conocía del asunto, porque no era ni nunca había sido abogado de Rosende, a quién ni de vista conocía.

Muy afectuosamente lo saluda su amigo. (Fdo.): Juan Esteban Montero.

Nov. 15 de 1935...

Como ve la H. Cámara, yo hubiera podido ofrecer una transacción en mi carácter de profesional y sin cometer delito alguno, pero como no era abogado de Rosende y aún ignoraba su paradero, no estaba en situación de actuar.

Es por esto que el señor Torres, que es un hombre digno, respetable, en ningún momento podía ni puede decir que en algún instante he propuesto una transacción porque eso, como ve la H. Cámara por los documentos leídos, es total y absolutamente falso.

Agradezco la benevolencia que me ha dispensado la H. Cámara y con ello pongo punto final a estas incidencias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Demócrata.

Tiene la palabra el H. señor Rodríguez.

16.—OMISION DE LA LIMA EN LAS CAJAS CON AMPOLLETAS PARA INYECCIONES.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente: He tenido la ocasión de contatar algo que a primera vista no tiene mayor importancia pero que en el fondo encierra un serio peligro para la salubridad pública, en consecuencia creo un deber y una necesidad llamar la atención del Ministerio correspondiente, a fin de que se arbitren las medidas que proceden en tales casos.

Me refiero, señor Presidente, a que en los Laboratorios Chile, Delta y Recalcine omiten de colocar en las cajas de ampolletas para inyecciones una limita o despositivos a fin de que sirvan para cortar las ampolletas de vidrio. Son los únicos Laboratorios chilenos que no sabemos por qué razones eliminan este importante complemento, ya que no podemos atribuirlo como economía, siendo como es tan insignificante su costo y tan indispensable su uso y en ningún caso encarecería su precio..

Esta omisión, señor Presidente, o falta de ese despositivo envuelve, como es natural, una amenaza para la salubridad pública pues el procedimiento de quebrarla, puede fácilmente permitir el paso de pequeñas partículas de vidrio que inyectadas en el organismo deben producir seguramente trastornos que no es posible precisar.

Como sabemos, el contenido de todas las ampolletas no son solamente inyectables, hay también medicamentos que su uso son por vida bucal.

Señor Presidente, hoy día se envasan en el país alrededor de 3,000 cajas de ampolletas de inyecciones mensualmente, y mientras algunos laboratorios cumplen con el deber de colocar limas para cortarlas, otros eluden esta obligación por economías comerciales que redundan, como digo, en un evidente peligro para las personas que deben usarlas.

En estas condiciones, me permito solicitar se oficie al señor Ministro de Salubridad haciéndole ver la inconveniencia que existe en no obligar a los laboratorios que cumplan con este importante requisito y que en nada aminorará sus utilidades.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

17.—POBLACIONES OBRERAS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación tiene la palabra el H. Sr. Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —En el mes de septiembre ppdo., rogué al señor Presidente de esta H. C. ordenara se dirigiera oficio al señor Ministro del Trabajo en orden a algunos denuncios que formulé relacionados con las poblaciones obreras del puerto de San Antonio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —Indiqué en esas denuncias que, a pesar de haber sido hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraniega dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

He recibido del señor Ministro del Trabajo una nómina de los adquirentes de esas propiedades y he podido imponerme que el 60 o|o de sus ocupantes no son residentes de ese pueblo y que el 90 o|o adeuda, desde 1933, el canon correspondiente a sus dividendos.

El señor CARDENAS.— Sería interesante conocer esas nóminas.

El señor TORRES MOLINA. —Las tengo aquí en la Mesa a disposición de S. S.

El total de lo adeudado sube, por cuotas atrasadas, de 75 mil pesos.

En el oficio del señor Ministro se indica también que han sido notificadas unas señoras que poseen algunas de esas propiedades porque adeudaban dos o tres años, no obstante que esas señoras ocupan las casas y no son veraneantes. Esta injusticia quiera hacerla recalcar desde este banco.

Debe medírsele a todos con la misma vara. Si todos adeudan, a todos debe cobrársele.

No veo por qué se deba hacer excepciones.

El Departamento de la Habitación, al cual hace un momento le hemos dado muestras de verdadera confianza, debe cumplir en forma estricta con su deber, y no amparar esta situación. Si se han hecho poblaciones para obreros, que sean los obreros los que las ocupen, y no las usufructúen personas capitalistas, que lo que hacen es adquirirlas a precios módicos para en seguida subarrendarlas haciéndose una renta a costa de los intereses de los trabajadores.

Hay personas conocidas y que tienen medios de fortuna y que viven gratuitamente ahí.

El señor WALKER LARRAIN. —S. S. se ha referido a que las casas de los obreros las ocupan capitalistas. ¿Podría precisar?

El señor TORRES MOLINA. —Hay muchas personas pudientes que habitan las casas construídas para obreros, y para colmo hay hasta parlamentarios que ocupan algunas de esas propiedades.

El señor WALKER LARRAIN. —Nombre S. S. a esos parlamentarios, porque ese cargo nos afecta a todos.

El señor TORRES MOLINA. —Voy a rogar a S. S. que no me interrumpa porque deseo terminar.

El señor WALKER LARRAIN. —Perdóneme, señor diputado, el cargo que formula S. S. es muy grave. Dice que hay parlamentarios mezclados en esto; debe precisar los hechos.

El señor OLAVARRIA.— Parlamentarios ¿de qué partido son esos?

El señor TORRES MOLINA.— Puede imponerse Su Señoría del oficio despectivo enviado por el Ministerio del Trabajo, en donde se indican todas las personas que adeudan y ocupan dichos locales.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y ahí figuran parlamentarios?

El señor TORRES MOLINA.— Sí, honorable diputado.

El señor PEREZ CAZITUA (don Jorge).— Que se publique en el Boletín ese oficio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado el momento de las votaciones.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor Presidente, permítame la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A las siete en punto hay que votar las indicaciones.

Santiago observó ayer el acontecimento cumbre del mes de Diciembre

Se presentó el muñeco mecánico más grande llegado al país y que representa a

"SANTA CLAUS"

En todo Santiago vibró de alegría el mundo infantil y los hizo pensar en el día más deseado del año

¡¡LA PASCUA!!

Observe en las fotografías que damos a continuación las escenas de este acontecimiento



El señor WALKER LARRAIN. —Que se publique en el Boletín ese oficio, para que se sepa qué diputados son esos.

18.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Reglamentariamente corresponde votar las indicaciones a las siete en punto.

El señor PROSECRETARIO.— "PROYECTO DE ACUERDO: A petición de los señores Cabezón, Alvarez, Echaurren y Durán, apoyados por el Comité Radical, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva solicitar del Ejecutivo que incluya en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, una solicitud de don Antolín Anguita, en que pide abono de tiempo para los efectos de su jubilación y demás fines legales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.— El señor Mardones y otros señores diputados, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o— Que el señor Ministro de Hacienda en carta de 28 de noviembre último, dirigida a S. E. el Presidente de la República, dándole a conocer el proyecto de convenio a que ha llegado con la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., expresa que "Consciente de que la fuerza eléctrica es el elemento más indispensable para el desarrollo económico de una nación de gran porvenir industrial, como la nuestra, por lo que le parece imposible permanecer indiferente ante el hecho de que, por obra de concesiones otorgadas en otro tiempo estos negocios están entregados al patrimonio de sociedades comerciales extranjeras;

2.o— Que S. E. en su carta-contestación agrega: que concurre en absoluto en orden a la alta importancia que representa la participación e intervención directa del Estado en los servicios relativos a la producción y distribución de la fuerza eléctrica, que es una de las energías básicas del movimiento económico general del país;

3.o— Que al abordar un negocio de tan reconocida trascendencia, debe, de una vez por todas, irse, sin pérdida de tiempo, al estudio y resolución integral del problema, a fin de alcanzar la electrificación del país en relación a sus necesidades y a las expectativas que la naturaleza nos depara;

4.o— Que la consulta hecha por el señor Ministro de Hacienda a varios miembros de nuestra Comisión de Hacienda, sobre si creen que debe solicitarse la intervención del Congreso para el convenio de que se trata, parece que no estuviera resuelto someterlo a su consideración;

Y que del proyecto de convenio no se desprende tampoco que para su aprobación debe intervenir el Parlamento,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Manifestar a S. E. el Presidente de la República su convencimiento de que, dada la importancia del problema, éste debe ser resuelto con intervención del Congreso Nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Quedará para segunda discusión.

19.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores, apoyado por los Comités Demócrata y Conservador, para que la H. Cámara oficie al Ejecutivo a fin de que éste, si lo tiene a bien, se sirva ordenar que un Inspector de la Contraloría se constituya en visita en la Caja de Seguro Obligatorio (Ley N.o 4054) y sus dependencias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Navarrete, Durán y Alfonso, han presentado la siguiente modificación...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Benavente, Durán y Alfonso, por el Comité Radical, modifican el proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores, en los siguientes términos:

"La Cámara, antes de pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo presentado por los Comités Conservador y Demócrata, por el que se pide el envío de un Inspector de la Contraloría a inspeccionar los servicios de la Caja de Seguro Obrero, acuerda dirigirse al señor Ministro de Bienestar pidiéndole el envío de los informes que sobre estos servicios ha presentado el Departamento de Previsión Social.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que defienda el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES — Al presentar ayer el proyecto de acuerdo que la Cámara va a votar en breves instantes, después de la exposición que hice, tuve en cuenta que la opinión pública se encuentra alarmada con la situación económica de la Caja de Seguro Obrero.

Yo siento que sea el Partido Radical, que todos los días pide a la Cámara la fiscalización minuciosa de los servicios públicos, el que modifique este proyecto de acuerdo en forma que significa— como en anteriores Cámaras—hacer que estas cosas duerman en los archivos.

Además, señor presidente, al pedir el Comité Radical que se envíen los informes de los Departamentos de Inspección, olvida ese Comité que las pérdidas y defraudaciones en la Central de Leche son posteriores a estos informes. De tal manera que lo más grave que tendría que investigar este Inspector de la Contraloría no está contenido precisamente, en estos informes.

Yo creo, señor presidente, que debemos ser francos de una vez por todas. Estas instituciones cuando sienten que la fiscalización los afecta, declaran en público que nada tienen que temer y que esperan dicha fiscalización. Pero cuando se va a la práctica, cuando se les va a fiscalizar efectivamente mueven a su persona que llega hasta el recinto mismo de la Cámara a solicitar que estos proyectos de acuerdo — en cualquier forma — se diluyan o se pierdan. Esto está pasando con el Seguro Obrero y pasa también con el proyecto que se refiere al Hipódromo Chile..

Este proyecto de ley está informado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda y la Cámara debe despacharlo en la sesión de mañana. Ya se ha comenzado a mover y a enviar gente a este recinto para que este proyecto de ley no salga.

Estimo esto una vergüenza pública.

Nosotros debemos franquearle la puerta de este recinto a los que solicitan el despacho de leyes honestas. Este proyecto de acuerdo que discutimos es necesario y conveniente para el interés público. El proyecto de ley que hemos presentado, también es honesto porque tiende a reprimir el juego. En uno y otro caso se han movido influencias para evitar que se despachen. Estimo que esto no es justo, señor presidente no es correcto.

Para terminar, creo que la Cámara haría bien en aprobar este proyecto de acuerdo en el día de hoy.

Varios honorables DIPUTADOS — ¡Muy bien!

PARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA PALABRA A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA. — Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Había solicitado la palabra con anterioridad el honorable señor Del Canto.

Tiene la palabra su señoría.

El señor DEL CANTO. — Yo estoy perfectamente de acuerdo con mis honorables colegas en que la Honorable Cámara debe ejercer sus atribuciones fiscalizadoras que le corresponden en los establecimiento o instituciones de previsión social; pero también debemos estar de acuerdo en que estas fiscalizaciones deben hacerse por los medios correspondientes.

Me he impuesto, y por eso quiero ilustrar a la Honorable Cámara de que Contraloría, en este caso, no desempeña ningún papel ni puede hacerlo tampoco, porque hay un decreto con fuerza de ley, el número 1,277, de 30 de julio de 1930, por el cual se crea un Departamento de Previsión Social, precisamente encargado de controlar estas instituciones.

"El control técnico de la previsión social debe abarcar la fiscalización de los ingresos, egresos e inversiones de los dineros acumulados para la previsión; resolver y observar el desarrollo de los problemas actuariales; fijar periódicamente el pasivo matemático; asegurar la rentabilidad de las reservas matemáticas, cuyo volumen aumentará progresivamente en millones de pesos; estudiar y compilar las estadísticas, a fin de formar tablas de cálculos propias para nuestro país, y divulgar los principios técnicos y sociales que deben informar el espíritu de previsión, etc." y se agrega más adelante:

Visto lo dispuesto en la Ley N.o 4795, de 24 de enero, decreto, etc.

"Art. 3.o Son obligaciones del Departamento de Previsión:

1.o Controlar la previsión social, fiscalizando la contabilidad, el actuariado, la estadística y los servicios complementarios de las instituciones de previsión social".

No me opongo, señor Presidente, desde ningún punto de vista, a que se haga una severa fiscalización de estos servicios; pero, naturalmente, la Cámara debe aprobar ejercitarla por el conducto correspondiente.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor DEL CANTO.—Como no, honorable diputado.

El señor CARDENAS — Es para manifestarle al honorable colega que no debe olvidar que el Jefe del Departamento de Previsión es un distinguido funcionario que es a la vez Consejero de la Caja de Seguro. ¿Cómo se va a fiscalizar, entonces?

El señor DEL CANTO.—Quiere decir que el Jefe del Departamento de la Caja no servirá para este efecto, pero, entretanto, nosotros no podemos admitir que la Contraloría General de la República entre a actuar en un servicio, en donde hay otro organismo creado por un decreto con fuerza de ley, que debe intervenir en estos casos. Por eso creo que no hay ventaja en seguir el camino que aquí se señala. Por lo demás, no discuto la conveniencia de proceder a una severa fiscalización de los servicios públicos.

El señor CAÑAS FLORES.— Sí: hay un decreto con fuerza de ley que impide a la Contraloría General de la República investigar en los servicios de previsión: pero la Contraloría tiene la tuición sobre todos los servicios del país: de modo que no hay impedimento moral ni legal alguno. Y si la Caja de Seguro Obrero, por otra parte, tiene la seguridad de que todos sus manejos son correctos, debiera ella ser la primera en adelantarse a pedir la investigación por un Inspector de la Contraloría.

El señor DEL CANTO.— Lo que hay aquí es una cosa completamente diferente. Se puede contabilizar un mal negocio. Aquí se ha hecho un mal negocio; de modo que las pérdidas estarán contabilizadas en forma perfectamente correcta.

En consecuencia, estoy de acuerdo con el honorable diputado señor Cañas Flores en que se puede hacer una investigación; pero hágase y pídase en la forma conveniente, ajustándose al reglamento y a las leyes...

El señor CARDENAS.— Se piden los datos pero no se envían cuando se solicitan...

El señor WALKER.— Se han pedido muchas veces y no se han querido mandar.

El señor DEL CANTO.— Dada la forma en que está redactado el voto, creo que sería preferible aprobar la modificación.

El señor WALKER LARRAIN —La modificación le echa tierra a todo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CHANKS.— Y yo también.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítanme los honorables diputados.

El artículo 110 del Reglamento, dice:

"La discusión de cada proposición se hará en el término de diez minutos de que usarán, por mitad, un diputado que la apoya y otro que la combata".

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero la gravedad del caso, señor Presidente, impone el deber de escuchar las opiniones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ríos, por tres minutos.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No, señor! ¡Votemos!

UN SR. DIPUTADO.— Había pedido la palabra el honorable señor Chanks.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— El señor Ríos pidió la palabra primero.

El señor ORTEGA.— Debe votarse primero la modificación, y Su Señoría, presidente, no ha ofresido siquiera la palabra sobre ella.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Yo ofrecí la palabra sobre el proyecto de acuerdo y la modificación.

El señor ORTEGA.— Su Señoría debe ofrecer la palabra ahora para defender el proyecto original.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Cómo Sus Señorías se oponen a oír la palabra de la representación radical! Eso no es posible

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ríos, por tres minutos...

El señor CHANKS.— Siempre que se me conceda la palabra a mí por otros tres minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— y al señor Chanks por otros tres minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.)— Lamento profundamente que se me haya limitado tanto el tiempo, porque desearía contestar las observaciones formuladas contra los firmantes del contraproyecto.

Honorable Cámara: La representación parlamentaria radical no ha podido menos que recibir con profunda extrañeza esta actitud de tan enérgica fiscalización en contra de un determinado servicio público desarrollado algunos señores diputados de la representación demócrata y conservadora.

Y esta actitud es más extraña, señor presidente, si se toma en consideración que cada vez que de estos bancos o de otros de la oposición han salido voces denunciando graves y repetidas irregularidades en distintos servicios de la Administración Pública y pidiendo mayor energía para sancionar o siquiera para investigar las responsabilidades que en esos actos pudiera afectar a determinados funcionarios, siempre nos hemos encontrado

con la tenaz oposición de estos mismos señores parlamentarios, y nunca les ha faltado un proyecto para rechazar con sus votos— ya que no han tenido argumento para ello— las medidas que se han solicitado.

Recuerdo, Honorable Cámara, que con motivo de los malos manejos y especulaciones que la prensa del país y del extranjero denunció alrededor del despacho de la ley sobre reanudación del pago de la deuda externa, se pidió desde estos bancos una amplia investigación y el nombramiento de una Comisión que investigara esos denuncios. La mayoría gobiernista de esta Honorable Cámara, en la cual figuran los fiscalizadores de hoy en contra de un servicio o, más propiamente, de un hombre, rechazó aquella indicación, y la investigación no se pudo practicar.

Poco tiempo después, desde estos mismos bancos también, se denunciaron gravísimas irregularidades, desfalcos, estafas, abusos, etc., cometidos en diversos servicios públicos, y se presentó un voto pidiendo mayor energía para perseguir y castigar a los culpables; tampoco la mayoría, con un pretexto u otro, aceptó esta indicación.

Esto, naturalmente, y sin pretender atribuir torcidas intenciones a mis honorables colegas, da derecho a pensar o a proponer que mis honorables colegas no son sinceros en su actitud fiscalizadora en contra de un determinado servicio público y desentendiéndose de lo que ocurre en las demás reparticiones del Estado.

Por mi parte, señor presidente, yo no comparto o no acepto algunas de las actividades del señor Labarca en la Dirección de la Caja de Seguro Obrero, y comprendo que se le critiquen algunos actos de su política, pero de ahí a inferirle el agravio de una absoluta manifestación de desconfianza, enviándole un inspector de la Contraloría para investigar cargos anodinos y vagos, me parece demasiado duro, y la representación radical no podría votar favorablemente el proyecto de acuerdo presentado sin la previa tramitación que se contiene en la modificación que ha presentado al proyecto de los Comités Conservador y Demócrata.

Sabe la Honorable Cámara que la Caja de Seguro Obrero está sujeta a la vigilancia del Departamento de Previsión, dependiente del Ministerio de Bienestar Social. Sabe también— y si no lo sabe yo lo afirmo en este instante— que ese Departamento ejerce una estrecha vigilancia y fiscalización de los servicios de la Caja y que últimamente ha presentado al Ministerio un detallado informe sobre la marcha de estos servicios en todas sus actividades. Por eso, señor presidente, la representación radical, ha creído conveniente y justo que, antes de pronunciarse sobre este voto, la Honorable Cámara conozco aquel informe del Departamento de Previsión.

Si de este informe se desprende algún cargo en contra de los servicios del Seguro Obrero, o si Sus Señorías demuestran, razonadamente, no estar satisfechos de lo que en dicho informe se exprese, tengan la seguridad que desde estos bancos no saldrá una sola voz y menos un voto para oponerse a las medidas que se estimen necesarias al buen manejo de los fondos que pertenecen a los obreros de Chile. Asimismo, acompañaremos a Sus Señorías a todo acto de fiscalización que signifique el resguardo de los intereses de las clases necesitadas, ya sea en el seguro obrero, en los servicios de cesantía para descubrir a los que han traficado con el hambre ajena, o en cualquiera otra repartición.

Por consiguiente, no tenía razón el honorable diputado para hacer una imputación de esta clase a los que hemos presentado este proyecto. Lo ha presentado el Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me he ofrecido, al mismo tiempo, para defenderlo en esta H. Cámara.

Como lo he dicho y repito, no tengo ni relaciones de amistad con el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio.

Debo decirle también a S. Señoría, que aún cuando Sus Señorías se opusieron ayer, a ampliar las investigaciones solicitadas por estos bancos, nosotros no nos vamos a oponer a que—cuando sea oportuno— se efectúen las más amplias investigaciones en lo relacionado con la Caja de Seguro, pero deseamos que se haga correctamente, con un buen espíritu, y no por atacar a un funcionario que está desarrollando una política que no conviene a los intereses de Sus Señorías, pero que conviene al país y, especialmente, a las masas necesitadas.

El señor WALKER LARRAIN. — A las clases necesitadas, no.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor Presidente, en "La Nación" del domingo se publica un artículo que da la clave de todas estas persecuciones que se hacen contra el Seguro Obrero.

Dice este artículo:

"EL PECADO DEL SR. LABARCA

No sabemos qué política tenga el Director de Servicios Eléctricos. Pero nos imaginamos que ninguna, toda vez que no ha sido tomado en cuenta ni en la acción emprendida contra la Cía. de Electricidad, ni en el proyecto de arreglo suscrito por el Ministro de Hacienda. Conocemos la política del Director de Pesca y Caza: consiste en hacer subir el precio del pescado por medio de discursos gongoristas. Y conocemos también la política de otros directores de servicios públicos, que coinciden con la que aplicaba don Ramón Barros Luco: "Los problemas que no se arreglan solos es porque no tienen solución".

Es incuestionable que si el señor Santiago Labarca, Administrador del Seguro Obrero, hubiera imitado estos ejemplos de funcionarismo a la criolla, disfrutaría de una paz octaviana, y hasta podría volver a lucir su frac sin verse criticado.

Desgraciadamente, se le ha ocurrido hacer algo más que cobrar el sueldo, desarrollar una política y hablar de socialismo ¡Suficiente para que algunos espíritus cristianos estén pidiendo para él la destitución y la hoguera!

El vocablo "socialismo" posee la virtud de escandalizar a algunas gentes. Claro está que se lo recibe placenteramente cuando se trata de fijar precio al trigo, de conceder indemnizaciones por helados o de proteger al capital que gira en las industrias. Pero inflama muchas iras cuando se aplica a favorecer a los de abajo.

Comprenderíamos que se atacara al Administrador del Seguro Obrero, por desarrollar política individualista. Entonces sí que resultaría un funcionario inapto, ya que, encargado de aplicar las leyes sociales, que no son otra cosa que cristalización de un socialismo de Estado, estaría accionando en forma opuesta a las finalidades de esa legislación y del organismo que administra. Pero culparlo de que hace socialismo— cuando esa es su función—, es lo mismo que fustigar a las Oficina de Especies Valoradas porque hace billetes.

Sin embargo, ya que la consigna de esta hora es arrojar piedras a los socializantes directores de servicios públicos, vamos a denunciar a otro alto funcionario que viene perpetrando un desenfrenado socialismo: nos referimos al Presidente de la Caja de Colonización. El señor Lyon Peña le tiene echado el ojo a varios latifundios, y quiere expropiarlos para dar tierras a muchísimos pobres diablos que no tienen otro capital que sus brazos y su espíritu de trabajo. Esa es su política, y para eso está al frente de la Caja de Colonización. ¡Duro contra él!"

Esta es la situación que se ha producido, señor presidente. El Seguro Obrero ha abarcado algunas actividades que, seguramente, van a lastimar esos intereses, y por eso, hay que darle duro, como hay que darle duro al señor Lyon, porque está echándole el ojo, como dice el artículo a algunos latifundios que se van a subdividir y a entregar a aquéllos que sólo tienen brazos con qué trabajar.

Por eso es, señor presidente, que la representación radical, sin oponerse, por ningún motivo, a que se abra una amplia investigación relacionada con esta situación, va a votar favorablemente este proyecto de acuerdo que ha presentado, con la modificación propuesta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Chanks.

El señor CHANKS. — Celebro, señor presidente, haber oído las palabras del honorable diputado don Juan Antonio Ríos, porque vienen a indicar al país que no ha salido, como debiera salir de esos bancos, una voz varonil, que pudiera decir que la Caja de Seguro Obrero, lleva una política que el país y las clases trabajadoras censuran acremente.

Yo quiero que esto lo tomen muy en cuenta los proletarios de Chile que, de Norte a Sur, en comicios y en distintas manifestaciones, están protestando de la forma absolutamente incorrecta en que se llevan los servicios hospitalarios y fúnebres y de la forma en que se están invirtiendo los caudales de esta Caja, en contravención abierta con la ley.

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCKS.— Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respeta mi derecho?...

El señor URZUA.— ¿Le podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor Chanks no desea ser interrumpido. Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CHANCKS.— Celebro que en esta oportunidad sean esos bancos — los mismos que predican las libertades públicas, el amor al pueblo — los que quieren, en estos instantes, tergiversar el proyecto de acuerdo, bien meditado y preciso, presentado por el señor Cañas Flores y de que nos hemos hecho nosotros partícipes, porque consideramos que hay que hacer luz sobre estos servicios. Si el escándalo de la Cía. Eléctrica es grande, señor presidente, y son grandes otros que ha enumerado el honorable señor Ríos y que habrían ocurrido en pasadas administraciones, el escándalo de la Caja del Seguro Obrero supera a todos los que pueden haberse cometido en Chile, dada la forma en que se están invirtiendo los caudales de la nación.

No me extraña que el honorable señor Ríos no haya leído un artículo de "La Nación", éste mismo honorable diputado, quien en cientos de ocasiones anteriores ha manifestado el más profundo desprecio por este importante diario que sirve a la República, ilustrando la opinión con sus mejores artículos. En esta oportunidad, el honorable diputado se ha valido de un artículo que aparece en ese diario para venir a justificar la mala causa que quiere defender...

El señor OLAVARRIA.— Luego el diario defiende malas causas.

El señor CHANKS.—Permítame, S. S. No me interrumpa.

El señor OLAVARRIA.— Estoy sacando una conclusión nada más, H. D.

El señor CHANKS.—No me extraña tampoco ese artículo que se ha publicado en "La Nación": ¿quién no sabe que cuando esta empresa periodística estaba ya en el abismo, vino el señor Santiago Labarca a salvar el edificio, a salvar su situación económica y hoy es lógico que ese diario esté al servicio de quien para con él tal conducta observó?

Esa es la verdad, señor Presidente; por eso expresaba que era este diario el que tenía que defender los intereses de la Caja del Seguro Obrero; pero nosotros, y especialmente esta voz modesta que se levanta desde este banco, esta voz que se ha preocupado de combatir la Caja de Seguro Obrero—y que el sábado próximo será desaforada por haber dicho que en esa institución se comete una serie de latrocinios—esa voz, quiero gritar en este recinto para manifestar que los $ 400.000 que se han invertido en cumplir la ley sobre pasteurización de la leche, se han dilapidado, se han botado a la calle, porque hay allí una mala administración, ya que esta administración se hace por un hombre que no conoce el comercio, que no tiene ninguna capacidad directiva para estar a la cabeza de tan altas funciones.

La poderosa institución que dirije, desearían las clases trabajadoras que se pusiera en manos laboriosas, en manos de una persona que conociera el comercio y los negocios y que supiera disponer en mejor forma de los fondos que ha acumulado la previsión social.

Este negocio de la pasteurización de la leche ha sido funesto; se habla que se ha implantado en beneficio de la salud pública y se quiere también hacer comulgar con esto hasta a los bancos conservadores y liberales, cuando los únicos que han sido beneficiados con la pasteurización de la leche son aquellos agricultores a quienes se les ha comprado a 80 ctvs. el litro de este artículo que antes se expendía siempre, en los meses de verano, a cuarenta centavos el litro; esos felices agricultores son los que están usufructuando de este negocio torpe que ha establecido el señor Santiago Labarca, y la prueba de ello es que la leche actualmente se vende a ochenta centavos litro y como lo he dicho antes, en los años anteriores por esta época se vendía a 40 centavos. Son los capitalistas chilenos los que se benefician con este negocio. El señor Santiago Labarca es quien les hace el negocio y es a él a quien quiere defender el honorable señor Ríos don Juan A.

El señor CAÑAS FLORES.— Si S.S. hiciera una investigación en los conventillos de Santiago, vería que esa población no bebe hoy día leche.

El señor CHANKS.—Ni el 50 o|o de la clase trabajadora bebe leche, porque no tiene fe en ese artículo y porque no la pueden comprar los pobres, debido al precio prohibitivo a que se vende.

¡Loor y honor, entonces, a los que desde los bancos de la izquierda, quieren acallar la voz de los que combaten a los especuladores!

El señor ALFONSO.— El cargo va entonces contra el Gobierno que fué el que autorizó la venta de la leche pasteurizada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación la modificación hecha al proyecto de acuerdo, por el Comité Radical.

El señor PROSECRETARIO. —Los señores Benavente, Durán y Alfonso, por el Comité Radical modifican el proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores, en los siguientes términos:

"La Cámara, antes de pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo presentado por los comitées conservador y demócrata, por el que se pide el envío de un Inspector de la Contraloría a inspeccionar los servicios de la Caja de Seguro Obrero, acuerda dirigirse al señor Ministro de Bienestar pidiéndole el envío de los informes que sobre estos servicios ha presentado el Departamento de Previsión Social."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la modificación.

—Votada la modificación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor CARDENAS.— La votación debería ser nominal para que el pueblo conociera quienes son los que defienden sus intereses.

El señor DIPUTADO.— Hasta los doctores de la Caja de Seguro Obligatorio han votado a favor.

El señor OLAVARRIA.— Lo que faltaba era que la atacaran.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, hubo dudas nuevamente acerca de su resultado.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación nominativamente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no le damos en el gusto al señor Cárdenas y tomamos la votación nominalmente?

El señor CARDENAS.— ¿Por qué, señor Presidente, no solicita el acuerdo unánime para tomar la votación nominalmente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para tomar la votación nominalmente.

Si a la Cámara le parece, así se haría.

Acordado.

Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

—Tomada nominalmente la votación, resultaron 32 votos por la afirmativa, 32 por la negativa y 2 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores Alfonso, Alvarez, Armas, Benavente, Cáceres, Castelblanco, Concha don Miguel, Durán, Ebensperguer, González García, González Videla, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Hein, Madrid don Manuel, Maira, Mardones, Moller, Müller, Olavarría, Opitz, Ortega, Osorio, Quintana, Ríos don Juan Antonio, Sotomayor, Torres don Isauro, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vaillant y Zapata.

Votaron por la negativa los señores Bosch, Cañas Flores, Cárdenas, Cifuentes don Rafael, Coloma, Chanks, Del Campo, Doll, Estévez, Fuenzalida, Gajardo, Garrido, Guzmán García, Manzano, Martínez don Carlos Alberto, Martínez Montt, Moore, Núñez Galeno, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Pinochet, Prieto don Jenaro, Rodríguez, Romero, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Torres Molina, Valenzuela don Juan de Dios, Varas, Walker e Irarrázaval.

Se abstuvieron de votar los señores Correa y Torres don Eugenio.

Durante la votación.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo pediría la palabra por un minuto para explicar por qué estimo que el proyecto que se está votando es anti-reglamentario.

El señor OLAVARRIA.— Estamos en votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa solicitó el asentimiento unánime de la H. Cámara para tomar la votación nominal y la H. Cámara lo dió.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no me refiero a eso, sino a que la modificación es antireglamentaria.

El señor ORTEGA.— Estamos en votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — De acuerdo con el artículo 161 del Reglamento, se va a repetir la votación nominalmente.

—Repetida nominalmente la votación, fué aprobada la modificación al proyecto de acuerdo por 33 votos contra 32, habiéndose abstenido de votar dos señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores Alfonso, Alvarez, Armas, Benavente, Cáceres, Castelblanco, Concha don Miguel A., Durán, Ebensperguer, González García, González Videla, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Hein, Lois, Madrid don Manuel, Maira, Mardones, Moller, Olavarría, Opitz, Ortega, Osorio, Quintana, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Sotomayor, Torres don Isauro, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzua, Vaillant y Zapata.

Votaron por la negativa los señores Aburto, Bosch, Cañas Flores, Cárdenas, Cifuentes don Rafael, Coloma, Chanks, Del Campo, Doll, Estevez, Fuenzalida, Gajardo, Garrido, Guzman García, Manzano, Martínez Montt, Nuñez Galeno, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Pinochet, Prieto don Jenaro, Rodríguez, Romero, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Torres Molina, Urrejola, Valenzuela don Juan de Dios, Varas, Walker e Irarrázaval.

Se abstuvieron de votar los señores Correa y Del Canto.

20. HABITACIONES BARATAS DE SAN ANTONIO. — PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Le quedan todavía siete minutos al Comité Demócrata y cinco al Comité Democrático.

Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA—Decía, señor Presidente, que hay necesidad imperiosa de dar habitación sana al obrero. No es posible que aquellas habitaciones que fueron edificadas con un fin social, como es el indicado por la ley 308, se mantengan ocupadas por personas que tienen medios económicos para comprarse una propiedad.

Debo agregar que casi todas las habitaciones construídas por intermedio de la ley 308 tienen este mismo defecto: sus ocupantes traspasan tales habitaciones a capitalistas que las ocupan para negociar, siendo que ellas han sido edificadas en beneficio de las clases trabajadoras del país.

Puedo presentar muchos casos concretos, que han sido denunciados por varias personas que subarriendan en distintas poblaciones de Santiago, casas por las cuales los primitivos dueños solamente pagaron una prima insignificante de 51 pesos mensuales y, en cambio, les sacan ahora 250 pesos y más...

El señor CARDENAS.— Es un escándalo.

El señor TORRES MOLINA... siendo que la ley prohibe que en los subarriendos se cobre más de un 10 por ciento de la cuota que ellos tienen que pagar mensualmente. Por esto, no comprendo cómo la Caja de la Habitación y el Ministro del Trabajo pueden permitir esta anormalidad.

Yo hago estas observaciones para que se remedie este mal, porque no es posible que la ley N.o 308, que fué dictada para beneficiar a los obreros, esté en manos de capitalistas que se dedican a subarrendar las propiedades. No se edifica ninguna habitación obrera por particulares, mientras tanto las hay construídas por el Fisco para tal objeto, pero son adquiridas, como he dicho, por otras personas, para sacar gran provecho de ellas.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, transmitiéndole estas observaciones, a fin de que, cuanto antes, se corrija esta anormalidad en forma efectiva y enérgica, porque no es posible que se siga tolerando este vicio inconcebible.

El señor CHANKS. — Quiero dejar constancia de que el H. señor Torres Molina tiene en sus manos una lista de personas que aparecen afectadas en este asunto; pero como existe la costumbre en el Partido Demócrata de guardar deferencia para todo el mundo, y nunca pretende enlodar la honra ajena, en este caso el H. D. se ha abstenido de señalar nombres, con el objeto de no amargar más la vida de los mismos parlamentarios que pueden verse afectados por esta denuncia y que podrían aparecer en la lista enviada por el Ministerio del Trabajo.

Un señor DIPUTADO.—No va a afectar a nadie, H. D.

El señor CHANKS.—No se apresure, H. D. ¡Quién sabe! ¡Quién sabe!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre del H. señor Torres Molina.

Quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).—Yo pido que se incluya la lista a que se ha referido el H. señor Torres Molina, en el Boletín de Sesiones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para insertar en el Boletín de Sesiones la lista a que se ha referido el H. señor Chanks.

El señor TORRES MOLINA. — No hay para qué, señor Presidente, pues no ha sido mi ánimo inferir molestia a las personas aludidas. Sólo he querido hacer un acto de fiscalización. En consecuencia, me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor CARDENAS.— Es para manifestar brevemente señor Presidente, que creí que iba a disponer de algunos minutos más para hacer diversas observaciones de importancia, pero dada la forma accidentada en que se ha llevado la sesión, no he podido hacerlas, sobre todo, las que tenía que hacer relacionadas con la Caja de Seguro, y, especialmente, con las defraudaciones descubiertas últimamente en la Planta Pausterizadora de Leche; sin embargo, voy a permitirme solicitar la venia de la Cámara para que se inserte en el Boletín una carta que he recibido y que se refiere a esta situación y una serie de certificados en que consta que muchas personas y miembros de sus familias, con el suministro de esta clase de leche se han sentido afectadas seriamente en su salud. Además, una nómina hecha rápidamente, de vecinos de distintos barrios de la capital, con sus nombres y domicilios, que repudian el consumo de esta leche pausterizada.

Como no dispongo de más tiempo, me voy a referir brevemente, en el minuto que me resta, a otro problema, pero antes desearía que el señor Presidente solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín los documentos a que me he referido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Camara para insertar en el Boletín los documentos a que se ha referido el señor diputado

El señor LOIS.— Voy a tener el sentimiento de oponerme por las razones dadas por el honorable señor Chanks, de la inconveniencia de dar nombres de personas a la publicidad.

El señor CHANKS.— Es que estos son servicios públicos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CHANKS.— Se está envenenando al pueblo!

El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores. Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LOIS.— ¿Cómo? ¡Ahora quiere que se den los nombres!...

El señor CHANKS.— La lista de las personas envenenadas.

El señor LOIS.— Yo me opongo.

El señor CARDENAS.— Yo quiero que quede constancia de que un colega, a quien aprecio y distingo mucho, se ha opuesto.

El señor LOIS.— Yo tambien lo aprecio y distingo, y por eso respeto las opiniones de Su Señoría y de mi colega, el honorable señor Chanks.

El señor CARDENAS.— En este caso...

El señor LOIS.— No hay caso.

El señor CARDENAS.— El señor diputado que es médico de la Caja no debiera oponerse.

Que quede constancia que se ha opuesto.

21.— EXPORTACION DE PISCO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Democrático.

El señor GONZALEZ VIDELA. Me ha cedido su derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo me voy a permitir distraer la atención de la Honorable Cámara por breves minutos para cumplir un deber para con los productores pisqueros de Coquimbo, que se sienten amagados en sus derechos.

El señor WALKER LARRAIN. —Leche con pisco.

El señor CHANKS.— Vamos a mezclar leche con pisco. Se corta la leche con pisco, honorable colega.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo le ruego al señor diputado que no lo eche a la chacota. A pesar que hace un momento bien merecían las palabras de Su Señoría que yo las hubiera echado a la chacota no lo hice, pues todas las afirmaciones de Su Señoría eran falsas.

El señor CHANKS.— Está equivocado Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —La prueba que está equivocado es que el pueblo no lo ha acompañado.

El señor CHANKS.— Aquí tiene lo que estos diarios dicen.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Señor presidente, el Gobierno del Perú, asilándose en tratados internacionales celebrados con Norte América, en Centro y Sud América, está gestionando que se prohiba a los productores chilenos el uso de la palabra "Pisco", basándose en que ellos tienen el privilegio de este nombre, por tener el puerto de Pisco en el Perú, y según los tratados internacionales de comercio, no se puede usar nombres propios de regiones ciudades o provincias, en productos iguales o similares acreditados. Este es un grave escollo que se produce para la exportación del pisco.

Yo creo de conveniencia pública ir en favor de la exportación de esta bebida y especialmente de los productores de la vasta región de Coquimbo.

Otros países en Europa, aprovechando situaciones análogas, como la de producir bebidas iguales, por ejemplo, a las que se producen en el Rhin, en Jerez, en Borgoña, han tenido que darle el nombre del país o región en

que se producen esto
a ciudades o regiones a
país, para que queden a
gen de las disposiciones
nacionales. Esto es lo que
todos los productores de
gión pisquera de Coquimb
a un pueblo de esta
se le dé el nombre de Pisco
Elqui, con el objeto de
prohibición que existe
dos Unidos y Centro Amé
Yo he presentado en
ña de los Hs. señores
y Alvarez un proyecto para
ner a cubierto o salvar
dificultades a los productores
pisco de aquella región
efecto proponemos que
blo de La Unión se le
nombre por el de Pisco de
Es de advertir que en
también una ventaja
el Sur existe otro pueblo
mismo nombre de aque
Pero, señor Presidente
obtenemos con que se pres
te proyecto si él no es
en la convocatoria.
En consecuencia, formul
petición para que, en nombre
la representación radical
rija oficio a S. E. el Pres
de la República y al señor
tro del Interior transcrib
les mis observaciones, a
que se incluya en la convo
el proyecto en referencia, que
ría así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único. El pueblo
La Unión, del Departamento
Elqui, se denominará, en
cesivo, "Pisco-Elqui".
Esta ley empezará a regir
de la fecha de su publicación
el "Diario Oficial".
Es lo que tenía que
El señor FUENZALIDA
presidente).— Se dirigirá
cio que solicita Su Señoría
nombre de la representación
dical.
El señor NUÑEZ GALENO
Yo pido que se agregue
bre a esa petición, señor
dente.
El señor FUENZALIDA
presidente). — Se agrega
nombre de Su Señoría
El señor GONZALEZ (Ga-
briel).— Agradezco la
ción que me presta el H.
tado.
El señor FUENZALIDA
presidente). — Quedan
nutos al Comité Radical
Ofrezco la palabra.
El señor LOIS.— Pido
bra.
El señor FUENZALIDA
presidente).— Tiene la
el H. señor Lois.

**22.— OPOSICION A LA
CACION DE ALGUNOS
MENTOS. — ALCANCE A
BRAS PRONUNCIADAS POR
DIPUTADO SEÑOR CAR**

El señor LOIS. — Hace
momentos el honorable señor
denas aseguró en los últimos
tantes que, por ser yo médico
Seguro Obligatorio y tener
na relación con el Seguro
oponía a que se diera
a cartas que él deseaba
en el Boletín de Sesiones
Señor presidente, nada
tante que eso, pues yo
do médico de la Caja de
Obligatorio, cada vez que
ofrecido criticarlo, he estado
to para ello, y la Federación
Médicos del Seguro, de la
su presidente, ha hecho
la auto-crítica del servicio
co y del Seguro mismo, para
jorar lo más posible su
Indudablemente que el
nismo tiene sus defectos
yo me he opuesto a la
ción es porque son cartas
ticulares, que no tienen
científico alguno para
esta leche pasteurizada
o es mala, e indudablemente
una versión de la sesión
mara, donde se coloquen
mentos de esta naturaleza
sonas que no conocen la
médica y técnica, fuera
orientar la opinión
honor a la Cámara.
Siempre en los Boletines
sertan cartas que dicen
co del conocimiento y
hechos y materias, y por
tigio del Parlamento,
to, más que todo, a que
blicaran. Si se hubiera
darles publicidad podría
producir alarmas injusti
esto era lo que quería
He terminado.
El señor CARDENAS—
ñoría prejuzga acerca de
nocimientos de los
las cartas en referencia, y
mejor hay algún doctor
do?
El señor LOIS.—
ya.
El señor FUENZALIDA
presidente).— Ha
se levanta la sesión.
Se levantó la sesión, a
ras 5 minutos.

DATOS HIPICOS, por RELINCHO



Sigue la racha de los beneficios hípicos. Esta tarde
Asistencia Pública de Santiago, que tiene un
le "matador", desde que se le ocurrió a
de Estado, los revueltos estudiantiles y los
La noble institución espera que los hípicos le
de una legítima ayuda.
Ella, por gentileza y razones del oficio, enviará
ambulancias a la salida del Hipódromo, para recoger a
sos" y a los "caídos" en cada carrera.
En los hipódromos pasa lo que en la casa del jabonero
no cae resbala, y con tal motivo, la Asistencia
bajo abrumador en sus "postas" y "servicio de
RELINCHO desea hacer menos pesada la tarea de
y junto con repartir a sus admiradores los EXQUISITOS
les recomienda jugar los datos que más adelante
los que espera que al final de la tarde haya menos
BARATA, para los que juegan suavecito; INCITATUS
más tentados el boleteo, y CARMUNCHA para
mujeres de la Mare Patria, con ojos garzos y caderas

Las carreras extraordinarias de hoy en el Hipódromo Chile son a beneficio de la Asistencia Pública

BLACK JACK ES NUESTRO CANDIDATO EN EL COMPROMISO BASICO.—FUTILEZA NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS.— LAS CONDICIONALES SE PRESENTAN FAVORABLES PARA LAIRDCITO Y MARTIN PESCADOR. — EN LOS HANDICAPS RESTANTES SOMOS PARTIDARIOS DE MAL NACIDO, PERIODISTA, MADELEINE, AMPARAME Y SMOKE

Un programa de grandes atractivos es el que ofrece el Hipódromo Chile para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo en la tarde de hoy, y cuyo objeto es allegar fondos para la Asistencia Pública, institución que goza de generales simpatías por la activa y desinteresada labor que desarolla.

La cartilla, que consulta nueve pruebas en esta ocasión, es buena desde un principio hasta el fin; todos los encuentros están bien representados, no aparecen favoritos en calidad de imperdibles, y en general, la mayoría de las competencias se presentan abiertas, y propicias para que se produzcan remunerativos dividendos.

Se dará comienzo al meet, con una de las series del premio Dr. Manuel Rodríguez, condicional sobre 1,200 metros, destinado a 4 años, y más no ganadores, y en donde intervendrá un lote de muy modestas aptitudes.

Seleccionando en este conjunto de desamparados de la fortuna, los menos malos resultan ser Lairdcito, Argiria; Es Locuela y Pilucha, que cuentan con algunas figuraciones a sus respectivos haberes, pero, como son tan faltos de clase, suelen defeccionar con demasiada frecuencia, y en este caso se citan Nominal, Vigoroso o Guachita, que han aprontado discretamente, los llamados a dar un mal rato a la cátedra.

Dentro de la lógica, el candidato obligado para el cronista resulta Lairdcito, en atención al segundo puesto que ocupó detrás de El Clarinete, aparte de sus buenas performances anteriores, y en este concepto lo haremos nuestro favorito, dejando en los placées a Pilucha y Es Locuela, que remataron en este mismo orden detrás de Ostabat.

El premio Dr. Germán de la Fuente, también sobre 1,200 metros, y reservado a los "nuevos", que no hayan ganado, ha conseguido un grupo de 12 potrancas, aspirantes a cambiar de categoría.

La vencedora habrá que buscarla esta vez entre Fiereza, que en una ocasión remató tercera de Baby Mine; Francesilla, que ya conoce el marcador; Futileza, que se ha desempeñado discretamente en sus pasadas presentaciones; Paraguaya, que cuenta con espléndidos aprontes, y finalmente, Quick, que viene de caer batida por Holgura y Celaje, pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Pur Mouve, Pile au Face o Violeta, que se han visto bien en sus ejercicios en privado, y naturalmente, que si corresponden a ellos son muy capaces de postergar a las citadas en primer término, y todavía con el aliciente de un magnífico sport.

Como en esta oportunidad, todas van a pesos iguales, las mejores probabilidades parecen estar de parte de Futileza, que ofrecía apreciables ventajas a algunas de sus rivales, y en vista de ello, le asignaremos el primer puesto, señalando en los siguientes a Quick y Fiereza.

La tercera carrera, y que corresponde a la serie B del premio Dr. Manuel Rodríguez, parece un compromiso muy favorable para Martín Pescador, que en su pasada presentación, y cargando 57 kilos, se clasificó cuarto de El Clarinete, Lairdcito y Antequera, elementos que valen algo más, que los modestos rivales que le han salido al paso esta vez.

Entre los restantes, los que ostentan mejores títulos, nos parecen Ardoroso, Cabanel, Firmamento y Cara-Gua, que han corrido discretamente, pero, en todo caso, sus aspiraciones deben concretarse a los placées, pues, si se tratara de un handicap, deberían recibir ventajas del hijo de Ultimo Día.

Después de lo dicho, y consecuentes con el sentir general, optaremos por Martín Pescador para que defienda nuestro pronóstico, con Cara-Gua y Firmamento, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs, para los otros sitios del marcador.

A continuación se disputará una de las series del premio Dr. Samuel Fernández Walker, handicap sobre 1,400 metros, y en donde los 14 kilos que median entre los distintos adversarios, dejan margen para que se produzca lo inesperado.

Los preferidos del público serán El Clarinete, Confidente, Mal Nacido, Da Suerte y Doradita, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atención al peso que les ha correspondido, pero, a su vez, Mauvlette, Juan de Segura, Tucán y Pahlen han evidenciado progresos en sus trainings, y su triunfo está dentro de lo posible.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Mal Nacido, en vista de la espléndida ejecución que le cupo en días pasados al terminar detrás de Ampárame y Villar Fife, y en este concepto lo recomendaremos para ganador, indicando como sus más peligrosos adversarios a Confidente y El Clarinete, ambos en su mejor forma.

Ocupa el séptimo lugar del programa otra de las series de 1,400 metros, tanto o más complicada que las anteriores, ya que la mayoría de los inscritos son buenos candidatos a ganar.

Naturalmente que se puede prescindir de algunos adversarios que atraviesan por un mal momento; pero no por eso se despeja la incógnita, y así vemos que Vinagre, Madeleine, Bachelor y Ranquelero, son tan buenas cartas como Carmuncha, Suecia o Nevers, y resulta un probdema decidirse por uno, sin dejar de reconocer la opción indiscutible de los restantes.

En vista de que Madeleine viene de empatar con Vinagre, a esta misma diferencia de kilos, y como creemos que la distancia y la escala más baja de peso la favorece, la haremos nuestra favorita, indicando en los sitios secundarios a Vinagre y Bachelor.

En octavo término se disputará la cuarta serie del premio "Dr. Samuel Fernández Walker", y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, dada la atinada distribución de los kilos.

Paganini es el de más clase, y, a pesar de los 58 que carga, aparece con idéntica opción a Trancazo, que fué cuarto de Milón, o a Ampárame, que viene de ganar. A su vez, Jezabel es por demás temible a 56 kilos; Incitatus remató segundo de Sol a Sol, Emisario ha progresado bastante a juzgar por sus cotejos; Olé Olé ha caído a un peso muy cómodo; Camarera terminó quinta en su anterior, acusando visible mejoría; Extinguido llegó cuarto en la citada competencia de Sol a Sol, y, por último, Sierra Madre y Dardo, al amparo de las ventajas que reciben, resultan los lances obligados.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gustan Ampárame, Camarera y Extinguido, en el orden apuntado.

El premio "Asistencia Pública", a correrse sobre 2,000 metros, y que es el compromiso básico del meet, promete un lucido desarrollo e interesante final, ya que la mayoría de los anotados llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Black Jack representa la clase, y viene de escoltar a Ferragús en esta misma distancia; Tiyen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente había figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarta en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aprontes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben, pueden ser ruidosas sorpresas.

Analizada la opción de los distintos participantes y reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a sufragar por Black Jack para el puesto de honor, con Barata y Tiyen para los siguientes.

La serie principal del premio "Dr. Samuel Fernández Walker" es posiblemente la prueba de más atractivos, pues aquí se medirán destacados especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta peligroso desentenderse de la chance de cualquiera de los inscritos.

Periodista, al que le ha correspondido el top-weight, ha sostenido una brillante campaña en ambos hipódrocampaña en ambos hipódromos; Recursana produjo una performance sobresaliente al terminar segunda de Ferryboat en el clásico "Emilio Irarrázaval"; Amado Nervo, a 53 kilos, es por demás temible; Quintana es reciente ganador sobre Bandolera; Quisquilloso escoltó a Adam Lux en esta misma distancia, y, finalmente, Ricachona es muy capaz de triunfar en un canter, en vista del cómodo peso que le ha correspondido.

Ateniéndonos al magnífico estado por que atraviesa Periodista, y como los kilos no le afectan mayormente le daremos nuestras preferencias, señalando a Recursana en el placé.

Se dará fin a la interesante reunión con la tercera serie de 1400 metros y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde ejercitar la puntería y poner a prueba la suerte con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Censor es el de más clase en el lote; Smoke, que va en corral con el anterior, acaba de escoltar a Milón; Aderezo es siempre un peligro a 55 kilos; Loncotraro cuenta con espléndidos cotejos; Fresneda fué derrotada escasamente por Fricadell en el Club; Príncipe Igor, si deja sus mañas, puede triunfar en un canter; Topaze ha caído a un peso sumamente cómodo; Quiltro se clasificó segundo de Redil V, por último, Impostor, si corresponde a sus aprontes, es muy capaz de imponerse al galope.

Como el caballo Smoke mantiene su estado sobresaliente y llevará una buena ayuda en su compañero Censor, lo recomendaremos para ganador, dejándole los otros lugares a Fresneda y Quiltro.

RESUMEN

Primera carrera. — Lairdcito, Pilucha, Es Locuela.

Segunda carrera. — Futileza, Quick, Fiereza.

Tercera carrera. — Martín Pescador, Cara-Gua, Firmamento.

Cuata carrera. — Mal Nacido, Confidente, El Clarinete.

Quinta carrera. — Black Jack, Barata, Tiyén.

Sexta carrera. — Periodista, Recursana.

Séptima carrera. — Madeleine, Vinagre, Bachelor.

Octava carrera. — Ampárame, Camarera, Extinguido.

Novena carrera. — Smoke, Fresneda, Quiltro.

Caballos que no corren en el Hipódromo Chile

Segunda carrera. — Candelaria.

Tercera carrera. — Amiens.

Quinta carrera. — Candil.

Sexta carrera. — Sugar Fly e Izar Zuri.

Séptima carrera. — Petreyo y Blasco.

Novena carrera. — Doblona y Retiro.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de hoy en el Hipódromo Chile son a beneficio de la Asistencia Pública, de acuerdo con el decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2970, de fecha 16 de Octubre.

Hipódromo Chile.-Miércoles 11 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — 1,200 metros. — Premio Dr. MANUEL RODRIGUEZ. — Serie B. — Para 4 años y más no ganadores. — Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 55. — Premio: $ 3,500 al primero.

J. Carrasco	L. A. Morgado	1	Lairdcito	56	6	Laird	La Riviera	Rosado, f. braz. y g. amar.	El Oromo
A. Fletcher	C. Bravo	2	Nominal	56	7	Torpedista	Nodriza	Celeste, m. y g. roja.	Tulita
R. Allen	O. Núñez	3	Vigoroso	56	2	Maestro	Vilna	Azul y bl. a cu. m. az., g. b.	Alegría
D. Sandoval	E. Saavedra	4	Wakeful	56	9	Field Argent	Whinfield	Azul y bl en r., g. roja.	E. Bouquet
J. Valenzuela	J. Morales	5	Argiria	54	4	Ardelión	Marga	Verde y b., m. v., g. verde	J. M. Fuentes
J. E. Salinas	S. Galaz	6	Chaparrona	54	1	Kodack	Pichanga	Gran. y v. a cu., m. y g. v.	L. Rojas
Alej. González	P. Muñoz	7	Es Locuela	54	8	Puelche	Geisa	Morado.	P. del Río F.
N. Herrera	G. Padilla	8	Guachita	54	3	Bele ciofonte	Damson	Rojo tirantes verde.	El Gaucho
C. Quezada	M. Quezada	9	Pantirala	54	10	Panguilemu	Tivolá	Amarillo cost. y g. azul.	O. López
H. Gutiérrez	J. Herrera	10	Pilucha	54	11	Pillastre	Damson	Azul f. bl., m. r., g. verde	A. Grilli
P. Rojas	L. Soto	11	Vira Vira	54	5	Gran Bonetón	Flamma	Morado c. ver., m. v., g. m.	S. R. Levy

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M. — 1,200 metros. — Premio Dr. GERMAN DE LA FUENTE. — Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o

L. Navarro	A. Correa	1	Caburga	56	1	Henry Lee	Ráfaga	Morado b. r., m. y g. am.	Cachapoal
N. Ramírez	No corre	2	Candelaria	56	4	Isabelino	Coraza	Amarillo f. braz. y g. az.	B. Lagos
Propietario	E. Castillo	3	Melilla	56	2	Maidstone	Malaca	Rosado y v. list., m. y g. v.	N. Ramírez
C. Ruz	E. Saavedra	4	Fiereza	56	11	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. mor. y b., g. b.	Pirulchita
J. J. Castro	O. Núñez	5	Finura	56	3	Falkland	Galabura	Morado pres. y m. amar.	Nipaco
F. Peralta	L. Soto	6	Francesilla	56	10	Saint Emilión	Sparkle	Blanco b. r. y neg. roja.	C. Lohmann
J. Vial	J. L. Díaz	7	Futileza	56	9	Saint Emilión	La Cigale	Azul, tir. y g. roja.	J. Durán
Propietario	M. Rivera	8	Inami	56	12	El Peral	Buena Seña	Blanco, nar. y b. list.	E. Scala
A. Aguilera	M. Quezada	9	Palmolive	56	7	Alejo II	Silvatina	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
Alf. González	J. Morales	10	Paraguaya	56	13	El Tango	Pajarera	Azul, estr. b., g. azul.	Tinogasta
Alej. González	R. Donoso	11	Pile ou Face	56	5	Citoyen	La Verónica	Negro banda y g. roja.	P. del Río F.
G. Valencia	A. Vidal	12	Quick	56	6	Nacre	Brumelli	Blanco banda ropa, g. neg.	J. Romero
P. Boncerio	C. Bravo	13	Violeta	56	8	Glasgow	Bertini		Santa Rosa

TERCERA CARRERA.— 3.30 P. M. —Premio Dr. MANUEL RODRIGUEZ.—Serie A.—Para 4 años y más no ganadores.—Peso: 56 kilos. — Inscripción $ 85.—Premio $ 3.500 al 1.o

J. Guajardo	J. Guajardo	1	Ardoroso	56	4	Laird	Ambalema	Amarilla f. br. y g. rosada	El Oromo
J. F. Salinas	E. Galaz	2	Cabanel	56	11	Joy Bird	Yet	Bl. tir. cel. m. cel. y b. l. g. a.	R. Aybar
A. Muñoz	C. Bravo	3	C. Augusto	56	10	Tacite	Parma	Verde banda negra	J. A. Echeverría
D. Sandoval	E. Saavedra	4	[illegible] El	56	9	Saint Emilion	Queen Est	Azul y bl. en ruedas	E. Bouquet
Propietario	J. Alarcón	5	Firmamento	56	8	Puelche	Zolika	Morada b. amarilla	E. Rodríguez
C. Morris	L. A. Morgado	6	M. Pescador	58	1	Ultimo Día	Nicópolis	Azul c. b. y gorra blanca	E. Gundelach
J. I. Bastarrica	L. Parra	7	Olegario	56	13	Joy Bird	Slavo	Solf. y v. en r. v. g. solf.	W. Gomá
C. Quezada	M. Quezada	8	Achecura	54	6	Melitu Fe	Milla Leibún	Amarilla cost. y g. azul	C. López
J. Garay	No corre	9	Amiens	54	2	Islam	Grand Merci	Verde y b. pof m. m. v. g. n.	J. Gajardo M.
I. López	J. Oregón	10	Baldosa	54	7	Islam	Campanella	Azul m. az. y a. list. g. a.	Adriana
A. Villagra	E. Castillo	11	Cara-Gua	54	5	Guardia Rojo	Caracas	Verde y bl. lis. g. morada	H. Martínez
J. Valenzuela	J. Morales	12	Chirlirila	54	12	Freddy	Sierra	Bl. m. bl. y neg. lis. g. n.	N. Campos
J. Ramírez	U. López	13	G. Alegre	54	3	Guardia Rojo	La Alegría	Negra cruz br. y g. verde	E. Vargas S.

CUARTA CARRERA.—1,400 metros.—4.05 P. M.—Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ WALKER.—5.a Serie Handicap para ganadores. Inscripción $ 55.—Premio $ 3,500 al 1.o

J. A. Arenas	J. Alarcón	1	Mauvlette	58	3	Alejo	Cagoule	Verde faja blanca m. r. g. n.	M. Demartini
J. Badía	A. Gutiérrez	2	Vyino	57	12	Vesubio	Carmene	Mor. banda verde	M. Rosendio
L. A. Díaz	L. A. Morgado	3	J. de Segura	56	8	Salpicón	Cruz de Guerra	Oro, cruz y gorra azul	Safó
P. Rojas	J. Herrera	4	Tucán	56	5	Bayaceto	Malharia	Azul br. y gorra amarilla	Santa María
C. Ruz	E. Asenjo	5	El Clarinete	56	6	Ich Dien II	Aurea	Azulino b. y g. negra	Kahna
F. Peralta	L. Soto	6	Netter	55	4	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste lis. br. y g. azul	No me olvides
C. Quezada	L. Ahumada	7	Confidente	50	7	Royal Alarm	Coquela	Amarilla tir. y g. blanca	E. Piera
A. Luna	H. Jara	8	Pahlen	50	9	Pibe	Nonada	Naranja, m. bl. g. gr.	Colón
D. Yáñez	C. Rojas	9	Mal Solo	48	1	Salpicón	Alefris	Azul tir. y gorra roja	J. Durán
M. Rodríguez	J. Donoso	10	Mal Nacido	46	13	Buñuelito	Marraqueta	Blanca, braz. negras	A. Gatica
E. Iuda	A. Vidal	11	Brea	44	11	Campoamor	Brea	Azul bl. y r. en r. g. gr.	Don Pablo
Propietario	C. Guerra	12	Da Suerte	44	10	Paparrablas	La Cigale	Azulino mangas rosadas	I. Yáñez
Propietario	M. Gonzáles	13	Doradita	44	2	Bishop	Dazzle	Café br. blancas	J. Herane M.

QUINTA CARRERA, a las 4.40 P. M. 2,000 metros. — Premio ASISTENCIA PUBLICA. — Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 40.000 en premios. — Inscripción $ 60. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Bagú	J. M. Baeza	1	Black Jack	58	8	Eton	Cartilla	Granate banda amarilla	H. Rojas
Ravello	R. Ravello	2	Tiyén	56	6	Tropero	Tierra Alta	Café y blanco g. blanca	Trasandino
J. Pérez	L. Leyton	3	Candil	52	2	Henry Lee	Campanella	Verde b. n. g. negra	El Monarca
E. Núñez	C. Leiva	4	Miguelete	49	3	Isabelino	Miss Blanca	Granate g. blanca	Esmeraldita
E. Blanchet	H. Jara	5	Barata	48	4	Buñuelito	Baratija	Blanca cruz y g. roja	Tornasol
R. Allen	J. Molina	6	Caramanchel	47	5	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste g. roja	Auteuil
A. Aguilera	J. Donoso	7	Malharito	47	6	Bayaceto	Malharia	Granate m. rojas g. rosada	A. Ferrer
H. Pérez	M. Rivera	8	Tántalo	47	7	Caimacán	Vanidosa	Blanco alm. m. g. amar.	Porteño
L. Marinovic	C. Rojas	9	Tiffin	44	1	Ugolin	Golosina	Granate m. granate g. v.	A. Valencia

SEXTA CARRERA, a las 5.15 P. M. —1,400 metros. — Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ WALKER. — 1.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 55. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

F. Peralta	L. A. Morgado	1	Periodista	60	4	El Maestro	Noticia III	Amarillo m. roja	J. Jurquera
D. Galaz	J. M. Baeza	2	Izar Zuri	59	5	Rozno	Antiguana	Blanco est. v. g. roja	Izarra
J. Ramírez	J. Molina	3	Recursana	55	8	Minué	Dune Bite	Morado g. blanca	Popeta
J. Oavieres	No corre	4	Sugar Fly	55	3	Leteo	Sugar Bird	Azul y rojo g. azul y roja	Taltal
J. Oavieres	R. Donoso	5	A. Nervo	53	1	Tacite	Antioquia	Azul y rojo list. azul y r.	Taltal
P. Polanco	J. Donoso	6	Quintana	54	2	amacho	Q. of the Grees	Azul m. roja g. blanca	V. Polanco
E. Scala	M. Quezada	7	Quisquilloso	54	6	Harold	Dagmar	Blanco m. naranja b. list.	E. Scala
C. Quezada	L. Leyton	8	Ricachona	53	7	Rico	La Viuda	Rojo banda y g. azul	Hilda

SEPTIMA CARRERA, a las 5.50 P. M. — 1,400 metros. — Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ WALKER. — 2.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción $ 45.—Premio $ 4.500 al 1.o.

E. Inda	No corre	1	Petreyo	58	5	E. Perla	Fia	Morado banda braz. y g. b.	Gotita
J. Cavieres	J. M. Baeza	2	Vinagre	58	8	Commuter	Vinagrina	Azul y blanco g. roja	Slavo
H. Pérez	No corre	3	Blasco	56	7	Maidstone	La Niña	Azul y m. g. amarilla	Los Tres
F. Peralta	E. Asenjo	4	Madeleine	55	10	Citoyen	Madelina	Naranja braz. g. azul	P. del Río T.
A. Grilli	E. Castillo	5	Bachelor	54	2	Macon	B. Magie	Plomo m. rojas g. amarilla	R. Herrera
L. Núñez	J. Alarcón	6	Ranquelero	53	9	Ranquelino	Ráfaga	Granate g. blanca	Esmeraldita
L. Navarro	L. Leyton	7	Carmuncha	5[illegible]	1	Henry Lee	Kouka	Amarillo y m. list. g. roja	A. San Martín
J. Ramírez	A. Correa	8	Alegrona	51	11	Charmer	Alejandrina	Rojo m. azul g. azul	Obarmer
P. Rojas	J. Herrera	9	Vía Libre	51	3	Bayaceto	Vía Láctea	Verde cruz y g. morada	S. R. Levy
P. Polanco	C. Rojas	10	Suecia	50	6	Harold	Bonita	Verde g. negra	Ebeache
C. Ruz	A. Vidal	11	Nevers	46	4	Alejo II	Acuarela	Granate y gorra negra	B. Aires

OCTAVA CARRERA, a las 6.25 P. M. — 1,400 metros. — Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ WALKER. — 4.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 55. — Premio: $ 3,500 al 1.o

E. Scala	R. Ravello	1	Paganini	58	11	Glasgow	Bertini	Negro, gorra oro	Monte Alegre
J. E. Bustamante	R. Donoso	2	Trancazo	57	5	El Peral	Antena	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
C. Morris	L. A. Morgado	3	Ampárame	56	13	Salpicón	Paramé	Azul, m. rojas, g. amarilla	Carampangue
Propietario	A. Gutiérrez	4	Jezabel	56	6	Joy Bird	Peronelle	Amar., tir. y g. negra	J. Badía
A. Villagra	E. Castillo	5	Alentado	54	12	Campoamor	La Alegría	Verde y blanca list. g. mor.	H. Martínez
Alej. Zúñiga	J. Herrera	6	Incitatus	54	7	Tacite	Médicis	Café, banda amarilla	San Javier
R. Amaro	L. Ahumada	7	Emisario	53	10	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo, azul y bl. list	A. Márquez
N. Herrera	C. Guerra	8	Gabucha	53	14	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
C. Quezada	M. Quezada	9	Lausana	53	1	Henry Lee	La Nonnette	Verde, cruz blanca	E. Lairdir C.
D. Sandoval	E. Saavedra	10	Olé Olé	53	9	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul	Don Mito
Propietario	A. Correa	11	Camarera	52	3	Henry Lee	Campanella II.	Café, braz. blancos	J. Herane M.
Propietario	O. Núñez	12	Extinguido	50	8	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
I. Espinoza	L. Leyton	13	Sierra Madre	50	2	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
Propietario	J. Molina	14	Dardo	49	4	Citoyen	Perforadora	Azulino, m. rosadas	I. Yáñez

NOVENA CARRERA, a las 7 P. M. — 1,400 metros. — Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ WALKER. — 3.a serie. — Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4.000 al 1.o

A. Grilli	W. Fuentes	1	Censor	57	10	Ich Dien II.	Tirana	Azul y bln. en rue. g. roja	E. Bouquet
A. Grilli	E. Castillo	2	Smoke	54	9	Firmament	Pipe d'Or	Gris per. faja, braz. y g. roj	L. Alvarez C.
N. Ramírez	J. Alarcón	3	Aderezo	55	1	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y braz. blancos	R. Labbé
A. Fletcher	A. Correa	4	Loncotraro	55	7	Royal Alarm	Lauchita	Negro y bln. a cua. m. roja	Film
H. Pérez	A. Gutiérrez	5	Fresneda	54	12	El Tango	Fine Rose	Amar., cue., pu. y g. blanca	Selección
P. Rojas	J. Herrera	6	Negrura	54	4	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, cruz verde, m. ver.	S. R. Levy
C. Quezada	M. Quezada	7	Príncipe Igor	54	8	Tesoro	La Princesa	Celeste, braz. rojos	Salamanca
Propietario	L. A. Morgado	8	Topaze	53	2	Maidstone	Tabiana	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
L. A. Parada	C. Chávez	9	Dul. del Río	51	5	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojo y blan. list.	Confianza
J. E. Bustamante	No corre	10	Doblona	50	3	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
E. Inda	L. Leyton	11	Quiltro	50	6	Alum	Gavia	Morad., m. gran. azl. amar.	A. Esmuldio
J. Badía	L. Soto	12	Retiro	50	13	Olascoaga	Emulation	Rosa seca, m. neg., g. amar	C. Guzmán
L. Navarro	E. Gaete	13	Impostor	48	11	Nitrógeno	Ismenia	Amar. y mor. list., m. y g. ro	A. San Martín

Van en corral: 1 con 2.

Club Hípico

Inscripciones y asignación de pesos para la nueva carrera agregada al programa del miércoles 18

Premio..... 1,400 metros. — De remate. — Para caballos de 3 años y más, que se vendan en $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

Enrique IV	60	Regia	47
Delta	57	B. Mine	45
Bonaja	51	Tee'ador	45
Larache	47	G. Siam	44
Recoleta	47		

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 7 AL 14 DE DICIEMBRE

San Francisco, San Francisco 1601; Miraflores, Delicias 544; Schtlerodt, Delicias 2660; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1600; Central, Gran Avenida 6311; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Silva, San Diego 2490; Suiza, San Diego 801; Rosa, San Diego 1402; El León, San Pablo 3190; Sanax, Manuel 4189; Indiana, San Pablo 4846; Galdes, Ecuador 4209; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Sud América, San Pablo 916; Petrizzio, Estado 93; Cruz Blanca, Irarrázaval 2707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); De La Cruz, Providencia 1881; Prusia, J. Miguel Infante 1501; Baquedano, Plaza Italia-Vicuña Mackenna; Araya, Vicuña Mackenna 740; Central, Av. Irarrázaval 3531; La Recoleta, Recoleta 737; El Salto, Recoleta 1307; Peña, Independencia 550; Arlegui, Independencia 1611; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Santa Elena, Nueva de Matte 332.

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono [illegible]; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono [illegible]; Ñuñoa, Irarrázaval Villaseca, teléfono 63016; Providencia, Av. Providencia 1861, teléfono 69958; San Miguel, Av. San Miguel 1877, teléfono [illegible].

ASILOS

[illegible]

HOSPITALES

[illegible]

A. Schiavone dará la "línea" exacta del porvenir de R. Carabantes

ESTE COMBATE SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. —ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO ESTA PELEA.— LA AGRESIVIDAD DEL ARGENTINO FRENTE A LA TECNICA DEL CHILENO


RAUL CARABANTES

Tanto Raúl Carabantes como el argentino Angel Schiavone, están ya listos para el encuentro que sostendrán mañana en la noche en el ring del Estadio de Carabineros. Como hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores, este encuentro a doce rounds ha logrado despertar especial interés en nuestros círculos pugilísticos, ya que se reconoce su importancia tomando en cuenta la capacidad del boxeador extranjero, quien se presenta ante nosotros prestigiado por antecedentes extraordinarios de rings.

TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

Ayer en la tarde realizaron los rivales del encuentro de mañana sus últimos entrenamientos. Tanto Carabantes como Schiavone se manifestaron satisfechos del estado alcanzado, especialmente el argentino que nos manifestó que se encontraba bien entrenado y que al ser derrotado sería sólo por la superioridad de su rival, ya que a otra cosa no podría atribuir una derrota.

Carabantes, como el argentino, nos manifestó que su estado era admirable y que confiaba en sus condiciones actuales para poder anotarse un triunfo amplio sobre el argentino.

CARACTERISTICAS DE LA LUCHA

Se presenta para Carabantes una situación difícil ante el rival que tendrá mañana. Shiavone es un peleador que está acostumbrado a combatir con los exponentes del peso medio y sus condiciones técnicas son suficientes para contrarrestar la habilidad del profesional valdiviano.

Los que han visto trabajar a Schiavone están de acuerdo en que este es el rival más peligroso que se le presenta a Carabantes en su carrera de profesional hasta ahora. La potencia física del argentino, su estilo agresivo, su resistencia extraordinaria, etc., son factores que han de influir a favor del rival de nuestro boxeador y que seguramente le proporcionarán momentos difíciles durante los doce rounds esablecidos en el contrato de pelea.

LA TECNICA DEL CHILENO

La técnica del profesional chileno lo ha colocado en situación previlegiada entre los exponentes de su categoría no sólo en Chile sino que en los rings de Lima donde combatió hace poco y logró entusiasmar a los aficionados peruanos.

Por línea, Carabantes podría combatir en la Argentina con los mejores medios medianos con resultados favorables para él, pues el último triunfo obtenido sobre Casares por K. O. T., lo que no han hecho otros púgiles con el negro, le abre el campo en los rings de Buenos Aires y Montevideo.

En esta situación, Carabantes se juega mañana una carta definitiva frente a Schiavone, que una victoria sobre éste, lo dejaría colocado a la altura de Fernández, Landini, Invierno y otros ases de su categoría.

Es por esto que Carabantes se jugará entero en el combate de mañana.

LOS PRELIMINARES

Aun cuando la empresa ha contado con dificultades para la concertación de los encuentros preliminares de mañana, ha resuelto hacer éstos entre aficionados, para lo cual recurrirá a los mejores clubs.

En este sentido ha presentado una nota a la Federación de Box, pidiendo la autorización correspondiente, la que debe resolverse esta tarde por la dirigente y darse a conocer mañana los encuentros que servirán de preliminares a la interesante reunión de box de mañana.

EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Como hemos informado a nuestros lectores, este encuentro se llevará a cabo en el ring del Estadio de Carabineros, Av. Presidente Balmaceda esq. de Bulnes, el que en la pelea de Uzabaga con Casares fué presentado ya en forma definitiva, ofreciendo a los asistentes las mayores comodidades.

LA LOCOMOCION

Los medios de locomoción para el espectáculo de mañana serán otra de las comodidades para el público asistente, ya que la empresa ha contratado servicios especiales de góndolas que partirán como en las ocasiones anteriores desde la Estación Mapocho y de la Alameda frente a la Universidad del Estado.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el encuentro de mañana estarán a la venta desde hoy a las 10 de la mañana en la sastrería de Luis Abarca, calle Huérfanos 854, teléfono 61053.

Esta noche llegan tres campeones de lucha

El resto de los "catcher" que actuarán en el Estadio de Carabineros llegarán mañana en avión. — Enorme entusiasmo despierta este nuevo espectáculo deportivo

Por la combinación transandina que llega esta noche a la Estación Mapocho, procedente de Buenos Aires, arribarán a esta capital tres de los más destacados "Catcher" que actuarán en el campeonato organizado por la empresa Tocornal y que se iniciará el sábado próximo en el Estadio de Carabineros.

Los Catcher, que llegarán esta noche, son: el doctor judío Benny Gross, Felipe Carnada, Navarro y José Habarte.

EN AVION

El resto de la troupe llegará mañana a Los Cerrillos por el avión de la Panagra.

EXPECTACION POR EL CATCH AS CATCH CAN

La llegada de los campeones de lucha libre ha despertado enorme entusiasmo entre los aficionados chilenos que esperan con gran interés la presentación de este nuevo deporte, cuya atracción principal reside en la violencia y rudeza.

A. Bravo, campeón de Chile medio mediano, pelea el sábado en el ring del Mapocho

Interesante inter-ciudad con Valparaíso sostendrán los defensores de este club.— Un programa de primer orden. — Buen equipo traen los porteños

El Deportivo Mapocho ha organizado para el sábado próximo, a las 19 horas, en su ring de la Av. La Paz, un atrayente inter-ciudad con Valparaíso.

El programa es de primer orden y consulta peleas en que intervienen nada menos que Angel Bravo, campeón de Chile del peso medio mediano de aficionados, quien fué conceptuado unánimemente como uno de los mejores exponentes del último Campeonato Nacional de Aficionados.

Tendrá como contendor a Miguel Sepúlveda, el valiente defensor del Dep. Mapocho, quien ofrecerá tenaz resistencia al campeón, pues reúne condiciones suficientes para ofrecer una lucha tenaz.

El programa que se anuncia en el ring del Mapocho, es el siguiente:

Jorge Sánchez (Dep. Mapocho), v. Manuel Solís, (Valp.).

Armando Negrete (Dep. Mapocho), v. Alfredo Gómez (Valp.).

Guido Saravia, (Dep. Mapocho), v. Juan Bravo (Valp.).

Guillermo Saravia (Dep. Mapocho), v. Luis Bravo, (Valp.).

Carlos Lillo (Dep. Mapocho), v. Fernando Constantino (Valparaíso).

Oscar Avendaño, (Dep. Mapocho), v. Valentín Camus, (Valp.).

Miguel Sepúlveda, (Dep. Mapocho), v. Angel Bravo, (Valp.)

Reservas: Jorge Lucero, Domingo Moncada y Osvaldo Guerra.

El México B. C. con San Eugenio

Para el próximo sábado, en la noche, anuncia el México B. C. una interesante velada boxeril que tiene como base la competencia entre los dueños de casa con los del San Eugenio B. C., a realizarse en el ring que posee el primero en calle San Pablo.

Para este evento pugilístico ambas instituciones han seleccionado lo mejor de sus representantes, por consiguiente es de predecir que los encuentros serán de emociones e interés, pues todos los amateurs que pelearán han estado entrenando en forma por demás rigurosa y entusiasta. El carnet de peleas lo daremos en nuestra edición de mañana.

D E P O R T E S

Gran clásico de basketball se juega el sábado

Internacional con Unión Española en la cancha del Famae

Internacional y Unión Española, los de los quintetos de basketbol, más fuertes de la capital, volverán a encontrarse nuevamente frente a frente, esta vez por el partido oficial de la segunda rueda de la competencia.

Los dos rivales han cumplido la segunda fez del campeonato local en brillante forma, ya que cuentan a su favor con 8 puntos y cero en contra cada uno.

ENCUENTRO REÑIDISIMO

El five rojo que se adjudicara la primera rueda invicto, lleva 18 puntos, mientras tanto Internacional que perdiera el primer partido ante los representantes de Santa Laura, solo lleva 16. Tiene, pues el partido del próximo sábado una gran importancia por cuanto Internacional procurará por todos los medios obtener el triunfo que lo venga a colocar en igualdad de posiciones frente a su tradicional rival para así poder disputar en un nuevo match el desempate, cuyo ganador se clasificara campeón de Santiago.

SE DISPUTARA UN VALIOSO TROFEO

Este match se jugará en la cancha del Famae, nuevo local que reúne capacidad para más de cuatro mil personas y que se encuentra ubicado en calle San Ignacio esquina de Pedro Montt. La firma "Adwanter Kent Radio" ha donado para el ganador de la competencia oficial en la división de honor un valioso trofeo.

Colo Colo F. C.

Se cita a junta general de socios para el jueves a las 21.30 en primera citación, y a las 22 horas en segunda, en el nuevo local social, Estado N.o 60. En esta reunión se tratarán asuntos de gran importancia para la institución, por cuyo motivo se encarece la mayor asistencia.

NUEVO LOCAL

La secretaría y club social se trasladó a Estado N.o 60 donde los señores socios cuentan con toda clase de comodidades, tanto en los servicios de administración como la dependencia del club social, que ofrece a los socios y admiradores diversos entretenimientos aparte de un espléndido y bien atendido servicio de restaurant.

En la revancha del domingo el Audax Italiano se jugará entero

Actuarán sin refuerzos y confiados en que repetirán su buena actuación anterior.— El programa completo en los Campos de Sports

No obstante los triunfos obtenidos por el Alianza de Lima en todas sus presentaciones en nuestras canchas la afición espera con marcado interés el lance de revancha que deberá sostener el próximo domingo con el conjunto del Audax Italiano.

Es sin duda, el equipo de los verdes el más capacitado de los cuadros locales para enfrentar con probabilidades de éxito al fuerte elenco de los "íntimos". Así lo demostró en su anterior presentación, pese a la derrota que le infringió el equipo visitante.

Van esta vez los verdes dispuestos a jugarse enteros, tras la obtención del triunfo en el último compromiso oficial que le queda al equipo campeón peruano.

SE ENTRENAN LOS ITALIANOS

Con la espectativa de obtener un match revancha con los negros, los verdes continuaron su preparación desde el lance anterior y así llegarán el domingo a la cancha en el máximo de sus condiciones y con su equipo completo.

NO SE REFORZARAN

A pesar de la calidad del contendor, el Audax ha preferido jugar con sus propios elementos, lo que constituye un buen acierto, pues en un tiempo tan escaso, cualquier esfuerzo quedaría como extraño en el team.

COMO SE PRESENTARAN

El siguiente es el equipo que presentarán los del Audax: Cabrera Disher, Cortez; Araneda, Riveros, Gornal Bolaños; Avilez, Bolaños, Giudice y Ojeda.

EL PROGRAMA COMPLETO

El fixture del domingo ha quedado como sigue:

15.15 horas: Colo Colo B. con Unión Española B.

16.15 horas: Green Cross I con Audax Italiano B.

16.30 horas: Match internacional.

Asociación de Lawn Tennis de Santiago

Para hoy miércoles 11, está citado el directorio de la dirigente local, en Delicias 866, a las 22 horas.

Deportivo Accidente del Trabajo

Invita a los clubes que jueguen los sábados en la tarde a concertar matches amistosos de football, que se efectuarían en su cancha.

Dirigirse a la secretaría, Teatinos 363, 4.o piso, Of. 18.

Asociación de Football de Santiago

El directorio Central sesionará hoy miércoles 11, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1334.

Excursión de la Brigada de Girl-Guides Rebeca Matte de Iñiguiz

El domingo último, la Brigada de Girl-Guides, Rebeca Matte de Iñiguiz, realizó una excursión al pueblo de Peñaflor, donde pasaron todo el día al aire libre.

A su regreso, visitaron la Escuela de Aviación de Los Cerrillos, donde fueron gentilmente atendidas por el teniente 2.o, señor Enrique Jara, quien les mostró detalladamente un trimotor Ford.

Los dirigentes de esta Brigada, se preocupan con gran interés de poner a estas niñas en contacto con la belleza de los campos, a fin de que sepan amarlos y apreciar los beneficios que estos prestan a la salud y al espíritu.

Badminton formaliza su desafío al Alianza

Acoge la insinuación de "La Nación" de ayer

En relación con la idea de "LA NACION" del martes 10 del presente, el directorio del Badminton se hace un deber de manifestar que, de su parte, no hay inconveniente de ninguna especie para llevar a la práctica esta insinuación de realizar un match con el Alianza de Lima, en atención a que estima que su realización satisfará los vehementes deseos del público por presenciar este cotejo, que podría llevarse a efecto cualquier día de semana, ya que no es posible efectuarlo en día domingo o festivo.

En consecuencia, formula el desafío correspondiente al Alianza de Lima, por el trofeo ofrecido por la 3.a Compañía de Bomberos de esta ciudad, en la seguridad de que su actuación corresponderá al prestigio que el Badminton goza entre los clubs profesionales, y, al mismo tiempo, sabrá representar dignamente al football chileno. — (Firman): Osvaldo Puccio, presidente; Héctor Rauld E., vicepresidente; Alvaro D. Cruchaga, director; Arturo Aguirre Edwards, tesorero; Gabriel Silva Silva, delegado.

CAMPO NEUTRAL

ECOS DEL MATCH INTERNACIONAL DEL DOMINGO ULTIMO

¿Quiénes fueron los que jugaron brusco?

Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor Director de "La Nación". —Presente.— Muy señor mío:

En un diario vespertino de ayer, que hace gala de sus aciertos informativos, comenta en la Sección "Nuestro Rincón", en forma desfavorable para los jugadores del "Unión Española", sobre el juego brusco que hicieron frente al "Alianza de Lima", en los Campos de Sports el domingo último.

Si hubo un equipo que jugó bruscamente fué el Alianza de Lima. Para confirmar lo que digo, no tiene más el señor redactor deportivo del diario en referencia, que echar una ojeada al cuadro comparativo que "La Nación" publica los días lunes en el Suplemento Deportivo, y que se intitula "El Match en Síntesis", en él puede el señor redactor ver claramente que los peruanos cometieron 17 fouls contra 3 de los españoles. ¿Cuáles jugaron más limpiamente, los que se anotaron 17, o los de 3?

Una prueba más de lo que dejo establecido: en el partido Alianza con Audax se registraron para los primeros, 15, contra 5. ¿Puede sostener el señor redactor que los jugadores chilenos han sido bruscos para con sus adversarios?

El incidente que promovió el zaguero A. Fernández es impropio de un buen deportista, más aún si se considera que es un visitante, y, precisamente, en estas lides es donde debe demostrarse el grado de cultura de cada actuante. (Hay que saber perder o ganar como hombre, como caballero y como deportista).

La falta cometida por ese jugador mereció la actitud más enérgica de parte del árbitro, obligándole a salir de la cancha; y para cumplir la sanción impuesta, el árbitro se vió en la necesidad de solicitar la fuerza de Carabineros, ya que el autor no acató el fallo del árbitro desde el primer momento.

Además; los peruanos demostraron esta vez poca serenidad para solucionar el incidente, y quisieron imponerse al árbitro con demostraciones impulsivas, las que emanaron del capitán del Alianza, al retener de los brazos al señor Horta.

Antes de terminar esta observación quiero recordar al señor redactor que un árbitro fué muy benévolo con los peruanos en una de sus primeras presentaciones, dejando pasar desapercibidos varios fouls penales en los partidos realizados con Colo-Colo y Audax.

Anticipadamente doy las gracias al señor Director, por la acogida prestada para la inserción en su diario de estas líneas.— (Firma ilegible)".

CITACIONES

DEPORTIVO MINERVA.— Junta general para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

DEPORTIVO LA PRENSA.— Junta general hoy, a las 15 horas, en Matías Ovalle 864.

COMERCIO ATLETICO.— Junta general de la rama ciclis-

DEPORTIVO CHELSEA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

MORNING STAR S. C.—Directorio hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 785.

DEPORTIVO IBERIA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 580.

RICARDO CUMMING.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Máximo Valdés 1281.

JUVENIL HAYDUK.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SIMON BOLIVAR.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Club Hípico 330.

DEPORTIVO 20 DE ENERO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Matte 1515.

RIVER PLATE F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Santa Elena 1624.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Sazie 2142.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Junta general hoy, a las 21 30 horas, en el local de costumbre.

PATRICIO LYNCH F. C.—Directorio hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Comisión de carrera hoy, a las 21 horas y junta general a las 22 horas.

ALBION INFANTIL.— Junta de directorio hoy ,a las 21 horas, en Santa Filomena 422.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHILE.—Junta general hoy a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

1.o DE MAYO F.C..—Junta general hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANENTE

Nómina de inscritos hasta el día 8 de Diciembre de 1935

REGISTRO GENERAL DE VARONES

COMUNA DE LAS CONDES

SECCION PRIMERA

54 Balharry Parter Mario, estudiante, Lo Barnechea; carnet 146611, Santiago.
52 Contardo Rosales Segundo, mecánico, Las Condes; carnet 1081801, Stgo.
57 Flores Bahamondes Pedro Juan, comerciante, Vitacura 770; carnet 1016..., Santiago.
55 Gongora Vera Avelino, empleado, El Tropezón; carnet 449446, Santiago.
56 Gonzalez Miranda Patricio, inquilino, Las Condes; carnet 62864, Santiago.
51 Rivera Hernández Emiliano, agricultor, Cristóbal Colón s.n.; carnet 560..., Santiago.
53 Rodriguez González Juan, arenero, Vitacura s.n.; carnet 95474, Santiago.
58 Sepúlveda González Juan Bautista, mecánico, Apoquindo; carnet 10..., Limache.

ABELARDO CATALDO R., Oficial Civil.
ROBERTO AYLWIN J., Tesorero Comunal.
LUIS DIAZ G., Delegado Gabinete Identificación.

AGRADECER ACTUACION DEL MINISTRO DEL TRABAJO ACORDO EL INSTITUTO DE COOP. OBRERA

Diversas resoluciones aprobadas por esta entidad social.—Hoy celebra reunión de dirigentes

En su última sesión el Instituto Nacional de Cooperación Obrera, bajo la presidencia del señor J. Raúl Correa M., aprobó los acuerdos siguientes: declarar que la institución ni su presidente han formulado adhesión al señor Pedro Torres; exponer su abierto desacuerdo con la política inversionista del Seguro Obrero, por estimar que no conviene a los intereses de los imponentes, como ocurre con resultados financieros de la Central de Leche; tomar conocimiento de que la Cooperativa Las Condes pasó ya a poder de sus socios, los obreros y agradecer la feliz y justiciera actuación del Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani en la solución de la situación que existía; pedir al Gobierno que se termine la autorización para efectuar carreras los días sábados por ser de resultados por demás perjudiciales para los hogares modestos y el comercio.

INVITACION A LOS DIRIGENTES SOCIALES

El Instituto y el Comité de instituciones adheridas a la manifestación social que la entidad efectuará el domingo 22, a la una de la tarde, a uno de sus miembros honorarios, invita para hoy a una reunión especial a los dirigentes de las sociedades, sindicatos, centros y demás instituciones simpatizantes en San Diego 333, a las nueve de la noche.

Empleados de carnicerías efectúan sesiones hoy y mañana

Importantes materias que impulsa el Sindicato

En la actualidad desarrolla interesantes labores gremiales el "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías" cuyas reuniones tienen lugar en Puente 682, altos.

Para hoy miércoles está convocado a sesión el cuerpo directivo y para mañana la junta general de socios. Ambas sesiones se llevarán a cabo a las 20.30 horas. A la primera se recomienda asistir a los señores Juan Soto, Arturo Riveros y Rafael Acevedo.

La secretaría del Sindicato recomienda de un modo especial a todos los asociados pasen hoy a retirar propaganda escrita sobre puntos que impulsa la organización y sobre la asamblea general de mañana.

Hurtado Borne y Caradeux disertarán hoy por radio

Un buen programa trasmitirá hoy de 19 a 20 horas la Radio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Además de las trasmisiones de música habituales el señor René Hurtado Borne dictará una charla "Lecturas", que son apuntes sobre "La Conquista de la Felicidad" de Bertrand Russell.

Habrá también algunos humorismos por Ignacio Otero Bañados y el presidente del Consejo de Cooperación Obrera del Departamento, don Miguel Caradeux dictará una interesante y corta charla sobre cuestiones societarias.

AYER SE ENTREVISTO CON S. E. LA DELEGACION DE ADQUIRENTES Y FAMILIAS DE LA POBLACION OBRERA CENTENARIO, DE CHILLAN

Agradecimientos expresados al Excmo. señor Alessandri por la donación de las casas a sus ocupantes.— S. E. exteriorizó su satisfacción por esta obra social de su Gobierno.— Visita de los delegados al Ministro del Trabajo.— Hoy concurrirán ante la Junta Central de la Habitación

Ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República la delegación representativa del Comité de Adquirentes y Familias de la Población Centenario de la ciudad de Chillan, a la que acompañaba el senador don Artemio Gutiérrez.

GRATITUD PARA EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

La comisión presidida por el señor Roberto Neftalí Pereira dió a conocer al Primer Mandatario los sentimientos de gratitud de las setenta familias de aquella población obrera por el obsequio que S. E. tuvo a bien autorizar respecto de igual número de casas de dicha población para las familias que las ocupaban, desde hace buen número de años, en calidad de arrendatarios. La delegación agregó a S. E. que su generosa actitud había sido recibida con verdadero júbilo, por parte de los obreros y empleados favorecidos y que, para manifestarle personalmente sus agradecimientos, había venido a la capital una comisión especial.

El Excmo. señor Alessandri acogió a la delegación con viva simpatía, expresando a sus componentes la íntima satisfacción con que había concedido su autorización para que las casas de la población chillaneja indicada fuesen obsequiadas a las familias ocupantes. Expuso también S. E. que una de las preocupaciones más sentidas de su Gobierno era el de atender a las profundas y vitales necesidades del pueblo; entre las cuales la de proporcionarle hogar propio era una de las más fundamentales. "De ahí, agregó, que la donación de habitaciones para una parte de los hijos de una provincia constituya una de las mejores satisfacciones de mi espíritu".

Acompañaba a la delegación el consejero de la Junta Central de la Habitación, el señor Carlos Acosta Avalos, el cual dió a conocer a S. E. la forma por demás entusiasta con que los pobladores y sus familias habían participado en la entrega preliminar de las casas durante la ceremonia oficial efectuada el 9 de noviembre próximo pasado en Chillán.

VISITA AL MINISTRO DEL TRABAJO

La misma comisión visitó también al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, a quien expresaron los especiales agradecimientos de sus representados por cuanto en su calidad de Ministro y de presidente de la Junta Central de la Habitación había dado realidad a los acuerdos de donación de las casas, adoptados por dicho organismo.

El señor Serani manifestó que por su parte, había cumplido con verdadero placer, con uno de sus más sentidos anhelos, como era el de haber proporcionado casas para la vivienda de las modestas familias que formaban la Población Centenario, de Chillán.

VISITA DE HOY A LA JUNTA CENTRAL

En la tarde de hoy, a las 17, la comisión del sur visitará al Director del Departamento de la Habitación don Carlos Alcaide, y a la Junta Central de la Habitación.

Integran la delegación, además del señor Pereira, la señorita Elena Carrasco y los señores Guillermo Castillo, Manuel Ibáñez y Pío Quinto Silva.

Carlos Balarezo, dirigente gremial, fué sepultado ayer

Ayer se efectuaron los funerales del antiguo dirigente gremial señor Carlos Balarezo, que tuvo actuación destacada en importantes actividades sociales.

De un modo especial la obra del señor Balarezo se desarrolló en el gremio de sastres, dentro de cuyo sindicato profesional fué uno de los elementos más activos en pro de las más sentidas aspiraciones económicas y sociales de los trabajadores de la aguja.

Federación de Suboficiales en Retiro

SECCION "LUIS A. SOTO"

El domingo 8 del presente, esta institución, eligió el directorio que regirá los destinos de la Sociedad en el próximo año 1936, el que quedó compuesto como sigue:

Presidente, señor Herminio Avila Leal; vicepresidente, señor Pedro Cabrera Ubilla; secretario, señor Juan de D. Ramírez Henríquez; prosecretario, señor Juan Godoy Zúñiga; tesorero, señor Arturo Ossandon del Villar; protesorero, señor José Rebolledo Ponce; directores, señores Domingo Ramírez Hevia, Enrique Moyano García, Juan Tarvez Tarvez, Juan Cáceres Pereira, Aníbal Maureira Cerda, Emilio Flores Guerra y Gabriel Toledo Jerez.

ESTA NOCHE RENOVARA SU DIRECTORIO EL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

La elección ha despertado interés.— Se tratarán materias de importancia gremial

Hoy, a las 21 horas, se reunirá en junta general de socios el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, en el local de calle Prat N.o 1242.

La sesión ha despertado entusiasmo por cuanto se elegirá en ella el nuevo Cuerpo Directivo de la institución.

Además, concluído el acto eleccionario, el Sindicato seguirá tratando diversos asuntos de especial importancia gremial, como el relativo al problema de la carne y sus precios.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa

Esta institución obrera, se reunió en junta general últimamente y ante el señor Inspector del Trabajo don Carlos Espinoza, eligió el siguiente directorio que regirá sus destinos en el período del año 1936:

Presidente, señor Humberto Domínguez; secretario señor Caupolicán Flores; tesorero, señor Manuel Soto; directores, señores Arturo Maibé y Claudio Martínez.

Se acordó además, nombrar secretario de prensa, al señor Angel Véliz.

Veladas y conferencias en Maipú, Renca, Quilicura y Colina

Con entusiasmo siguen los preparativos de las veladas culturales y conferencias que, próximamente, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo y auspiciadas por instituciones obreras escuelas y vecinos, se llevarán a efecto en los pueblos de Maipú, Renca, Quilicura y Colina.

En los programas de biógrafo figura, entre otras películas, la proyección de "El azote de la humanidad".

Hoy disertará don Vicente Adrián en la Soc. de Comerciantes

Hoy, a las 5 P. M., habrá una sesión especial del directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes para tratar de la formación de Colonias Agrícolas, de adquisición de parcelas entre los socios y personas que se interesen por este importante asunto.

El señor Vicente Adrián dará una conferencia a este respecto para dar a conocer los beneficios de la ley y demás datos ilustrativos necesarios. También disertará sobre la materia el abogado de la sociedad señor Pedro E. Herrera, por lo que se recomienda la puntual asistencia.

La reunión se celebrará en Santo Domingo 1089 a la hora indicada.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	24.90	25.30
" Cable	26	26.50
" Cheque	25.60	26.10
Libras exportación	123	125
" Cable	128	130.50
" Cheque	126	128.50
Nacionales	7	7.20
Francos	1.70	1.80
Oro	490	510

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.93

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna 89 3|4 c.
Garantía F. 90 t.
Caja 3-3|4 93 3|4 v.
Hip. 6-1, 95 v.
Hip. 7-1, 95 1|4 c.
Hip. 8-1 100 v.
Valp. 6-1, 95 t
Electr. 6 3|4. 76 3|4 v.

Bancos

Central 1220 c.
Chile 277 v.
Español 141 c.
Hipotecario 825 c.
Nacional 7 c.
Osorno 170 c
Reaseguradora 1,350 c.

Mineras

Amigos 3 1|2 c.
Andacollo. 11 3|4 vp.
Batuco (Canj.) 0.70 v.
Carahue 3 v.
Carmen 5 3|4 vp.
Condoriaco 5 7|8 tm.
Chañaral 23 3|8 cm.
Dichas 0.35 c.
Disputada 22 1|4 cp
Elisa 11 1|4 vp.
Lebu 4 v.
Lota 36 7|8 cp.
Marga Marga 2.15 v.
Minervas 0.70 c.
Oploca 157 vp.
Oruro 108 vp.
Patiño 338 tm.
Potasa 1.60 c.
Tocopilla 113 1|2 vp
Totoral 3 v.
Vacas 2.70 tV.

Petrolera

Copec 16 1|4 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 10 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.43	
Libra	4.9325	95.84	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.294	7.867
Lira		1.571	1.964
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.818	
Peseta		2.657	3.321
Corona sueca		4.936	6.17
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.274	5.343
Florín hoy.		13.146	16.4325
Schilling aust.		3.651	4.564
Oro chileno		400	

Ganaderas

Aysen 94 tp.
Rupanco 35 1|2 tm
T. del Fuego 307 tp

Industriales

Austral 17 cp.
Catres 52 vc.
Carrascal 15 cc.
C. Melón 191 1|2 tpV.
Cerveza 90 cp.
Cristales 32 1|4 vc.
Dropa 83 cc
Electr. Ord. 3 1|4 cc
Electr. Ind. 54 tm.
Envases 14 1|8 tp.
Gas Santiago, 91 t.
Lamifún 61 vc.
Lozas Penco 29 tc.
Papeles y C., 78 vc.
Paños Tomé 58 1|2 tp
P. El Morro 22 vc.
Tabacos 121 vc.
Tej. Salto 74 tc.
Telégrafo 22 vc.
Uniforme 145 cc.
Vapores 22 1|2 vp.
Volcán 130 cc.

COTIZACION DE REMATES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño: contado £ 220 0.0; bajó 1.10.0.
A plazo, £ 209.15.0; bajó 1.0.0.
Cobre standard: £ 35.11.3; bajó, 0.8 9.
A plazo, £ 35.18.9; bajó 0.8.9.
Cobre electrolítico, £ 39.15.0; bajó 0.10.0
A plazo, £ 40.5.0; bajó 0.10.0.

El Mercado de Valores

LOS BONOS CERRARON DE ALZA.— BAJA EN TITULOS DE SOCIEDADES.— EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO EN DETERMINADOS PAPELES Y BONOS

Los Andacollos, Disputadas, Tocopillas y Chañaral fueron los títulos entre las minas que ocuparon la principal atención de la plaza.

En Industriales sobresalen los conformes en Pap. y Cartones, Tej. El Salto y Envases.

Los Bancos, Ganaderos y Petróleos se mostraron poco movidos.

De importancia fueron las cervezas realizadas en Bonos, haciéndose 832,000 nominales.

Los precios cerraron de alza en Bonos y de baja en acciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

10000 Caja 6-3|4, 93 1|4
15000 Hip. 6-1, 94 3|4.
20000 Hip. 8-1, 100.
10000 Id. id., 99 1|2.
100000 Hip. Valp. 6-1, OD., 95.
2000 Garantía F., 7-1, 90.
156000 Deuda Int. 7-1, 89 3|4.
100 Banco Español, 141.
13 Banco Central, 1.220.
88 Cartones, 78 1|2.
600 Cartones, 78.
500 Rupanco, 35.
95 Tej. Salto, 74 1|2.
400 Id. Dic. 26, 74.
200 Tej. Salto, Dic. 26 OD, a 74.
600 Copec, Enero 9, 16 1|4.
500 Id., 16.
1500 Chañaral, 23 5|8.
500 P. Concep., Dic. 26 OD., 36 1|4.
100 Id. id., 36 1|4.
500 Disputadas, id., 22 1|4.
1000 Id. Enero 9, 22 3|4.
500 Id. id., 22 3|4.
7000 Andacollo, Dic. 26, 11 1|2.
400 Tocopilla, Ene. 9, 115 1|2.
500 Id. Dic. 26, 115.
3200 Id. Ene. 9, 115.
300 Id. Dic. 26, 114.

Fuera de Rueda hasta las 12 hrs.

100 Lamifún, 61.
500 Carrascal, 15, Ene. 9.
2000 Andacollo, 11 1|2, id.
1000 Id., 11 3|8, id.
100 Tej. Salto, 74, Dic. 26.
1000 Disputadas, 22 3|4, id.
1000 Id., 22 3|4, Ene. 9.
1300 Id., 22 5|8, id.
1000 Chañaral, 23 7|8, Dic. 26.
400 Id., 24, Ene. 9.
500 Aysen, 94, Dic. 26.
100 Cartones, 78 1|4, Dic. 26.
400 Tocopilla, 114 1|4, Ene. 9.
100 Id., 113 3|4, Dic. 26.

SEGUNDA RUEDA

20000 Hip. 8-1, 100.
16000 Deuda Int. 7-1, 89 3|4.
10 Banco Central, 1.208.
5 Banco Hip., 830.
50 Id., 825.
400 Gas Santiago, 91.
1050 Tej. El Salto, 74.
100 Tej. El Salto, Dic. 26, 74.
1100 Cartones, 78.
100 Id. Dic. 26, 78.
500 L. de Penco, 29.
2500 Carahue, 3.
50 Electr. Ind. Dic. 26, 54.
600 Paños Tomé, id., 58 1|2.
300 Id. Ene. 9, 58 1|2.
100 Patiño, Dic. 26, 341.
1400 Andacollo, Ene. 9, 11 1|2.
1000 Id. Dic. 26, 11 1|2.
1400 Id. id., 11 5|8.
3000 Id. id., 11 3|4.
3400 Id. Ene. 9, 11 3|4.
2500 Id. id., 11 7|8.
7000 Id. id., 12.
2500 Id. Dic. 26, 11 7|8.
2000 Id. Ene. 9, 11 7|8.
4000 Id. id., 11 3|4.
200 Elisa de B., id., 11 1|2.
100 Tocopilla, id., 114.
800 Id. id., 113 1|2.
100 Lamifún, Dic. 26, 61.

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

5000 Tratado de Paz Chileno-Boliviano, 288.
5000 Hip. 6-1, 94 3|4.
100 Fuego, 308 1|2, Dic. 26.
300 Id., 307, Ene. 9.
200 Patiño, 340, id.
100 Id., 338, id.
200 Carrascal, 15, id.
1500 Las Condes, 6 1|4, id.
500 Id., 6, id.
2500 Condoriaco, 5 7|8, Dic. 26.
500 Andacollo, 11 5|8, Ene. 9.
500 Id. 11 5|8, Dic. 26.
200 Disputadas, 22 3|8, Ene. 9.
1000 Envases, 14 1|8, id.
500 Cristales, 32 3|8, Dic. 26.

TERCERA RUEDA

5000 Caja 6-3|4, 93 3|4, Oct.
353000 Id. id., 93 3|4.
500 Hip. 7-1, 94 3|4.
50000 Id. id., 95 1|4.
20000 Id. 6-1, 95.
40 Gas Santiago, 91.
50 Chañaral, 23.
100 Rupanco, 35 1|2, mala.
100 Id., 23 3|8, mala.
500 Cervezas, 90 px.
100 Id., 89.
100 Catres, 52 1|4, mala OD.
500 Disputadas, 22 1|4, px.
1600 Andacollo, 11 3|4 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Fuegos, Ene. 9, 308 1|2.
1000 Tocopilla, Ene. 9, 115 1|4.
2100 Tocopilla Ene. 9, 115.
500 Tocopilla, Ene 9 114 3|4.
1500 Tocopilla, Ene 9, 114 1|2.
100 Tocopilla, Dic 26, 114.
200 P. Tomé, Ene 9, OD. 60.
700 Elisa, Ene 9 11 7|8.
500 Envases, Ene 9, 13 1|4.
1300 Envases, Ene 9, 1| 1|2.
1000 Envases, Ene 9, 13 3|4.

2.a Rueda

1000 Caja 6-3|4, 93 1|4.
500 Vacas, 2.80,
500 Vacas, 2.3|4.
1200 Vacas, 2.70.
200 Cartones, Dic. 26, 78.
200 Cartones 78.
300 C. Melón, Ene 9, 191 1|2.
300 Chañaral, Ene 9, 24.
1000 Vapores Ene 9, 22 3|8,
100 Vapores, Dic. 26, 22 1|4.
500 Oruros, Dic. 26, 109 1|2.
100 Lota Ene 9, OD., 37.
4500 Andacollo Dic. 26, 11 1|2.
200 Andacollo, 11 3|8.
200 Andacollo, Ene 9, 11 5|8.
500 Andacollo Dic 26, 11 5|8.
300 Tocopilla, Dic. 26, 113 3|4.
200 Tocopilla, Ene 9, 114 1|4.
1400 Tocopilla Ene 9, 114.
600 Tocopilla, Ene 9, 113 3|4.

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 12 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

Bonos

Gar. Fct. 7-1, de 89 a 90.
Caja 6-3|4 de 93 1|4 a 93 3|4.
Hipotec. 6-1, de 94 3|4 a 95.
Hipotec. 7-1 de 94 1|2 a 95 1|4.

Bancos

Español Chile 140 a 141.

Mineros

Andacollos, 11 3|8 a 11 3|4.
Disputadas, 21 3|4 a 2 1|4.
Minervas, 0.05 a 0.70.
Potasa 1 1|2 a 1.60.

Petróleos

Copec, 16 a 16 1|4.

Industriales

Elect. Ind. 53 1|4 a 54.
Envases 13 a 14 1|8.

BAJARON

Bancos

Hipotecario, 830 a 825.

Mineros

Carahue, 3.10 a 3.
Chañaral, 23 1|2 a 23 3|8.
Elisa 11 3|4 a 11 1|4.
Los Andes, 6 1|2 a 6.
Oruros 109 1|2 a 108
Patiño, 349 a 338.
Tocopillas, 114 a 113 1|2.
Vacas, 2.85 a 2.70

Ganaderos

Aysen, 96 a 94.
Fuegos 308 a 307.

Industriales

Carrascal 15 1|2 a 15.
Cristales, 32 3|4 a 32 1|4.
Lamifún, 62 a 61.
Paños Tomé, 59 a 56 1|2.
Tabacos 122 a 121.
Tej. Salto, 74 1|2 a 74.
Vapores, 22 3|4 a 22 1|2.

REMATES DE HOY

Instalaciones y artículos varios en Moneda 1390 ante el martillero de Hacienda, señor Enrique González, a las 10 horas.

Almacén de Repuestos nuevos para autos y depósitos de bencina, en Av. Matta 342, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M. a las 14.30 horas.

Emporio y Depósito de Licores, San Antonio Av. Ant. Varas 2201, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Prendas de Plazo Vencido

El Tigre, San Pablo 2046 a las 9.30 horas.

El Cóndor, San Pablo 2298, a las 10.30 horas.

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 15 horas.

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 16 horas.

FERIA URETA

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas "El Tattersall".— Local: Delicias 3311. — Teléfono 61106.— Oficina; Bandera 58. — Teléfono 82461.— Casilla 1340. — Transacciones verificadas el 9 de diciembre de 1935

AFRECHILLO los 100 kilos:
25 sacos L. P., 28.
30 sacos sucio Cía. M. L. E., 15.
36 sacos con granzas Cía. M. L. E., 12.

AFRECHO los 100 kilos:
150 sacos J. H., 25.
350 sacos J. H., 24.50.

ALMENDRAS los 100 kilos:
1 saco dulce R. E., 80.

AVENA los 100 kilos:
1 sacos blanca F. Z., 60.
38 sacos rubia J. J., 50.
14 sacos negra J. J., 50.

CARBON BLANCO el saco:
350 sacos Hda. H., 9.20.
50 sacos J. B., 8.
30 sacos chicos J. B., 7.
6 sacos mal est. J. B., 6.
4 sacos chicos Hda. H., 6.60.
6 sacos mal est. Hda. H., 3.

CARBON DE ESPINO el saco:
50 sacos P. Q., 17.50.
137 sacos P. Q., 17.50.
17 sacos M. V., 15.20.
135 sacos J. M., 15.
100 sacos L. F., 15.
100 sacos M. G., 14.

CEBADA los 100 kilos:
8 sacos país D. F. y Cía., 52.
30 sacos país A. T. B., 48.
8 sacos inglesa Hda. S. D., 47.
7 sacos inglesa fallo S. D., 45.50.

ESCOBAS la docena:
5 docenas 4 costuras J. D., 24.

FREJOLES los 100 kilos:
1 sacos arroz R. M., 85.
1 sacos burros L. A. B., 70.
8 sacos burros J. B. R., 68.
25 sacos burr. O. L. y Cía., 66
25 sacos burros R. S., 65.
10 sacos burros O. L., 65.
36 sacos C. R., 65.
36 sacos burros C. R. 65.
30 sacos burros C. R., 65.
3 sacos A. P., 63.
6 sacos racimos J. N., 65.
8 sacos almid D. F. y Cía., 60.
10 sacos cosc. F. V. P., 60.
2 sacos bayos C. A., 60.
3 sacos burros viejos J. D., 50
19 sacos crist. J. R. T., 50.
8 sacos burros viejos S. R. R., 45.
6 sacos frut. revto. J. T., 40.
21 sacos kidney C. L., 35.
5 sacos nagazura C. P., 31.
1 saco conchos D. F. y Cía., 25

GRANZAS los 100 kilos:
3 sacos trigo E. M., 53.
4 sacos trigo M. y C., 53.
4 sacos cebada S. D., 52.
3 sacos cebada D. F. y Cía., 51.
1 saco varios D. F. y Cía., 47
15 sacos trigo S. D., 46.50.
14 sacos trigo E. C. R. 46.
24 sacos triguillo A. V., 37.
16 sacos averj. H. B. 37.
15 sacos arvej. S. D., 37.
1 saco trigo E. V. 35.
5 sacos arvej. M. B. 34.
13 sacos trigo J. de D. R., 30.
2 sacos trigo M. y C., 29.
11 sacos trigo M. B., 27.
10 sacos cebada con trigo P. C., 20.
16 sacos trigo P. C., 20.
8 sacos trigo J. P., 17.
7 sacos trigo E. M., 17.
33 sacos trigo D. F. y Cía., 14.50

LEÑA la carga:
3 cargas eucalip. 1.a. L. F. 63
39 13 cargas eucalip. 14a. A. V., 34.
14 cargas espino 2.a, M. Z. B. 17.

LENTEJAS los 100 kilos:
4 sacos V. B. L., 170.

MADERA la pieza:
12 estacas monte Hda. H. 1.40
30 varas monte Hda. H., 0.20

MAIZ los 100 kilos:
9 sacos mines J. V. I., 70.50
16 sacos mines P. M., 70.
32 sacos mines J. E. M., 70.
37 sacos amr. R. V., 68.50.
13 sacos morocho J. V. I., 68.
70 sacos amr. P. R., 65.
42 sacos eureka, Fdo. El C., 62

PAJA la colisa:
90 colisas largas J. E., 1.60.
40 colisas largas F. V., 1.60.
2 colisas largas A. F., 1.60.
120 colisas trigo J. E., 1.40.
100 colisas capotillo L. H. G. 1.
100 colisas capotillo A. L. Hnos.
10 sacos capotillo G. Sch., 1.

PASTO los 100 kilos:
80 colisas 1.er corte B. V., 11.50
160 colisas 1.er corte B. V., 10.50
100 colisas 1.er corte A. P., 6
70 colisas trebol nuevo E. M., 6.

PASTO la colisa:
100 colisas 1.er corte G. Sch. 3.[illegible]
215 colisas 1.er corte G. Sch., 3.20
160 colisas 1.er corte F. R. 3.

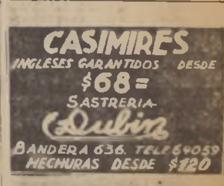
SAL los 100 kilos:
7 sacos 1.a Hda. P., 14.60.

SEMILLAS los 100 kilos:
3 sacos curaguilla, J. V. I., 44

TRIGO los 100 kilos:
5 sacos candeal R. Ch. 67.
2 sacos blanco M. B., 67.
25 sacos candeal L. A., 63.50.
20 sacos candeal envase agorg. L. V. D., 62.
9 sacos, florence, E. V., $ 60
1 id., ardito, M. L. 59.
1 id., florence, M. B., 58.
5 id., florence, R. Ch., 57.
1 id., florence, M. L., 55.
7 id., revto., J. P., 50.50.
3 id., florence, O. L., 50.
10 id., ardito fallo, O. A., 46.

QUESOS, los 46 kilos:
42 kilos imitación, Rancagua, B. Z., $ 300.
191 id., Curicó, R. U., 228.
154 id., Tinguiririca, D. V., 222.
355 id., Rancagua, N. G. V., 214.
59 id., Graneros, Fdo. El C., 12.
73 id., Buin, Com. O. E., 210.
869 id., Polonia, Hda. Q., 208.
143 id., Doñihue, Com. V. E., 204
82 id., M. C. de M., 202.
52 id., La Laguna, M. M. C., 200
31 id., M. C. de M., 198.
87 id., Tinguiririca, M. Z. R., 194
141 id., El Ranchillo, E. M. O., $ 192.
128 id., Curacaví, M. Q. de B., 192
163 id., Las Cabras, H. M., 190.
182 id., Santa Clara, L. L. C., 190
199 id., Melipilla, Com. Ch. y M., $ 188.
88 id., Tinguiririca, M. Z. R., 188.
160 id., Curacaví, M. Q. de B., 186
143 id., Requínoa, A. C. V., 186.
337 id., San Bernardo, C. R. T., $ 186.
283 id., Curacaví, Hda. C., 180
180 id., Requínoa, R. T. R., 180
221 id., La Pataguilla, J. M. O. G., $ 180.
188 id., San Vicente, A. F. C., 170
343 id., Cunaco, L. E. P., 174.
472 id., El Ranchillo, E. M. O., 174
158 id., Chimbarongo, E. C., 174
266 id., Malloa, D. B., 174.
402 id., Lo Bustamante, J. B., 173
221 id., Curacaví, M. Q. de B., 173
348 id., Santa Rita, J. E. M. O., $ 172.
219 id., La Laguna, M. M. O., 172.
209 id., Curacaví, M. Q. de B., 170
211 id., El Ranchillo, E. M., 170
114 id., Nancagua, J. O. de X., 168
736 id., Hospital Com., S. C., 166
220 id., hinchados, A. O. L., 165
224 id., Rosario, Suc. F. A. C., 165
219 id., Cunaco, J. O. de V., 166
50 id., Cunaco, J. O. de V., 164
225 id., San Vicente, S. C. O., 164.
528 id., Hospital, D. P. G., 162
166 id., Nancagua, V. C., 162
183 id., Requínoa, H. de la C., 160
20 id., Palmilla, G. B., 160.
173 id., Codao, Com. T. O. y G., $ 160.
1088 id., La Ligua, Hda. P., 160.
257 id., Placilla, J. B., 156.
137 id., Cunaco, J. R. G., 156
546 id., Santa Teresa, T. R. y de M., $ 156.
170 id., Cunaco, I. V. V., 154.
80 id., Buin, J. M. I., 150
32 id., Codao, Com. T. O. y G., $ 150.
186 id., Santa Clara, L. L. C., 150
195 id., Melipilla, F. T. E., 150.
203 id., B. O., 140.
153 id., Requínoa, J. A. C., 145.
143 id., Paine, M. G. H., 142.
170 id., Quinta L. A. V., 142.
144 id., Paine, M. G. H., 140.
177 id., Caimanes, L. C., 140.
40 id., Buin, J. M. I., 140.
15 id., hinchados, P. E., 140.
78 id., Salamanca, R. E., 130.
13 id., agrietados, E. M. O., 130.
17 id., id. L. A. V., 122.
9 id., agrietados, D. V., 120.
19 id., agrietados, M. Q., 120.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
36 id., Río Bueno, T. D., 480.
37 id., San Carlos, L. de la M., $ 480
24 id., Chimbarongo, A. A., 470.
31 id., Chimbarongo, A. A., 455
13 id., Angol L. C. A., 455.
32 id., Rayado, C. A., 455.
3 id., Roblería, F. H., 455.
3 id., Gorbea, A. B., 455.
21 id., Paine, V. y F., 450.
45 id., Peralillo E. V., 450.
34 id., Casma, F. W., 445.
14 id., Rapelco, I. D., 445.
10 id., Quillén, C. S., 445.
15 id., Quinta Com. P. I., 445.
28 id., Cunaco, R. B., 445.
13 id., Quinta, J. de D. R., 445.
40 id., Rancagua, B. Z., 440.
30 id., Cunaco, A. A., 440.
53 id., Cunaco, I. V. V., 440.
17 id., Bull, J. F., 440.
59 id., Huellelhue, H. y Cía., 440
16 id., Polonia, B. Hnos., 440.
164 id., Colchagua, G. E., 440.
22 id., Cunaco, R. B. 440.
40 id., Melipilla, J. V. I., 440.
26 id., Quinta, J. de D. R., 440.
46 id., Casma, F. W., 440.
33 id., Reumen, E. H., 435.
41 id., Valdivia, A. H., 435.
35 id., Coigüe, M. G., 435.
36 id., Paine, V. y F., 435.
20 id., Miraflores, G. A., 435.
8 id., I. B., 435.
25 id., C. S., 435.
6 id., M. A., 430.
12 id., San Fernando, A. S., 430.
48 id., Chimbarongo, G. R., 430
17 id., Cía. R. de A., de V. del M., $ 430.
45 id., Villa Alegre, A. N. 430.
45 id., General Cruz, B. y Cía. $ 430.
41 id., Valdivia, A. H., 430.
78 id., Los Lagos, C. A., 430.
17 id., Río Negro, L. L., 425.
78 id., Río Negro, K. G., 425.
15 id., Hospital, D. P. G., 425.
4 id., Colchagua, E. E. de S., 425
20 id., Santiago, E. Z., 425.
50 id., Río Negro, L. L., 420.
20 id., Mailef, H. F., 420.
80 id., Trumao, A. M., 420.
65 id., Los Lagos Suc. E. A., 420
117 id., Osorno, O. R., 420.
7 id., San Vicente, E. G. C., 420
27 id., Hospital, J. S. C., 415.
45 id., Loncoche, S. y S., 415.
81 id., Chacayal, L. R. Sch., 415.
37 id., Río Negro, C. S., 410.
10 id., Tinguiririca M. Z. R., 410
12 id., Nancagua, J. A. P., 410.
21 id., Doñihue, Com. V. E., 405.
16 id., Bulnes, A. A., 405.
23 id., Rancagua, R. G., 405.
77 id., Osorno, V. R., 405.
86 id., La Unión, O. M., 403.
41 id., Reumen, A. G., 400.
35 id., La Unión S., 2.o V., 400.
114 id., Trumao, J. M., 400.
40 id., D. R., 400.
191 id., Caja Seg. O., 400.
59 id., Río Bueno I. Cía., 395.
6 id., Placilla, J. B., 390.
106 id., Río Bueno, I. y Cía., 380.
7 id., Buin, E. M., 360.
35 id., A. C., 360.
10 id., Paine, M. G. H., 355.
10 id., Polonia, Hda. Q., 350.



AÑO XIX N.o 6,589

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

FERIA MATADERO

De la Soc. El Tattersall.

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer sábado de diciembre de 1935.

NOVILLOS:

[illegible] con 6190 a 1.95, Graneros, G. G.
[illegible] con 5630 a 1.94, Graneros G. G.
[illegible] con 5676 a 1.89 1|2, San Vicente, A. V.
[illegible] con 5374 a 1.89 1|2 San Vicente, A. V.
[illegible] con 5000 a 1.88 1|2, Palmilla A. B., dest.
[illegible] con 5200 a 1.87 1|2, Chimbarongo, A. A.
[illegible] con 4072 a 1.86 1|2 Palmilla, A. M. dest.
[illegible] con 4978, a 1.86, Quepe, E. L.
10 con 5616 a 1.85 1|2, Chimbarongo, A. A.
[illegible] con 4316 a 1.85, Esmeralda, R. L.
[illegible] con 5966 a 1.84 1|2, Quinta, Hda. H., dest.
[illegible] con 5576 a 1.80 1|2 Quepe, E. L.
[illegible] con 4852 a 1.79 1|2 Esmeralda, E. L.
1 con 5374 a 1.78, Purranque, G. J.
5 con 2164 a 1.76, Purranque, P. A.
12 con 5940 a 1.75, Purranque, G. J.
10 con 4456 a 1.74, Purranque, F. C.
7 con 2448 a 1.45, Lipangue, R. L.
6 con 2170 a 1.45, Lipangue, R. L.

VACAS:

4 con 2138 a 1.74, Maipu, F. H.
4 con 1928 a 1.61, Maipú, A. G.
10 con 3870 a 1.67, Melipilla, E. M.
4 con 1718 a 1.58 Melipilla, E. M.
8 con 2994 a 1.50 1|2, Linares A. B.
6 con 2544 a 1.48, Linares A. B.
12 con 46564 a 1.47 1|2 Talca, E. D.
8 con 4134 a 1.39, Las Condes, F. A.

BUEYES:

6 con 4320 a 1.77 1|2, Talca, C. P. C., dest.
6 con 3354 a 1.77 Talca C. P. C., dest.
5 con 3452 a .175 1|2, Talca C. P. C., dest.
6 con 3832 a 1.70, Trumao G. J.
4 con 2338 a 1.68, Quinta, Hda. H., dest.
4 con 3090 a 1.66, Trumao, G. J.
4 con 2668 a 1.63, Trumao G. J.
6 con 3800 a 1.56 1|2, La Florida, M. G.
3 con 1636 a 1.14, Las Condes, F. A.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159.
American Can, 135.50.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 31.25.
American Radiator, 22.62.
American Smelting, 58.87.
American Tel. & Tel., 158.50.
American Tobacco, 98.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 28.25.
Andes Copper, 11.75.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.87.
Armour Ill (Prior P.), 67.
Bethlehem Steel, 47.75.
Canadian Pacific, 11.37.
Case Threshing Machine, 99.25.
Cerro Pasco Copper, 58.
Chile Cooper, 25.
Chrysler Motor, 84.75.
Columbia Gas, 13.50.
Consolidated Gas, 32.25.
Continental Can., 88.25.
Du Pont de Nemours, 138.
Eastman Kodak, 157.
Electric Power & Light, 5.62.
General Electric, 36.87.
General Food, 33.50.
General Motors, 55.12.
Gillete, 17.25.
Goodyear Rubber, 21.62.
Hudson Motors, 16.12.
International Business achines. 189.
International Cement, 34.
International Haryvester, 61.37.
International Nickel, 44.25.
International Tel. & Tel., 13.25.
Kennecott Copper, 28.50.
Kroger Grocery, 26.75.
Lambert Corporation, 24.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 54.
Montgomery Ward, 40.12.
National Cash Register, 22.25.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 28.62.
North American Corporation, 25.87.
Otis Elevator, 25.
Pacific Gas, 30.25.
Pau American Airways, 40.
Paramount Pictures, 10.
Patiño Mines, 13.
Pennsylvania Railroad, 31.62.
Public Service New Jersey, 44.50
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 88.
Standard Oil New Jersey, 49.
Socony Vacuum, 14.
Texas Corporation, 25.25.
Texas Gulf Sulphur, 31.12.
Union Carbide, 70.
Union Pacific, 109.25.
United Aircraft, 23.
United Fruit, 68.25.
United Gas Improvement, 17.12
United States Leather, 8.37.
United States Smelting, 101.25.
United States Steel, 46.62.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 4.50.
Westinghouse Electric, 90.12.
Woolworth, 57.37.
American Gas, 38.25.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 10.
Cuban American Sugar, 6.
Electris Bond Share, 16.
Niágara Hudson Power, 8.75.
Standard Oil Indiana, 28.25.
Swift International, 33.12.
United Gas, 3.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 40.50.
First National Bank Boston, 46.50.
National City Bank, 39.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 12.37
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 11.50
Chile Caja 6 o|o 1961, 11.26.
Chile Caja 6 o|o 1962, 11.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 11.50.
Lautaro 6 o|o, 1954, 19.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9337 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5975 centavos por francos.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.855 centavos por belgas.
Suiza, 32.41 centavos por francos.
Alemania, 40.22 centavos por reichsmarks.
España, 13.68 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.68 centavos por florín.
Argentina, 32.88 centavos por peso. (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso. (no-oficial.)
Perú, 2.482 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.45 centavos por coronas.
Noruega, 24.80 centavos por coronas.
Portugal, 4.49 centavos por escudos.
Austria, 18.85 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por mil reis.
Chile, 5.55 centavos por peso.
Japón, 28.80 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —A las 13 horas la Bolsa de Valores se manifiesta activa y más baja.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró activa y con tendencia a la baja. Las acciones de las compañías de plata, débiles; los bonos irregulares.

El trigo cerró firme; el algodón irregular. La libra esterlina a 4.93. Las ventas alcanzaron a un total de 2.340,000 acciones.

NUEVA YORK, 10 (U. P.)— Las acciones abrieron hoy activas y con bajas.

Las acciones de compañías explotadoras de minas de plata abrieron débiles.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió casi firme, y con precio de 11.62 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 10 (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.16 3|4 francos, y la libra esterlina a 74.74 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 10 (U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 506,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 10 (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.74 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.63 1|2.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.80.
La lira italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

BUENOS AIRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre, vendedor:

Dólar, 3.65.40.
Libra esterlina, 18.02.
Cien francos franceses, 24.10
La lira italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 50.



LA LIBRA

LONDRES, 10.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9312 dólares.
Francia, 7423 32 francos.
Bélgica, 29.27 belgas.
Alemania, 12.27 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2850 florines.
Suiza, 15.22 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.3|64 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.95 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

EL MERCADO DE PLATA

LONDRES, 10. — (U. P.) El mercado de la plata declaró a las 5.30 P. M. un impasse, pues habían de 18 a 20.000,000 de onzas de plata para la venta por las cuales no hubo demanda. Se informa que este mercado está listo para suspender sus transacciones por primera vez desde 1914. Se acordó no fijar precio para el día de hoy.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 10 (U. P.)— El mercado de la plata en barras está nuevamente sin compradores, razón por la cual se ha postergado la fijación de precio para este metal hasta el día 14 del corriente.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 10 (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19 y los del seis por ciento de 1926, a 18.

ACCIONES LAUTARO NITRATE

LONDRES, 10 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.75.

ACCIONES DEBENTURES

LONDRES, 10 (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

COTIZACIONES de METALES

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño: diciembre, 49.50.
Enero, 48.00.
Febrero, 47.75.
Marzo, 47.10.
Plata, 63.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró buen volumen de ventas y cotizaciones a 9.25 para el interior y exterior cerró mayor volumen ventas y con precio de 8.955.

LONDRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo: entrega inmediata, 17|6 3; entrega futura, 17|6|3.
Estaño: entrega inmediata, 220; entrega futura, 209 15.
Cobre standard: entrega inmediata, 35|11 3 ;entrega futura, 35 18 9
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39 15; entrega futura, 40 5
Zinc: entrega inmediata, 15.10; entrega futura, 15|16 3.
Todos estos precios son al vendedor:

LONDRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.50.
Tungsteno, la libra, 34.
Bismuto, la unidad, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 8.65.
Avena. (Se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.35.

CHICAGO, 10. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.96; mayo, 0.9575.
Maíz: diciembre, 0.5850; mayo, 0.5975.
Avena: diciembre, 0.2550; mayo, 0.2675.

WINIPEG, (Canadá), 10. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.8562; mayo, 0.8737.
Avena: diciembre, 0.2862; mayo, 0.3062.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.18.
Enero, 2.04.
Marzo, 2.06.

LINAZA

DULTH, 10. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.75 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 10 — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.3962 dólares por bushel.



Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	61
Novillos	170
Vacas	23
Vare	36
Total	328

GANADO MENOR

Terneros	131
Corderos	1623
Cerdos	209
Caballos	19
Total	1972

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.45 a	2.50
Id. 2.a clase	2.25 a	2.30

Id. 3.a clase	[illegible]
Novillo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Vaca, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cordero, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]
Id. 2a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cerdo 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Grasa en rama	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de buey	[illegible]
Cuero de novillo	[illegible]
Cuero de vaca	[illegible]
Cuero de ovejuno cena.	[illegible]
Cuero de cordero, cena.	[illegible]

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — A la clausura de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.42.
Marzo, 11.70.
Julio, 12.04.
Setiembre, 12.36.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.06.
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 13.43.
Latex crepe, grueso, 13.31.
Up river fino, en el lugar de la producción, 13.75.
Up river fino, para entrega inmediata, 13.50.

LANAS

AMBERES, 10.— (U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, clase fina, tipo "tops", para entrega en diciembre a 27.75 peniques por libra peso.

Lana belga, tipo", 37.50 francos por kilogramo.

ROUBAIX, 10.— (U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, clase fina (Wooltops), para entrega en diciembre a 19.80 francos.

SIDNEY, 10.—(U. P.)— Hubo bastante competencia en las ventas de lanas, con apoyo ocasional de parte de los compradores de los Estados Unidos. Los precios se mantuvieron a la par con los de las pasadas ventas del 28 de noviembre. El precio máximo fué de 23 1|2. Se vendió 92 por ciento de la lana ofrecida.

MELBOURNE, 10.— (U. P.)— Se vendió 90 por ciento de la lana ofrecida en los remates llevados a cabo en el día de hoy. Los precios se mantuvieron a la par con los del año pasado.

LONDRES, 10. — (U. P.) — Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que terminó hoy, sobre la base de productos limpios y cardados, fueron los siguientes:

Cerda.

Merino grasientas [illegible] nas, de 70 grados de finura, [illegible] peniques por libra; de 64 grados, a 26; y de 60 grados [illegible] y medio, de productos [illegible] grasientos neozelandeses [illegible] grados finura, a 17 [illegible]

El mercado acusó [illegible]

ALGODON

LIVERPOOL, 10. — (U. P.) —Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a [illegible] mil, balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.34.
Enero, 6.32.
Marzo, 6.28.
Julio, 6.24.
Octubre, 6.05.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.)— Los precios fijados para el algodon en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.10.
Diciembre, 11.68.
Enero, 11.62.
Marzo, 11.41.
Mayo, 11.31.
Julio, 11.23.

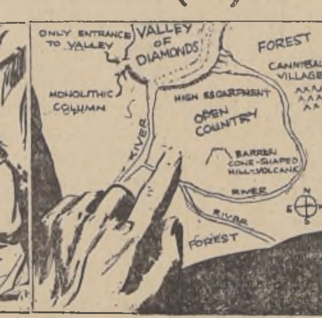
TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (42) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Al oír a Atewy amenazar a Rhonda, Naomí tembló de miedo. Desde hacía días las amenazas, e incluso la misma muerte, estaban en acecho de la expedición. El recuerdo de la muerte trajo de repente a la memoria de la joven el destino de Obroski, el cual era un misterio para todos. Naomí no sabía que la suerte de Obroski dependía de Tarzán.



La muchacha despertó de sus meditaciones oyendo la voz tranquila de Rhonda, que contestó a Atewy: "No veo la razón por la que no podría leerte este mapa. Con todo, te digo que no tiene importancia". Con estas palabras la chica se inclinó por encima del hombro del Sheik, indicándole con su fino dedo los puntos más importantes marcados en el mapa.



Rhonda leía: "Una columna monolítica cerca de la única entrada al valle... una colina volcánica estéril... terreno abierto... río grande... bosque... aldea de caníbales". Naomí se estremeció. El Sheik Ab-el-Ghrennem contempló el mapa, cejijunto. Luego indicó con el dedo el lugar en que se encontraban ellos.



"Mañana,— dijo,— cruzaremos el río en este punto. Más adelante deben encontrarse las cataratas de [illegible] y de aquel lado la aldea de [illegible] sutos. Es un país peligroso, [illegible] ro la recompensa será enorme. [illegible] mos temprano y nos llevaremos [illegible] muchachas". Atewy echó a [illegible] una mirada codiciosa...